



# **República Dominicana**

**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

**Memoria Institucional**

**2017**



Ministerio de  
**Medio Ambiente**  
y Recursos Naturales

## **Memoria Institucional Año 2017**

### **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Francisco Domínguez Brito, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Compilación y Revisión:** Dirección de Planificación y Desarrollo

# I. Índice

II.	Resumen Ejecutivo.....	4
III.	Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal).....	28
IV.	Resultados de la Gestión del Año .....	46
	a) Metas Institucionales .....	46
	b) Indicadores de Gestión.....	234
	a) 1. Perspectiva Estratégica .....	234
	i. Metas Presidenciales .....	234
	ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico .....	239
	iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública.....	244
	b) 2. Perspectiva Operativa .....	254
	i. Índice de Transparencia .....	254
	ii. Normas de Control Interno .....	254
	iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones .....	255
	iv. Auditorías y Declaraciones Juradas .....	258
	3. Perspectiva de los Usuarios .....	259
	i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 .....	259
	c) Otras acciones desarrolladas .....	260
V.	Gestión Interna .....	262
	a) Desempeño Financiero.....	262
	b) Contrataciones y Adquisiciones.....	264
VI.	Proyecciones al Próximo Año.....	267
VII.	Anexos .....	270
VIII.	Memorias Sectoriales .....	274

## **II. Resumen Ejecutivo**

La Ley No. 64-00 General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales consigna a este Ministerio la rectoría en la gestión de proteger y conservar el medioambiente, los ecosistemas y recursos naturales. Esos componentes sustantivos definen el ámbito de competencia y están integrados a la misión institucional. Para el año 2017, la Estrategia Nacional de Desarrollo, los Objetivos del Desarrollo Sostenible y las Metas Presidenciales constituyeron las principales fuentes de alineación de los objetivos estratégicos del Ministerio y, por ende, orientaron los esfuerzos institucionales. En función de lo anterior, se presentan los siguientes resultados de la gestión del año 2017:

En materia de fortalecimiento institucional, se destaca la culminación del proceso de implementación de una nueva estructura organizativa del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Resolución No. 0020/2017). Para tal fin ejecutamos un plan que dio como resultado la elaboración del Manual de Organización y Funciones (Res. No. 0033/2017) y el Manual de Cargos. Además, se desarrolló un programa de orientación, difusión, sensibilización y capacitación al personal para que conozca, comprenda, asuma y se adapte a la nueva estructura.

Esta situación coloca al Ministerio en condiciones estructurales idóneas para lograr mayor eficiencia y eficacia en la implementación del Plan Estratégico Institucional y los planes operativos correspondientes a

cada año del cuatrienio. De igual manera, facilita la cristalización de la arquitectura institucional que por años está realizando el Ministerio de la Administración Pública a fin de adecuar el funcionamiento de las instituciones gubernamentales al proceso de Reforma y Modernización del Estado que le antecedió.

Sin embargo, el logro más significativo en el período reside en el ámbito de relación entre el Ministerio y la sociedad. Se trata de la recuperación del Parque Nacional Valle Nuevo. En el mismo se recuperaron los terrenos del Estado a manos de particulares, impidiendo la producción agropecuaria que atentaba contra la estabilidad del ecosistema, especialmente en la producción de agua. En un dilatado y en ocasiones complicado, proceso de negociación, se reubicaron y asentaron las familias campesinas que fueron desalojadas. Hoy se aprecian claramente dos resultados: el aumento del caudal de los ríos en la zona, y la construcción de “Villa Poppy”, proyecto habitacional para las familias desplazadas, que incluye la adjudicación de cuatro tareas de tierra de labranza por familia.

## **Reforestación**

Para el Viceministerio de Recursos Forestales el aspecto de mayor significación durante el año fue la puesta en marcha de (7) proyectos de desarrollo agroforestal dispuestos por el Presidente de la República. El objetivo fundamental es incrementar la cobertura forestal de importantes cuencas hidrográficas de la región sur y la zona fronteriza del país, en el interés de recuperar el caudal y la

calidad del agua de importantes ríos de esta región y el vecino país de Haití, como son los casos del Yaque del Sur y el Artibonito.

Los proyectos en ejecución son:

- Hondo Valle y Juan Santiago, provincia Elías Piña.
- Sabaneta, provincia San Juan.
- Las Cañitas, Padre Las Casas, provincia Azua.
- Los Fríos y Arroyo Cano, provincias de Azua y San Juan.
- Sierra de Neyba, provincia Independencia.
- Sierra de Neyba, provincia Bahoruco.
- Paraíso, Polo, La Ciénaga y Enriquillo, provincia Barahona.

En los mismos se constituyeron 19 frentes integrados por 133 brigadas de reforestación que concentran la cantidad de 1,600 hombres, dirigidos por 25 técnicos agroforestales.

Hasta el mes octubre de 2017 a través de los proyectos de reforestación se habían plantado 4,024,758 arbolitos en 68,269 tareas. Esta labor, unida al programa regular de reforestación que lleva a cabo el Ministerio en el país, consiguió plantar 13,285,555 arbolitos, en 184,488 tareas.

Otro aspecto relevante fue la emisión de 328 autorizaciones de aprovechamiento en igual número de plantaciones forestales debidamente certificadas que permitieron el usufructo de 847,161 árboles distribuidos en 62,200 tareas, produciendo 59 millones de pies de madera redonda, producidas en nuestros campos sin afectar el bosque natural.

## **Áreas protegidas y biodiversidad**

Cumpliendo con las funciones, procedimientos y la ejecución del Plan Operativo Anual para el año 2017, el Viceministerio ha emitido, desde enero hasta la fecha, 780 autorizaciones temáticas, incluyendo siete (7) relativas a proyectos en áreas protegidas; 210 permisos de visitación a las áreas protegidas; filmaciones de películas, videos artísticos y toma de fotografías. Además, 18 permisos para la instalación de carpas; 524 permisos de importación y exportación de flora y fauna silvestre, productos y derivados, de los cuales 46 correspondieron a fauna, 386 a flora y 92 a madera; 5 licencias de cacería y 34 permisos de investigación sobre diferentes aspectos de la biodiversidad y las áreas protegidas.

En el mismo contexto se emitieron 320 certificaciones, de las cuales doscientos siete (207) son de ubicación de parcelas con relación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y 113 de No Objeción a procesos de saneamiento y/o deslinde.

Otro componente fue la regulación y monitoreo del uso público en las áreas protegidas, a través de la evaluación y monitoreo de treinta y nueve (39) concesiones ecoturísticas y seguimiento a renovación de 25 contratos de concesiones a nivel nacional, además, la elaboración, impresión y distribución de normas de comportamiento en zonas de uso público. También, la evaluación y elaboración de informes sobre 50 solicitudes para operaciones ecoturísticas nuevas o existentes.

Se registraron 990,026 visitantes en 23 áreas protegidas, de los cuales el 83% (825,823) fueron extranjeros y se elaboraron 7 nuevos acuerdos o convenios de cogestión en diferentes áreas protegidas. Hubo tres (3) renovaciones.

El Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad también participó en evaluaciones de proyectos para las autorizaciones ambientales generales y temáticas, que incluye las sesiones de los Comités de Validación (CV), Técnico de Evaluación (CTE) y de Evaluación Inicial (CEI) de proyectos en proceso de evaluación ambiental.

La elaboración de 18 informes de estudio y opinión de proyectos en fase de análisis previo, considerando los aspectos de áreas protegidas y biodiversidad así como la revisión de 115 estudios ambientales, fueron logros importantes en el año. Supervisión y control de la gestión de las áreas protegidas y la biodiversidad.

Como una alternativa para cerrar la brecha entre lo programado y lo ejecutado, se hicieron alrededor de 45 viajes de supervisión y control de la gestión de las áreas protegidas. Además, el Viceministerio participó en:

- 12<sup>a</sup> reunión entre las Partes de la Convención Sobre La Conservación De Las Especies Migratorias De Animales Silvestres, celebrada en Manila, Filipinas.
- Panel sobre “Bahía de Las Águilas, desarrollo turístico integral y sostenible”, organizado por la Academia de Ciencias de la República Dominicana.
- Foro Mesoamericano sobre “Comercio Ilícito de Vida Silvestre y Delito Ambiental”.

- Conferencia “Condiciones para el Desarrollo del Turismo en Áreas Protegidas”.
- Conferencia “Desafíos para la gestión local con igualdad de género en la mitigación y adaptación al Cambio Climático”.
- Conferencia “Desarrollo del Ecoturismo y Conservación de Áreas Protegidas”, Reglamento del Ecoturismo.
- Conferencia “Manejo y Conservación de las Áreas Protegidas”, ante la Coalición del Río Higuamo en La Romana.
- La coordinación, supervisión y seguimiento a los compromisos del Presidente de la República, en sus visitas sorpresa fue un componente de primer orden en el proceso de trabajo en todo el año. Las zonas y componentes de los acuerdos fueron los siguientes:
  - Palmar de Ocoa, con los propietarios de villas y proyectos dentro de los límites del P.N. Francisco Alberto Caamaño Deñó y la Reserva Forestal Hatillo.
  - El Pomier, respecto al desarrollo del ecoturismo en el Monumento Natural Reserva Antropológica Cuevas de Borbón o El Pomier, San Cristóbal.
  - El Limón, Samaná, para la elaboración del Plan de Mejora del Monumento Natural Salto El Limón.

### **Personal del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)**

Se cuenta con 77 brigadas de restauración ecológicas que fortalecen el trabajo de protección y vigilancia en 45 áreas protegidas, la cuales cuentan con 655 empleados, de los cuales son 560 jornaleros, 70 capataces y 25 supervisores.

Está en fase de revisión final el documento sobre “Situación Actual de la Biodiversidad en la República Dominicana, para su Conservación y Uso Sostenible”, que se realiza en el marco del proyecto “Aumento de la Capacidad de Adaptación Ecosistémica de las Reservas de Biosfera Transfronterizas en la República Dominicana y Haití” con financiamiento del Gobierno Alemán, a través de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ).

### **Evaluación de ecosistema y la biodiversidad de las áreas silvestres**

Se evaluó la biodiversidad en 11 áreas silvestres, correspondientes a:

- Restauración y Villa los Almácigos, Santiago Rodríguez y Dajabón.
- La Gran Cañada en el Jardín Botánico Nacional.
- Lagunas Solimán, Montecristi.
- Laguna de Oviedo, Pedernales.
- Parque Ecológico río Camú, La Vega.
- Laguna Grande, Bayaguana.
- Manglares de la Bahía de Manzanillo, Montecristi.
- Hondo Valle y Juan Santiago, Vertiente Norte de la Sierra de Neyba.
- Juan Santiago, Vertiente Norte de la Sierra de Neyba.
- Vertiente Sur de Serra de Neyba (Postrer Ríos, Guayabal, Los Bolos, Ángel Feliz).
- La Joya y la Cuenca del Río Mulito en la Sierra de Bahoruco.

Se encuentra en proceso de actualización la Lista Roja de Especies Amenazadas de Fauna Terrestre de la República Dominicana, y la elaboración de la Lista Roja de la Fauna Costera y Marina de la República Dominicana.

### **Restauración ecológica de ecosistemas degradados**

Sobre la base de las evaluaciones de la situación de la biodiversidad, se han elaborado tres propuestas para la restauración ecológica de áreas degradadas que incluyen una zonificación para las intervenciones, así como una lista de plantas endémicas y nativas recomendadas para reproducción en viveros y así asistir el proceso de restauración.

Las propuestas están elaboradas para las áreas de La Joya y La Finca en la Sierra de Bahoruco, y el área de Restauración y Villa Los Almácigos, en Santiago Rodríguez y Dajabón.

En relación a las áreas restauradas, mediante el monitoreo se pudo registrar el avances en el estado de recuperación ambiental, una mayor cobertura vegetal y mayor presencia de especies de fauna.

El monitoreo fue realizado en 9 áreas correspondientes a: La Finca en la Sierra de Bahoruco, Las Lagunas, La Enea, Laguna Flamenco, Laguna Manatí, Laguna Mallen, Manglares los Tres Brazos, Lagunas de Guerra, Laguna San José y Laguna Yuna.

### **Monitoreo de especies silvestres amenazadas realizado**

El monitoreo incluyó las especies de bubíes en Cayo Siete Hermanos, en Montecristi; la cúa en los Parques Nacionales Anacaona, Francis Caamaño y

Manolo Tavares Justo; cocodrilos en el Lago Enriquillo y tortugas marinas en las Islas Catalina y Saona. Se están elaborando los informes técnicos con los resultados de las acciones de monitoreo.

De igual modo, evaluamos las poblaciones de las aves cinegéticas incluyeron las especies de tórtola aliblanca, el rolón, la tórtola fifí y la guinea cimarrona en las áreas de Montecristi, Pedernales y Nagua.

### **Monitoreo de ecosistemas**

Fueron evaluados los ecosistemas de Drago en tres áreas de su distribución, correspondientes a dos en Humedales del Bajo Yuna, y en la Laguna Limón de Miches. Estos ecosistemas están altamente amenazados, por lo que requieren de restauración y una mayor protección.

### **Protocolo SPAW**

Se realizaron las evaluaciones sobre el estado de conservación de los manglares en áreas protegidas especiales reconocidas por el Protocolo SPAW, tales como Los Haitises, Parque Nacional Jaragua y Sierra de Bahoruco. También se evaluó el estado de conservación de la biodiversidad en la Laguna de Oviedo, en cumplimiento con las disposiciones del Protocolo SPAW.

## **Gestión Ambiental**

### **Evaluación Ambiental**

De las 350 autorizaciones emitidas se les está dando seguimiento para que cumplan con disposiciones que garantizan el respeto al medio ambiente. En cada uno de los proyectos evaluados se ha ampliado la participación de la comunidad, a

través de las vistas públicas y las publicaciones en periódicos de circulación nacional.

Estos procesos participativos han servido de referentes en Centroamérica y El Caribe, según la “Décima Reunión de Directores de Evaluación de Impacto Ambiental”, siendo el país con el mayor nivel de participación social en los procesos de evaluación de los proyectos.

Para introducir mejora en los procesos, el Ministerio de Medio Ambiente ha emitido resoluciones que permiten reducir el tiempo y trámites burocráticos, como la Resolución No. 015-2016, que modifica disposiciones del *Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental* con relación a los parámetros para el establecimiento de los niveles de autorización ambiental de los proyectos de construcción.

### **Calidad Ambiental**

Hasta octubre de 2017, a través del Departamento de Control y Seguimiento se ha fiscalizado el cumplimiento ambiental de seiscientos tres (603) proyectos con autorización ambiental, mediante la realización de inspecciones, para un cumplimiento de 121.6 % respecto a lo proyectado; además se analizaron seiscientos treinta (630) Informes de Cumplimiento Ambiental, representando el 105 % de lo planificado.

Asimismo, ha concluido el proceso de doscientas treinta (230) solicitudes de renovación y modificación de autorizaciones ambientales, representando el 92%

con respecto a lo planificado y el 143.75% con respecto lo realizado en el 2016. Otras 180 solicitudes están siendo atendidas.

Respecto a los compromisos presidenciales con el proyecto Domingo Savio, específicamente el saneamiento del Río Ozama se realizaron las siguientes intervenciones para disminuir la carga de contaminantes procedente del sector industrial con incidencia en la cuenca del Ozama:

1. Retiro de veintitrés (23) embarcaciones que de manera directa generaban impactos ambientales sobre las aguas del Ozama y contaminación visual.
2. Adecuación de las descargas de aguas industriales de 101 empresas, quedando pendiente 100.
3. Cierre y reubicación de 6 empresas/actividades dedicadas a desguace y reparación de embarcaciones.

En otro orden, se configuró una plataforma electrónica para el sistema de información de cumplimiento ambiental, para aquellas empresas que cuentan con autorización ambiental.

Siguiendo las Metas Presidenciales Sobre Ordenamiento de Zonas Costeras se evaluaron veinte y cinco (25) estaciones de monitoreo de calidad del agua en playas de las provincias La Altagracia y Samaná, contribuyendo a garantizar el desarrollo de un turismo sostenible y de los recursos naturales en cantidad y calidad para satisfacer las necesidades demandadas por 10 millones de turistas, así como también a identificar posibles fuentes contaminantes que puedan poner en riesgo la

salud de la población y turistas que entren en contacto con las zonas de costa destinadas a uso recreativo.

Sobre la calidad del aire fueron realizados ciento veintisiete (127) monitoreos, a través de las estaciones fijas instaladas por el Ministerio a nivel nacional, se realizaron ciento setenta (170) monitoreos a fuentes fijas (chimeneas industriales) y se dio seguimiento a las emisiones de chimeneas de treinta (30) proyectos.

Cumpliendo la política nacional sobre manejo de sustancias químicas y residuos peligrosos según lo establece la Ley No. 64-00 y los lineamientos de los convenios internacionales ratificados por el país, se le dio seguimiento directo a los Convenios de Rotterdam, Estocolmo, Basilea, Minamata y a los Programas Estratégicos para la Gestión de Productos Químicos (SAICM). De manera similar hicimos un inventario nacional de emisiones de mercurio y sitios contaminados.

#### Cambio Climático

La Dirección de Cambio Climático tiene como objetivo promover una sociedad que gestiona con eficacia los riesgos y se adapta al cambio climático; además coordinar las iniciativas y proyectos que en esa materia realiza el Ministerio. En ese sentido, alineados con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en el año 2017 desarrollamos acciones, programas y proyectos que han generado impacto a la población en materia de capacitación con el propósito de minimizar los efectos del cambio climático, reducir vulnerabilidades y ser más resilientes.

En ese sentido, se realizó la evaluación inicial de las capacidades del Ministerio frente al Fondo Verde del Clima (FVC), en el marco del Programa de Apoyo Preparatorio para el Acceso a los Recursos del FVC. Además, se concluyó el proyecto “Impacto Socio-Económico del Cambio Climático y Opciones de Políticas en Centro América y la República Dominicana” (RG-X1107), que es parte de la iniciativa “Economía del Cambio Climático en Centroamérica y la República Dominicana (ECC-CARD) Fase III”, auspiciado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como parte del componente II de Análisis del Impacto del Cambio Climático en República Dominicana.

En julio de este año, el taller “Apoyo a la Implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas” (CND) se realizó en colaboración con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los que identificaron las necesidades de colaboración para la implementación de las CND.

En materia de mitigación, en el año desarrollamos iniciativas tendentes a crear las condiciones adecuadas para el análisis y diseño de líneas de acción para el manejo de situaciones de mitigación. Entre las más importantes se encuentran:

- Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques, administrado por el Banco Mundial.
- Proyecto “Preparación para REDD+ (Desarrollo de Capacidades de Actores Involucrados en el Uso y Cambio de Uso de la Tierra)”.

- Elaboración de los Mapas de Uso y Cobertura del Suelo 2015, Actualización de Mapas 2005 y 2010 y elaboración de Mapas de Deforestación 2005, 2010 y 2015, con el fin de analizar las causas directas e indirectas de la deforestación, degradación y el Inventario Nacional Forestal.
- Seguimiento al Programa REDD/CCAD-GIZ. Como resultado, la República Dominicana entró a formar parte del programa REDD Landscape II, el cual busca la reducción de emisiones causadas por deforestación y degradación de los bosques a través de la restauración de paisajes forestales de forma sostenible.

Asimismo, en materia de adaptación, la Dirección reconociendo la importancia de implementar medidas y acciones por el clima (ODS 13) que ayuden a enfrentar los efectos del cambio climático y adaptarnos, ha elaborado las iniciativas de un primer borrador del programa de “Adaptación al Cambio Climático en la Zona Costera Marina”; además, se realizaron 10 reuniones de coordinación interinstitucional para el desarrollo de estrategias de adaptación al cambio climático.

Se presentó la propuesta “Construyendo resiliencia en sistemas costero-montañoso y la reducción del riesgo de desastres basada en los ecosistemas” a la Alianza Global para el Cambio Climático de la Unión Europea, con un presupuesto aproximado de 5 millones de euros y un previsible impacto positivo en las provincias de Hato Mayor y El Seibo.

De manera similar a lo anterior, contribuimos con el programa “Mejorar la Resiliencia Climática en los Países del CARIFORO” (ECRCC), propuesta del

Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC) que busca apoyar el desarrollo compatible con el clima de los países del CARIFORUM para combatir los impactos negativos del cambio climático, en las áreas de cambio climático, gestión de desastres, medio ambiente y energía sostenible.

### **Producción y consumo sostenible**

Mediante la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos fueron capacitados 20 técnicos en “Producción Más Limpia y Eficiencia de Recursos” (RECP), por sus siglas en inglés, bajo una metodología definida por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

Asimismo, realizamos 10 diagnósticos de producción más limpia (P+L) a igual número de empresas, como consecuencia, se han dejado de emitir 90 toneladas CO<sub>2</sub>eq. a la atmosfera y se produjo un ahorro de 186,000 KWH de energía, como también un ahorro de US\$156,000 dólares. En el transcurso fueron favorecidas 10 empresas signatarias de los acuerdos firmados a partir de los diagnósticos de P+L.

Otros componentes implementados exitosamente fueron: los programas educativos de producción más limpia; producción sostenible o similar establecidos en centros educativos; capacitación directa a empresas; compra pública sostenible y el Premio Nacional de P+L.

## **Gestión Ambiental Municipal**

En el período implementamos el “Proyecto de Fortalecimiento Institucional en el Manejo Integral de los Residuos Sólidos” (FOCIMIRS), ejecutado bajo el auspicio de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

También formamos parte de la comisión de reforma municipal de cara a la integración de la evaluación de los servicios municipales en el SISMAP municipal.

Otros logros relativos al saneamiento de vertederos fueron:

- Integración del Ministerio en el Plan Dominicana Limpia.
- Asistencia técnica en adecuación y saneamiento de vertederos a catorce (14) municipios.
- Capacitación en el manejo integral de residuos sólidos (reducir, reutilizar y reciclar).
- Asesoría técnica a instituciones en el manejo integral de residuos y gestión ambiental.

## **Recursos Costeros y Marinos**

En el presente período elaboramos un documento en el marco de la Consulta Nacional sobre los Océanos, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que recoge los *Compromisos Voluntarios de la República Dominicana* para la conservación de los océanos, mares y vida submarina, que fue presentado en la Conferencia de los Océanos.

El Viceministerio fue parte de la delegación que participó en la referida Conferencia en la sede de las Naciones Unidas (ONU), en New York, USA, del 5

al 9 de junio 2017. El propósito de este evento era apoyar la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”.

En otro orden, y como resultado de meses de consulta a entidades gubernamentales y del sector privado, concluimos y remitimos al Poder Ejecutivo para la emisión del decreto correspondiente, el Reglamento Técnico Ambiental y Turístico para Gestión de Playas de la República Dominicana. Este instrumento normativo, imprescindible para gestionar el aprovechamiento sostenible de nuestras playas, fue elaborado conjuntamente con el Ministerio de Turismo, siguiendo los mandatos de sus leyes sectoriales y los procedimientos de socialización y consulta pública.

El período de consulta se realizó durante ocho (8) meses e involucró entidades del sector estatal y el privado.

Otro avance en la relación institución/sociedad es la emisión de sesenta y un (61) solicitudes de autorización de uso temporal de playas para filmación de documentales, espectáculos, videos clips musicales, comerciales promocionales, tomas de fotografías, episodios de series televisivas, escenas de películas y largometrajes. También, para la realización de actividades deportivas y de entretenimiento, fiestas playeras, ceremonias de bodas y conciertos musicales en las provincias.

Por otro lado, se completó el proceso de restauración de la cuenca del Río Ocoa y su costa en la provincia San José de Ocoa (Proyecto SNIP13852).

Para tal fin, se realizaron cuatro (4) jornadas de reforestación, dos (2) en la franja costera de la cuenca del Río Ocoa.

También se organizó una jornada de reforestación dentro del Proyecto “Restauración de la Cuenca Yaque del Norte y su Costa”, en las provincias Santiago, La Vega, Montecristi, Valverde y Santiago Rodríguez (Proyecto SNIP 13844), en la franja costera del Río Yaque del Norte, provincia Montecristi, en la que fueron sembradas 500 plantas de mangle rojo y mangle botón.

El Departamento de Manejo Integrado de Ecosistemas Costeros y Marinos realizó 23 jornadas de medición en las playas Costa Verde y Buen Hombre, en Montecristi; Sosua, en Puerto Plata; Cortesito, en La Altagracia; Juan Dolio, en San Pedro de Macorís; Saladilla y Batoruco, en Barahona y Playa Bonita y Las Terrenas, en Samaná.

Durante el período se realizaron los inventarios del borde costero de las provincias María Trinidad Sánchez, El Seibo, Hato Mayor y La Romana, en una longitud costera de 267.03 kilómetros, representando el 17.05% del total del país.

De manera similar hicimos determinaciones físico-químicas y biológicas de las Lagunas Limón y Redonda, Miches, provincia El Seibo y en la Laguna Cabral, provincia Barahona, en coordinación con la Dirección de Calidad Ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental.

Otro logro importante fue el cumplimiento del programa de visitas de inspección para el seguimiento y monitoreo a las instalaciones de los acuarios

marinos Marinarium, S.A., Dolphin Island, Dolphin Explorer, Pucatur y Caribbean Festival, ubicados en Cabeza de Toro, Bávaro, La Altagracia.

En otro orden, en cumplimiento a la Resolución No. 0013-2016, que prohíbe las actividades de desguace en las márgenes de los Ríos Ozama e Isabela, y en coordinación con la Armada de la República Dominicana, se realizó un levantamiento en las márgenes de la Bahía de Las Calderas para reubicar las embarcaciones que aún se encuentran en el Río Ozama.

En otro orden, y en respuesta al Poder Ejecutivo sobre la solicitud de uso de la franja marítima-terrestre de dominio público, se emitieron diez (10) opiniones para:

- Construcción de vivienda familiar.
- Un embarcadero de turistas en Playa Punta Rusia.
- Construcción del club de playa del Proyecto Bahía Flamencos en Punta Arena.
- Instalación de 2 bares dentro del Campo de Golf Playa Grande.

De igual manera, fueron atendidas denuncias sobre uso de artes de pesca prohibidos; relleno de humedales; cortes de mangle y otras especies de la flora costera y mortandad de peces, en las playas de Cabo Rojo y Punta Arena en Juancho, Pedernales. Además, extracción ilegal de pepinos de mar, holothuria, en Bahía de Puerto Viejo, Azua y en Saladilla, provincia Barahona. También, sobre muerte masiva de ostión de manglar, *Crassostrea rizophorae*, en el Santuario de Mamíferos Marinos del Norte, Estero Hondo, Puerto Plata. Igualmente, se

verificaron denuncias, en instalaciones hoteleras, por contaminación de playas, humedales y lagunas costeras de la zona Norte, por operación sin plantas de tratamiento. Las denuncias por plantas de tratamiento funcionando sin estar en óptimas condiciones, provinieron de las provincias La Romana y La Altagracia.

Dentro del “Programa de Atención a Varamientos de Mamíferos Marinos” monitoreamos avistamientos de manatí (*Trichechus manatus*), en las playas Palenque, en San Cristóbal y Bayahíbe, La Altagracia. Además, se atendieron ocho (8) varamientos de mamíferos marinos, en coordinación con el Acuario Nacional, en playas de las provincias: Samaná, Barahona, La Altagracia, La Romana, Azua, Pedernales y Puerto Plata.

Junto al Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) dimos seguimiento a las vedas de cangrejos terrestres y jaibas de río. En el proceso se decomisaron 2,200 cangrejos terrestres, (60 % hembras) y 1,700 jaibas de río, siendo liberados en los manglares y arroyos de las provincias citadas.

En atención a las solicitudes recibidas de distintas instituciones y entidades públicas y privadas, se realizaron doce (12) jornadas de limpieza adicionales en el litoral del Distrito Nacional.

En el año también se realizaron 22 jornadas de reforestación, sembrando dieciséis mil trescientas (16,300) plantas costeras. Asimismo, fueron donadas a instituciones gubernamentales y no gubernamentales veinte dos mil doscientas cincuenta (22,250) plantas, para ser sembradas en las provincias costeras Barahona,

La Romana, Peravia, Puerto Plata, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, Santo Domingo y en el Distrito Nacional.

Se ejecutaron nueve (9) jornadas de saneamiento (Corte y retiros de árboles secos y caídos, troncos y cepellones de coco enterrados en las dunas) y reforestación costera en el territorio nacional. Durante las jornadas fueron sembradas 5,500 plantas costeras de mangle botón, uva de playa y álamo. El área restaurada es de unos 10 km de la franja costera.

Como parte del Jurado Nacional Bandera Azul, el Viceministerio participó en la evaluación de treinta (30) segmentos de playas candidatas a la Certificación Bandera Azul, para el período 2017-2018 en las provincias Samaná, Puerto Plata, María Trinidad Sánchez, San Pedro de Macorís, La Romana y La Altagracia.

## **Suelos y Aguas**

Durante el año 2017 se realizaron seis recorridos diagnósticos, a la Cuenca del Río Yuna, Río Juan López, Subcuenca Camú y Subcuenca Maimón. En la Cuenca Alta del Yaque del Norte (en Río Yujo, Río Grande y Alto Jimenoa) se realizó un reconocimiento del estado de la zona para ser intervenidas.

Las solicitudes de nivelación de suelo y botes de material son visitadas con el fin de garantizar la gestión de los recursos naturales, evitando causar daños permanentes al medioambiente y a los seres humanos, cumpliendo con la Ley No. 64-00, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6 (Agua Potable y Saneamiento) y 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres).

## **Uso de suelo y manejo de agregados**

En el mes de febrero, se aprobó la Resolución No. 0001/2017, que modifica el procedimiento de autorizaciones ambientales para minería no metálica. Con ello se procura normar, agilizar y transparentar las autorizaciones en materia de extracción de materiales de la corteza terrestre priorizando la remediación del daño ambiental.

En la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Objetivo 4.1.1.8 se implementa durante los talleres de formación de comités de cuenca, en los que se concienta a la población sobre el uso de los recursos naturales, se le enseña a protegerlos; a aplicar la Ley No. 64-00, y se empodera a la sociedad para que los protejan y denuncien cualquier ilícito cometido por cualquier persona. Durante este año se realizaron 15 talleres con la participación de la sociedad civil y de las organizaciones presentes en las cuencas con miras a crear los consejos y comités de cuencas, se logró crear 3 comités de cuencas y en los talleres participaron 645 personas.

## **Cooperación Internacional**

Durante el año se coordinaron actividades del plan operativo anual así como otras actividades que no estuvieron planificadas pero requerían el liderazgo del Viceministerio de Cooperación Internacional. Estas fueron:

- Coordinación de la defensa del país junto a la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) para el caso “Jamaca de Dios vs República Dominicana”.

Estamos en proceso de preparación para las audiencias. La fase de los escritos culmina en el primer trimestre del 2018.

- El año pasado se recibieron dos (2) comunicaciones del público en relación a los temas siguientes:

- Parque Nacional Sierra de Bahoruco.
- Protección Animal-RD (Zoológico de Moca).

Ambas comunicaciones se gestionaron después de recibir la instrucción por parte de la Secretaría de Asuntos Ambientales (SAA). En el caso del Parque Nacional Sierra de Bahoruco, este Ministerio respondió la comunicación en cuestión y la Secretaría determinó la suspensión del proceso iniciado, en virtud de que las acciones correctivas fueron consideradas efectivas y de lugar.

Respecto de la segunda comunicación, la Secretaría (SAA) notificó a la República Dominicana, que se obtuvo la cantidad de votos requeridos para que se procediera a la elaboración del expediente, por ende continua abierto el proceso.

- Coordinación del entrenamiento a las autoridades haitianas (transferencia de capacidades) para la creación de su sistema de evaluación ambiental y seguimiento a las autorizaciones ambientales, además de una reunión de seguimiento para poder identificar indicadores ambientales binacionales.

- Organización de la Reunión No. 51 del Consejo de Ministros de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) en el marco del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), en Santo Domingo, Rep. Dom.

- Organización del Taller de la Secretaría de Asuntos Ambientales en el marco del DR-CAFTA donde se capacitó a los directores provinciales y funcionario internos de las áreas temáticas en los temas que respectan al Capítulo 17 del tratado DR-CAFTA.
- Organización de la reunión de mesa de cooperantes al respecto del manejo de los residuos sólidos.
- Organización de la 6ta. Reunión Alianza Público – Privada para la reducción del riesgo de desastre en América Latina y el Caribe en Santo Domingo.
- Gestión de donación de equipos para medición de calidad de aire y de gases efecto invernadero.
- Participación en la reunión del Consejo de Ministros de Medio Ambiente de Latinoamérica y el Caribe, en la República de Colombia, como parte preparativos para la UNEA a celebrarse en Nairobi, Kenia en diciembre 2017.
- Participación en la Reunión No. 47va. de la Asamblea General Ordinaria de los Estados Americanos, celebrada Washington D.C., EE.UU., en las instalaciones del MIREX, como parte de la mesa de discusión para la aprobación del Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible (PIDS).
- Seguimiento a las iniciativas del Programa de Pequeñas Donaciones - Helvetas, en el marco del DR-CAFTA, cuyo objetivo es otorgar donaciones a propuestas comunitarias para el fortalecimiento en los temas ambientales en nuestro país.

### **III. Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal)**

#### **a. Misión y Visión**

##### **- Misión**

Ser una institución eficaz, eficiente y transparente que articula e incorpora, en forma participativa, la dimensión ambiental en las decisiones y acciones de la sociedad para contribuir al desarrollo sostenible.

##### **- Visión**

Regir la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales, para contribuir al desarrollo sostenible Atribuciones conferidas al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Ley No. 64-00 General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**b. Principales Funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales**

**Francisco Domínguez Brito**

Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Manuel Serrano (interino)**

Viceministro de Suelos y Aguas

**Daneris Santana**

Viceministro de Áreas Protegidas y Biodiversidad

**Zoila González de Gutiérrez**

Viceministra de Gestión Ambiental

**Ydalia Acevedo**

Viceministra de Recursos Costeros y Marinos

**Manuel Serrano**

Viceministro de Recursos Forestales

**Patricia Abreu**

Viceministra de Cooperación Internacional

**Instituciones Adscritas**

**Ricardo García**

Director del Jardín Botánico Nacional  
“Dr. Rafael María Moscoso”

**Patricia Toribio Paulino**

Directora del Parque Zoológico Nacional  
“Arquitecto Manuel Valverde Podestá”

**Stanley Javier**

Director del Fondo Nacional  
para el Medio Ambiente y Recursos Naturales  
(Fondo MARENA)

**Olgo Fernández**

Director del Instituto Nacional  
de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

**Celeste Mir**

Directora del Museo Nacional de Historia Natural  
“Profesor Eugenio de Jesús Marciano”

**Juana Calderón**

Directora del Acuario Nacional  
de la República Dominicana

### **c. Base legal institucional**

Para el año 1844, con el nacimiento de la República, se dicta el Decreto Núm. 2295 sobre la Conservación de bosques y selvas que pertenecieran al territorio de la recién nacida República.

En mayo de 1928, se da la Ley Núm. 944 sobre Conservación de montes y aguas, donde se declaran como reservas forestales aquellos terrenos del Estado donde existen bosques o puedan ser dedicados a la reproducción de los mismos; además se prohíbe el incendio de los bosques, la realización de fogatas en los mismos y el corte de maderas preciosas.

En ese mismo año, con la Ley Núm. 3975, se completan los fondos estatales para la compra de 45 mil tareas de terreno, en las cabezadas del río Yaque del Norte con la finalidad de vedar las mismas; esta compra es lograda y, mediante Ley Núm. 1052, se protege dicha zona. Tres años después se promulga la Ley Núm. 85, sobre Biodiversidad, Vida Silvestre y Caza.

Para junio de 1933 el Estado adquiere unas 25 mil hectáreas para crear un parque nacional, zona vedada donde se protegen las aguas, los bosques y especies animales. Un año más tarde, con la ley Núm. 641, se deroga la Núm. 944 de 1928, sobre Conservación de montes y aguas.

Con la misión de conservar los recursos forestales se crea la Dirección General de Foresta, mediante Decreto Núm. 8086 dentro de la Secretaría de Estado de Agricultura. Años más tarde, en 1965, se crea, con la Ley Núm. 6, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos con la finalidad, entre otras, de estudiar y

programar todas las obras energéticas e hidráulicas del país. En 1967 se delimita la zona del mar territorial de la República.

A inicio de los noventas existe a nivel mundial el deseo y la necesidad de crear protección a la atmósfera del planeta, por lo que en 1992 se aprueba el Convenio de Viena para Protección de la Capa de Ozono y el Protocolo de Montreal relativo a sustancias agotadoras de la capa de ozono. En 1996 es suscrito por el Estado Dominicano y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo el acuerdo de diversidad biológica.

Como una forma de unir estos esfuerzos y muchos otros, se crea en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante la Ley Núm. 64-00, debiendo esta entidad establecer normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del Medio Ambiente y los Recursos Naturales de la Nación, asegurando un desarrollo sostenible de los mismos.

Mediante esta Ley son transferidos a dicha Secretaría varios organismos estatales cuyos objetivos principales eran la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales; además de estos son adscritos el Parque Zoológico Nacional, el Jardín Botánico, el Acuario Nacional, el Museo Nacional de Historia Natural y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos; también se crean los Consejos Directivos de cada una estas instituciones.

#### d. Principales Servicios

<i>UNIDAD/SERVICIOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
Permiso para movimiento transfronterizo, investigación o liberación de organismos vivos modificados.	Autorizar o negar el movimiento transfronterizo, investigación o liberación de organismos vivos modificados luego de la aplicación del procedimiento de acuerdo fundamentado previo.
Contrato de acceso a recursos genéticos y beneficios compartidos.	Permitir el acceso a los recursos genéticos que se encuentren en condiciones <i>ex situ</i> e <i>in situ</i> , productos derivados de los componentes, intangibles, con fines de investigación, aplicación industrial o aprovechamiento comercial, y la repartición de los beneficios de manera regulada.
Atención a reporte de especies invasoras.	Al recibir el reporte o avistamiento de especies invasoras se realiza una visita al área afectada.
Registro de tenencia en cautiverio de fauna y flora silvestres (viveros y zoo criaderos)	Registro de las instalaciones dedicadas a tenencia en cautiverio de fauna y flora silvestres, inventario de población, inspección del cumplimiento de las normas de cautiverio de fauna y flora.
Atención a denuncias de comercio, trasiego y posesión ilegal de especies de flora y fauna.	El ciudadano hace la denuncia vía escrita o telefónica en la que describe el evento del ilícito. Se mantiene la confidencialidad de la persona que informa.
Permiso para importación, exportación y/o reexportación de especies, partes, productos o derivados de plantas y animales silvestre, regulados o no por la convención CITES (Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre).	Consiste en otorgar un permiso de importación, exportación y/o reexportación de ejemplares vivos o muertos, productos, partes o derivados de fauna y flora de procedencia silvestre. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva la decisión de otorgar el permiso con base al principio precautorio.

<i>UNIDAD/SERVICIOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
Permiso para importación, exportación y/o reexportación de especies, partes, productos o derivados de plantas y animales silvestre, regulados o no por la convención CITES (Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre).	Consiste en otorgar un permiso de importación, exportación y/o reexportación de ejemplares vivos o muertos, productos, partes o derivados de fauna y flora de procedencia silvestre. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva la decisión de otorgar el permiso con base al principio precautorio.
Permiso para estudios de investigaciones relacionados con las áreas protegidas y biodiversidad.	El servicio consiste en el análisis y opinión técnica sobre solicitudes de investigación y estudios científicos sobre la biodiversidad (ecosistemas, especies y genes). Abarca tanto las áreas con estatus de protegidas como no protegidas. Asimismo, comprende la investigación pura y aplicada realizada por universidades, instituciones científicas e investigadores particulares que tengan el aval de una institución reconocida.
Información general sobre áreas protegidas	Se ofrece información actualizada de las áreas protegidas. Se dispone de una base de datos con los perfiles de cada área protegida, sus valores naturales y culturales.
Información de visitantes a áreas protegidas	Se suministra información de las estadísticas de visitantes en las diferentes áreas protegidas
Certificación de ubicación de propiedades dentro o fuera de un área protegida (certificación de Parcela )	El servicio consiste en determinar si una porción de terreno está dentro o fuera de un área protegida y emitir una certificación al usuario con la información resultante de la verificación cartográfica.
Registro y capacitación de guías ecoturísticos en las áreas protegidas.	El servicio consiste en capacitar a personas interesadas en ser guías ecoturísticos y registrarlas como tales. Los candidatos son presentados por grupos comunitarios u otras organizaciones, o bien son identificados por el personal técnico de las áreas protegidas. Se crea la capacidad en las comunidades para proteger las áreas protegidas y otros espacios naturales y culturales, y generar empleos contribuyendo al desarrollo sostenible

<i>UNIDAD/SERVICIOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
Licencia para derecho a cacería	Consiste en la entrega de un carnet al ciudadano dedicado a la cacería deportiva de especies de aves cinegéticas. El carnet se entrega a una persona y contempla el uso de un arma para cazar un solo grupo de especies (patos, guineas o tórtolas).
Permiso de concesiones para operaciones eco turísticas en las áreas protegidas	El servicio consiste en la entrega de un permiso para llevar turistas a ciertos lugares en áreas protegidas. Incluye la instalación de infraestructuras ligeras, y se controla la cantidad de visitantes y el cumplimiento de las normas de conducta según la categoría de manejo del área protegida
Permiso de entrada a las áreas protegidas.	El servicio consiste en autorizar la entrada a un área protegida en dos modalidades: a) si el área protegida tiene boletería el usuario debe ser provisto de un cintillo o boleta, b) si el área no tiene boletería, la o el usuario debe tener una comunicación firmada por el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Certificado de plantación y derecho al corte.	Mediante el certificado se describe el lugar, los fines de la plantación, la descripción de la parcela, las especies, superficie plantada por especie y el marco de plantación, la cantidad de plantas por especie, y se otorga el derecho de aprovechamiento comercial de la plantación. Los árboles que estén la rivera de los ríos y en otras áreas de conservación no están sujetos al derecho al corte. Este mecanismo tiene como finalidad incentivar la silvicultura de manera racional y sin perjuicio de los bosques naturales en zonas de protección.
Autorización de planes operativos para proyecto de manejo forestal.	Los planes de manejo se desagregan en planes operativos anuales. En cada plan operativo se indica el volumen de madera (metros cúbicos) a aprovechar, las hectáreas que se manejarán con prácticas silviculturales y prácticas de conservación de suelos, las medidas de producción contra incendios. Se verifica el cumplimiento del plan operativo del año anterior y se otorga la autorización al plan operativo del año siguiente.
Permiso para instalaciones y operaciones industriales forestales.	Consiste en autorizar a establecer industria forestal a realizar operaciones de aprovechamiento forestal, tal como aserrío de madera.

<b>UNIDAD/SERVICIOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Permiso para corte de árboles.	Mediante el permiso se autoriza al beneficiario a cortar una cantidad limitada de árboles por causas bien justificadas y documentadas, especialmente, que pongan en peligro la integridad de asentamientos humanos, infraestructuras. El permiso excluye las áreas verdes públicas (aceras, parques urbanos, etc.), que son competencia del Ayuntamiento Municipal.
Registro de regentes forestales (prestadores de servicios forestales).	Se registra a profesionales forestales como prestadores de servicios forestales. Los servicios forestales incluyen la elaboración de planes de manejo, elaboración y certificación de planes operativos, el establecimiento de plantaciones, entre otros.
Carta de ruta para transporte de productos forestales	Mediante la carta de ruta se controla el trasiego de productos forestales tales como madera, leña, carbón entre otros. Se emite una autorización que detalla el medio de transporte, el volumen de producto forestal transportado, ruta de transporte, el origen y destino del producto forestal, las especies, dimensiones, y los datos del responsable.
Permiso para exportación de los productos y subproductos maderables provenientes de plantaciones forestales establecidas con las especies acacia ( <i>Acacia mangium</i> ) y eucalipto ( <i>Eucalyptus</i> spp.)	Consiste en autorizar la exportación de los productos y subproductos maderables provenientes de plantaciones forestales establecidas con las especies acacia ( <i>Acacia mangium</i> ) y eucalipto ( <i>Eucalyptus</i> spp.).
Donación de plantas forestales para el público general con fines de arborización.	Se entregan plantas a solicitud de los usuarios. Se les da un orden de despacho para retirar las plantas en el vivero forestal. El servicio contempla un máximo de 50 plántulas con fines de arborización.
Donación de plantas a planes de manejo forestal.	El servicio consiste en suministrar plantas a los planes de manejo forestales con el objetivo de cumplir las metas de plantación forestal.

<i>UNIDAD/SERVICIOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
Donación de plantas a fincas con fines de reforestación.	Se hace un diagnóstico de la finca y si cumple los requisitos se hace la donación de las plántulas, en la época de lluvia. Generalmente, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se encarga del primer mantenimiento a los seis (6) meses de la plantación.
Banco de semillas forestales endémicas y nativas.	El servicio consiste en el suministro o adquisición de semillas forestales de especies nativas y endémicas, la capacitación a recolectores de semillas y a técnicos, la identificación-selección y registro de fuentes semilleras y de rodales semilleros, y almacenamiento de semillas. El objetivo del banco de semillas es preservar los recursos genéticos de especies forestales y fomentar el mejoramiento genético forestal.
Información sobre calidad y cantidad de agua superficial.	Se suministra información sobre el estado de aguas superficiales ya sea de fuente primaria y fuentes secundaria.
Información sobre calidad y cantidad de agua subterránea.	Se suministra información sobre el estado del agua del subsuelo (acuífero).
Permiso de importación de fertilizante.	Se autoriza la importación de sustancias utilizadas como fertilizantes, que no tengan prohibiciones de uso a nivel nacional e internacional.
Permiso para transporte y disposición final de escombros.	El permiso autoriza el transporte y disposición final de escombros producidos por excavaciones o demoliciones por reconstrucción. Se inspecciona el área de disposición final, el volumen de materiales, acondicionamiento del área, para asegurar la correcta disposición final de los escombros.
Capacitación en las normas técnicas de conservación de suelos y aguas.	Los técnicos son capacitados de manera teórica y práctica para la aplicación de las normas técnicas de conservación de suelos y aguas con el objetivo de evitar la erosión de los suelos y la degradación físico-química y biológica y el uso adecuado del agua destinada a la irrigación. Los técnicos son entes multiplicadores para la aplicación de las normas a nivel de campo.

<i>UNIDAD/SERVICIOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
Permiso de construcción y explotación de pozos para uso de aguas subterráneas (concesiones de uso).	Se autoriza la construcción y explotación de pozos para uso de aguas subterráneas mediante concesiones de uso. Se concede un permiso al usuario demandante para un volumen específico de agua en un tiempo determinado dependiendo de la caracterización del pozo y los compromisos de uso de las reservas del acuífero.
Autorización de extracción de materiales de la corteza terrestre a instalaciones en operación.	Se entregan talonarios de tickets para el control de extracción y transporte de materiales de la corteza terrestre. Se contempla la cantidad de material que se extrae y se realiza un pago de tarifa ambiental.
Permiso para la exportación de agregados	Se expide una certificación de exportación que se entrega al usuario.
Certificado de Registro de Impacto Mínimo para extracción de materiales de la corteza terrestre.	Se otorga un certificado de impacto mínimo (CRIM) ambiental a proyectos para la extracción de componentes de la corteza terrestre hasta un volumen de 2 000 (dos mil) metros cúbicos.
Información de estadísticas y ubicación de actividad de extracción de materiales de la corteza terrestre.	Se provee información de volumen de agregados, ubicación de canteras, número de minas, y superficie bajo explotación de minería no metálica.
Información sobre ecosistemas costeros y marinos.	Dar respuesta a instituciones ambientalistas, ecológicas y educativas que se interesan por el trabajo medioambiental, manglares, playas, caracterización de ecosistemas.
Reforestación y limpieza de zonas costeras.	Se brinda el apoyo técnico y logístico para la reforestación y limpieza de playas.
Conformación y asesoramiento de redes comunitarias en el manejo y gestión costero marino.	El servicio consiste en organizar, capacitar y dar asistencia técnica a organizaciones comunitarias y autoridades locales para incorporar la perspectiva de conservación y uso sostenible de la biodiversidad costero marina en la planificación ambiental, en las directrices del manejo integrado costero y marino, las competencias y jurisdicción de los involucrados respecto a los recursos costeros y marinos, entre otros aspectos.

<i>UNIDAD/SERVICIOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
Permiso para realización de actividades en zonas costeras.	El permiso abarca la realización de actividades en zonas costeras tales como “reality show”, filmaciones, actividades recreativas en playas, actividades sociales y culturales.
Permiso de usufructo de espacios costeros y marinos.	Consiste en autorizar el uso de un área determinada del espacio marino (agua y fondo marino). Las actividades principales son delfinarios, acuarios submarinos, museos submarinos, buceo y torneo de pesca, entre otras
Atención a denuncias de daños ambientales en los ecosistemas costeros y marinos.	Comprende la respuesta a eventos de contaminación del litoral, construcciones ilegales en la franja costero marina, destrucción de hábitats (i.e. lugares de anidamiento de tortugas, deforestación de manglares, etc.), la sobrepesca o utilización de artes de pesca prohibidos, la mortandad de peces, entre otros eventos.
Capacitación para la protección de los recursos costeros y marinos.	Consiste en la capacitación en el tema de protección de recursos costeros y marinos, normas técnicas de aprovechamiento sostenible de los recursos costeros tales como la maricultura y acuicultura.
Renovación de autorización ambiental.	Consiste en la actualización de las disposiciones y de la vigencia del permiso o licencia ambiental.
Duplicado de Autorización Ambiental por Pérdida.	Consiste en la emisión de un duplicado de una autorización ambiental cuando esta haya sido reportada como pérdida por el promotor.
Modificación de autorización ambiental	Consiste en el cambio de nombre o propietario, del alcance, la tecnología, procesos y/o productos que implican la necesidad de cambio en el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) capacidad física u otro aspecto de la autorización ambiental original.
Certificación de estatus de cumplimiento de proyectos.	Informar sobre el estatus de cumplimiento de proyecto con autorización ambiental.

<b><i>UNIDAD/SERVICIOS</i></b>	<b><i>DESCRIPCIÓN</i></b>
Asistencia técnica sobre monitoreo y análisis de calidad de ambiental (agua, aire).	Monitoreo a cuerpos hídricos (aguas superficiales) e investigación de resultados de análisis especialmente en casos de estudios de calidad de agua para abastecimiento a asentamientos humanos y contaminación de fuentes acuíferas por vertidos. Además se provee asistencia técnica para instalar estaciones fijas o móviles para monitoreo de calidad del aire.
Certificado de importación de sustancias químicas.	Autorización para desaduanar la importación de productos o sustancias químicas que no están prohibidas en República Dominicana.
Tramitación del consentimiento para la exportación de residuos peligrosos.	Solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores que notifique a la embajada del país al que se enviarán los residuos, la solicitud de tramitación de consentimiento para realizar un movimiento transfronterizo de desechos/residuos peligrosos.
Análisis previo de la autorización ambiental.	El servicio consiste en una evaluación inicial del proyecto para determinar la categoría del estudio y viabilidad legal. El reglamento del sistema de autorizaciones ambientales contempla cuatro categorías de proyectos: A, B, C y D. La categoría del proyecto determina si es necesario, por ejemplo, realizar Estudios de Impacto Ambiental o si la autorización puede ser emitida directamente en las Direcciones Provinciales de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<i>UNIDAD/SERVICIOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
Registro de prestadores/as de servicios ambientales	Los profesionales autorizados, constituidos como personas físicas o jurídicas, para que “elaboren, revisen o evalúen estudios de impacto ambiental, estudios de riesgo y manejo ambiental, evaluaciones ambientales estratégicas, diagnósticos y declaraciones ambientales y auditorías de evaluación ambiental”.
Licencias, permisos, constancias y certificados de registros de impacto mínimo a proyectos, obras de infraestructura, industria o actividad.	La ley 64-00, Art. 40 dispone que “Todo proyecto, obra de infraestructura, industria, o cualquier otra actividad que por sus características pueda afectar, de una u otra manera, el medio ambiente y los recursos naturales, deberá obtener del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previo a su ejecución, el permiso ambiental o la licencia ambiental, según la magnitud de los efectos que pueda causar”. Estas autorizaciones ambientales son instrumentos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales a fin de garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la economía sin el menoscabo del bienestar de la sociedad.
Atención a denuncias ambientales sobre contaminación ambiental.	Se da respuesta a denuncias ambientales relativas a la contaminación ambiental tales como contaminación sónica, contaminación de los suelos, contaminación atmosférica y contaminación visual y contaminación hídrica; siempre y cuando correspondan a actividades o proyectos que no estén en proceso de evaluación ambiental o cuenten con la autorización ambiental.
Atención a emergencias ambientales.	Se atienden emergencias de origen natural o antropogénica. Se realizan inspecciones a denuncias tales como derrames de hidrocarburos, dispersión de gases tóxicos e incendios, entre otros. Se toman las medidas preventivas y se gestiona la mitigación por los responsables del daño ambiental.

<i>UNIDAD/SERVICIOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
Autorización para desguace de barcos.	La autorización comprende el desguace de embarcaciones en desuso que hacen la función de pasivos ambientales, que se encuentran en ecosistemas acuáticos. Se clasifican como reciclaje de metales ferrosos y no ferrosos. Se facilita y acompaña mediante el proceso de solicitud en conjunto con la Marina de Guerra, Autoridad Portuaria Dominicana, Naviera y Marítimos con el propósito de dar cumplimiento al Convenio Marpol sobre derrames de hidrocarburos. Se insta al usuario a cumplir con las normativas y reglamentos ambientales que buscan prevenir y mitigar cualquier impacto que puedan producir en los ecosistemas acuáticos.
Autorización para el despacho de embarcaciones en puerto. (Retenidas por ilícito ambiental).	Se autoriza el despacho de embarcaciones que han estado involucradas en incidentes potencialmente contaminantes o ilícitos ambientales que afecten ecosistemas marinos por derrame de hidrocarburos, después de haber remediado los daños y/o saldar las sanciones. En caso de embarcaciones y transporte de sustancias tóxicas y desechos internacionales, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales colaborará y coordinará con las instancias competentes en concordancia con la normativa vigente.
Autorización para tratamiento y disposición final de productos decomisados.	Se autoriza la gestión de decomiso de alimentos, químicos, agroquímicos y otros tipos de materiales vencidos.
Autorización para actividades con fuegos artificiales.	En autorizar la realización de actividades que incluyan el manejo de fuegos artificiales. Se verifica que se cumplan las normas de manejo, de seguridad y las previsiones de mitigación de manejo de emergencias, no incluye actividades en lugares a cielo abierto que impliquen ruidos por actividades musicales en zonas residenciales y de tranquilidad.

<b><i>UNIDAD/SERVICIOS</i></b>	<b><i>DESCRIPCIÓN</i></b>
Autorización para actividades recreativas.	En autorizar la realización de actividades recreativas verificando el cumplimiento de las normas ambientales en el uso de altos parlantes y equipos de sonido en general. Excluye actividades musicales en locales abiertos ubicados en zonas residenciales y de tranquilidad.
Autorización de importación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.	Consiste en autorizar a importadores registrados de Sustancias Agotadoras de Ozono (SAO) el desaduanaje por la Dirección General de Aduanas con base a las cuotas asignadas.
Capacitación en manejo de sustancias agotadoras de la capa de ozono.	Consiste en la capacitación a técnicos y personas directamente involucrados en las sustancias agotadoras de la capa de ozono, para que identifiquen las sustancias, y los procedimientos técnicos para el manejo de estas sustancias con el propósito de evitar o prevenir que deterioren la capa de ozono y proteger a la atmósfera de daños irreversibles.
Certificación a empresas y técnicos en el uso y manejo de refrigerantes.	Consiste en evaluar la capacidad de técnicos y empresas en el uso y manejo de refrigerantes y registrarlas si cumplen los requisitos y normas técnicas.
Capacitación en adaptación y mitigación en el tema de Cambio Climático.	Consiste en informar, sensibilizar y suministrar conocimientos para concientizar a la población sobre los efectos del calentamiento global. Asimismo, sobre las medidas tomadas para mitigar los gases de efectos invernaderos y las medidas para la adaptación a dichos efectos.

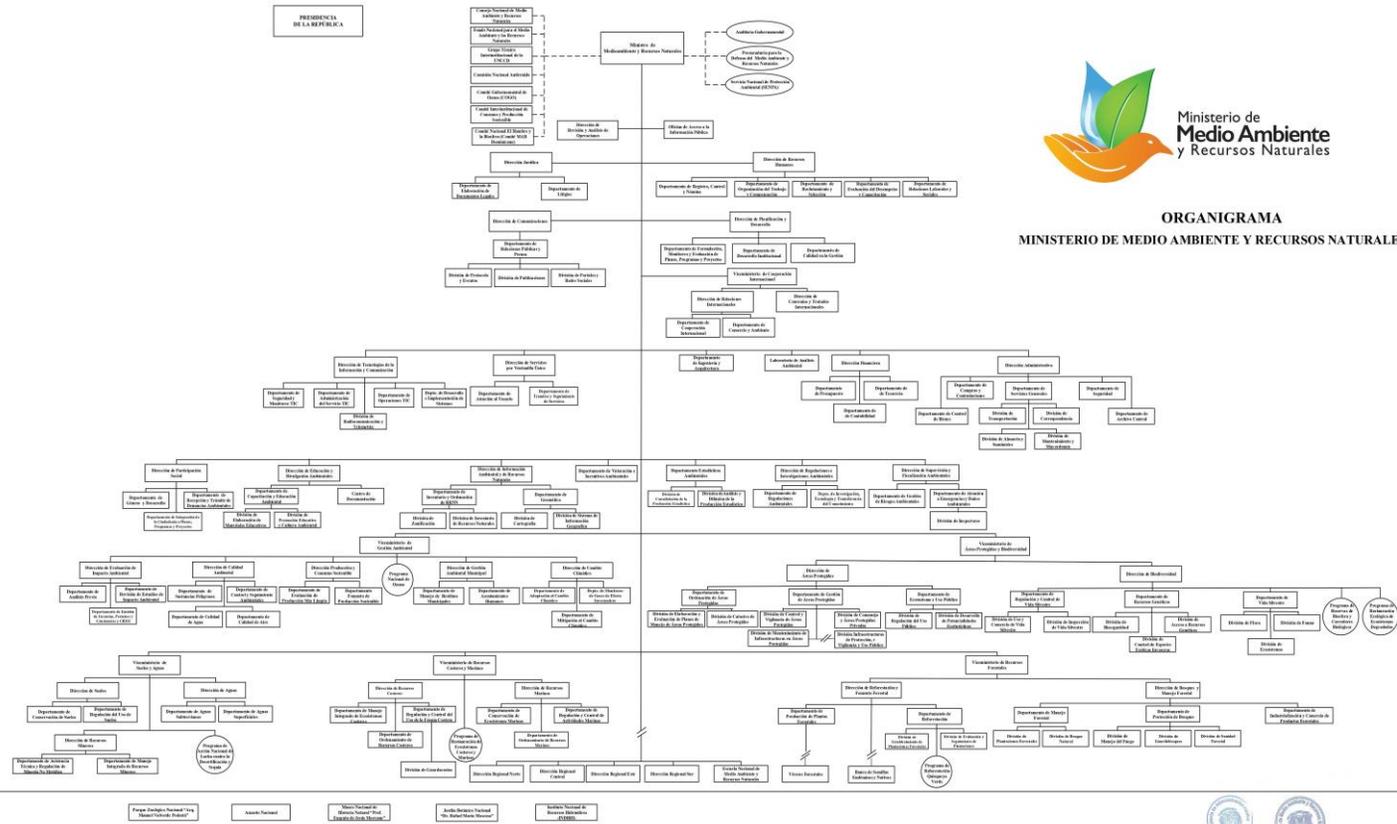
<i>UNIDAD/SERVICIOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
Seguridad y Defensa Ambiental.	Hacer cumplir las obligaciones establecidas en la ley 64-00, y sus normas y a cualquier otra regulación, relativa a la protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales. Investigar, perseguir, detener y someter ante la autoridad competente, a las personas o instituciones que incurran en violaciones a las leyes ambientales y a las normativas racionadas, actuando apegados a las disposiciones legales que garantizan la protección de los derechos humanos y la protección ciudadana.
Línea 1-200-2707 (Línea libre de cargos para el ciudadano, para atención a denuncias).	A través de esta línea libre de cargos para el ciudadano, atendemos la denuncia recibidas desde cualquier parte del país canalizando la información recibida a la Sección Provincial del SENPA correspondiente, si es en el interior y/o enviar la unidad de reacción rápida o uno de los equipos de Operaciones si es en el Distrito Nacional.
Educación técnica en ciencias forestales, gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.	Corresponde a formar Técnicos Superiores en aspectos relacionados con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales. El Plan de Estudios ha sido diseñado para un período de 2.5 años de duración. La oferta académica es: Técnico Superior en Ciencias Forestales, Técnico en Gestión Ambiental y Técnico en Manejo de los Recursos Naturales.
Educación continuada en temas de medio ambiente y recursos naturales.	Consiste en actividades de capacitación permanente en distintos temas relativos al medio ambiente y los recursos naturales.
Educación para Oficio en poda urbana, manejo de motosierra y manejo de vivero forestal.	Entrenamiento focalizado hacia labores específicas del quehacer medioambiental (poda urbana, manejo de moto sierra, manejo de vivero forestal).

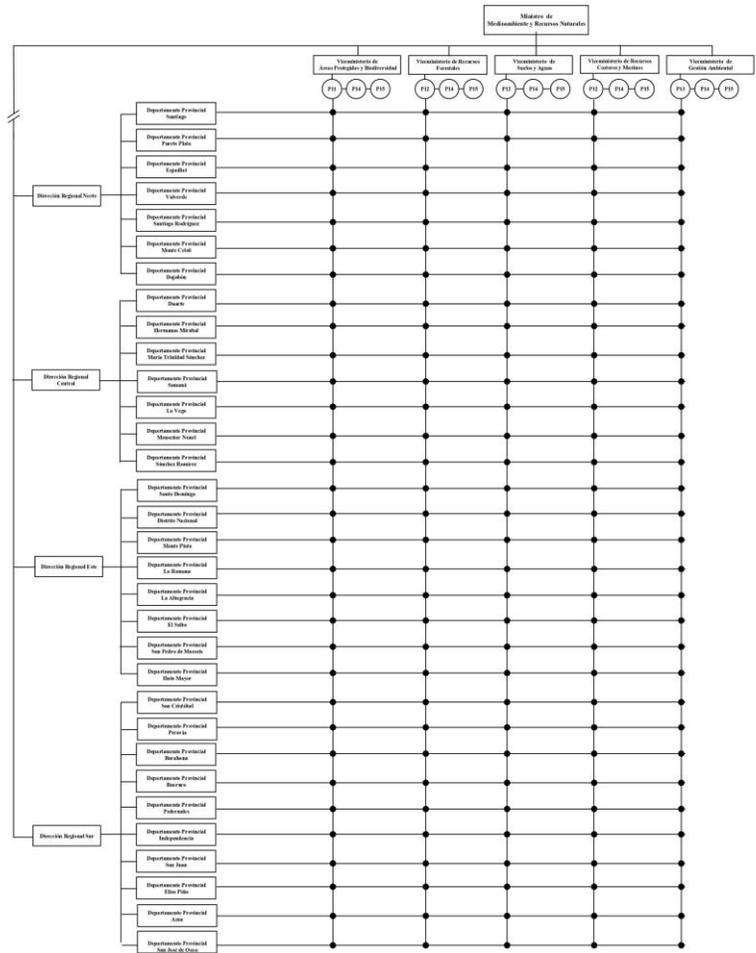
# e. Organigrama Institucional



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ORGANIGRAMA MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES





Ministerio de  
**Medio Ambiente**  
y Recursos Naturales

**ORGANIGRAMA MATRICIAL**  
**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Leyenda**

- (P11) Programa 11 de Conservación de las áreas protegidas y la biodiversidad
- (P12) Programa 12 de Manejo sostenible de los recursos naturales
- (P13) Programa 13 de Prevención y control de la calidad ambiental
- (P14) Programa 14 de Protección y defensa del medio ambiente y recursos naturales
- (P15) Programa 15 de Desarrollo de instrumentos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales



## **IV. Resultados de la Gestión del Año**

### **a. Metas Institucionales**

#### **El Despacho**

La Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 64-00) consigna a este Ministerio la rectoría en la gestión de proteger y conservar el medioambiente, los ecosistemas y recursos naturales. Esos componentes sustantivos definen el ámbito de competencia y están integrados a la misión institucional. También son referentes en el diseño y ejecución de la planificación estratégica con sus correspondientes planes operativos de cada año.

En el año 2017 el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales consideró la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y las Metas Presidenciales como las principales fuentes de alineación de sus objetivos y ejes estratégicos. De ese modo se garantizó el desempeño institucional conectado armónicamente con los planes del Gobierno.

El Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad gerencia una de las Metas Presidenciales para el período 2016-2020. Consiste en la gestión efectiva de las áreas protegidas en las cuencas altas donde se encuentran los Parques Nacionales de Los Haitises, Valle Nuevo y Sierra de Bahoruco.

En el Parque Nacional Sierra de Bahoruco se plantaron 251,535 especies naivas y endémicas en un área de 5,185.86 tareas. Esta intervención con fines de

restauración ecológica se realizó en ecosistemas críticos para la producción de agua en la subcuenca del río Mulito, afluente del Pedernales.

Con una visión integral del proceso se logró la participación de las asociaciones de productores en reuniones, cursos y talleres sobre conservación del parque, de igual modo recibimos el apoyo del Programa “Quisqueya Aprende Contigo” para alfabetizar jornaleros y comunitarios. En la actualidad hay 99 trabajadores de las comunidades locales.

Otro importante logro asociado a las metas presidenciales es el relativo es el relativo al Parque Nacional de Valle Nuevo. Se ejecutó un programa de restauración de los ecosistemas degradados y áreas rescatadas. A la fecha se han plantado 160, 000 plántulas en 4 mil tareas en las comunidades El Gramazo, Los Limoncitos, La Siberia y El Castillo, en la cuenca del Río Grande o del Medio. El vivero de La Siberia se rehabilitó y 34 mil están aclimatándose para usarlas en la rehabilitación de los ecosistemas críticos.

Con las familias desplazadas se construyó el proyecto habitacional “Villa Poppy” que se encuentra en su fase terminal. En él se construyen cincuenta y tres (53) viviendas para la reubicación de las comunidades El Castillo y La Siberia. A los agricultores se les entregaron cuatro tareas para la siembra.

En el Parque Nacional Los Haitises se ha logrado controlar el conuquismo; los incendios forestales y la pesca indiscriminada. Se establecieron tres viveros para la producción de plántulas in situ y fueron plantadas 27,000 plántulas en 320 tareas. Más de 8 mil plántulas de mangle rojo se replantaron con la participación de

estudiantes y el grupo ecológico Guardianes Verdes. En la comunidad de Los Limones se hizo un levantamiento de 91 conucos; catorce (14) han sido compensados. La acción culminará con el rescate de unas 2,695 tareas.

Cumpliendo la meta presidencial relativa al ordenamiento de ecosistemas costeros y marinos, presentamos un programa para las áreas prioritarias de las provincias de Montecristi y Puerto Plata. En él se caracterizaron 21.17 km<sup>2</sup> de superficie costera y marina, incluyendo 60.58 km de longitud del borde costero. También se evaluaron los usos y actividades de la franja costera en 14 playas en una superficie de 1.5 km<sup>2</sup>. Además se sembraron 1,100 plantas de mangle rojo, en Caño Yuti, Montecristi.

De igual modo se evaluaron veinte y cinco (25) estaciones de monitoreo de calidad del agua en playas de las provincias La Altagracia y Samaná. El propósito es garantizar el desarrollo de un turismo sostenible y de los recursos naturales para satisfacer las necesidades demandadas por 10 millones de turistas.

Un logro trascendente fue la puesta en marcha de (7) proyectos de desarrollo agroforestal dispuestos por el Presidente de la República. El objetivo fundamental es incrementar la cobertura forestal de importantes cuencas hidrográficas de la región sur y la zona fronteriza del país.

Hasta octubre de 2017 se habían plantado 4, 024,758 arbolitos en 68,269 tareas. Esta labor, unida al programa regular de reforestación en el país, se traduce en la plantación de 9, 234,488 arbolitos, en 183,907 tareas.

Otro aspecto relevante fue la emisión de 328 autorizaciones de plantaciones forestales debidamente certificadas, permitiendo el usufructo de 847,161 árboles en 62,200 tareas. En ellas se produjeron 59 millones de pies de madera redonda producidas en nuestros campos sin afectar el bosque natural.

Respecto a los compromisos presidenciales en el saneamiento del Río Ozama se logró retirar a 23 embarcaciones; adecuar las descargas de aguas industriales de 101 empresas, y el cierre y reubicación de seis empresas dedicadas al desguace y reparación de embarcaciones.

En el plano del fortalecimiento interno, culminamos exitosamente el nuevo diseño organizacional del Ministerio que incluyó la elaboración de los Manuales de Organización y Funciones y el Manual de Cargos.

## **Dirección de Educación y Divulgación Ambiental**

La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) de junio de 2015, establece en el Artículo 63.- Derecho a la educación. Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones.

En consecuencia:

1. La educación tiene por objeto la formación integral del ser humano a lo largo de toda su vida y debe orientarse hacia el desarrollo de su potencial creativo

y de sus valores éticos. Busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

En la sección IV de los Derechos Colectivos y del Medio Ambiente, el Artículo 66.- Derechos colectivos y difusos dice: El Estado reconoce los derechos e intereses colectivos y difusos, los cuales se ejercen en las condiciones y limitaciones establecidas en la ley. En consecuencia protege:

1. La conservación del equilibrio ecológico, de la fauna y la flora;
2. La protección del medio ambiente;
3. La preservación del patrimonio cultural, histórico, urbanístico, artístico, arquitectónico y arqueológico.

En el Artículo 67, sobre la Protección del Medio Ambiente. Constituyen deberes del Estado prevenir la contaminación, proteger y mantener el medio ambiente en provecho de las presentes y futuras generaciones, establece en consecuencia:

- Toda persona tiene derecho, tanto de modo individual como colectivo, al uso y goce sostenible de los recursos naturales; a habitar en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y adecuado para el desarrollo y preservación de las distintas formas de vida, del paisaje y de la naturaleza.
- La Ley 64-00, Capítulo IV de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales sección i de la creación, objetivos y funciones de la secretaría; dice:

- Orientar, promover y estimular en las instituciones privadas, organizaciones comunitarias y no gubernamentales, las actividades de preservación, restauración, conservación y uso sostenible del medio ambiente, así como la protección de los recursos naturales, adecuando sus actividades a las políticas, objetivos y metas sobre medio ambiente y recursos naturales previstos;
- Propiciar la integración de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias a los planes, programas y proyectos destinados a la preservación y mejoramiento del medio ambiente;
- Elaborar y garantizar la correcta aplicación de las normas para la conservación, preservación y manejo de las áreas protegidas y la vida silvestre;
- Colaborar con el hoy Ministerio de Educación en la elaboración de los planes y programas docentes que en los distintos niveles de la educación nacional se aplicarán en relación con el medio ambiente y los recursos naturales; así como promover con dicha Secretaría programas de divulgación y educación no formal.

Para el cumplimiento del POA 2017 se establecieron productos que buscan posesionar a la población dominicana en aptitud y actitud de contribuir a la gestión ambiental mediante la obtención de informaciones ambientales mediante la sensibilización y capacitación ambiental para buena la gestión ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Las actividades educativas que fueron propuestas, fueron ejecutadas y cumplidas tanto para ciudadanos/as, jóvenes, niños y niñas, docentes, instituciones gubernamentales y no gubernamentales a mencionar:

## **Dimensión ambiental en el currículo educativo de la educación formal**

- Firma, seguimiento y cumplimiento del acuerdo de colaboración para la coordinación de acciones a favor de la protección y preservación del medio ambiente a nivel nacional, firmado por los Ministerio de Educación y por el Ministerio de Medio Ambiente, firmado en diciembre del 2016.
- Firma, seguimiento y cumplimiento del “Acuerdo de Colaboración con la Asociación de Instituciones Educativas Privadas (AINEP) en julio 2017 para coordinar acciones que contribuyan a la protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales.
- Certificados 995 estudiantes de ambos sexos en la Labor Social.
- Dimensionado el tema ambiental a través del Festival de Coro en las escuelas a nivel nacional, con un acto de clausura con más de 900 estudiantes y docentes de las 18 regionales del Ministerio de Educación.
- Se implementaron procesos de capacitación en temas ambientales, en el marco de la educación No Formal e Informal
- Establecidos 14 programas educativos a saber: Fortalecimiento de capacidades a docentes, Escuela Verde, Líderes Defensores del Medio Ambiente, Cultura y Medio Ambiente, Comunidad y Medio Ambiente, Juventud y Medio Ambiente, Familia y Medio Ambiente, Áreas Protegidas, Educación Ambiental para adaptación Cambio Climático, Niñez y Medio Ambiente, Ley de Medio Ambiente y Ciudadanía, Taller Experimental, Salud y Medio Ambiente , Responsabilidad Social y Medio Ambiente y Fortalecimiento de Capacidades, para

contribuir con la promoción de la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales.

- Capacitados 845 Líderes Defensores por el Medio Ambiente formados y organizados a nivel nacional para contribuir a resolver los problemas ambientales de sus provincias, mediante el Programa Juventud y Medio Ambiente.
- La Dirección de Educación Ambiental participó en la Reunión De Puntos Focales De La Red De Formación Ambiental Para América Latina y El Caribe y participación en el V Encuentro Formativo de Educación Ambiental en la Gestión de Agua De Brasil en el marco de la RFA-AL (Red De Formación Ambiental Para América Latina y El Caribe), el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para El Medio Ambiente) y la ONU (Organización de las Naciones Unidas) en el mes de mayo del 2017.
- Capacitados 878 personas de los diferentes barrios del país, en 15 encuentros en el marco del Programa “Comunidad y Medio Ambiente” para el empoderamiento de la ciudadanía, el diálogo educativo entre las autoridades, los ciudadanos y las ciudadanas para establecer las vías de dar soluciones a los problemas ambientales identificados en las comunidades.
- Capacitados mediante el programa Juventud y Medio Ambiente 458 jóvenes para la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales, en 32 provincias.

- Capacitados 50 Educadores Ambientales de todo el país, pertenecientes al Ministerio Ambiente, sobre los aspectos conceptuales y metodológicos del Programa Familia y Medio Ambiente, a desarrollarse en el mes de la familia.
- Entrenados 45 Educadores Ambientales de todo el país, pertenecientes al Ministerio Ambiente, sobre los aspectos conceptuales y metodológicos del Programa Labor Social, a desarrollarse en el todo el país.
- Capacitados 56 Educadores Ambientales de todo el país, pertenecientes al Ministerio Ambiente, sobre los aspectos conceptuales y metodológicos del Programa Creciendo con mi Árbol, a desarrollarse en el mes de la Reforestación.
- Capacitados 45 profesionales como facilitadores en labores educativas ambientales y atender la demanda de capacitación a la ciudadanía.
- Sensibilizados y entrenados en la siembra de semillas 301 personas para contribuir en las jornadas de reforestación en el mes de octubre mediante el programa de Creciendo con mi Árbol.

**Se desarrollaron procesos de difusión y cultura ambiental para la educación no formal**

- Participación en 3 ferias ambientales, a saber: Festi-Café, Feria Eco turística y Hermanas Mirabal, con exposiciones de materiales divulgativos y charlas.
- Distribución de 21,706 ejemplares de materiales didácticos, de más de 38 tipos y temas ambientales diferentes personas e instituciones fueron beneficiadas.

- Conformada una “Plataforma de Organizaciones de la Sociedad Civil, con 33 organizaciones del todo el país, para que desde la acción educativa articular las organizaciones de sociedad civil de incidencia a nivel nacional, creando una plataforma que desarrollara liderazgos en la ciudadanía, dotándola de la información y herramientas para la defensa y protección del medio ambiente.

**Fortalecidas las capacidades de los docentes en materia de educación ambiental en temas ambientales a nivel nacional**

- Mediante el Programa “Dotación de Capacidades a Docentes del Sistema Educativo Dominicano, se desarrollaron 10 talleres con la participación de 360 docentes sobre el Programa Labor Social y Creciendo con mi árbol.

**Diseñado y establecido programa Escuela Verde, centros educativos amigables con el Medio Ambiente, Sostenible, Inclusivo y Resiliente**

- Lanzamiento e implementación del programa “Creciendo con mi Árbol, coordinado con diferentes organizaciones de la sociedad civil, iglesias e instituciones gubernamentales, donde se distribuyó más de 20 millones de semillas de especies endémicas y nativas, así como frutales en todo el país.

## **Desarrollo capacidades de investigación**

Desde la acción educativa, con la participación de la ciudadanía, se ha realizado un diagnóstico sobre los principales problemas ambientales de cada provincia de la República Dominicana.

## **Dirección de Comunicación**

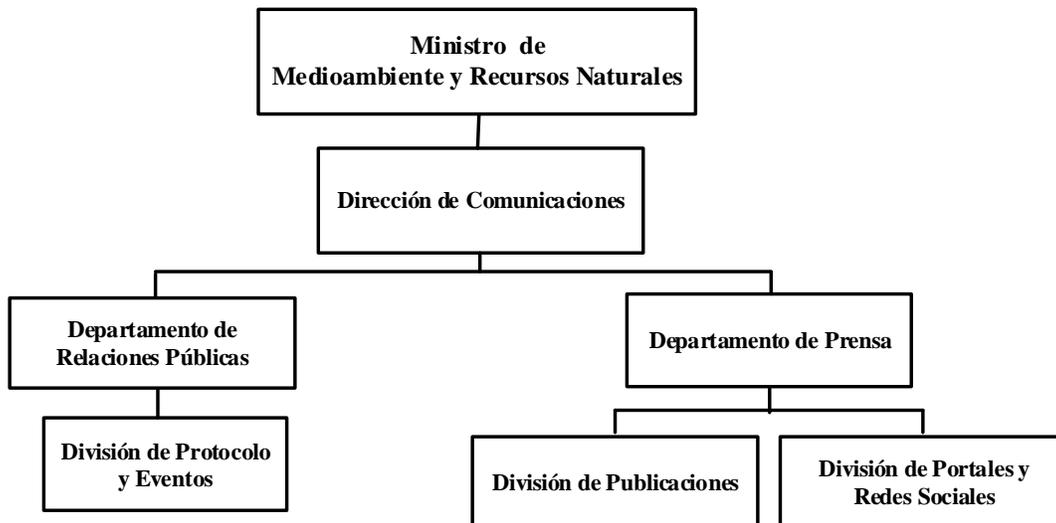
La Dirección de Comunicaciones tiene a su cargo establecer uno de los vínculos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el público a través de los medios de comunicación y crear una imagen positiva de la Institución ante la sociedad.

En tal virtud, la imagen que la prensa refleje, a través de los contenidos publicados en sus páginas sobre las ejecutorias de los Departamentos, sus ejecutivos y técnicos, es fundamental para la evaluación final que el público siempre hará sobre el trabajo realizado.

Por eso, y asumiéndola como una de sus tareas fundamentales, la Dirección de Comunicaciones contabiliza y analiza diariamente las noticias, comentarios, reportajes, columnas, artículos y editoriales publicados en la prensa escrita para tener una idea de la importancia que ésta le da a las informaciones producidas o que se refieran a la institución y los contenidos en sus páginas de opinión.

Además, este departamento traza la línea de acción en razón de los resultados obtenidos. También, parte esencial de nuestras funciones es el montaje de los eventos de este Ministerio y las publicaciones que se realizan.

A los fines de esta presentación anual contamos con el siguiente organigrama:



**Informe sobre las noticias relativas al Ministerio de Medio Ambiente (favorables y desfavorables) publicadas en la prensa escrita desde Enero hasta Octubre de 2017**

Las noticias, reportajes, comentarios y artículos de opinión publicadas en la prensa escrita relativas al Ministerio, o al medio ambiente en sentido general, fueron 1 mil 352 de las cuales 1150 fueron favorables (85%) y 202 desfavorables (15%).

De estas informaciones, 211 (16%), aproximadamente, fueron enviadas por esta Dirección para difundir las declaraciones de funcionarios o actividades organizadas por el Ministerio tales como ruedas de prensa, firma de convenios,

jornadas educativas y actos conmemorativos en ocasión de fechas ambientales, entre otras.

### **Sobre audiovisual**

En el ámbito audiovisual, realizamos un proceso de recopilación, edición y grabación de todas las actividades que se realizaron en este Ministerio, con el fin de tener un banco de videos que sirvan como soporte para las notas de prensa que se suben al canal de You Tube. También fueron editados los videos requeridos por los medios de televisivos para satisfacer sus necesidades informativas y videos cortos para las redes sociales.

### **Redes Sociales**

Con los avances tecnológicos que se implementan en el mundo, y para cumplir con los lineamientos establecidos por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana (OPTIC), El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales creó sus cuentas de Twitter, Facebook, Instagram, en el canal de YouTube y nuestra página web.

En este año fuimos certificados mediante la Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (NORTIC), a través de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana (OPTIC), por cumplir con los estándares que deben seguir las instituciones del Estado Dominicano para publicar los datos en formato reutilizable.

A través de las redes sociales, el Ministerio Ambiente tiene mayor acercamiento con el usuario, de esta forma puede dar respuesta a inquietudes e información que requieren.

El twitter es una herramienta que utilizamos para informar y dar respuesta al público de manera inmediata. Además, al igual como sucede con Facebook, recibimos denuncias sobre problemas relativos al medio ambiente que afectan a diversos sectores del país. Esas denuncias las tramitamos a las Direcciones y Departamentos correspondientes, con el fin de darle seguimiento y buscar soluciones.

El Ministerio tiene su página web en la cual el público puede obtener información de todas las actividades que realiza la institución y los servicios que ofrece a la población.

Para colgar los videos correspondientes a las actividades del Ministerio que tienen características noticiosas o que ameriten ser publicadas, fue creado el canal de YouTube, donde se pueden ver las informaciones en formato audiovisual.

Para continuar en la vanguardia tecnológica, el Ministerio creó, recientemente, su Instagram institucional. En el mismo se postean fotos de las áreas protegidas y otros paisajes del país. Parte de nuestra labor es servir e informar de manera eficaz y con inmediatez a nuestros seguidores.

### **Media tours de familiarización con la prensa a lugares ecoturísticos**

A través de su Departamento de Comunicación, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el 2017 realizó importantes media tours con la prensa nacional y extranjera, para darles a conocer el potencial eco turístico de los santuarios de mamíferos marinos Banco Plata y de La Navidad, en Samaná; El Hoyo de Pelempito y Bahía de Las Águilas, éstos últimos pertenecen al parque nacional Jaragua, en Pedernales.

### **Aportes del Departamento de Eventos y Protocolo año 2017**

Este departamento tiene la satisfacción de tener toda la responsabilidad de organizar eventos que se crean en esta institución, además de colaborar muy estrechamente con otras instituciones, organismos internacionales, entre otras, a partir de convenios.

Citamos que en lo general ofrecemos todo el engranaje para que un evento se realice con la mayor calidad, aportando ideas y conceptuales, coordinación y logística, materiales que se podrían utilizar en cualquier evento, supervisión directa y puntual de la mano con los suplidores.

Contamos con la pericia de organizar, coordinar todo el montaje y logística de un evento con el Presidente del país; de montar eventos donde él lo preside con el Ministro de Medio Ambiente, en lugares apartados (zonas rurales) carentes de energía eléctrica, bajo clima diversos.

Tenemos el orgullo de manifestar que nuestras actividades presidenciales se han traducido en éxito, a pesar de muchos inconvenientes tanto en lo burocrático, como en la logística misma, y solo este equipo trabajando día y noche, para lograr un buen resultado. Se han realizado más de 200 eventos.

### **División de Publicaciones**

Algunos de los documentos elaborados y publicados este año por la división fueron:

1. Análisis de gobernanza de la actividad pesquera en la provincia Montecristi.
2. Compilación de la normativa internacional y nacional de la Rep. Dom. En la regulación pesquera.
3. Evaluación de las lagunas costeras en la provincia Montecristi.
4. Caracterización preliminar del estado actual de los arrecifes de la costa Nordeste de la provincia Montecristi (parque nacional submarino Montecristi).
5. Informe técnico sobre caracterización de la costa rocosa en la provincia Montecristi.
6. Informe técnico de la flora y vegetación de la zona costera de Montecristi.
7. Manual de buenas prácticas de los usuarios de los ecosistemas de arrecifes de coral y sobre el desarrollo de la pesquería.
8. Propuesta del plan de ordenamiento de la pesca y de zonificación para las áreas de arrecifes de coral en la costa Nordeste de la provincia Montecristi.

9. Programa de capacitación sobre manejo de ecosistemas para funcionarios públicos e involucrados.
10. Propuesta de arreglo institucional para la aplicación y fiscalización colaborativa de las regulaciones.
11. Propuesta de regulaciones para la actividad pesquera de la zona de Montecristi, en concordancia con las políticas de conservación de participación social y de manejo adaptativo.
12. Informe final proyecto piloto de manejo y conservación de la pesquería y biodiversidad en los arrecifes de coral del parque nacional Montecristi, 2012-2014 (SINP-12251).
13. Política para la gestión integral de residuos sólidos municipales (RSM).
14. Manual de Identidad corporativa. Segunda edición

### **Cambio de imagen**

Luego de un extenso proceso de consultas el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales estrenó una nueva imagen institucional, que muestra un cambio total de su logo que reemplaza la “Ceiba Pentandra” que se utilizó durante 17 años y que ya cumplió su rol.

La nueva imagen busca representar todos los elementos que reflejen los ejes centrales del trabajo del Ministerio: flora, fauna, agua, tierra, aire y el ser humano.

Una gota de agua acompañada de una hoja de caoba (árbol nacional), son sostenidas por la silueta de una cigua palmera (Ave Nacional), que a su vez toma

la forma de una mano para representar la intervención humana en el manejo sostenible de los recursos y el hombre como eje central de las políticas públicas.

En los colores se representa la foresta, el agua, la tierra y toda la biodiversidad como temas transversales de trabajo para este Ministerio.

Con esto se ha elaborado un Manual de Identidad Corporativa y hemos cambiado toda la línea grafica de la entidad, incluyendo sellos, letreros, rotulados.

### **Dirección de Regulaciones e Investigaciones Ambientales**

La Dirección de Regulaciones e Investigaciones Ambientales (DRIA), en cumplimiento con lo establecido en su plan operativo del 2017, realizó 11 borradores de instrumentos regulatorios, el proceso de elaboración conllevó la realización 16 reuniones técnica internas, 10 reuniones del Comité Consultivo Interno (CCI), 4 reuniones de comité externo. Además, se realizaron 6 publicaciones en medios de comunicación y 3 consultas públicas.

Asimismo, como parte de las responsabilidades de la Dirección realizamos asistencia técnica de apoyo interinstitucional a: 19 reuniones del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), 3 reuniones del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), 4 del Comité Sanitario y Fitosanitario, 2 del Comité Nacional Obstáculo Técnico al Comercio, 2 del Comité para la Generación de Energía Descentralizada a partir de Biomasa y 9 reuniones técnicas con otros Ministerios.

Los documentos trabajados en el año 2017 son:

1. Reglamento Técnico Ambiental de Calidad de Aire.
2. Reglamento Técnico Ambiental para el Control de las Emisiones de Contaminantes Provenientes de Fuentes Fijas.
3. Reglamento Técnico Ambiental para el Manejo de Plaguicidas y sus Desechos en las Actividades Agrícolas, Pecuarias, Forestales y de Control de Plagas Urbanas.
4. Reglamento Técnico Ambiental para la gestión de granjas porcinas.
5. Procedimiento de Autorización para Observación de Ballenas en el Santuario de los Bancos de la Plata y la Navidad y en la Bahía de Samaná.
6. Revisión de Propuesta de Guía para el Manejo y Conservación de Tortugas Marinas.
7. Propuesta de Reglamento para el Manejo y Conservación de Tortugas Marinas.
8. Propuesta de Manual para el Manejo y Conservación de las Tortugas Marinas.
9. Procedimiento Interno del Funcionamiento de la Comisión Nacional para Otorgar las Licencias de Técnicos de Refrigeración y Acondicionamiento de Aire (CONALTRAA), en el marco del Decreto No. 360-15 emitido por el Poder Ejecutivo.

10. Reglamento de Acceso a Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales Asociados y Distribución Justa y Equitativa de Beneficios de la República Dominicana.

11. Propuesta de Procedimiento Acceso a Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales Asociados y Distribución Justa y Equitativa de Beneficios de la República Dominicana.

Vale destacar que todos estos proyectos que trabajó la Dirección de Regulaciones e Investigaciones se encuentran alineados con la Estrategia Nacional de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Dirección de Servicios por Ventanilla única (DSPVU)**

La memoria de la DSPVU o Ventanilla Única, está basada en el proceso de solicitudes y entrega de autorizaciones ambientales que emite el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En ese orden, uno de los datos focales e importantes es la cantidad de autorizaciones ambientales emitidas del proceso de evaluación ambiental, siendo para este año de 595 autorizaciones ambientales emitidas y/o firmadas y 570 entregadas, representando un aumento del 7% en relación al año 2016 para las emitidas y un 19% de aumento para las entregadas.

Asimismo, un total de 2,230 autorizaciones temáticas entregadas y 3,155 solicitudes, representando una reducción de un 5% para las solicitudes y una reducción del 13% para las entregadas, en relación al año anterior.

Se recibieron un total de 758 solicitudes de nuevo ingreso para autorizaciones ambientales del proceso de evaluación ambiental, para un aumento de un 28% en relación al año anterior y se recibieron 424 estudios de impacto ambiental (ESIA, DIA, FCA, IA) para un aumento del 84%.

Se elaboraron 184 cartas de requerimiento de pago por concepto de avance del 30% para gastos de revisión de estudio, representando una reducción del 18% con respecto al año anterior y se elaboraron 602 cartas de requerimiento de pago definitivo para la entrega de las autorizaciones ambientales (Licencias, Permisos, Constancias, No Objeciones y Renovaciones, Modificaciones), representando un aumento del 8% con relación al año pasado.

En este año se optimizó el proceso de servicio y atención al usuario, recepción, remisión y entrega de autorizaciones, expedientes, estudios, comunicaciones y documentos

Se instaló el sistema de gestión para solicitud de autorizaciones para la observación de ballenas; así como también se registraron más de 60 solicitudes y depuraron las autorizaciones a Renovaciones y Modificaciones, vencidas y nunca retiradas, las cuales fueron remitidas a la Dirección Jurídica para los fines de elaborar resolución de anulación de las mismas. Además, se extendió el horario de servicio para los días martes y jueves hasta las 6:00 pm.

### **Coordinación interinstitucional**

- Enlace entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la ventanilla única y tramitación de proyectos de construcción de viviendas de bajo costo. Trabajo continuo y de seguimiento proyectos ingresados.
- Enlace y parte de la Comisión de la Ventanilla Única de Inversión (VUI), presidida por el Ministerio de la Presidencia; así como de la Mesa Técnica de Profundización (MTP). Trabajo continuo y de seguimiento a proyectos ingresados por la VUI, integración de la plataforma y otros sectores económicos.
- Levantamiento de procesos de las distintas autorizaciones emitidas por este Ministerio.

### **Dirección de Información Ambiental y de Recursos Naturales**

La misión de la Dirección de Información Ambiental y los Recursos Naturales es gestionar la información geoespacial sobre el medio ambiente y los recursos naturales, aspectos socio ambientales y sobre la vulnerabilidad territorial del país, para la implementación de políticas tendentes a lograr un desarrollo sostenible de los recursos naturales.

En virtud a esta misión, detallamos más adelante los productos logrados en el año 2017, los cuales están articulados al Plan de Gobierno 2016 – 2020, a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, a los Objetivo de Desarrollo Sostenible y contemplados en el POA- DIARENA 2017. Estos son:

- Caracterización de las zonas de influencias de siete (7) proyectos coordinados por la Presidencia de la República sobre Desarrollo Agroforestal, ellos son: Hondo Valle, Sabaneta, Las Cañitas, Independencia, Bahoruco, Los Fríos y Barahona. Esta caracterización de las zonas de cada proyecto es fundamental en la definición de la condición actual de los recursos naturales (establecimiento de línea base) para poder cuantificar los avances logrados en el futuro y establecer sistema de seguimiento y monitoreo de los resultados de los proyectos, así como cuantificar los cambios que como efecto de dicha política se hayan logrados.
- Elaboración y publicación de la edición de Medio Ambiente en Cifras 2012-2016. Este documento incluye once (11) grandes temas, detallados en sesenta y tres (63) cuadros, ellos son; Biodiversidad, Áreas Protegidas, Agua, Bosque, Puntos de calor, Usos y cobertura del suelo, Suelo, Aire y atmósfera, Clima, Pesca y Energía. Con esta publicación se pone a disposición de las instituciones públicas y privadas, centros académicos y de investigación, así como de la ciudadanía en general un compendio secuencial de datos y cifras ambientales y vinculantes al medio ambiente, que facilita al usuario tener una visión actualizadas de los temas abordados, constituyendo un paso de avance en la implementación del Plan Estadístico Nacional.
- Desarrollo de ocho (8) subportales de informaciones ambientales que integran el Sistema de Información Ambiental del Ministerio. Los cuales proporcionan al usuario vía web informaciones actualizadas sobre la diversidad biológica, localización y distribución de los recursos naturales y sobre el estado del

medio ambiente. Disponible en libre acceso en:  
[www.ambiente.gob.do/informacionambiental](http://www.ambiente.gob.do/informacionambiental)

- Elaboración del mapa de clasificación de los bosques de acuerdo a su función. Este ha sido elaborado atendiendo al mandato de la Ley No. 64-00 General sobre Medio Ambiente, que en su Artículo 155 establece clasificar los bosques de acuerdo con su finalidad, considerando además, los criterios técnicos definidos por el Ministerio Ambiente, a los fines de implementar políticas de restauración, conservación y aprovechamiento sostenible del bosque.
- Estudio y mapeo de la dinámica de cambio de la cobertura boscosa en los tipos de bosques de los períodos 1996–2012. Con la finalidad de determinar cuáles zonas presentan ganancia, pérdida y persistencia del bosque. Información que permite a los tomadores de decisiones desarrollar e implementar políticas de recuperación y conservación de áreas boscosas, freno de la frontera agrícola y otras medidas ambientalmente sostenibles.
- Zonificación del municipio de Constanza según Resolución No. 009/2017. Obteniendo en un mapa las zonas con pendientes por encima de los 1,300 metros por encima del nivel del mar, donde el Ministerio estableció la normativa para construir infraestructuras de carácter industrial, comercial o lotificaciones, por ser zonas de recargas hídricas y productoras de aguas.
- Estudio y mapeo del uso y cobertura del suelo 2017 de las provincias Montecristi y Samaná. Con el objetivo de disponer de datos actualizados sobre la distribución geográfica y superficies ocupadas por los diferentes usos y ecosistemas

de estas provincias, para implementar políticas en materia de biodiversidad y turismo sostenible.

- Diagnóstico ambiental con énfasis en la expansión urbana 96-2014 de los municipios Salcedos, Tenares, Villa Tapia y Moca, con la finalidad de que los Ayuntamientos de dichos municipios cuenten con un instrumento que les permita ordenar sus territorios, regulando el crecimiento urbano descontrolado hacia zona de vocación agrícola y de amenazas a inundaciones.

### **Oficina de Acceso a la Información**

La Oficina de Acceso a la Información (OAI) del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibe, de manera mensual, un promedio de veinticinco (25) a treinta (30) solicitudes de acceso a la información. En el año 2017, las solicitudes de acceso a la información se mantuvieron dentro del rango citado. Los meses donde más solicitudes se recibieron fueron los meses de enero, mayo, junio y agosto, se recibieron entre treinta y siete (37) y cuarenta y seis (46) solicitudes.

La vía de recepción de solicitudes preferida por los usuarios es la personal. Solo en el primer trimestre de 2017 se recibieron ochenta y tres (83) solicitudes de acceso a la información, a través del llenado del Formulario de Solicitud de Información y/o depositando una comunicación o correspondencia, en el mismo período del año 2016 se recibieron cincuenta y seis (56), para un aumento de un 48%.

En el segundo trimestre de 2017 se recibieron setenta y ocho (78) solicitudes y durante el tercer trimestre del año, las solicitudes de acceso que se realizaron de manera personal ascendieron a noventa y cuatro (94). En el mismo período del 2016 se registraron setenta y cuatro (74), para un aumento de veinte y siete 27 %.

En materia de género, las solicitudes son realizadas, en mayor medida, por hombres, con un promedio mensual de doce (12) solicitudes mientras en el caso de las mujeres, al mes se reciben unas ocho (8) solicitudes.

### **Clasificación de información pública institucional**

De acuerdo a los Artículos 17 y 18 de la Ley No. 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública (LGLAIP) y los Artículos desde el 10 hasta el 31 inclusive, del Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la LGLAIP existen unas limitantes y excepciones al libre acceso a la información pública.

Toda información elaborada por las instituciones del gobierno o que reciben fondos públicos tienen la obligación de rendir cuentas a quienes la soliciten, siempre y cuando este acceso no afecte la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o el derecho a la privacidad e intimidad de un tercero o el derecho a la reputación de los demás.

En ese sentido, el Ministerio emitió la Resolución No. 0022-2017 que dispone sobre la clasificación de información pública y trabaja en la clasificación de información institucional. Además de la creación de la matriz de clasificación

de información pública institucional, que inicialmente estará compuesta por las informaciones elaboradas y provistas por los Viceministerios, especialmente el Viceministerio de Gestión Ambiental en el proceso de gestión de autorizaciones ambientales, por ser una de las áreas temáticas más sensibles y propensas en materia de solicitudes de acceso a la información pública y la Dirección Legal. Esta Resolución se puede acesar a través del enlace: <http://ambiente.gob.do/transparencia/download/16/resoluciones/1536/resolucion-0022-2017>.

### **Índice de documentos disponibles para la entrega**

Para dar cumplimiento a la Resolución No. 01.13 emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, cuyo objetivo persigue establecer los lineamientos de apoyar los niveles más profundos de transparencia, hemos trabajado durante este año, el documento Índice de Documentos Disponibles para la entrega. Este enlace contiene una lista ordenada en forma cronológica, por tipo, de todos los documentos que se encuentren disponibles y el enlace correspondiente donde se encuentra la información.

### **Actividades sobre el Acceso a la información pública y transparencia para la sensibilización a las Direcciones Provinciales sobre solicitudes de La Oficina de Acceso a la Información (OAI)**

Con la colaboración de la Coordinación de las Direcciones Provinciales del Ministerio se realizó un (1) taller regional de sensibilización sobre el tema de procedimiento sobre acceso a la información pública. El mismo fue realizado en la Escuela Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, ubicada en Jarabacoa. Este taller se les impartió a todos los Directores Provinciales y el contenido se enfocó en dar a conocer los aspectos relevantes que establece la Ley de Acceso a la Información Pública (No. 200-04) de nuestro país. La RAI se encargó de explicar en detalle el procedimiento de las solicitudes de acceso a la información pública: la importancia de los plazos establecidos y, finalmente, informar a las Direcciones Provinciales de las demás funciones que son competencia de la OAI.

Para el año 2018 tenemos planificado realizar tres (3) talleres regionales dirigidos a las Direcciones Provinciales y Municipales sobre sensibilización y capacitación en materia de acceso a la información, transparencia y valores y principios éticos en la sede central.

### **Portal único de solicitud de acceso a la información pública (SAIP)**

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha sido seleccionado entre las instituciones gubernamentales para comenzar a implementar

y utilizar el nuevo Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) ([www.saip.gob.do](http://www.saip.gob.do)),

El uso obligatorio de este portal fue aprobado mediante la Resolución DIGEIG-R-02-2017, la cual ordena redireccionar al Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) y el enlace digital del Formulario de Información Pública. El lanzamiento formal del portal fue realizado el 5 de octubre del 2017. El SAIP es una de las estrategias del Gobierno para la transparencia. La iniciativa es impulsada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

#### **Eventos más destacables de este año 2017**

Hemos participado de manera activa en la preparación de las elecciones y juramentación del Comité de Ética Pública 2017-2019 en cumplimiento del Decreto No. 143-17 que crea las Comisiones de Ética Pública con el objeto de fomentar el correcto proceder de los servidores públicos de la institución, promover su apego a la ética, asesorar en la toma de decisiones y medidas institucionales apegadas a la ética pública y normas de integridad.

Las elecciones del Comité de Ética Pública se realizaron el 12 de julio del 2017, el proceso de votación se realizó de forma electrónica y la juramentación de la Comisión de Ética se realizó el 9 de agosto del 2017.

## **Índice de documentos disponibles para la entrega**

Para dar cumplimiento a la Resolución No. 1.13 emitida por la Dirección general de Ética e Integridad Gubernamental, cuyo objetivo persigue establecer los lineamientos de apoyar los niveles más profundos de transparencia, hemos trabajado durante este año , el documento Índice de documentos disponible para la entrega. Este enlace contiene una lista ordenada en forma cronológica, por tipo, de todos los documentos que se encuentren disponibles y el enlace correspondiente donde se encuentra la información. Para acceder a este documento puede hacerlo por: <http://ambiente.gob.do/transparencia/indice-de-documentos-disponibles-para-entrega/>.

## **Sobre el Acceso a la información pública y transparencia para la sensibilización a las Direcciones Provinciales sobre solicitudes de La Oficina de Acceso a la Información (OAI)**

Con la colaboración de la Coordinación de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se realizó un (1) taller regional de sensibilización con el tema procedimiento sobre acceso a la información pública. El mismo fue realizado en la Escuela Forestal del Ministerio de medio Ambiente, ubicada en la ciudad de Jarabacoa. Este taller se les impartió a todos los directores provinciales y el contenido se enfocó en dar a conocer los aspectos relevantes que establece la *Ley de Acceso a la Información Pública (200-04)* de nuestro país. La RAI se encargó de explicar en detalle el procedimiento de las solicitudes de acceso

a la información pública: la importancia de los plazos establecidos, y finalmente, informar a las Direcciones Provinciales de las demás funciones que son competencia de la OAI.

Para el año 2018 están previstos tres (3) talleres regionales dirigidos a las Direcciones Provinciales y Municipales sobre sensibilización y capacitación en materia de acceso a la información, transparencia y valores y principios éticos en la sede central.

### **Eventos más destacables de este año 2017**

Hemos participado de manera activa en la preparación de las elecciones y juramentación del Comité de Ética Pública 2017-2019 en cumplimiento del Decreto 143-17 que crea las Comisiones de Ética Pública con el objeto de fomentar el correcto proceder de los servidores públicos de la institución, promover su apego a la ética, asesorar en la toma de decisiones y medidas institucionales apegadas a la ética pública y normas de integridad.

Las elecciones del Comité de Ética Pública se realizaron el 12 de julio del 2017, el proceso de votación se realizó de forma electrónica y la juramentación de la Comisión de Ética se realizó el 9 de agosto del 2017.

## **Dirección de Supervisión y Fiscalización Ambiental**

La Dirección Supervisión y Fiscalización Ambiental tiene la misión de implementar un sistema de prevención, mitigación y remediación de daños ambientales.

### **Departamento de Emergencias Ambientales**

- En el 2017 se registraron y atendido unas 30 emergencias ambientales, producidas por explosiones de tuberías, oleoductos, derrame de hidrocarburos, emanaciones de gases, y volcadura de camiones tanqueros en carreteras y autovía, accidentes durante carga y descarga de hidrocarburos, (derrames en tierra, mar y río), entre otras áreas sensibles.
- Dos (2) entrenamientos internacional al personal técnico en gestión de riesgo ante desastres, aplicación del convenio Marpol y medidas a tomar ante, durante y después de haber ocurrido el evento de emergencias.
- Una (1) reunión de coordinación de acciones para determinar causas de las volcaduras de camiones tanqueros transportistas de combustibles.
- Reuniones de coordinación con la mesa de emergencias de REFIDOMSA, ESSO, y otras agencias del sector de recepción, transporte y comercialización de hidrocarburos.
- Se elaboró la Base de Datos de Emergencias Ambientales.
- Se concluyeron los procedimientos de atención a daños, emergencias ambientales y derrame de hidrocarburos.

- Durante el período enero –noviembre se han emitido unas 40 actas de advertencias para la prevención de ruidos en restaurantes, bares, colmados, salones, iglesias, discotecas, gimnasio entre otras fuentes de generación de ruido en horario nocturno.
- Se realizó en el levantamiento de las empresas que realizan desguace de embarcaciones en desuso en las riberas de los ríos Ozama e Isabela.
- Durante el año 2016, se inició el Diagnóstico de instalaciones de zonas industriales y comerciales sin autorización ambiental, para viabilizar su ingreso al proceso de Autorización Ambiental y de esta forma garantizar un cumplimiento y manejo ambiental sostenible de las empresas a nivel nacional. Unas 60 empresas y proyectos que operaban sin autorización ambiental fueron instados a entrar en el proceso de Autorizaciones Ambientales del Ministerio.
- En relación con los productos establecidos en el POA 2016 con la asignación de los P60 y P78, la Dirección Protección Ambiental ha cumplido hasta el mes de octubre en un 85.81% el primero y en un 75.9 correspondiente al segundo, agregando un 100% la atención a las emergencias ambientales ocurridas durante el período, o sea que todas las emergencias ocurridas fueron atendidas.

### **Departamento de Atención a Daños Ambientales**

Durante el año 2017, la Dirección de Protección Ambiental a través de su Departamento de Atención a Daños Ambientales, puede presentar como ejecutorias las siguientes acciones:

Durante este período (2017), se planificó para ser visitado el total recibido de 1,100 denuncias ambientales directas, de las cuales se han atendido 924, para un 84% de respuestas al ciudadano, dentro de estas denuncias la contaminación por ruidos, ya sea provenientes de fuentes fijas o móviles, resulta ser el tipo de contaminación más denunciada y atendida, con un total de 521 atendidas, representando esto un 56.38% del total atendido. El resto de denuncias y quejas atendidas corresponde a contaminación atmosférica, hídrica, suelos, visual y otros contaminantes. Estos datos corresponden al nivel nacional solo ejecutado por esta Dirección, excluyendo las ejecutorias de las Direcciones Provinciales y municipales a nivel nacional.

## **Dirección Jurídica**

La Dirección Jurídica es la dependencia que ejecuta y supervisa las actividades de naturaleza jurídica y legal de la institución. Además es la dependencia que brinda asesoría jurídica y presta asistencia legal al Ministro y todas las dependencias del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Durante todo el año 2017 se depuraron los documentos físicos que reposaban en nuestros archivos, permitiendo así identificar con exactitud las piezas de cada expediente y proporcionar a cada producto un número de seguimiento único. Además de identificaron los procesos que se agotan en esta Dirección que resultaron ser 16, los cuales cuentan con un procedimiento definido. Además, se

homologaron los formatos de todos los procesos a modo de tener uniformidad en los productos.

Las bases de datos de los Departamentos de Elaboración de Documentos Legales y Litigios fueron digitalizadas, permitiendo mayor control y fiscalización del cumplimiento de sus ejecutorias.

## **Dirección de Planificación y Desarrollo**

La Dirección de Planificación y Desarrollo concentró sus esfuerzos en tres grandes metas: fortalecimiento institucional, procesos de planificación del Ministerio y seguimiento a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) concernientes al medioambiente y los recursos naturales.

En la presente gestión se culminó con éxito el proceso de redefinición de la arquitectura organizacional que incrementará la capacidad del Ministerio de responder oportunamente y con calidad, a las múltiples demandas procedentes de los usuarios individuales, corporativos y la sociedad en general. En el marco de ese proceso, se aprobó y ejecutó un programa de orientación, difusión, sensibilización y capacitación al personal para que conozca, comprenda, asuma y se adapte a la nueva estructura organizacional. De igual modo, se culminó el Manual de Organización y Funciones, que fue aprobado mediante la Resolución No. 0033-2017. El siguiente paso es iniciar una campaña de orientación, socialización y capacitación al personal para que cada empleado(a) asuma el contenido del manual,

como parte de una política para elevar los niveles de eficacia y eficiencia en el desempeño de sus funciones.

Otro logro de importancia fue la incidencia en las acciones gubernamentales relativas a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales forma parte de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel Político para el Desarrollo Sostenible, que funcionalmente se dividió en cuatro (4) subcomisiones, siendo una de ellas la Subcomisión Planeta, encargada de dar seguimiento a los objetivos, metas e indicadores medioambientales.

El Ministerio fue elegido como coordinador de la Subcomisión Planeta y cuya responsabilidad recayó en la Dirección de Planificación y Desarrollo. En el curso del año se mantuvo una coordinación efectiva que implicó etapas como las siguientes:

- Creación de un petit comité como organismo ejecutivo de la Subcomisión Planeta.
- Reuniones semanales para el diagnóstico de la situación de los indicadores correspondientes a los ODS 2, 6, 12, 13, 14 y 15.
- Diseño del plan de trabajo Subcomisión Planeta.
- Participación del Ministerio, junto al Sistema de Naciones Unidas y la Oficina Nacional de Estadística, en la Iniciativa “Laboratorio de Innovación de Datos”, con el propósito de construir de forma participativa e innovadora una metodología de cálculo para dos indicadores vinculados a los ODS Planeta.

- Participación del Ministerio en las jornadas de capacitación “Diseño de intervenciones de desarrollo social para contribuir al logro de los ODS”, organizadas por la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Sistema de Naciones Unidas y representantes de la Sociedad Civil.

En ese ámbito se establecieron relaciones de trabajo y colaboración con instituciones gubernamentales, empresariales y de la sociedad civil, y en consecuencia, se mantuvo el liderazgo que garantizó la asunción colectiva de los retos a enfrentar.

Además, en el proceso participamos en varias jornadas de capacitación, como cursos, talleres y seminarios centrados en fortalecer las competencias técnicas para el seguimiento a los ODS.

Un tercer e importante logro fue la participación en las labores relativas a las Normas de Control Interno para el Sector Público, cuyos propósitos y alcance están definidos en la Ley 10-07. Acompañados de la Contraloría General de la República, y en coordinación con varias áreas del Ministerio, se logró la realización de un diagnóstico a nivel institucional para identificar el estatus de cada uno de los componentes que conforman el sistema de control interno. Fruto de este diagnóstico, se identificaron las áreas de mejora que deben ser fortalecidas para cumplir con las normas de control interno y, actualmente, se trabaja para fortalecer cada uno de los componentes del sistema, en aras de garantizar una cultura institucional orientada hacia la eficiencia y la transparencia.

En otro orden, en el período se consolidaron las relaciones con los organismos de cooperación internacional. Un resultado notable fue el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para impulsar el fortalecimiento institucional del Ministerio. En ese sentido, vale la pena destacar la aprobación de un proyecto por dos años, a ser financiado por la AECID, encaminado a mejorar la planificación del Ministerio y fortalecer los procesos organizativos y el sistema de estadísticas ambientales.

En materia de estadísticas ambientales, vale destacar que con la asistencia técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), técnicos el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Banco Central de la República Dominicana, del Ministerio de Energía y Minas, de la Comisión Nacional de Energía y demás instituciones relacionadas con la producción de energía en el país, realizaron una jornada de capacitación para el desarrollo de las Cuentas Ambientales de Energía y Emisiones, instrumento que facilitará información clave en planificar el desarrollo sostenible en materia energética, avanzando con pasos gigantesco en el cumplimiento nuestra misión de protección y conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales. A la fecha se ha avanzado en la producción de los cuadros de utilización y oferta y estimamos que se cuenta con más del 75% de la información requerida.

## **Dirección de Participación Social**

Para el cumplimiento del POA 2017 se establecieron metas que buscan posesionar a la población dominicana en aptitud y actitud de participar en la gestión ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Las actividades que fueron propuestas y que fueron ejecutadas y cumplidas tanto para ciudadanos/as, empresas, proyectos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales se realizaron en base a los procesos participativos que se implementan en la actualidad:

- En cumplimiento con los derechos ciudadanos consignados en nuestra Constitución y la Ley No. 64-00 se ejecuta además en nuestro Ministerio un procedimiento para asegurar que las 285 denuncias, quejas y reclamaciones ambientales provocados por ruidos estridentes, contaminación atmosféricas, extracción de agregados y cortes de árboles entre otros tipos de contaminación, así como sobre la deforestación y sus impactos en las tierras de montañas, degradación de los ríos, etc., presentadas por la ciudadanía sean debidamente atendidas, expresando las preocupaciones por el impacto de estos problemas en sus vidas y bienes, las cuales fueron tramitadas y resolutadas, favoreciendo así el derecho que tiene la población en denunciar y quejarse ante el Ministerio.
- En cumplimiento con lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo, desde la Unidad de Género y Desarrollo se realizaron jornadas de capacitación, formación y la celebración de los días alusivos a los derechos de las mujeres a lo interno del Ministerio, además de la celebración del Día Internacional

de la Mujer y la Actividad “La Madre Tierra nos Grita, No Me Agredas” para conmemorar el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.

- Para dar seguimiento a la política de la transversalidad de género y su fortalecimiento que se establece en el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017. De igual modo, se concretó un acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) para la realización y apoyo de la Estrategia de Género del Ministerio.

- Los 12 conflictos presentados a esta Dirección durante el 2017, expresan cómo la ciudadanía va incorporando en sus vidas la defensa de los recursos naturales y el medio ambiente. En relación a los conflictos atendidos, vale destacar la realización de visitas de percepción de conflictos para conocer las opiniones de las personas que viven cerca del proyecto vinculados al conflicto así como reuniones de seguimiento. Se visitan las comunidades donde se ubican los siguientes proyectos: Sustitución Torre Sitio Velazcasas, ubicado en el Distrito Nacional; Asociación de Pescadores Isla Beata, Proyecto Envasadora GLP Terragas, Cabrera Nagua –Río San Juan; Proyecto La Isleta-Relleno Sanitario, Río Verde Cutupú - La Vega; Clínica Veterinaria La Rinconada, Proyecto Estación de GLP, Luis Esmurdoc Tenares, Extracción de Agregados Hombres Hormigas Fraquito Gómez, Proyecto Embarcadero Turístico Orquídea del Mar Punta Rusia, Puerto Plata; Proyecto Planta de Agregados Zuñiga, Proyecto Minero Transvas Bayacanes-La Vega; Proyecto Vertedero San Pedro de Macorís y el conflicto por aguas residuales del Proyecto Habitacional de la Constructora Bisonó.

Asimismo, se realizaron visitas de percepción a los proyectos siguientes: Estación de Servicios SS Conlesa; Proyecto Granja de Gallina Siri; en Santiago, Envasadora de GLP Unigas-Nagua. De igual manera, se realizaron encuentros para la implementación del Plan Estratégico para la Gestión Efectiva de los Recursos Naturales con los actores claves del municipio de Constanza.

Vale destacar también nuestra participación en el proceso de Campaña de Difusión y Orientación sobre el Pez Loro con los pescadores de todas las provincias de zona costera del territorio nacional para la capacitación y sensibilización de la veda y no consumo del Pez Loro y Pez León (Montecristi, Pedernales, Barahona, Maria Trinidad Sánchez, Samaná, San Cristóbal (Najayo, Palenque, Playa Nigua), Miches, Azua de Compostela, San Pedro de Macorís, Peravia (Baní), Hato Mayor, La Romana, Sabana de la Mar, Andrés Boca Chica y la Caleta.

En cumplimiento con los derechos ciudadanos consignados en la Constitución de la República y la Ley No. 64-00 implementamos el reglamento y procedimiento para asegurar la consulta pública en los procesos de evaluación ambiental de los proyectos. En ese sentido, se recibieron 115 invitaciones a Vistas Públicas en diferentes partes del país, las cuales fueron asistidas y validadas por este Ministerio, expresándose así el derecho de la ciudadanía a conocer y participar en las decisiones con respecto a proyectos determinados y sus impactos en los recursos naturales, el medio ambiente y la salud de las personas.

Asimismo se participó en la revisión de 155 proyectos del Comité de Revisión realizados por el Viceministerio de Gestión Ambiental, estos proyectos

solicitan permisos ambientales a través del Ministerio de Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a las normas ambientales y fomentar la participación de la sociedad, 45 personas tuvieron acceso a los estudios ambientales para su conocimiento y observaciones de lugar.

Contribuyendo con los procesos de descentralización y la participación activa de la ciudadanía en la recuperación y conservación de los recursos naturales del país, 18 Asociaciones sin Fines de Lucros fueron habilitadas para el año 2017, para un total de 104 Asociaciones Habilitadas en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Igualmente, se realizaron importantes reuniones de coordinación con el Centro de Fomentó de las Asociaciones sin Fines de Lucro para promover acuerdos interinstitucionales y las buenas prácticas de la Oficina de Seguimiento de las Asociaciones sin Fines de Lucro de este Ministerio.

Este Ministerio, a través de la Dirección de Participación Social, ha sido escogida como institución modelo para las demás instituciones que trabajan con Asociaciones y/o Fundaciones sin fines de lucro. Otro elemento a valorar es la realización de un taller de capacitación de rendición de cuentas a las Asociaciones Sin Fines de Lucro que reciben subvenciones, a través del Ministerio Ambiente. En ese mismo orden, se realizaron 55 inspecciones a Fundaciones y Organizaciones que han solicitado habilitación para el año 2017 en las diferentes provincias del país. A las 24 Asociaciones que reciben fondos del Estado, través del Ministerio se les han tramitado satisfactoriamente sus solicitudes por haber cumplido con los

requisitos y procedimientos de esta Oficina, lo cual expresa el mandato de la participación ciudadana en la gestión ambiental actual, en cumplimiento de la Ley No. 122-05 sobre Asociaciones sin Fines de Lucro.

## **Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad**

El Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad cumpliendo con las funciones otorgadas, lo procedimientos y en la ejecución del Plan Operativo Anual para el año 2017, ha emitido desde enero hasta la fecha 780 autorizaciones temáticas, incluyendo siete (07) relativas a proyectos en áreas protegidas; 210 permisos de visitación a las áreas protegidas, rodaje de filmaciones de películas, videos artísticos y toma de fotografías; 18 permisos para la instalación de carpas; 524 permisos de importación y exportación de flora y fauna silvestres, productos y derivados, de los cuales 46 correspondieron a fauna, 386 a flora y 92 a madera; 5 licencias de cacería y 34 permisos de investigación sobre diferentes aspectos de la biodiversidad y las áreas protegidas.

Se emitieron 320 Certificaciones de las cuales doscientos Siete (207) son de ubicación de parcelas respecto a su ubicación con relación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y 113 de No Objeción a Procesos de Saneamiento y/o Deslinde.

Control, regulación y monitoreo de las áreas protegidas del SINAP y parques ecológicos existentes con más de 162 actividades de supervisión, control y asistencia técnica para la gestión de las 89 unidades de conservación que cuentan

con vigilancia (75 del SINAP y 14 parques ecológicos) y se tramitaron e impusieron 16 sanciones administrativas por diferentes delitos ambientales dentro de áreas protegidas y/o afectaciones a la Biodiversidad.

Regulación y monitoreo del uso público en las áreas protegidas a través de la evaluación y monitoreo de Treinta y Nueve (39) concesiones ecoturísticas y seguimiento a renovación de 25 contratos de concesiones en Áreas Protegidas a nivel Nacional y elaboración impresión y distribución de normas de comportamiento en zonas de uso público, evaluación y elaboración de informes sobre 50 solicitudes para operación ecoturísticas nuevas o existentes.

Se registraron 990,026 visitantes en 23 áreas protegidas de los cuales el 83% (825,823) fueron extranjeros.

Se elaboraron 7 nuevos acuerdos o convenios de Cogestión en diferentes áreas protegidas y se renovaron 3.

El Viceministerio también participó en evaluaciones ambientales de proyectos para las autorizaciones ambientales generales y temáticas, que incluye las sesiones de los Comités de Validación (CV), Técnico de Evaluación (CTE) y de Evaluación Inicial (CEI) de proyectos en proceso de Evaluación Ambiental; elaboración de (18) informes de estudio y opinión de proyectos en fase de análisis previo considerando los aspectos de áreas protegidas y biodiversidad y revisión de 115 estudios ambientales.

## **Supervisión y control de la gestión de las áreas protegidas y la biodiversidad**

Se realizaron alrededor de 45 viajes de supervisión y control de la gestión de las áreas protegidas, incluyendo visitas a el Santuario de Mamíferos Marinos Bancos de la Plata de la Navidad, Cabo Samaná, Cabo Cabrón, Salto el Limón, Laguna Saladilla, El Morro, Valle Nuevo, Aniana Vargas, Sierra de Bahoruco, Sierra de Neyba, Saltos de la Damajagua, La Caleta, Hoyo Claro, Laguna Bávaro, Ría Maimón, Parque Ecológico de Nigua, Laguna Aurelio, Mirador del Oeste, Humedales del Ozama, El Cachón de la Rubia, Parque Nacional Montaña La Humeadora, Las Dunas de las Calderas, Reserva Científica Las Neblinas, Reserva Científica Ébano Verde, Reserva Científica Loma Quita Espuela, Parque Nacional Luis Quin, Manantiales de Laguna Prieta, Loma de la Cruz, Parque Nacional Francisco Alberto Caamaño Deñó.

Reuniones de coordinación para renovación de acuerdos de cogestión de diferentes Áreas Protegidas, incluyendo Monumento Natural Salto El Limón, Monumento Natural Saltos de la Damajagua, Parque Nacional Cotubanamá, Sector Padre Nuestro, Parque Nacional Submarino La Caleta.

Participación en los eventos de Alto Nivel de la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención Sobre La Conservación De Las Especies Migratorias De Animales Silvestres, celebrada en Manila, Filipinas.

Participación en el Foro Mesoamericano sobre comercio Ilícito de Vida Silvestre y Delito Ambiental, organizado por el Programa de las Naciones Unidas

para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente), celebrado en la Ciudad de Panamá, Panamá.

Participación en el Panel sobre Bahía de Las Águilas, desarrollo turístico integral y sostenible, organizado por la Academia de Ciencias.

Se dictó la Conferencia "Condiciones para el Desarrollo del Turismo en Áreas Protegidas" en el marco del Conversatorio "Políticas y Estrategias para el Uso de las Áreas Protegidas en la Oferta Turística"; convocado por la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (ASONAHORES) y la Fundación José Delio Guzmán para un intercambio de ideas y opiniones sobre el uso de las áreas protegidas para el desarrollo del turismo sostenible.

Otra fue la Conferencia "Desafíos para la gestión local con igualdad de género en la mitigación y adaptación al Cambio Climático" en el marco del VI Congreso UNMUNDO: Mujer, Medio Ambiente y Gestión de Riesgos para el desarrollo local sostenible.

También, la Conferencia "Desarrollo del Ecoturismo y Conservación de Áreas Protegidas, Reglamento del Ecoturismo" para los estudiantes de la Universidad de La Romana.

De igual modo se dictó la Conferencia "Manejo y Conservación de las Áreas Protegidas", ante la Coalición del Río Higuamo en La Romana.

## **Coordinación y seguimiento de las actividades y proyectos a cargo del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad**

Coordinación con el Ministerio Defensa, para la ejecución de una operación de seguridad en apoyo a la implementación del "Plan de Acción para el Rescate del Parque Nacional Valle Nuevo."

Coordinación y seguimiento a la emisión de autorizaciones ambientales temáticas para instalación de equipos, construcción y/o reconstrucción de infraestructuras, mantenimiento a vías de transmisión eléctrica dentro de áreas protegidas, entre las cuales destacamos:

- Autorización para la instalación de dos estaciones sismológicas, con el objetivo de monitorear la sismicidad y caracterizar las estructuras geológicas activas existentes en la Sierra de Bahoruco y en el ámbito del Parque Nacional Jaragua.
- Autorización para la instalación de los equipos del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 dentro de los límites del Monumento Natural Loma Isabel de Torres;
- Autorización para la reconstrucción de los puentes peatonales del Monumento Natural Saltos de la Damajagua;
- Autorización la poda de árboles para mantener la Línea de Transmisión Eléctrica a 69 KV que interconecta la Subestación Boca Chica- con la Subestación de Megapuerto en un tramo de aproximadamente 200 metros de longitud dentro del Parque Nacional Submarino La Caleta;

- Autorización para la realización de un levantamiento topográfico en el eje de la ruta propuesta en el Proyecto LT 138 KV, para la construcción de la Subestación Juancho – S/E Pedernales;
- Autorización para la instalación de una placa conmemorativa del Centenario de la Asociación Nacional del Clubes de Leones en el Pico Duarte;
- Autorización para la construcción de una vivienda en madera techada de aluzinc con aspecto ecológico dentro de la parcela No. 39, D.C. 3, Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Monumento Natural Salto de Jimenoa.
- Coordinación, Supervisión y seguimiento a los compromisos del Presidente de la República, en su visita sorpresa No.181 a Palmar de Ocoa, con los propietario de villas y proyectos dentro de los límites del P.N. Francisco Alberto Caamaño Deñó y la Reserva Forestal Hatillo.
- Coordinación, Supervisión y seguimiento a los compromisos del Presidente de la República, en su visita sorpresa a la comunidad de El Pomier, respecto al desarrollo del Ecoturismo en el Monumento Natural Reserva Antropológica Cuevas de Borbón o El Pomier en la provincia San Cristóbal.
- Coordinación, supervisión y seguimiento a los compromisos del Presidente de la República, en su visita sorpresa la comunidad El Limón, Samaná, para la elaboración del Plan de Mejora del Monumento Natural Salto El Limón.

### **Acuerdos de comanejo de áreas protegidas concertados**

Se elaboraron siete (7) nuevos acuerdos o convenios de Cogestión para las siguientes áreas protegidas:

1. Acuerdo con el Consejo para la Ejecución del Plan de Manejo del Parque Nacional Estero Balsa, Montecristi.
2. Acuerdo o Convenio de trabajo con el Consejo de Desarrollo Ecoturístico de la Provincia Monseñor Nouel para el Monumento Natural Saltos de Jima, Bonaó
3. Acuerdo con el Patronato Teleférico de Puerto Plata para el Monumento Natural Isabel de Torres, Puerto Plata.
4. Acuerdo o Convenio con la Sociedad Ecológica El Manaclar para el Parque Nacional Luis Quin, Peravia.
5. Acuerdo o Convenio con la Asociación de Pescadores El Progreso para el Refugio de Vida Silvestre Ría Maimón, La Altagracia.
6. Acuerdo o Convenio de trabajo con la Fundación Monte Bonito para trabajar en la zona de Monte Bonito en el Parque Nacional Luis Quin, Peravia.
7. Acuerdo o Convenio de trabajo con el Consejo de Desarrollo Ecoturística de la Provincia Hato Mayor.

### **Renovación de acuerdos de comanejo**

Se renovaron tres (3) acuerdos de cogestión para las siguientes áreas protegidas con:

1. La Fundación Reef Check Dominican Republica para el Parque Nacional Submarino La Caleta.

2. El el Cluster Turístico La Altagracia para el Refugio de Vida Silvestre Lagunas Bávaro y Caletón.
3. La Sociedad Ecológica del Cibao (SOECI) para el Monumento Natural Pico Diego de Ocampo, Santiago.

### **Mesa del comanejo**

Se realizó una reunión de la Mesa Nacional de Co-manejo con la participación de 38 personas, representantes 20 entidades comanejantes.

### **Planes de manejo de las áreas protegidas elaborados**

Elaboración del Plan de Manejo del Refugio de Vida Silvestre Fumia de Gurabo, Santiago Rodríguez.

### **Reserva de Biosfera Madre de las Aguas**

Elaboración propuesta para la socialización de la Reserva de Biosfera Madre de Las Aguas.

### **Estudios realizados en áreas protegidas**

1. Estudio socioeconómico de la zona fronteriza de las provincias de Dajabón y Santiago Rodríguez.
2. Estudio socioeconómico del entorno del Monumento Natural Pico Diego de Ocampo.

3. Estudio socioeconómico del entorno del Refugio de Vida Silvestre Fumia de Gurabo.

### **Personal del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)**

1. Se incorporaron 24 nuevos guardaparques y 8 administradores, bajo la modalidad de nombramiento a diferentes Unidades de Conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).
2. Diez y siete (17) administradores, 126 guardaparques y 12 boleteras cambiaron de contratados a la nómina de nombrados fijos.
3. Se cuenta con 77 Brigadas de restauración ecológicas que fortalecen el trabajo de protección y vigilancia en 45 áreas protegidas, las cuales cuentan con 655 empleados de los cuales son 560 jornaleros, 70 capataz y 25 Supervisores.

### **Visitas de monitoreo y acompañamiento para la protección y vigilancia**

1. Ciento setenta y ocho (178) viajes de campo para dar acompañamiento a la gestión de las áreas protegidas, con énfasis en la protección y vigilancia.
2. Participación en ciento cincuenta y nueve (159) reuniones relacionadas con la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

### **Medios de Transporte del SINAP**

1. Compra de 11 motocicletas, 4 camionetas 4 x 4, dos (2) camiones todo terreno 4 x 4, dos (2) motores fuera de borda de 85 hp y un tráiler para embarcación

de 30 pies, para el fortalecimiento de la vigilancia en los Parques Nacionales Jaragua y Sierra de Bahoruco, el marco del Proyecto del Plan de Desarrollo de la Provincia de Pedernales.

2. Compra de dos (2) camionetas todo terreno, seis (6) motocicletas tipo saltamontes, dos (2) motores fuera de borda (75 HP y 15 HP) para el fortalecimiento de la Protección y Vigilancia de los Parques Nacionales Valle Nuevo, Los Haitises y Manglares del Bajo Yuna y el Refugio de Vida Silvestre Furnia de Gurabo.

### **Cursos de capacitación**

1. Se realizó un (1) Curso de Formación para Guardaparques en la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en Jarabacoa, capacitándose un total de 33 guardaparques de diferentes Áreas Protegidas.

2. Veinte y tres (23) comunitarios capacitados como Guías de la Naturaleza de la comunidad del Cacao, Samaná, para incorporarse al Cayo Farola, dentro del Santuario de Mamíferos Marinos Bancos de la Plata y la Navidad (Samaná).

### **Cursos y talleres internacionales**

1. Alejandro Beltré, Administrador del Monumento Natural Salto El Limón (Samaná) y Daniel Quiterío, administrador del Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos (Independencia), asistieron al Curso Manejo de Recursos Naturales-Reservas, en México

2. Milton Bautista, administrador del Parque Nacional Humedales del Ozama (Santo Domingo Norte), participó en el curso Internacional para administradores de áreas protegidas en Argentina.

### **Otros eventos Internacionales**

1. Representación del país y el Ministerio en tres (03) eventos internacionales en calidad de Coordinador Nacional del Corredor Biológico Mesoamericano y Coordinador Nacional de la Red de Parques y Áreas Protegidas de América Latina-RedParques, por el Director de Áreas Protegidas, Ing. José Enrique Báez.

2. El Técnico Pablo Medina participó en Panamá, en la evaluación del Diplomado en Manejo y Conservación de Recursos Naturales, Programa de Capacitación Reserva, que se celebra dos veces al año en México.

### **Mantenimiento efectivo de la infraestructura de visitación**

1. Evaluación y elaboración propuesta de Diseño Planos Arquitectónicos para baños ecológicos y vestidores de usos públicos en Monumento Natural Saltos de Jima, Bonaó, provincia Monseñor Nouel.

2. Evaluación y coordinación propuesta de presupuesto para la reconstrucción de 10 kms de la vía de acceso hacia el Centro de Visitantes del Hoyo de Pelempito, bajo acuerdo de ejecución con la Dirección de Desarrollo Fronterizo, en el marco de las actividades del Plan de Desarrollo de la Provincia de Pedernales.

3. Evaluación y propuesta de construcción muelle tipo mirador en el Parque Ecológico de Nigua, Provincia de San Cristóbal.
4. Coordinación y propuesta de confección e instalación de señalización vial, para las rutas a los Parques Nacionales Jaragua y Sierra de Bahoruco, en el marco de las actividades del Plan de Desarrollo de la Provincia de Pedernales.
5. Coordinación en el proyecto de remozamiento y adecuación de las Infraestructuras de la R.A. Cuevas de Borbón o el Pomier, con el apoyo del Ayuntamiento de San Cristóbal.
6. Evaluación y propuesta para el equipamiento y adecuación de 4 viviendas de los militares en Valle Nuevo, para adecuarlas para la visita de los turistas al Parque Nacional Valle Nuevo, en coordinación con la Fundación Propagas.
7. Evaluación de una nueva área para el acampado en la Nevera, para descongestionar el área de Las Pirámides, en el Parque Nacional Valle Nuevo, en coordinación con la Fundación Propagas.
8. Evaluación y propuesta de construcción muros en gaviones para protección de plataforma en el Monumento Natural Salto el Limón, Provincia Samaná.
9. Evaluación y propuesta construcción muro en gaviones para protección de las oficinas y centro de visitantes del Monumento Natural Saltos de Damajagua, Provincia de Puerto Plata.

### **Equipos instalados en el SINAP**

1. Instalación sistema fotovoltaico en oficina de aguas negras, Pedernales, en el marco del proyecto de restauración de la cuenca del río mulito, Plan de Desarrollo de Pedernales.
2. Implementación de 10 brigadas, construcción de 3 viveros (Mencía, Los Arroyos y en la finca Río Mulito) para la restauración ecológica de la cuenca del Río Mulito, Plan de Desarrollo de Pedernales.
3. Instalación inversor y baterías en el CPV Monumento Natural Saltos de Jima, provincia Monseñor Nouel.
4. Instalación inversor, baterías, paneles solares y la reparación del sistema eléctrico en el CPV Pinalito, Parque Nacional Valle Nuevo.
5. Equipamiento y mobiliarios al Centro de Protección y Vigilancia, de dos niveles en Eco Parque Deportivo de Caballona, provincia Santo Domingo Oeste.
6. Mantenimiento CPV Parque Ecológico de Nigua y CPV Laguna de Aurelio, Provincia de San Cristóbal.
7. Operativo de apoyo con 6 brigadas del personal del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, para la construcción de viviendas (Villa Poppy) en Río Grande, dentro de las actividades del Plan de Acción del Parque Nacional Valle Nuevo.

### **Talleres, reuniones y difusión a nivel nacional**

1. Participación en cinco (5) programas de TV representando al Ministerio.
2. Participación en ocho (8) talleres a nivel local.

3. Participación en el 2do ciclo de Talleres de Planificación para la elaboración del Plan Estratégico del P.N Sierra de Bahoruco.

### **Evaluación de proyectos en áreas protegidas**

1. Se llevaron a cabo cincuenta y cuatro (54) visitas de técnicos para evaluación de Proyectos dentro del SINAP
2. Se realizaron cálculos de diez (10) sanciones administrativas dentro del SINAP con diferentes infracciones tales como: Tumba, Quema, corte, invasiones, construcciones ilegales, etc.
3. Más de cuatrocientos cincuenta (450) usuarios externos se le suministraron informaciones relacionadas a las Áreas Protegidas.

### **Valorización e incorporación de las áreas protegidas al uso público**

En el año construimos e instalamos paneles interpretativos para:

- Sendero Playa Fronton, Samaná.
- Sendero del Morro, Montecristi.
- Salto el Limón, Samaná.
- Sendero Loma de La Cruz, San José de Ocoa.

En conjunto con la Dirección de Información Ambiental (DIARENA) se elaboró un folleto de 12 páginas, sobre Las Áreas Protegidas de la República Dominicana, a solicitud del PLAN LEA, del Periódico Listín Diario.

Elaboración del diseño del material para la Temporada de Observación de Ballenas Jorobadas 2018, que incluye Uniformes, Gorras y Banderolas.

Capacitación de 60 personas que participaran en Temporada de Observación de Ballenas 2017, entre los que se encontraban Boleteros, Inspectores, Capitanes, Tripulantes y Personal de la Marina de Guerra.

Se elaboró una propuesta en conjunto con el Departamento de Ingeniería para la readecuación de los senderos de la Ruta al Pico Duarte, que está siendo ejecutada por la Compañía Plus Group RD.

Levantamiento de información para puesta en valor de uso público del Sendero Boca del Diablo, Playa Frontón, junto al Proyecto Biodiversidad Costera y Turismo (BCyT).

También se realizaron levantamiento de información y monitoreo de Veinticinco (25) concesiones en Parque Nacional Cotubanama, para la renovación de los contratos de operación ecoturísticas y completar los expedientes, de las compañías: Marea MG, S.R.L y/o Martino Gaudenzi; Promotora Dominicana del Caribe y/o Diego Giribaldy; Saona Dreams I (palmilla y/o Thierry Didier Rousseau); Tropical Sun Tours; Punta Delfín y/o Dichosa Valdez; Mirage Excursiones; Alamos Travels y/o Franco Cotti; Proyecto Bayahibe S.A; Bayahibe Acuatic Tours; Comercial Costa Romántica I ; Comercial costa Romántica II; Casa Rural el Paraíso de Saona; El Jabali y/o Iankel Ávila; Saona Dreams II; Saona Dreams III; Saona Drems IV; Comercial Sky Tours; Palmera Turística Saona; Sail Saona adventure; Caribbean Saona; Restaurant Luis Berroa; Villa Polonia; Zaritza de la Concha; Gema Solutions y Quisqueya Beach Club.

Actualmente se encuentra en evaluación para otorgamiento de Concesión Ecoturística a las compañías: Palma de la Costa en el Monumento Natural Isla Catalina y Cayo Farola para operar en el Cayo La Farola dentro del Santuario de Mamíferos Marinos Banco de la Plata y de la Navidad en la Provincia de Samaná. También se encuentran en proceso de elaboración de contrato y autorización ambiental en la Dirección Jurídica la concesión Ecoturística Kayak San Lorenzo por parte del Grupo Cooperativo de Producción, Trabajo y Servicios Múltiples de Pescadores Bahía de San Lorenzo (COOPESAN), para operar en el Parque Nacional Los Haitises ofreciendo tours en Kayak en la Bahía de San Lorenzo y La Asociación Jóvenes Guías Brigada Verde Evaluación solicitud de concesión para ventas de artesanía en la Cueva de la Arena, Parque Nacional Los Haitises.

Se evaluó de la factibilidad de otorgar permiso para el desarrollo del Proyecto Ecoturístico La Hispaniola, en terrenos del Parque Nacional La Hispaniola.

Se emitieron dieciocho (18) permisos para la instalación de carpas para la venta de alimentos y Bebidas durante la Semana Santa en el Parque Nacional Submarino la Caleta.

Se emitió una autorización ambiental a la Compañía Colombiana Caracol TV para la grabación del *Reality Show* “LA ISLA” dentro del Parque Nacional Cabo Cabrón y el Monumento Natural Cabo Samaná.

Se emitieron doscientos siete (207) certificaciones de ubicación de parcelas y ciento trece (113) certificaciones de No Objeción a Saneamiento y/o deslinde de

terrenos en función de su ubicación con relación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

### **Cacería de especies silvestres reguladas**

En el presente año se emitieron solo 5 licencias de cacería, esta disminución en la emisión de estos permisos se debió a la prohibición de la cacería establecida mediante la Resolución No. 0019/2017, la que establece un período de veda durante dos años.

### **Uso comercial y trasiego de especies de flora y fauna silvestre controlada**

Se ha realizado un total de 5 (cinco) operativos de decomisos de artesanías elaboradas con conchas de tortugas carey (*Eretmochelys imbricata*), los mismos han sido efectuado en las provincias: La Romana, Provincia La Altagracia (Bávaro), San Pedro de Macorís, Puerto Plata, Santiago. Estos operativos se realizaron conjuntamente con el Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, el SENPA, Procuraduría Ambiental y la Direcciones Provinciales. El total piezas decomisadas fue 278, lo cual incluía aretes, collares pulseras, anillos, ganchos de pelo, dijes.

Se inspeccionaron un total de cuarenta (40) *Pets shops*, a todos se les entregó una comunicación firmada y sellada por el director de Biodiversidad donde se informa acerca de la prohibición de comercializar el mapache como mascota por ser una especie exótica invasora y dañina para la salud del ser humano. Estas

inspecciones se realizaron como se describe a continuación: Santo Domingo, diez (10) *Pet Shops* visitados; Santiago, nueve (9); La Romana, siete (7); Higüey, siete (7); San Pedro de Macorís, cuatro (4) y La Vega, tres (3).

Durante el año 2017 se programaron y se ejecutaron las visitas de inspección, monitoreo y control de los delfinarios o áreas de confinamientos de mamíferos marinos, legalmente establecidos en República Dominicana, cumpliendo la resolución 01/2008.

Los delfinarios inspeccionados corresponden a los siguientes:

- Dolphin Island, ubicado en Punta de Los Nidos, Bávaro, Provincia La Altagracia.
- Manatí Park, ubicado en Bávaro, Provincia La Altagracia.
- Dolphin Explorer, ubicado en la Carretera Cabeza de Toro, Punta Cana, Provincia La Altagracia.
- Ocean World, ubicado en Cofresí, Provincia Puerto Plata.
- Dos (2) vistas a Discovery Downtown, Punta Cana, ubicado en Bávaro, Provincia La Altagracia, el primero para realizar inspección dentro de las actividades programadas a realizarse para el 2017, la segunda para validar la importación de cinco (5) ejemplares de delfines (*Tursiops truncatus*).

### **Inspecciones en zoocriaderos y parques zoológicos**

Estas inspecciones se realizan para control y registros de animales en procura de su bienestar y el buen manejo, muchos de ellos realizados en recintos privados, los detalles según se describen a continuación:

Visita de inspección a las instalaciones del zoocriadero del señor Francisco Ramos Urquiaga/Paco, ubicado en Bávaro, Punta Cana.

Visita de inspección a las instalaciones del Rancho Las Palmeras, para realizar inventario y registro de los animales que se encuentra en el lugar. Este Rancho está dedicado a actividades turísticas y se encuentra ubicado en Anamuya, provincia la Altagracia.

### **Comercio ilegal de fauna y flora controlado.**

Durante el año 2017 se han decomisado un total de 55 ejemplares de 4 especies de fauna protegidas y la iguana verde invasora, las cuales fueron depositadas en el centro de rescate Parque Zoológico Nacional. Las especies decomisadas se listan a continuación:

**Tabla No. 1: Comercio ilegal fauna y flora controlado**

<b>Especie</b>	<b>Cantidad de ejemplares</b>
Iguana verde (Iguana iguana)	37
Iguana rinoceronte (Cyclura cornuta)	02
Amazona ventralis (Pichones de cotorra)	8
Perico (Psittacara chloroptera)	04
Flamenco (Phoenicopterus ruber)	04

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

También se emitieron quinientos veinticuatro (524) permisos de importación y exportación de flora y fauna silvestre, productos y derivados, de los cuales cuarenta y seis (46) correspondieron a fauna, trescientos ochenta y seis (386) a flora y noventa y dos (92) a madera.

Ver más detalles a continuación (Tabla No. 2):

**Tabla No. 2: Comercio ilegal fauna y flora controlado**

<b>Flora</b>	<b>Permisos</b>	<b>Fauna</b>	<b>Permisos</b>	<b>Madera</b>	<b>Permisos</b>
Exportación Flora rutinaria	9	Exportación Fauna rutinaria	3	Importación de Madera caoba y cedro Neotrópico	32
Exportación Flora CITES	191	Exportación fauna CITES	4	Importación de Madera Fiji	60
Importación flora rutinaria	85	Exportación Fauna CITES con fines científicos	3		
Importación flora CITES	110	Exportación Fauna rutinaria con fines científicos	9		
		Importación Fauna rutinaria	27		
<b>Total permisos</b>	<b>386</b>		<b>46</b>		<b>92</b>

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se realizaron un total de cincuenta y cinco (55) visitas de inspección al Aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA), veinte (20) a la estación de cuarentena animal para verificar e identificar especies de la fauna exóticas importadas y treinta y cinco (35) sobre importación de especies de flora ornamentales (Familias Orchidaceae, Bromeliceae, Cactaceae, Euphorbiaceae, Liliaceae), reguladas por la convención CITES.

Para el control del comercio de maderas de especies reguladas se realizaron ochenta y cinco (85) inspecciones en las instalaciones del Aeropuerto Internacional

de las Américas, en el Puerto Multimodal Caucedo y la Terminal de Haina Oriental. Estas inspecciones están enfocadas en la verificación de cargamentos de madera de Caoba (*Swietenia macrophylla*) y Cedro (*Cedrela odorata*), en su mayoría procedente de Fiji, Filipinas, Estados Unidos y otros de países de Centro y Sur América.

De igual modo, se elaboró el Informe Anual CITES correspondiente al 2016, el cual fue remitido por el Ministro, Francisco Domínguez Brito, al Secretario de esa Convención en Suiza.

Se llevó a cabo también un programa de talleres sobre la protección de la temporada de pichoneo de la cotorra dominicana y el tráfico del comercio ilegal de otras especies de vida silvestre.

Además, se realizaron cuatro (4) talleres de capacitación y entrenamiento dirigido a miembros del SENPA, guardaparques, infractores y comunitarios a nivel local, en los trabajos de protección y vigilancia de la cotorra de la Española y el tráfico del comercio ilegal de otras especies de vida silvestre.

A pesar de que fueron programados siete (7) talleres a realizar en las provincias proclives a cometer comercio ilícito con especies silvestres, solo se realizaron en las provincias: La Vega (abril), Dajabón (mayo), Montecristi (Junio), La Altagracia (agosto).

Un (1) taller de capacitación con tema CITES, en el comando mayor dentro del programa de grado en temas ambientales, coordinado por la Dirección de Educación Ambiental.

El registro de animales que se encuentra en el Rancho Las Palmeras está dedicado a actividades turísticas. Está ubicado en Anamuya, provincia La Altagracia

En el período, desarrollamos el Programa Promoción del Potencial Económico de la Biodiversidad de Manera Justa y Sostenible, para poner en práctica el Protocolo de Nagoya en Centroamérica y República Dominicana. ABS/CCAD/GIZ. Vale la pena destacar también los siguientes proyectos: Proyecto Global PNUD-GEF de Acceso a Recursos Genéticos y Participación de Beneficios (ABS); el Proyecto “Sexto Informe Nacional sobre Biodiversidad”, a ser presentado en la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) (GEF/PNUD) y el Proyecto de “Ecosistemas Productivos” (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales/ PNUD/GEF).

### **Productos**

- Política de Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios (ABS).
- Reglamento de Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios (ABS).

- Reglamento Funcional y Operacional del Comité Nacional de Biodiversidad (CONABI).
- Reglamento Funcional y Operacional de la Comisión Nacional de Bioseguridad (CONABIO).
- Inicio de manual o guía de las solicitudes de Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios (ABS). Contratación de un consultor internacional.
- Elaboración de dos contratos de investigación con fines de acceso a recursos genéticos.
- Elaboración del primer contrato de acceso a recursos genéticos con fines de distribución de beneficios.

### **Estado de los ecosistemas y la biodiversidad de las áreas silvestres**

Se evaluó la biodiversidad en once (11) áreas silvestres:

- Restauración y Villa los Almácigos, Santiago Rodríguez y Dajabón.
- La Gran Cañada en el Jardín Botánico Nacional.
- Lagunas Solimán, Montecristi.
- Laguna de Oviedo, Pedernales.
- Parque Ecológico Río Camú, La Vega.
- Laguna Grande, Bayaguana.
- Manglares de la Bahía de Manzanillo, Montecristi.
- Hondo Valle y Juan Santiago, Vertiente Norte de la Sierra de Neiba.
- Juan Santiago, Vertiente Norte de la Sierra de Neiba.

- Vertiente Sur de Serra de Neiba (Postrer Ríos, Guayabal, Los Bolos, Angol Feliz).

- La Joya y la Cuenca del Río Mulito en la Sierra de Bahoruco.

Los resultados de las evaluaciones fueron utilizados como insumos para fundamentar y tomar decisiones con respecto a:

- Elaboración de planes de manejo.
- Elaboración de propuestas de restauración ecológica.
- Protección y conservación de recursos naturales, a solicitud de interesados.
- Emitir opiniones técnicas referentes a la implementación de proyectos de inversión.

Está en su fase de revisión final el documento sobre “Situación Actual de la Biodiversidad en la República Dominicana, para su Conservación y Uso Sostenible”. Esta actividad se está realizando en el marco del proyecto “Aumento de la Capacidad de Adaptación Ecosistémica de las Reservas de Biosfera Transfronteriza en las República Dominicana y Haití con financiamiento del Gobierno Alemán, a través de la GIZ.

Se encuentra en proceso de actualización la Lista Roja de Especies Amenazadas de fauna terrestre de la República Dominicana, y la elaboración de la Lista Roja de la fauna costera y marina de la República Dominicana

Una parte de los informes técnicos de las evaluaciones de la Biodiversidad están elaborados y otros están en proceso de elaboración

### **Restauración ecológica de ecosistemas degradados**

Sobre la base de las evaluaciones de la situación de la biodiversidad, se han elaborado tres propuestas para la restauración ecológica de áreas degradadas que incluyen una zonificación para las intervenciones, así como una lista de plantas endémicas y nativas recomendadas para reproducción en viveros y si asistir el proceso de restauración. Las propuestas están elaboradas para las áreas de La Joya y la Finca en la sierra de Bahoruco y el área de Restauración y Villa los Almácigos, en Santiago Rodríguez y Dajabón.

Otras tres propuestas más están cuentan con los insumos técnicos y están en proceso de elaboración. Estas son: Hondo Valle, Juan Santiago, Postrer Ríos, Guayabal, Los Bolos, El Maniel, Los Pinos, Ángel Feliz y sabana Real

También se realizó monitoreo del estado de recuperación de áreas que fueron sometidas a procesos de restauración ecológica, registrándose avances en el estado de recuperación ambiental, una mayor cobertura vegetal y una mayor presencia de especies de fauna. El monitoreo fue realizado en 9 áreas correspondientes a: La Finca en la sierra de Bahoruco, las Lagunas La Enea, Laguna Flamenco, Laguna Manatí, Laguna Mallen, Manglares los Tres Brazos, Lagunas de Guerra, Laguna San José y Laguna Yuna.

Las actividades de monitoreo de especies amenazadas se realizaron acorde con lo planificado en el Plan Operativo del 2017 y se enmarcan en el Plan o Sistema de Monitoreo de Especies amenazadas elaborado por el Ministerio Ambiente para la República Dominicana. El monitoreo incluyó las especies de bubíes en Cayo Siete Hermanos, en Montecristi, la Cúa en los Parques Nacionales Anacaona,

Francis Caamaño y Manolo Tavares Justo, Cocodrilos en el lago Enriquillo y tortugas marinas en las Islas Catalina y Saona. El proceso de monitoreo incluyó la capacitación y entrenamiento de personal local, el cual apoya de manera eficiente el programa de monitoreo y da seguimiento a las actividades de protección y vigilancia.

**Tabla No. 3: Actividades y resultados logrados en relación a cada especie**

<b>Especies</b>	<b>Actividades y resultados</b>
Bubíes	Se realizaron actividades de monitoreo, protección y vigilancia de bubíes en Cayo Tuna, Montecristi, que dieron como resultado una población estimada de bubíes similar al 2016, de unos 18,300 ejemplares de las tres especies que se encuentran en los Cayos, lo que indica el buen estado de conservación de las áreas de monitoreo.
Cúa	El monitoreo de la Cúa fue realizado en las tres áreas protegidas correspondientes a los Parques Nacionales Anacaona, Manolo Tavares Justo y Francisco Alberto Caamaño Deñó. Estas áreas han mostrado ser realmente importantes para la especie en cuestión, lugares en los cuales no había sido reportada históricamente. Las evaluaciones muestran que se requiere de una mayor protección de los ecosistemas que sirven de hábitats a estas especies.
Cocodrilos	Se implementaron las actividades de monitoreo y vigilancia de Cocodrilos ( <i>Crocodylus acutus</i> ) en el Lago Enriquillo. Esta área presenta deficiencia en cuanto las actividades de protección. Se requiere aumentar el personal de vigilancia y distribuirlo de manera equitativa en toda el área del lago, de manera que se cubran los sitios críticos de captura de cocodrilos.
Tortugas marinas en Isla Catalina	Se dio continuación y seguimiento a las actividades de monitoreo de tortugas marinas en Islas Catalina y Saona con la participación del Viceministerio de Recursos costeros y Marinos y la Dirección Provincial de La Romana. El personal de vigilancia participó de manera activa en el monitoreo. Sin embargo se requiere de una mayor protección, lo cual incluye un aumento del personal de vigilancia.

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se están elaborando los informes técnicos con los resultados de las acciones de monitoreo.

Se continúa trabajando con proceso de introducción de información de biodiversidad en la base de datos para tales fines.

También, la evaluación de las poblaciones de las aves cinegéticas incluyendo las especies de Tórtola Aliblanca, el Rolón, la Tórtola Fifí y la guinea cimarrona en las áreas de Montecristi, Pedernales y Nagua.

Fueron evaluados los ecosistemas de Drago en tres áreas de su distribución, correspondientes a dos en Humedales del Bajo Yuna, y en la Laguna Limón de Miches. Estos ecosistemas están altamente amenazados, por lo que requieren de restauración y una mayor protección.

A la fecha se han evaluado 34 solicitudes de permisos de investigación y emitido la autorización correspondiente.

### **Protocolo SPAW**

Se realizaron las evaluaciones sobre el estado de conservación de los manglares en áreas protegidas especiales reconocidas por el Protocolo SPAW, tales como Los Haitises, Parque Nacional Jaragua y Sierra de Bahoruco.

Se evaluó el estado de conservación de la biodiversidad en la Laguna de Oviedo, en cumplimiento con las disposiciones del Protocolo SPAW.

Fueron impartidos dos talleres para promover la implementación del Protocolo SPAW y buscar la colaboración local en la conservación de las áreas protegidas.

### **Convención Ramsar**

Se realizaron las actividades de monitoreo de la biodiversidad en áreas de humedales correspondientes a ocho (8) áreas, tales como: Laguna La Enea, Laguna Flamenco, Laguna Manatí, Laguna Mallen, Manglares los Tres Brazos, Lagunas de Guerra, Laguna San José y Laguna Yuna. Estas áreas mostraron un buen estado de recuperación, lo cual se manifiesta en la recuperación de las poblaciones de las especies y de los ecosistemas como tal.

Fue elaborado y remitido a la Convención Ramsar, el Informe Nacional sobre la implementación de dicha Convención, en la República Dominicana

La República Dominicana fue Sede de la Reunión Regional de los países del Caribe Insular, para la discusión de temas relacionados a la implementación del Proyecto IKI sobre conservación de humedales. Además será Sede ante la Convención RAMSAR para la implementación del proyecto IKI.

### **Apoyo a otros Viceministerios**

Participación en las evaluaciones de la biodiversidad en las áreas de intervención de más de 20 proyectos de inversión de diferentes tipos en diversas áreas del país, a solicitud del Viceministerio de Gestión Ambiental.

Apoyo a las actividades de restauración de áreas degradadas, con las evaluaciones de la biodiversidad, las cuales incluyen propuestas de zonificación e intervención con listas de plantas endémicas y nativas recomendadas para su reproducción en viveros. De igual manera acompañamos a la Dirección de Educación Ambiental en las actividades de capacitación a la sociedad civil y a las instituciones.

### **Implementación de la reserva de biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo**

Siguiendo las recomendaciones emanadas del informe de cumplimiento de la gestión de la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, presentada a UNESCO, se continúa trabajando con la puesta en funcionamiento de la estructura de gestión a nivel regional. Se cuenta con el establecimiento y funcionamiento de cuatro subconsejos en las provincias de Barahona, Pedernales, Independencia y Bahoruco. Estos subconsejos están fortalecidos y están implementando proyectos de cambio, acorde con los objetivos y funciones de la Reserva de Biosfera.

Fue constituido en Consejo Regional para la gestión de la Reserva de Biosfera. Este Consejo se ha reunido en varias ocasiones para dar seguimiento a la conformación formal. Está en proceso la elaboración de su reglamento y el plan de trabajo. Está previsto para el mes de enero el lanzamiento oficial de este consejo regional.

Las actividades de puesta en funcionamiento de la Estructura de Gestión de la Reserva de Biosfera, está siendo apoyada por el proyecto binacional sobre

“Aumento de la Capacidad de Adaptación Ecosistémica en las Reservas de Biosfera de la República Dominicana y Haití (CaReBios)”.

La unidad coordinadora esta fortalecida, con un equipo técnico especializado que se ha encargado de motorizar todo el proceso de fortalecimiento de la gestión de la Reserva de Biosfera. Ha trabajado de la mano con las organizaciones del área de la reserva y con las instituciones y agencias que confluyen en sus acciones. Es el punto focal a nivel regional de la implementación de CaReBios.

El Comité MAB Dominicano está en funcionamiento e integrado. Cuenta con su Plan de Acción aprobado y con sus Reglamento en funcionamiento. Se ha reunido en varias ocasiones durante el año, donde se han tratado los temas concernientes a reserva de biosfera transfronteriza, Reunión binacional de los Comités MAB de la República Dominicana y Haití.

La Dirección de Biodiversidad y el Ministerio de Medio Ambiente, en sentido general, han dado un importante apoyo a las acciones para la gestión de la Reserva de Biosfera. Se han realizado múltiples reuniones de coordinación y planificación y se han suministrado los recursos necesarios para la implementación.

Un técnico de la Unidad Coordinadora de la Reserva de Biosfera participo en un taller internacional para la implementación de una marca que identifique los productos que se generan en la Reserva de Biosfera. Este taller de entrenamiento puede ayudar a concretizar la implementación de una marca en la República Dominicana.

## **Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos**

### **Aspectos institucionales**

Con motivo de la celebración del Día Mundial de los Océanos instituido mediante Resolución 63/111 de las Naciones Unidas, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, organizó el 8 de junio, la Conferencia Magistral “Modelación Numérica de la Hidrodinámica sobre los Arrecifes de Coral”, dictada por el Ing. Oceanógrafo Serguei Lonin, PhD, Director del Grupo de Investigación en Oceanografía (GIO), de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, de Colombia, con el objetivo de dar a conocer las investigaciones que se realizan para determinar las condiciones hidrodinámicas y parámetros de oleaje (altura, período y dirección), que favorecen la formación, crecimiento y desarrollo de las barreras arrecifales.

Simultáneamente en las Direcciones Provinciales costeras, se realizaron charlas alusivas a los océanos, así como jornadas de limpieza de fondos marinos y reforestaciones costeras.

El Viceministerio formó parte de la delegación que participó en la Conferencia de los Océanos, que tuvo lugar en la sede de las Naciones Unidas (ONU), en New York, USA, del 5 al 9 de junio 2017, a los fines de apoyar la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y Utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”.

Se elaboró un documento en el marco de la Consulta Nacional sobre los Océanos, realizada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que recoge los Compromisos Voluntarios de la República Dominicana para la conservación de los océanos, mares y vida submarina, que fue presentada en la Conferencia de los Océanos y colocado en la página web: [http://www.do.undp.org/content/dominican\\_republic/es/home/library/environment\\_energy/nuestros-oceanos--nuestro-futuro/](http://www.do.undp.org/content/dominican_republic/es/home/library/environment_energy/nuestros-oceanos--nuestro-futuro/).

En conmemoración del Día Internacional de Defensa del Ecosistema del Manglar, en coordinación con la Dirección Provincial Ambiental de Peravia, se realizó una jornada de reforestación en el área de amortiguamiento del Monumento Natural Dunas de Las Calderas, en la que fueron plantados 1,000 mangles de las especies *Conocarpus erectus*, mangle botón y *Rhizophora mangle*, mangle rojo, con la participación de jóvenes ecologistas de la comunidad y estudiantes de Hotelería y Turismo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, (Centro Baní). Simultáneamente se realizaron jornadas de reforestación y limpieza de litorales en las demás provincias costeras.

En conmemoración del “Día Internacional de Limpieza de Playas y Costas”, el tercer sábado de septiembre, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, conjuntamente con el Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF), la Fundación Propagas, Auxiliares Navales y la Publicitaria Mullenlowe Interamérica, y en el marco del Día Nacional de Limpieza que

promueve Dominicana Limpia, realizó la Jornada Nacional de Limpieza de Playas y Riberas de Ríos en todas las provincias del país y el Distrito Nacional. El acto inaugural central tuvo lugar en el Parque Mirador Manantiales del Cachón de la Rubia (Antigua La Barquita).

A nivel nacional fueron intervenidas de manera simultánea 195 localidades: 97 playas y 98 riberas de ríos, arroyos y cañadas y balnearios de relevancia turística. Participaron 45,092 voluntarios, de 856 instituciones gubernamentales y no gubernamentales, empresas privadas, ONG, clubes, iglesias y de la sociedad civil que brindaron su apoyo.

Fueron colectadas 18,449 fundas negras con desechos sólidos no reciclables, 7,598 fundas transparentes con plásticos a reciclar y 2,795 sacos con vidrio y metales, para un total de 30,363 fundas y sacos, con un peso aproximado de 661,230 libras.

A nivel nacional, los fragmentos de platos, vasos y envases del material denominado Foam fueron los desechos más abundantes, con un estimado de 100 fragmentos por contenido, para un total de 1,500,000 unidades, representando un 46% de lo colectado. En segundo lugar las botellas plásticas con 1,400,000 unidades, equivalentes al 42% del total y en tercer lugar, tapas plásticas con 367,00 unidades, representando un 11%.

El Viceministerio en su condición de punto focal de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental UNESCO-COI, participó en la XIV Reunión Intergubernamental de la Subcomisión para el Caribe y Regiones Adyacentes de la

(COI), (SC-IOCARIBEXIV) y en la Conferencia Internacional de Ciencias del Mar, 35 Aniversario de IOCARIBE, que tuvo lugar en Cartagena, Colombia del 23 al 29 abril 2017, con el lema “Desarrollo, Evolución de las Ciencias Marinas durante tres décadas y la Contribución de la COI-IOCARIBE para el futuro Próximo”, con el objetivo de destacar el valor y la importancia que tienen los logros obtenidos por la Subcomisión IOCARIBE y sensibilizar a la comunidad internacional y a sus dirigentes, acerca de la significativa contribución que pueden hacer en el futuro en oceanografía, ciencias afines y servicios asociados en el Caribe y regiones adyacentes.

Fue concluido y remitido al Poder Ejecutivo para la emisión del decreto correspondiente, el Reglamento Técnico Ambiental y Turístico para Gestión de Playas de la República Dominicana. Este instrumento normativo, imprescindible para gestionar el aprovechamiento sostenible de nuestras playas, fue elaborado de manera conjunta por el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, siguiendo los mandatos de sus leyes sectoriales y los procedimientos de socialización y consulta pública. El período de consulta que se realizó durante ocho (8) meses, involucró entidades, tanto del sector estatal como privado.

Fueron emitidas sesenta y un (61) solicitudes de autorización de uso temporal de playas para: filmación de documentales, espectáculos, videos clips musicales y comerciales promocionales, tomas de fotografías, episodios de series televisivas y escenas de películas, largometrajes, así como para la realización de

actividades deportivas y de entretenimientos, fiestas playeras, ceremonia de boda y conciertos musicales en las provincias: Se aplicaron mediante resolución, cinco (5) sanciones administrativas por violación a la Ley 64-00: por: pesca ilegal (chinchorros) en la Bahía San Lorenzo, Samaná; por construcción de muro de contención en piedra a orillas de la desembocadura del río Chavón en el Mar Caribe, provincia La Altagracia; por colocación material de toca en la franja marino-terrestre de dominio público en playa Arriba, Miches, El Seibo; por ampliación de instalaciones, en Andrés, Boca Chica, provincia Santo Domingo; y por vertido de aguas residuales desde un registro sanitario hacia la playa, en Arena Blanca, Distrito Municipal Verón-Bávaro-Punta Cana, provincia La Altagracia.

### **Evaluación y estudio de recursos y ecosistemas costeros y marinos**

El Departamento de Manejo Integrado de Ecosistemas Costeros y Marinos, realizó 23 jornadas de medición en las playas Costa Verde y Buen Hombre, en Monte Cristi; Sosua, en Puerto Plata; Cortesito, en La Altagracia; Juan Dolio, en San Pedro de Macorís; Saladilla y Batoruco, en Barahona; y Playa Bonita y Las Terrenas, en Samaná.

En el marco de este Programa con el auspicio del proyecto Biodiversidad Costera y Turismo (BCyT), se está instalando una estación microclimática costera, que permitirá obtener un registro de datos complementarios del clima costero en la provincia Montecristi. La Administración del Club Náutico de Montecristi ha permitido muy generosamente el uso del espacio para la instalación.

Durante el período 2017, se realizaron los inventarios del borde costero de las provincias María Trinidad Sánchez, El Seibo, Hato Mayor y La Romana, en una longitud costera de 267.03 kilómetros, representando el 17.05% del total del país. Los usos y actividades predominantes corresponden a: Conservación de la biodiversidad y del paisaje costero, actividad portuaria, marinas turísticas, turismo-recreación, agricultura, pesca artesanal, transporte terrestre, desarrollo urbano y rural, y la construcción inadecuada de obras en la costa. En segundo lugar, el desarrollo de instalaciones industriales, extracción de agregados, conservación arqueológica y cultural y pesca industrial.

Como parte de las acciones del programa de monitoreo de hábitats acuáticos del país, realizaron determinaciones físico-químicas y biológicas de las lagunas Limón y Redonda, Miches, provincia El Seibo y en la laguna Cabral, provincia Barahona, en coordinación con la Dirección de Calidad Ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental, a los fines de establecer un registro actualizado de la calidad del agua de lagunas costeras.

Técnicos del Departamento de Monitoreo de Recursos Costeros y Marinos realizaron visitas de inspección de seguimiento y monitoreo a las instalaciones de los acuarios marinos Marinarium, S.A., Dolphin Island, Dolphin Explorer, Pucatur y Caribbean Festival, ubicados en Cabeza de Toro, Bávaro, La Altagracia.

En cumplimiento a la Resolución No. 13/2016, que prohíbe las actividades de desguace en las márgenes de los ríos Ozama e Isabela y en coordinación con la Armada de la República Dominicana, se realizó un levantamiento en las márgenes

de la Bahía de Las Calderas, para la reubicación de las embarcaciones que se encuentran aún en el río Ozama.

A solicitud de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de Medio Ambiente y los Recursos Naturales del Departamento Judicial de Montecristi, se realizó la identificación y clasificación de conchas de tortugas marinas, incautadas en la carretera Copey-Manzanillo, Provincia Montecristi. Se identificaron 1,760 conchas de tortugas carey (*Eretmochelys imbricata*)

A solicitud de la Dirección Jurídica, se realizaron inspecciones sobre uso de espacio de la franja marítima-terrestre de dominio público: en la parcela con designación catastral de origen No.7 y la designación temporal No. 1201502501-1-1 en el Distrito Municipal El Valle, Samaná; en la parcela 309-09 No. 32, en Boca Chica, Provincia Santo Domingo y en la comunidad costera de Los Patos, Paraíso, provincia Barahona.

Para dar respuesta al Poder Ejecutivo sobre solicitud de uso de la franja marítima-terrestre de dominio público, se emitieron diez (10) opiniones para: construcción de vivienda familiar en Carenero, Los Cacaos, Samaná; para un embarcadero de turistas en playa Punta Rusia, Luperón, Puerto Plata; para construcción en madera de una plataforma flotante con gazebo en playa Domínicus, Bayahíbe, La Romana; para la construcción del club de playa del proyecto Bahía Flamencos en Puntarena, Sabana Buey, Peravia; para la construcción de un muelle familiar en Bahía Las Calderas, Peravia; para uso de la parte frontal del Proyecto Le Parc Beach Front, en Juan Dolio, San Pedro de Macorís; para construcción del

estacionamiento y garita de control del proyecto turístico académico Brisas de Zoé, en Las Terrenas, Samaná; para el desarrollo del proyecto turístico Baobiño, en Cabrera; para la instalación de 2 bares dentro del Campo de Golf Playa Grande, en María Trinidad Sánchez; y para la construcción de dos espigones y una marina dentro del proyecto turístico Perla del Sur, en La Ciénaga, Barahona.

A solicitud de la Dirección de Evaluación Ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental, se emitieron opiniones técnicas con relación a las instalaciones de proyectos para crianza de peces en jaulas flotantes en la presa de Hatillo, provincia Juan Sánchez Ramírez en la presa Rincón, provincia La Vega. En coordinación con la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, se participó en las inspecciones a delfinaríos en seguimiento a la aplicación de la Resolución 01-1008, que reglamenta la Tenencia, Manejo y Exhibición de Especies de Mamíferos Marinos en la República Dominicana.

Técnicos del Departamento de Monitoreo de Recursos Costeros y Marinos, participaron en una inspección sub acuática, a los fines de emitir opinión sobre la solicitud de renovación de la licencia ambiental del proyecto Caribbean Seafarms (Granja para Acuicultura de Maricultura Caribeña), en Los Corbanitos, provincia Peravia,

Durante este período se caracterizaron ecosistemas de arrecifes en los tramos costeros Magante -Playa Grande, Playa Preciosa - playa Arroyo Salado, en la provincia Espaillat, y en el tramo costero playa Majagua- Playa- Arroyo Salado- La Pocita, en el municipio de Nagua, Provincia Maria Trinidad.

Se caracterizaron las lagunas costeras: Diamante, en Río San Juan, María Trinidad Sánchez y Redonda y Limón, en Miches, El Seibo; así como también los manglares de la Bahía de La Gina, en Miches, provincia El Seibo.

En la Comisión Multidisciplinaria de Revisión (CMR), se participó en 63 sesiones bisemanales, en la que se conocieron 197 proyectos, de los cuales 146 correspondieron a Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), 14 a Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), 37 a Fichas de Cumplimiento Ambiental (FCA), 25 a Visitas de Análisis Previo de evaluación Ambiental (APEA), y a 12 visitas de Seguimiento e Inspección (VS).

Se realizaron 43 visitas de Análisis Previo a proyectos ubicados en la zona costera, en coordinación con el Viceministerio de Gestión Ambiental.

En el Comité de Evaluación Inicial (CEI), se participó en 26 sesiones en las que se conocieron 181 proyectos, de los cuales se aprobaron 107, se aplazaron 55, y se desestimaron 19.

Durante este período, técnicos del Viceministerio participaron en 40 sesiones de trabajo del Comité Técnico de Evaluación (CTE), en el que se conocieron 474 proyectos de los cuales, se aprobaron 218, se aplazaron 138 y se desestimaron 107.

En el Comité de Validación (CV), se participó en la evaluación de 42 proyectos, de los cuales fueron aprobados 19, 7 fueron desestimados y 13 aplazados.

Se emitieron doce (12) opiniones técnicas sobre los proyectos: Embarcaderos Turísticos del Caribe; Villas La Boca Ecological Lounge; Proyecto Kilic Dominicana; The Creeks; “Mantarayas y Tiburones Marinos”; Caribbean Seafarms granja de maricultura caribeña; Modificación de Marina Deportiva Capcana; Catamarán & Sub Aquarium; Hyatt at Cap Cana; Estudio de impacto Ambiental Playa Bávaro Resort Punta Cana y EIA Playa Soto Grande at Cap Cana.

Técnicos del Departamento de Evaluación de Recursos Costeros y Marinos, realizaron 37 visitas de inspección y seguimiento a diferentes lugares del litoral costero de nuestro país: área de establecimiento de viveros de corales, en Punta Cana, municipio de Higüey, provincia La Altagracia; área de atraque del muelle Internacional de Itabo, Haina, San Cristóbal, para inspeccionar las operaciones de dragado y mantenimiento de dicho muelle; al municipio de Sabana Buey, Peravia; al litoral costero de la provincia Montecristi para evaluar los daños causados a arrecifes de coral; al litoral costero de La Caleta, provincia Santo Domingo, para inspeccionar vertido de aguas residuales al mar; y para atender solicitud de REFIDONSA para limpiar la parte externa del casco de un barco, en el puerto de Santo Domingo.

Se realizaron visitas de inspección por denuncias: de violaciones ambientales por parte del proyecto Ocean Aquarium Bayahibe, en Bayahibe, La Altagracia; y sobre derrame de combustible, ocasionado por el barco carguero El Fayal, varado en la zona de Cabo Rojo, Pedernales.

Se visitó junto al Viceministerio de Gestión Ambiental a proyectos sobre reparación caseta de la Escuela de kite Buen Hombre, playa buen hombre, Montecristi; construcción de nuevas estructuras en el Helipuerto de Santo Domingo, Código 3275, Distrito Nacional; verificación de las coordenadas dentro del área protegida al proyecto Boca de Yuma Waterport, sección Boca de Yuma, paraje San Rafael del Yuma, municipio de Higüey, provincia La Altagracia; restauración de playa del complejo turístico Cadaquès Caribe, Distrito municipal Bayahibe, municipio de Higüey, La Altagracia; construcción de un espigón y dos diques en la playa del proyecto Vista Mare código 2552, en el paraje, Los Cacaos, municipio Las Terrenas, provincia Samaná; verificación del estatus del proyecto Ocoa Bay, en el Distrito Municipal Palmar de Palmar de Ocoa, provincia Azua; evaluación de un polígono no incluido en análisis previo al proyecto Playa Bávaro Resort Punta Cana CD 14271, en el paraje, El Cortecito, Bávaro, provincia La Altagracia; instalación de nuevas estructuras al proyecto Playa Hotel Soto Grande Cap-cana CD 53781, ubicado en el paraje, Juanillo, Municipio de Higüey, La Altagracia; solicitud de nuevos permisos para instalación de estructuras al proyecto El Marinero, Código 4214, en el municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez.

### **Protección, monitoreo y control**

El Departamento de Monitoreo de Recursos Costeros y Marinos, a través del Programa de Protección, Monitoreo y Control, da respuesta con acciones de

vigilancia y control a ilícitos ambientales y acciones que perturban el medio ambiente en las zonas costeras y marinas.

Durante el período, fueron atendidas denuncias sobre: uso de artes de pesca prohibidos, relleno de humedales, cortes de mangle y otras especies de la flora costera y mortandad de peces, en las playas de Cabo Rojo y Punta Arena en Juancho, Pedernales; extracción ilegal de pepinos de mar, *Holothuria* sp., en Bahía de Puerto Viejo, Azua y en Saladilla, provincia Barahona; sobre muerte masiva de ostión de manglar, *Crassostrea rizophorae*, en el Santuario de Mamíferos Marinos del Norte, Estero Hondo, Puerto Plata; se verificaron denuncias en instalaciones hoteleras, por contaminación de playas, humedales y lagunas costeras de la zona Norte, por operación sin plantas de tratamiento y por éstas no estar en funcionamiento óptimo, en las provincias La Romana y La Altagracia.

Dentro del Programa de Atención a Varamientos de Mamíferos Marinos se realizaron monitoreos de avistamiento de manatí (*Trichechus manatus*), en las playas Palenque, en San Cristóbal y Bayahíbe en La Altagracia; se atendieron además, ocho (8) varamientos de mamíferos marinos, en coordinación con el Acuario Nacional, en playas de las provincias: Samaná, Barahona, La Altagracia, La Romana, Azua, Pedernales y Puerto Plata.

Junto al Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), se realizaron monitoreos para seguimiento a las vedas de cangrejos terrestres y jaibas de río, en las provincias Santo Domingo, Azua, Peravia, La Romana, San Pedro de Macorís, El Seibo y el Distrito Nacional. Se decomisaron 2,200 cangrejos terrestres, (60 %

hembras), y 1,700 jaibas de río, siendo liberados en los manglares y arroyos de las provincias citadas.

Para dar cumplimiento a la Resolución No. 023-2017, que prohíbe la captura y comercialización de especies de tiburones, rayas, peces herbívoros arrecifales ( peces loros y doctores) y erizos, así como sus productos y derivados se realizaron ocho (8) monitoreos con recorridos por las avenidas George Washington y perimetral del río Ozama, Carretera Mella, Avenida España y Autopista Las Américas, así como el municipio de Boca Chica, en los cuales se decomisaron y fueron posteriormente entregados al Acuario Nacional, 160 libras de peces loros y 150 libras de lambí.

Se realizaron monitoreos de vigilancia y control sobre los impactos a los ecosistemas marinos por causas de artes y métodos de pesca ilegales, en los asentamientos costeros de La Cueva, Trudillé y Piticabo, provincia Pedernales, así como en la Bahía de Samaná.

En coordinación con el Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad, técnicos del Departamento de Monitoreo de Recursos Costeros y Marinos, realizaron acciones conjuntas de decomisos de artesanías elaboradas a base de conchas de tortugas marinas en establecimientos en las provincias Santo Domingo, Puerto Plata, La Altagracia, La Romana y el Distrito Nacional.

## **Programas permanentes:**

- **Limpieza de las playas**

Dentro del Programa Permanente de Limpieza de Playas y con el apoyo de las brigadas asignadas al Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, se realizaron seiscientos treinta y una (631) jornadas en las playas: Montesinos, Fuerte San Gil, Güibia, Pescadores en el Litoral del Distrito Nacional y Manresa km13 Se colectaron treinta y seis mil doscientas cuarenta y dos (36,242) fundas negras con desechos sólidos mixtos, dos mil trescientas cinco (2,305) fundas transparentes con plásticos a reciclar y cientos noventa y ocho (198) sacos con botellas y pedazos de vidrio.

En atención a las solicitudes recibidas de distintas instituciones y entidades públicas y privadas, se realizaron doce (12) jornadas de limpieza adicionales en el litoral del Distrito Nacional. Participaron por el sector público: Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes; Dirección General de Contabilidad Gubernamental, (DIGECOG) del Ministerio de Hacienda; Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Escuela Nacional de la Judicatura. Del sector privado: Gremio de Servicios Funerarios (GRESEFU), operadora de viajes SUPLITUR, Fundación Frito Lay y ESSO DOMINICANA. Instituciones educativas privadas: New Horizons, American School y Mc School; Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) y la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).

- **Reforestación costera**

El Programa de Reforestación Costera tiene como objetivo la recuperación de la vegetación de la costa en los lugares donde ha sido impactada tanto por fenómenos naturales como por causas antropogénicos.

Durante el período se realizaron 22 jornadas de reforestación: dos (2) en playa Sans Souci, (Santo Domingo); dos (2) en la Autovía del Este y en el río Soco (San Pedro de Macorís); dos (2) en playas Salinas y Le Playé (Peravia); cuatro (4) en playas Monterío, Caracoles, Tortuguero y Palmar de Ocoa (Azua); una (1) en playa El Cayo (Barahona); una (1) en el Parque Ecológico de Nigua, San Cristóbal; ocho (8) en playas Bonita, Punta Popí, Pescadores y Cosón (Samaná); dos (2) en Caño Yuti y Costa Verde (Montecristi).

Se sembraron dieciséis mil trescientas (16,300) plantas costeras de las especies uva de playa, *Coccoloba uvifera*; mangle botón, *Conocarpus erectus*; mangle rojo, *Rhizophora mangle*; álamo, *Thespesia populnea*; penda, *Citharexylum fruticosum*; Saona *Ziziphus rignonii* y batatilla, *Ipomea pes-caprae*. El área total reforestada en estas provincias costeras fue de 8.3 km de la franja costera. Además fueron donadas a instituciones gubernamentales y no gubernamentales veinte dos mil doscientas cincuenta (22,250) plantas, para ser sembradas en las provincias costeras Barahona, La Romana, Peravia, Puerto Plata, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, Santo Domingo y en el Distrito Nacional.

- **Reproducción de plantas costeras**

En el vivero que tiene funcionando el Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos en Hainamosa, (Santo Domingo), se produjeron durante este período 122,874 plantas costeras de las especies: uva de playa, *Coccoloba uvifera*; mangle botón, *Conocarpus erectus*; mangle rojo *Rhizophora mangle*; alamo, *Thespesia populnea*; penda, *Citharexylum fruticosum*; saona, *Ziziphus rignonii*; uva de sierra, *Coccoloba diversifolia*; icaco, *Chrysobalanos icaco* y palma cana, *Sabal domingensis*.

Con el auspicio del Proyecto Biodiversidad Costera y Turismo (BCyT), se inició la instalación de un vivero para la producción de plantas costeras en las instalaciones del Club Náutico en Montecristi.

- **Conservación de especies amenazadas (tortugas marinas)**

Se dio seguimiento a los arribamientos y anidamientos de tortugas marinas de las especies *Dermochelys coriácea* (Tinglar), *Eretmochelys imbricata* (Carey) y *Chelonia mydas* (Tortuga Verde), en La Vacama e Isla Saona, (La Altagracia); El Valle y Cosón (Samaná); Güibía, Pescadores y Manresa km 13 (Distrito Nacional); Sans Souci (Santo Domingo); Monumento Natural Isla Catalina, y Palmar de Ocoa (Azua) para un total de ciento cincuenta y ocho (158) nidos: veinte y uno (21) de tinglar; cuarenta y dos (42) de carey y noventa y seis (96) de tortuga verde.

Durante este período se liberaron 2,349 neonatos, 595 de tinglar, 800 de Carey y 954 de tortuga verde. Cabe destacar que esta temporada 2017, fue afectada por el paso de los huracanes Irma y María ocurridos en el mes de septiembre. Algunos de los nidos sin eclosionar fueron arrastrados por la marea en las playas El Valle, en Samaná; en isla Saona, La Altagracia e Isla Catalina, La Romana.

- **Restauración de arrecifes de coral**

En coordinación con la empresa Lamy Catamarán Tours, S.R.L. se inició un vivero de arrecifes de coral, en Bávaro, Cabeza de Toro, La Altagracia, con la siembra de 200 fragmentos de tejidos vivos de coral de 1 cm., colectados en el Banco Caballo Blanco, en la isla Saona

También se dio seguimiento a los jardines de coral de *Acropora cervicornis* en la Bahía de Sosúa, provincia Puerto Plata, habiéndose reportado un 100% de adaptación. No obstante, a raíz del paso de los huracanes Irma y María, el 60 % de los viveros fueron afectados.

Se realizaron dos jornadas de saneamiento de arrecifes de coral en playa Palenque, San Cristóbal y en playa Guarocuya, Barahona. Durante las actividades fueron retirados del fondo marino desechos sólidos tales como: neumáticos, sogas, calzados y botellas.

- **Restauración de playas**

Se ejecutaron nueve (9) jornadas de saneamiento (Corte y retiros de árboles secos y caídos, troncos y cepellones de coco enterrados en las dunas) y reforestación costera, en las playas Bonita, Cosón, Pescadores, Las Terrenas, Punta Popí, Carolima y Portillo, en Samaná y una la playa Costa Verde, provincia Montecristi. Durante las jornadas fueron sembradas 5,500 plantas costeras de mangle botón, uva de playa, y álamo. El área restaurada es de unos 10 km de la franja costera.

### **Prestación de servicios**

Como parte del Jurado Nacional Bandera Azul el Viceministerio de Recursos Costeros Marinos participó en la evaluación de treinta (30) segmentos de playas candidatas a la Certificación Bandera Azul, período 2017-2018 en las provincias Samaná, Puerto Plata, María Trinidad Sanchez, San Pedro de Macorís, La Romana y La Altagracia.

Se brindó asistencia a estudiantes y profesores de instituciones de educación superior suministrando informaciones relativas a: corales, vedas de especies marinas, manglares, praderas marinas y contaminación costera de la Universidad APEC ; se brindó asistencia a estudiantes de Maestría del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), sobre el tema Políticas Ambientales; se prestó servicios a estudiantes de los centros educativos Keythel, Moraita, Los Clavelines, San Carlos, de la provincia Santo Domingo y a estudiantes del colegio

Carol Morgan School sobre propuesta del anteproyecto sobre cómo mejorar las interacciones de las tortugas marinas con los seres humanos.

Se ofreció colaboración para realizar el mantenimiento del Sistema de Alerta Temprana para Arrecifes coralinos (CREWS) en la costa sur del mar Caribe, en las cercanías de Boca Chica.

A solicitud del Ministerio de Turismo se realizó un levantamiento para diseñar la ruta del cangrejo azul dentro del área protegida Refugio de Vida Silvestre Ría de Maimón, en Las Lagunas de Nisibón, La Altagracia.

### **Proyectos ejecutados con recursos externos**

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Turismo de manera conjunta están desarrollando el proyecto nacional “Conservando la Biodiversidad en las Áreas Costeras Amenazadas por el Rápido Desarrollo del Turismo y las Infraestructuras Físicas”, conocido como Biodiversidad Costera y Turismo (BCy T), financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, (GEF), a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en República Dominicana, PNUD. Su objetivo es asegurar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas en áreas costeras ecológicamente importantes, y de creciente demanda de desarrollo turístico.

Durante este período se ha dado seguimiento a los distintos productos que han sido completados con el propósito de: aumentar el impacto en términos

educativos y de concientización en áreas pilotos, lograr mayor acercamiento al sector privado de turismo, así como de afianzar las acciones de monitoreo y restauración de ecosistemas costeros.

Sobre el Sistema de Monitoreo y Ecosistemas Costeros, se han ajustado los protocolos de monitoreo de manatíes, tortugas y franjas de playa, para su implementación en el Q4; se compiló la información de monitoreo realizada y han sido validados los pre-acuerdos con instituciones locales para monitoreo.

Sobre el plan de regularización de negocios turísticos, se realizaron las primeras visitas junto a la Dirección de Empresas y servicios de Mitur, se identificaron los actores y se programaron las próximas visitas; asimismo, se aprobó el reglamento de observación de ballenas jorobadas.

Se encuentra en proceso de finalización la presentación de la información cartográfica de las provincias Montecristi y Samaná.

Se encuentra en fase de cierre el Proyecto Regional “Establecimiento de una Red de Observación en el Caribe para Evaluar la Acidificación de los Océanos y su Impacto en la Floración de Algas Nocivas a Través del Uso de Técnicas Nucleares e Isotópicas. (NIT) RLA/7/020”, auspiciado por la Organización Internacional de Energía Atómica, OIEA, aunque con una duración de 4 años, la República Dominicana accedió a partir del segundo año. La presentación de cierre del proyecto tendrá lugar en Costa Rica, del 5-9 de marzo, 2018.

Con el auspicio del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, (GEF), y a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en República

Dominicana, (PNUD), se inició la implementación a nivel regional de la primera etapa, con una duración de 5 años, del proyecto Gran Ecosistema Marino del Caribe y de la Plataforma Continental del Norte de Brasil (CLME+). Este proyecto contribuirá a facilitar la implementación del enfoque ecosistémico en el manejo de pesquerías claves en el Gran Ecosistema Marino del Caribe.

República Dominicana forma parte de la *Unidad de Coordinación Regional* y en esta condición participó en la primera reunión del Comité Directivo y de iniciación del proyecto, celebrada en Cartagena, Colombia, con el objetivo de establecer la dirección estratégica general de la gestión y los mecanismos claves para la aprobación y ejecución de la planeación.

La República Dominicana junto a otros 14 países participa en el proyecto regional “Atlas Marino del Caribe Fase II”, auspiciado por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, y con el apoyo financiero del gobierno de Flandes (Reino de Bélgica). La creación de un atlas regional de productos y servicios para los procesos de monitoreo y evaluación y de apoyo a la toma de decisiones contribuirá al mejoramiento del manejo de los recursos costeros y marinos en la región del Caribe.

Se participó en la Segunda Sesión de Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográficos (IODE), del Grupo Directivo del Proyecto en Cartagena, Colombia. El objetivo de esta reunión fue revisar los avances del proyecto durante el año 2016, en respuesta a lo programado en la reunión sostenida por el grupo de trabajo el año pasado.

En el marco del cumplimiento de las actividades del proyecto, durante el año 2017, se aportaron documentos en diferentes formatos (Capas, PDF, Excel, Doc), los cuales fueron remitidos a la coordinación general del proyecto en Colombia, con el propósito de enriquecer la base de datos nacionales en la plataforma online de AMC2. Se continúa diligenciando la información (Capas), de las estaciones meteorológicas y oceanográficas, además de los datos del nivel medio del mar proyectados a 2020, 2030, 2040 y 2050.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Programa de las Naciones Unidas, PNUMA está desarrollando el proyecto piloto Monte Cristi- Puerto Plata de *Gestión Ecosistémica de la Biodiversidad para el Desarrollo Sostenible en el Caribe*, que forma parte del proyecto regional “Gestión de la Biodiversidad para el Desarrollo Sostenible en el Caribe Mediante el Manejo Ecosistémico”. Actualmente se continúa la recolección de indicadores, en 17 instituciones, con la finalidad de recopilar las informaciones pertinentes a la especialidad de las mismas.

En el marco del proyecto se participó en la 70ava. Conferencia de Pesquería del Golfo y el Caribe (GCFI), celebrada del 3 al 11 de noviembre, en Mérida, México, la cual tuvo como objetivo centrar la aplicación de conceptos pesqueros y de las ciencias marinas para solución de problemas en esta materia.

## **Organización de actividades de capacitación y entrenamiento**

El Viceministerio desarrolló dos (2) talleres de capacitación, dirigidos a técnicos de las direcciones provinciales de Azua y Samaná, sobre Protección de las Tortugas Marinas y Manejo Integrado de Ecosistemas Costeros y Marinos.

Con motivo a la celebración del Día Internacional de Limpieza de Playas y Riberas de Ríos, 2017, se realizaron cuatro (4) talleres en las regionales, Sur, Este, Norte y el Distrito Nacional, con el objetivo de orientar al personal de las direcciones provinciales e instituciones involucradas, en el proceso de recogida, clasificación y tabulación de los desechos sólidos colectados.

El Viceministerio participó como exponente en el 1er. Curso Taller de Protección Ambiental, impartido en el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) a los Oficiales Subalternos.

En coordinación con la Dirección de Participación Social del Ministerio de Medio Ambiente, se realizaron encuentros con pescadores y asociaciones de pescadores en las provincias costeras: San Cristóbal, Peravia, Azua, Barahona, Pedernales, San Pedro de Macorís y Montecristi, en alusión a la resolución 0023-2017, que prohíbe la captura y comercialización de especies de tiburones, rayas, peces herbívoros arrecifales (peces loros) y erizos, así como sus productos y derivados.

## **Participación en eventos internacionales**

El Viceministerio formó parte de la Comisión Técnica Dominicana para la Gestión Sostenible de Playas, en la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Científica entre los gobiernos de la República de Colombia y la República Dominicana, en Colombia, en el marco del Programa de Cooperación Sur-Sur, con el objetivo de conocer la experiencia de la República Dominicana en los aspectos de gestión sostenible de playas.

Técnicos del Viceministerio participaron en la presentación del Plan de Manejo del Parque Nacional Tres Bahías, en la Universidad de Limonade, República de Haití, (enero 2017). Se discutieron las áreas de colaboración, atendiendo a los retos comunes a ambos lados de la frontera; se elaboró un borrador de acuerdo de colaboración entre las instituciones de Haití y República Dominicana, para el manejo conjunto de las áreas marinas fronterizas y se acordó una visita de instituciones de Haití a la República Dominicana, para realizar intercambio sobre el manejo de estas áreas.

Se asistió este año al Taller Regional de la Iniciativa de Océano (ISO) para el Gran Caribe y Centro América en San José, Costa Rica.

Se participó en el Seminario Regional “Compartir Experiencias de la Conservación de la Biodiversidad en los Países del SICA”.

Participamos en la 14<sup>v</sup>a Reunión del Comité Científico de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT), en Panamá.

Se participó en la Quinta reunión anual del fondo Caribeño para la Biodiversidad y primera Asamblea de Participantes de la Iniciativa Retos del Caribe, celebrada en San Juan, Puerto Rico; donde se aprobó la organización de una cumbre internacional y el establecimiento de un fondo para destinar los recursos al Fondo MARENA y al Fondo de Biodiversidad, de Santa Lucía.

Se concurrió al "Taller de Construcción de Capacidad para el Caribe Amplio y Centroamérica", en el marco de la Convención sobre Biodiversidad Biológica, San José, Costa Rica, con el objetivo de avanzar en el manejo integrado de ambientes costeros y marinos, en la región de Centro América y el Caribe.

### **Participación en eventos nacionales**

Técnicos del Viceministerio participaron en diversos talleres, conferencias, eventos y grupos de trabajos a nivel nacional, entre los que citamos:

- Taller Provincial sobre la Identificación de Oportunidades y Desafíos dentro del Marco Legal Nacional para el Turismo Sostenible;
- Taller de Socialización sobre la "Revisión del Marco Legal Turístico y Ambiental de la República Dominicana para el Desarrollo Costero Sostenible".
- Taller para la adecuación de Protocolos de un Sistema de Monitoreo de Especies y Ecosistemas Costero-Marinos.
- Taller de Consulta para el Sistema de Monitoreo y Cumplimiento para la Conservación de la Biodiversidad Costera y Marina, en el marco del Proyecto "Biodiversidad Costera y Turismo: Una oportunidad para el desarrollo sostenible",

del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Turismo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- Taller de implementación del Proyecto "Biodiversidad para un Desarrollo Sostenible en el Caribe, Programa Ambiental del Caribe de las Naciones Unidas (PNUMA- PAC).
- Taller sobre los grupos multidisciplinarios de expertos, área piloto, provincias Montecristi y Puerto Plata, dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a través de Programa Ambiental del Caribe (PNUMA – PAC).
- Taller para la toma de decisiones de gestión basada en ecosistemas, en las provincias Puerto Plata y Montecristi.
- Capacitación sobre “Procedimientos de Trabajo para las Comunicaciones Relativas a la Aplicación de la Legislación Ambiental bajo el Capítulo 17 del Tratado DR CAFTA”.
- II Taller de Protección Animal”, auspiciado por la Dirección del Acuario Nacional.
- Capacitación sobre la metodología CAF en la Administración Pública, realizado en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Plan de mejora auto diagnóstico (CAF), en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP).

- Taller sobre la Metodología de Evaluación de Desempeño Basadas en Resultados y Competencias, impartido por el Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Taller “El Monitoreo de Arrecifes Coralinos Como Herramienta de Manejo y Conservación en República Dominicana: Una Introducción a CaribNode”.

Por otro lado, el Viceministerio organizó la presentación de la Conferencia “Presencia y Bioacumulación de Productos de Cuidado Personal en Corales y Aguas Marinas de la República Dominicana”, con los resultados de un experimento sobre la afectación de contaminantes en los arrecifes de coral en la costa Norte (Puerto Plata), realizado en la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España.

Se impartieron tres talleres de capacitación en mejores prácticas para la pesca sostenible, dirigidos a pescadores de Montecristi, Puerto Plata y La Altagracia, dentro del Proyecto PNUMA-PAC.

Se impartió el taller sobre Varamiento de Mamíferos Marinos junto con el Acuario Nacional, en la provincia Barahona, con el objetivo de aplicar el protocolo y técnicas de manejo en situaciones de varamientos de mamíferos marinos (manatíes, ballenas, delfines y otros), para las zonas costeras de Azua, Barahona y Pedernales.

## **Viceministerio de Gestión Ambiental**

### **Dirección de Producción y Consumo Sostenible**

Las líneas programáticas planteadas en la Dirección de Producción y Consumo Sostenible según el POA del año 2017, están armonizadas y en coherencia con: La Constitución de la República del 2010, la Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00), La Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END) en su 3er. y 4to. Ejes estratégicos (Ley 01-12) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) específicamente con ODS 12, Consumo y Producción Sostenible, el ODS 6, Agua Limpia y Saneamiento, ODS 7, Energía asequible y no contaminante, ODS 9, Industria, innovación e infraestructura y el ODS 11, Ciudades y comunidades Sostenibles.

Estas líneas programáticas fueron las siguientes:

- PI 79: Red Dominicana de Consumo y Producción Sostenible, creada mediante el Decreto No. 337-13.
- PI 85: Acuerdos de producción sostenible (público-privado).
- Fortalecimiento de la Política de Consumo y Producción Sostenible.
- PT 61: Programas educativos de producción más limpia, producción sostenible o similar establecidos en centros educativos.
- PT 62: Capacitación directa a empresas en las zonas industriales.
- PT 64: Comité Técnico Interinstitucional de Producción Más Limpia.
- PT 66: Compra Pública Sostenible.

- PT 65: Incentivo de mercado: Premio Nacional de P+L.

En ese sentido, los avances logrados durante este año por cada una de ellas son los siguientes:

- Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos:

1. Fueron capacitados 20 técnicos en Producción Más Limpia y Eficiencia de Recursos (RECP), por sus siglas en inglés, bajo una metodología definida por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Los técnicos capacitados pertenecen a distintos centros y asociaciones empresariales que forman parte de la Red Nacional de P+L y de las empresas adheridas a los acuerdos de Producción Sostenible que ha firmado el Ministerio de Medio Ambiente con diferentes asociaciones empresariales y otros organismos estatales. Se resalta que esta capacitación contó con facilitadores nacionales.
2. Realización de 10 diagnósticos de P+L a igual número de empresas, fruto de estos diagnósticos se identificaron cerca de 70 opciones para eficientizar el uso de los recursos utilizados por estas empresas en sus procesos productivos.
3. Fue realizado un seguimiento a la implementación de las opciones de P+L, resultado de los 10 diagnósticos realizados en el año 2015, donde se pudo comprobar que ha implementado el 70% de las opciones identificadas. Con la implantación de estas opciones se han dejado de emitir 90 toneladas CO<sub>2</sub>eq. a la atmosfera, ahorro de 186,000 KWh de energía y un ahorro económico de US\$156,000.

- Acuerdos de producción sostenible (público-privado):
  1. Se han capacitado 15 empleados de empresas pertenecientes a los acuerdos, con la estrategia de producción más limpia.
  2. Se inició la elaboración de 4 diagnósticos sectoriales de los sectores de bananos, cultivo de peces, porcinos, con el objetivo de fortalecer los acuerdos firmados con las asociaciones empresariales representantes de estos sectores.
  3. Acuerdo interinstitucional con la Dirección general de compras públicas, teniendo entre sus objetivos la elaboración de una guía de compras públicas sostenibles, la realización de un diagnóstico de P+L a las instalaciones de Compras públicas y la sensibilización en P+L a las mipymes.
- Fortalecimiento de la política nacional de consumo y producción sostenible:
  1. Continuación del proceso de revisión de la Política Nacional de Consumo y Producción Sostenible, iniciado en el 2016, durante este proceso han sido realizadas entrevistas a diferentes representantes de los sectores involucrados con la implementación de la misma. Además, han sido programados y realizados talleres con estos sectores incluyendo las asociaciones empresariales.
- Programas educativos de producción más limpia, producción sostenible o similar establecidos en centros educativos:
  1. Capacitaciones en Producción Más Limpia y Eficiencia de Recursos (RECP), por sus siglas en inglés, bajo una metodología definida por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), a 24 estudiantes en técnica de refrigeración del Instituto Politécnico de Haina (IPHA).

- Capacitación directa a empresas:
  1. Se ha capacitado y realizado diagnósticos de P+L a 10 empresas a nivel nacional.
  2. También la capacitación 17 miembros de empresas Pymes pertenecientes a la Asociación de Bananos Ecológicos de la Línea Noroeste (BANELINO), la cual firmó un Acuerdo de Producción Sostenible con el Ministerio de Medio Ambiente y otras instituciones estatales.
- Compra pública sostenible
  1. Seguimiento al Acuerdo firmado con la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, han sido realizadas 3 reuniones donde ha sido contemplado trabajar en el diseño e implementación de una guía nacional de compras públicas sostenibles, por medio de la cual, se pueda promover en la administración pública la compra de productos y la adquisición de bienes, obras y servicios que cumplan con normas medioambientales y que contemplen criterios ambientalmente sostenibles. Sin duda, esta alianza será un instrumento clave, para generar mayor compromiso social y ambiental en el ámbito público.
- Incentivo de mercado: Premio Nacional de P+L
  1. Fue realizada la 4ta. Versión de Premio nacional de Producción más Limpia, con la participación de 24 empresas y 2 instituciones públicas, las cuales postularon 35 proyectos implementados para eficientizar el uso de los recursos y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

- Otros
1. Inicio del desarrollo del proyecto El proyecto "Transformando las Cadenas de Valor del Turismo en los Países en desarrollo y los pequeños Estados insulares en Desarrollo (SIDS) para acelerar la Resiliencia, el uso eficiente de los recursos y la baja emisión de carbono". Bajo el marco del proyecto, durante el año 2017, se realizaron las siguientes actividades:
    - ❖ Lanzamiento del proyecto con la participación de 103 representantes de los sectores involucrados, públicos y privados y ONU Medioambiente y realización del taller con las partes involucradas para explicar los objetivos del proyecto e identificar los puntos críticos de la cadena de valor del turismo, que incrementan las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
    - ❖ Firma del acuerdo de Memorando de Entendimiento (MOU) entre los socios locales del proyecto, por representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Turismo, Consejo Nacional Para el Cambio Climático, Ministerio de Industria y Comercio y la Asociación de Hoteles de Playa Dorada de Puerto Plata.

## Dirección de Evaluación Ambiental

**Tabla No. 4: Comportamiento de la producción Enero - Diciembre 2017**

<b>Producción Pública</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Línea Base para la Comparación Año 2015</b>	<b>Producción Planeada Año 2017</b>	<b>Producción Generada Año 2017</b>	<b>% de Avance Respecto a lo Planeado</b>
<b>PT53</b> Evaluaciones ambientales con enfoque ecosistémicos procesados	Número de proyectos e instalaciones en operación evaluados	826	992	700	70.56
<b>PI75</b> Base de datos del sistema de evaluación de impacto ambiental desarrollada	Base de datos desarrollada	99%	100%	63%	63.00
<b>PI76</b> Programa de capacitación y evaluación de los prestadores de servicios ambientales desarrollado	Porcentaje de Prestadores de Servicios Ambientales capacitados y evaluados con relación al programa	0%	60%	7.08%	11.80
<b>PI77</b> Integración y fortalecimiento del componente de participación pública en el proceso de evaluación ambiental	Porcentaje de estudios realizados que incluyen el componente de participación pública	102%	100%	100%	100
<b>PT56</b> Guías para proyectos urbanísticos e industriales elaboradas	Cantidad de guías elaboradas	1	2	2	100.00

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

A continuación se detallan las incidencias que no permitieron el cumplimiento de las metas propuestas, para cada uno de los productos reflejados en la tabla:

- Producto PT53: El cumplimiento de la meta correspondiente a este producto se vio afectada por la emisión de las Resoluciones (No. 0001-17) y (No. 0014-17) minería no metálica y estaciones de servicios, GLP y gas natural respectivamente, minimizó la entrada de los proyectos a esta Dirección. Además, de las Resoluciones. (073-17 y 074-17) del Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES.
- Producto PI75: La etapa de validación de acciones y estatus de la base de datos del proceso de evaluación de impacto ambiental, no fue concluida por parte del suplidor.
- Producto PI76: No se ejecutaron las capacitaciones, tampoco los nuevos registros establecidos en el, debido a que se estableció un plazo para validar y actualizar las credenciales de los Prestadores de Servicios Ambientales registrados mediante la Resolución. No. 0024-17, acción necesaria para depurar el registro; además, de la implementación del proceso de revisión del Reglamento que establece el procedimiento de registro y certificación para prestadores individuales y firmas de servicios ambientales.
- Productos PI77: Las metas correspondientes a este producto fueron alcanzadas en un 100%. En el mismo se evidenció la integración del componente de participación pública en cada uno de los estudios ambientales realizados (Vistas

públicas, análisis del interesado, divulgación de los proyectos en la prensa para revisión y opinión del público en general).

- Producto PT56: Al igual que el producto anterior las metas correspondientes a este producto fueron alcanzadas en un 100%. Se elaboraron las guías o términos de referencia para la elaboración de estudios ambientales correspondientes al sector urbanístico e industrial.

En otro orden, se contrataron dos (2) técnicos: Uno del área de Geografía y el otro en Ciencias Ambientales y Agrícolas.

#### **Foros internacionales y/o eventos locales**

- Participación en la Décima Reunión de Directores de Evaluación de Impacto Ambiental, Programa de Fortalecimiento en Revisión de EIA, realizada en San José, Costa Rica el 8 y 9 de mayo 2017, organizado por el Programa Regional de Cambio Climático de la USAID, CATIE, BID y CCAD, permitió consolidar las recomendaciones para mejorar el proceso de evaluación ambiental, recomendaciones realizadas en la República Dominicana en el 2014. Además, se identificaron las necesidades y prioridades regionales, para elaborar un proyecto de fortalecimiento regional.

Por otro lado, es importante destacar que el trabajo que realiza la Dirección de Evaluación Ambiental constituye un referente nacional, pues nos da la línea base para poder medir las evaluaciones ambientales en nuestro territorio (impactos potenciales, capacidad de carga, servicios) para la toma de decisiones.

En ese sentido, vale la pena mencionar que durante el año 2017 se realizaron setecientas (700) evaluaciones de impacto ambiental a nivel nacional a proyectos, obras o actividades que solicitaron este servicio, en cumplimiento con la Ley No. 64-00 General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana. Las ciudades con mayor incidencia de los proyectos fueron: Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, La Altagracia, La Vega y Provincia Duarte.

### **Dirección de Calidad Ambiental**

La Dirección de Calidad Ambiental en su aporte para contribuir con un modelo económico que persigue producción y consumo sostenible basado en los pilares sociales, económicos y ecológicos; apoyados en turismo, Mipymes, agropecuaria y el desarrollo energético y acorde con lo trazado en el primer párrafo, ha establecido como misión “Garantizar que las actividades humanas realizadas en el país se correspondan con las normativas y reglamentos de calidad ambiental establecidas”.

Dentro de este contexto, hasta octubre del 2017, a través del Departamento de Control y Seguimiento, ha fiscalizado el cumplimiento ambiental de seiscientos tres (603) proyectos con autorización ambiental, mediante la realización de inspecciones, para un cumplimiento de 121.6 % respecto a lo proyectado; además se analizaron seiscientos treinta (630) Informes de Cumplimiento Ambiental, representando el 105 % de lo planificado.

Así mismo ha concluido doscientas treinta (230) solicitudes de renovación y modificación de autorizaciones ambientales, representando el 92 % con respecto a planificado y el 143.75% con respecto lo realizado en el 2016. Otras 180 solicitudes están siendo atendidas, de las cuales 114 proyectos están pendientes de implementación de cronogramas de cumplimiento para continuar con el proceso y a 43 le fueron realizadas las inspecciones de seguimiento de rigor.

Hasta octubre del 2017 solo veintitrés (23) solicitudes están pendientes de realización de la inspección de seguimiento para iniciar el proceso interno de renovación y/o modificación de la autorización ambiental. Es destacable que de las que tienen cronograma pendiente de cumplimiento, se están trabajando treinta (30) cuyo cronograma solo especificaba el envío de polígono de coordenadas geográficas y corresponden a estaciones de combustible.

En los meses de noviembre y diciembre del presente año se proyecta realizar 40 inspecciones y analizar 40 Informes de Cumplimiento Ambiental adicionales. Además se contempla concluir la renovación y/o modificación de 30 autorizaciones ambientales.

Hasta octubre del 2017 fueron atendidas ciento sesenta y siete (167) solicitudes de la Oficina de Acceso a la Información Pública.

Respecto a los compromisos presidenciales con el proyecto Domingo Savio, específicamente el saneamiento del río Ozama se realizó las siguientes intervenciones para disminuir la carga de contaminantes procedente del sector industrial con incidencia en la cuenca del Ozama:

1. Retiro de veintitrés (23) embarcaciones que de manera directa generaban impactos ambientales sobre las aguas del Ozama y contaminación visual
2. Adecuación de las descargas de aguas industriales de 101 empresas, y quedando pendiente 100.
3. Cierre y reubicación de 6 empresas/actividades dedicadas a desguace y reparación de embarcaciones.

También se configuró la plataforma electrónica para el sistema de información de cumplimiento ambiental, para aquellas empresas que cuentan con autorización ambiental.

En seguimiento a las metas presidenciales sobre ordenamiento de zonas costeras se evaluaron veinte y cinco (25) estaciones de monitoreo de calidad del agua en playas de las provincias La Altagracia y Samaná, contribuyendo a garantizar el desarrollo de un turismo sostenible y de los recursos naturales en cantidad y calidad para satisfacer las necesidades demandadas por 10 millones de turistas, así como también a identificar posibles fuentes contaminantes que puedan poner en riesgo la salud de la población y turistas que entren en contacto con las zonas de costa destinadas a uso recreativo.

Como tareas de monitoreo de cuerpos hídricos se planificaron treinta y seis (36) playas, de las cuales fueron realizados veintiséis (26), representando un setenta y dos por ciento (72 %) de lo planificado.

El programa de monitoreo de lagunas costeras contemplaba la evaluación de cuatro (4) lagunas en el 2017. Fueron evaluadas tres (3) lagunas; Laguna

Diamante, Laguna Redonda, y Laguna Limón, en las cuales se establecieron tres (3), cinco (5), y seis (6) estaciones de muestreo respectivamente.

Dentro del programa de atención a denuncias ambientales fueron recibidas veinte (20) denuncias relativas a contaminación hídrica, de las cuales fueron atendidas diecinueve (19).

Respecto al monitoreo a descargas industriales operadas por el sector privado fueron realizadas cuarenta y dos (42) evaluaciones de plantas de tratamiento, proyectando realizar diez (10) adicionales en lo que resta de año.

Sobre la calidad del aire y en cumplimiento al Plan Nacional del Sector Público (PNSP) referente a la elaboración de mapas de ruido y de calidad de aire y la implementación de los planes de reducción de la contaminación en colaboración con los gobiernos locales, fueron realizados ciento veintisiete (127) monitoreos a través de las estaciones fijas instaladas por el Ministerio a nivel nacional, se realizaron ciento setenta (170) monitoreos a fuentes fijas (chimeneas industriales), y se dio seguimiento a las emisiones de chimeneas de treinta (30) proyectos a través de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA).

Reportamos por segundo año consecutivo a la Organización Mundial de la Salud las mediciones correspondientes a calidad de aire de cinco estaciones de monitoreo de calidad de aire.

Cumpliendo la política nacional sobre manejo de sustancias químicas y residuos peligrosos según lo establece la Ley 64-00 y los lineamientos de los convenios internacionales ratificados por el país se le dio seguimiento directo a los

Convenios de Rotterdam, Estocolmo, Basilea, Minamata y a los Programas Estratégicos para la Gestión de Productos Químicos (SAICM). Las actividades programadas para estos aspectos fueron ejecutadas en un 100 % y se emitieron cincuenta y dos (52) Certificados de importación de sustancias químicas no prohibidas. Se atendieron 19 solicitudes de tramitación de consentimiento para la exportación de residuos peligrosos a través del Convenio de Basilea.

Se inició una investigación en el sector de la Minería de Oro Artesanal y a pequeña Escala en combinación con el Ministerio de Energía y Minas, además de participar en la redacción del reglamento sobre el control de las armas químicas de destrucción masiva, bajo la coordinación del Ministerio de Defensa.

La Dirección participó en la primera Conferencia de las Partes (COP1) de la Convención de Minamata sobre el Mercurio, que tuvo lugar del 24 al 29 de septiembre de 2017 en Ginebra, Suiza, la cual es un elemento fundamental para el Programa de Desarrollo Sostenible de 2030. En otro orden, se realizó el inventario nacional de emisiones de mercurio y sitios contaminados.

## **Dirección de Cambio Climático**

La Dirección de Cambio Climático tiene como objetivo promover una sociedad que gestiona con eficacia los riesgos, y se adapta al cambio climático. También coordina las iniciativas y proyectos del Ministerio con la finalidad de transmitir los conocimientos y las acciones debidas sobre adaptación y mitigación de los efectos que dicho fenómeno produce a las diferentes instancias de los

sectores público y privado, ONG, Academias y la ciudadanía en general, en correspondencia con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 13).

Asimismo, sigue los acuerdos y tratados internacionales sobre cambio climático que el país es signatario, y las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), y representa al Ministerio en eventos relacionados en lo nacional e internacional.

Considerando la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y su Eje 4 que establece en su objetivo general 4.3 “Adecuada Adaptación al Cambio Climático”, y su objetivo específico 4.3.1, “Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas”; en el año 2017 desarrolló acciones, programas y proyectos que han generado impacto a la población en materia de capacitación con el propósito de minimizar los efectos del cambio climático, reducir vulnerabilidades y ser más resilientes.

En cumplimiento de los compromisos asumidos por el país ante la CMNUCC se entregó de manera oficial al secretariado de la Convención la Tercera Comunicación Nacional en el marco de la Vigésima Tercera Conferencia de las Partes (COP-23) en la ciudad de Bonn, Alemania.

Se realizó la evaluación inicial de las capacidades del Ministerio frente al Fondo Verde del Clima (FVC) en el marco del Programa de Apoyo Preparatorio para el Acceso a los Recursos del FVC, con un presupuesto de US\$300,000.00 y que contempla el desarrollo de un portafolio de proyectos y un marco estratégico.

Además, se concluyó el proyecto “Impacto Socio-Económico del Cambio Climático y Opciones de Políticas en Centro América y la República Dominicana (RG-X1107)”, el cual forma parte de la iniciativa “Economía del Cambio Climático en Centroamérica y la República Dominicana (ECC-CARD) Fase III” auspiciado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como parte del componente II de Análisis del impacto del cambio climático en República Dominicana se analizó el marco legal, institucional y normativo del Cambio Climático en República Dominicana coordinada con el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección de Cambio Climático.

En julio de este año 2017, se realizó el taller de Apoyo a la Implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND), en colaboración con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) quienes realizaron una misión especial con el objetivo de identificar las necesidades de colaboración para la implementación de las CND. En este taller el país presentó el proceso de elaboración de las CND, las dinámicas de gobernanzas climáticas, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2015-2030 (PANCC) y los desafíos que enfrenta el sector energético. Como parte de este taller se firmó un Memorándum de Entendimiento para identificar las posibles acciones con que la AFD y el BID podrían apoyar al país en la implementación de las CND.

## **Mitigación**

El Mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+) combina acciones de adaptación y mitigación, razón por la cual se encuentra bajo la coordinación de la Dirección de Cambio Climático.

Con el objetivo de implementar REDD+, se ejecutan acciones con el apoyo de las siguientes iniciativas:

- Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques administrado por el Banco Mundial.
- En Junio de este año el Proyecto “Preparación para REDD+ (Desarrollo de Capacidades de Actores Involucrados en el Uso y Cambio de Uso de la Tierra)” FCPF P151752 / SNIP 13782, ha fortalecido con equipos tecnológicos a las diferentes áreas del Ministerio de Medio Ambiente como son las Direcciones Provinciales y Municipales, Unidad de Monitoreo Forestal, Dirección de Información Ambiental y la Dirección de Comunicaciones, además, se fortalecerá a la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) con equipos y un software especializado, que ayudará a desarrollar escenarios climáticos.
- De igual forma, desde abril del presente año, el proyecto Preparación REDD+ ha capacitado a más de 120 Técnicos del Ministerio de Medio Ambiente a nivel Nacional, distribuidos en 4 talleres regionales de capacitación.
- Adicionalmente, en el mes de agosto, se iniciaron los trabajos para la Elaboración de los Mapas de Uso y Cobertura del Suelo 2015, Actualización de

Mapas 2005 y 2010, y Elaboración de Mapas de Deforestación 2005, 2010 y 2015, con el fin de analizar las causas directas e indirectas de la deforestación, degradación y el Inventario Nacional Forestal.

- En seguimiento al Programa REDD/CCAD-GIZ, la República Dominicana entró a formar parte del programa REDD Landscape II el cual busca la reducción de emisiones causadas por deforestación y degradación de los bosques a través de la restauración de paisajes forestales de forma sostenible.

### **Adaptación**

Reconociendo la importancia de implementar medidas y acciones por el clima (ODS 13) que ayuden a enfrentar los efectos del cambio climático y adaptarnos, ha elaborado las iniciativas de un primer borrador del Programa de Adaptación al Cambio Climático en la Zona Costera Marina; además se realizaron 10 reuniones de coordinación interinstitucional para el desarrollo de estrategias de adaptación al cambio climático.

Se presentó la propuesta “Construyendo resiliencia en sistemas costero-montañoso y la reducción del riesgo de desastres basada en los ecosistemas” a la Alianza Global para el Cambio Climático de la Unión Europea, con un presupuesto aproximado de 5 millones de euros, y con impacto positivo en las provincias de Hato Mayor y El Seibo.

Se presentó el programa “Mejorar la Resiliencia Climática en los Países del CARIFORO (ECRCC), propuesta del Centro de Cambio Climático de la

Comunidad del Caribe (CCCCC) que busca apoyar el desarrollo compatible con el clima de los países del CARIFORUM para combatir los impactos negativos del cambio climático, en las áreas de cambio climático, gestión de desastres, medio ambiente y energía sostenible; con un financiamiento de 10.8 millones de euros.

La Dirección de Cambio Climático es parte de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RÍOCC) que en mayo de este año 2017, lanzó el proyecto RÍOCCADAPT.

“Evaluación de actuaciones de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en los países de la RÍOCC, y tiene como objetivo identificar, revisar y evaluar las acciones de adaptación al cambio climático que se estén llevando a cabo en los países de la RÍOCC. Se analizarán un total de 16 sectores, entre los que se incluyen los diferentes recursos y sistemas naturales, los riesgos de origen climático u otros sectores clave, analizándose para cada uno de ellos las acciones de adaptación planificada o autónoma.

### **Inventario de Efecto Invernadero**

En el año 2017 se realizó el primer “Taller Regional de Reporte basados en Resultados de REDD+”, auspiciado por la Coalición de Países con Bosques Tropicales, donde se capacitaron a nivel nacional técnicos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y del Ministerio de Medio Ambiente en la realización de informes para inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el sector “Agricultura, Foresta y Otros usos de la Tierra (AFOLU)”.

Además, se realizaron 10 reuniones en seguimiento a la creación y capacitación del equipo de inventario de (GEI).

### **Representación institucional y capacitación del personal**

Como parte de sus funciones, la DCC actúa en representación del Ministerio en los eventos y procesos tanto a nivel nacional como internacional que coincide con su propósito y funciones, dentro de estas podemos destacar las reuniones de la CMNUCC; SB 46, en Bonn, Alemania; así como en las reuniones del Panel Intergubernamental de Cambio Climático IPCC-45 y IPCC-46 en México y Canadá respectivamente.

En sus funciones de punto focal del Fondo Verde del Clima (FVC) y el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) por sus siglas en inglés participamos en el taller de Empoderamiento para acceso directo para la formulación de propuestas solidas ante el FCV, en Corea del Sur; así como en la Vigésima Cuarta Reunión del Comité de Participantes del FCPF, en la República Popular de Lao.

Se participó en la “XIV Reunión de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RÍOCC)” en el mismo se formuló y revisó la propuesta de declaración ministerial en apoyo e impulso al Acuerdo de París; participación en el intercambio regional sobre “Avances en la transparencia y la contabilidad de las CND” en el marco del cuarto taller del Grupo Regional de América Latina y el Caribe de la Alianza para Transparencia, en Costa Rica.

Con la finalidad de asegurar un servicio de continua mejoría en su calidad, se ha apoyado al personal en sus necesidades de capacitación técnica tanto en eventos y capacitaciones en el país como en el exterior.

## **Programa Nacional de Ozono**

El Programa Nacional de Ozono es la unidad del Ministerio que se encarga del cumplimiento de los compromisos asumidos ante el Protocolo de Montreal, para este año 2017 el país se comprometió a reducir el consumo de 10 % del uso de SAO y gracias a las acciones realizadas hemos cumplido nuestra meta. Con esta reducción de consumo de HCFC hemos también contribuido de forma indirectamente en la reducción de CO<sub>2</sub>.

Se capacitaron más de 200 técnicos, de todos los niveles educativos, en buenas prácticas de refrigeración y en el uso de tecnologías inocuas para la capa de ozono, estas capacitaciones son realizadas a nivel nacional.

A nivel internacional la República Dominicana fue el primer país de la región en presentar, ante el Fondo Multilateral, el primer proyecto piloto para una tercera reconversión a sustancias que no agotan la capa de ozono y producen calentamiento global. Se inició la implementación del Proyecto de Instituciones Públicas Verdes, en el cual varias instituciones han sido reconvertidas a sustancias que no agotan la Capa de Ozono. La recuperación de la capa de ozono beneficia a toda la población en cuanto a lo ambiental.

## **Dirección de Gestión Ambiental Municipal**

Para el año 2017, la Dirección exhibe los siguientes resultados:

- Proyecto de Fortalecimiento Institucional en el Manejo Integral de los Residuos Sólidos (FOCIMIRS), ejecutado bajo el auspicio de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA):

- ❖ Conformación de una (1) Mancomunidad: La Mancomunidad Compostela –MANCOM, con el objetivo de disponer conjuntamente los residuos sólidos. 6 municipios (Azua, Las Charcas, Peralta, Pueblo Viejo, Sabana Yegua) y un (1) Distrito Municipal (Los Jovillos).

- ❖ Remediación del vertedero a cielo abierto del municipio de Azua de Compostela para el servicio de disposición final de residuos sólidos municipales de la Mancomunidad Compostela.

- ❖ Donación de los equipos básicos, valorados en USD\$591,403.06 (incluyendo piezas y servicio de mantenimiento por un periodo de 2 años), para la ejecución de la referida remediación y posterior operación semicontrolada de este vertedero:

1. Un (1) tractor oruga (buldócer) marca Caterpillar, modelo D6NXL, año 2016.

2. Una (1) pala excavadora, marca Caterpillar, modelo 320D2, año 2016.

3. Un (1) camión volteo, marca Hyundai, modelo HD-270, modelo 2016.

- ❖ Elaboración de una (1) “Guía para la Formulación de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales” –PGIRSM.

❖ Elaboración de ocho (8) manuales técnicos, como herramientas de apoyo para la formulación de los PGIRSM:

1. Manual de Caracterización y Proyección de Residuos Sólidos Municipales – RSM
2. Manual de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Municipales
3. Manual de Tratamiento Intermedio y Reciclaje de RSM
4. Manual de Disposición Final de RSM
5. Manual de Educación Ambiental y Participación Ciudadana para la GIRS
6. Manual de Gestión Financiera y Asociación Público-privada para la GIRS
7. Manual de la Base de Datos de los RSM
8. Manual para la Conformación de Mancomunidades para la GIRS.

❖ Tres (3) Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en los ayuntamientos de Azua, Moca y Sánchez, como resultado de la asesoría técnica de esta dirección, con el acompañamiento de expertos de JICA.

❖ Base de Datos de Residuos Sólidos: Implementación del Primer Sistema Base de Datos de Residuos Sólidos a Nivel Nacional, Con el Objetivo de registrar a nivel nacional datos y estadísticos sobre la generación, transportación, clasificación, Reciclaje y Disposición final de Residuos Sólidos.

• Resultados de los trabajos realizados para la Comisión de Reforma Municipal, de cara a la integración de la evaluación de los servicios municipales en el SISMAP municipal. En ese sentido, vale la pena destacar:

- ❖ Elaboración de un protocolo para la recolección y transporte de residuos sólidos municipales.
  - ❖ Elaboración de un documento contentivo de los estándares para la disposición final de los residuos sólidos municipales.
  - ❖ Elaboración de estándares para el barrido de calles y espacios públicos.
- Resultados de la participación del Ministerio en el Plan Dominicana Limpia:
    - ❖ Realización de treinta y siete (37) visitas de evaluación preliminar y/o levantamiento inicial del terreno a los vertederos de: Duquesa/GSD (2), Santiago, Puerto Plata (3), Verón, Higüey (2), Azua (2), SJM, San Cristóbal (2), Villa Altigracia (2), SFM (2), Jarabacoa, Baní, Barahona, Cotuí, Monte Plata, Tamboril, La Romana, La Luisa, Bayahibe, Las Terrenas y El Limón. También se realizaron visitas a los terrenos propuestos para un sitio de disposición final en SDE (El Naranjo, El Toro (2) y Gautier), así como al Veintidós (2) y Mal Nombre (2) propuestos como primera alternativa y tercera alternativa, respectivamente para el relleno sanitario del GSD por el “Plan Maestro para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos de la Mancomunidad del Gran Santo Domingo”, realizado por el BID en el 2011-2012.
1. Conjuntamente con el equipo técnico de disposición final, se elaboraron 8 propuestas técnico-económicas preliminares de intervención para los vertederos de:

Duquesa/GSD, Santiago, Puerto Plata, Verón, Higuey, Azua y Villa Altagracia, Santo Domingo Este las cuales serán presentadas al Poder Ejecutivo.

- Asistencia técnica en adecuación y saneamiento de vertederos a 14 municipios:

- ❖ Diagnóstico para rehabilitación vertedero San Cristóbal.

- ❖ Supervisión y construcción de Relleno Sanitario de Alto del Yaque, Bohechio y Arroyo Cano, iniciativa motivada por el presidente de la Republica, con el objetivo de mejorar el manejo de los residuos Sólidos en estos municipios y evitar que los mismos contaminen las aguas de la presa de Sabana Yegua y efficientizar la disposición final del área.

- ❖ La Administración del Relleno Sanitario de Duquesa desde septiembre del 2017 en conjuntamente con el Ministerio de Salud y el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte,

- ❖ Asesoría técnica a los municipios en materia de disposición final: En Los Municipios y Distritos Municipales de: Villa Altagracia, La Victoria, Juan López, Castillo Duvergé, Verón y Los Hidalgos, al relleno sanitario de FOSPUCA (La Otra Banda) y al Relleno Sanitario Key West (Boca Chica).

- ❖ Vertederos Sancionados: 2: Se le aplicó sanción administrativa al vertedero de Duquesa y al vertedero de Villa Altagracia.

- Capacitación: Manejo Integral de Residuos Sólidos y 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar).

❖ 1,100 personas Sensibilizadas/Capacitadas en Manejo Integral de Residuos Sólidos y 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) en los Municipios: Jarabacoa, Valverde, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Distrito Nacional, Valverde de Mao, Puerto Plata, Higüey Implementación De Punto Limpio:

❖ Creados 03 Puntos Limpios y Separación de los RS, en la fuente - Santo Domingo - Distrito Nacional.

• Asesoría técnica a instituciones, proyectos en el manejo integral de residuos y gestión ambiental:

❖ 2 Asesorías técnicas a proyectos en la Instalación de Sistema de Gestión Ambiental a CORASAN y CONANI.

❖ Impulsar un proyecto de aprovechamiento de biogás de vertedero. San Cristóbal

❖ Impulsar un Proyecto de Basura cero-Escuela Básica el Polvorín, Navarrete

❖ Apoyo Técnico y Ejecución a iniciativa de Proyecto por el presidente de la Republica

❖ Asesoría, supervisión y construcción de Relleno Sanitario de Alto del Yaque, Bohechio y Arroyo Cano, para la protección de las aguas y la mejora del manejo de los residuos sólidos de la zona.

❖ Evaluación de la problemática que generan los vertederos a la microcuenca del Ro Grande y dar recomendaciones.

## **Viceministerio de Recursos Forestales**

### **Proyectos de desarrollo agroforestal sostenible de la Presidencia**

Los “Proyectos de Desarrollo Agroforestal” iniciados este año, son el producto de la visión y el compromiso del actual Presidente de la República, de incrementar la cobertura forestal de importantes cuencas hidrográficas de la región sur y la zona fronteriza del país, en el interés de recuperar el caudal y la calidad del agua de importantes ríos de esta región y el vecino país de Haití, como es el caso de los ríos Yaque del Sur y Artibonito; al tiempo de contribuir con la mejoría de la calidad ambiental y las condiciones de vida de núcleos poblacionales de zonas rurales montañosas, con la promoción de una producción sostenible y la generación de empleos verdes.

A mediados del año 2016, en una visita sorpresa realizada a los municipios de Hondo Valle y Juan Santiago, y luego de verificar el nivel de deforestación de las montañas, el Presidente anuncia su interés de desarrollar un proyecto agroforestal en esta demarcación, iniciativa que fue replicada en otros seis (6) lugares más, dando como resultado la puesta en marcha de un ambicioso Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible para la región sur del país, compuesta de los siguientes proyectos:

1. Hondo Valle y Juan Santiago, provincia Elías Piña
2. Sabaneta, provincia San Juan
3. Las Cañitas, Padre Las Casas, provincia Azua
4. Los Fríos y Arroyo Cano, provincias de Azua y San Juan

5. Sierra de Neyba, provincia Independencia
6. Sierra de Neyba, provincia Bahoruco
7. Paraíso, Polo, La Ciénaga y Enriquillo, provincia Barahona

Las principales cuencas y subcuencas que están siendo intervenidas con la ejecución de estos proyectos son las siguientes:

**Cuenca río Artibonito**

- Sub Cuenca Río Macasias
- Sub Cuenca Río Caña
- Sub Cuenca Río Sonador
- Sub Cuenca Río Los Naranjos
- Microcuenca Cañada Miguel

**Cuenca Río Yaque del Sur**

- Presas Sabaneta, Sabana Yegua y Palomino.
- Río Las Cuevas/Sub Cuenca Río San Juan
- Río Grande o del Medio/ Microcuenca Los Gajitos

**Cuenca Lago Enriquillo / Sierra de Neiba**

- Subcuenca Río Barrero
- Subcuenca Río Guayabal
- Subcuenca Río Panzo

- Subcuenca Río Majagual
- Subcuenca Río Labrillé
- Subcuenca Río Yerba Buena

### **Barahona**

- Cuenca Río Nizaito/Sub cuenca Las Auyamas
- Cuenca del Río Bahoruco
- Cuenca del Río Palomino

Cada proyecto consta de dos componentes principales:

- Desarrollo Agrícola Sostenible
- Reforestación y Conservación

Este último componente es ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su objetivo principal es reforestar 335,000 tareas con una inversión proyectada en más de RD\$1,300 millones para un período de 4 años.

### **Avance logrado en el componente de reforestación y conservación de los proyectos de desarrollo agroforestal**

Durante el presente año se dio prioridad a la reforestación en zonas de protección, mediante la concentración del personal en las partes altas de las cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas más afectadas por la deforestación y la degradación de los suelos en el territorio de los proyectos, en base al concepto de Frente de Reforestación, con el objetivo de generar mayores

impactos ambientales positivos en las acciones de restauración forestal de las zonas intervenidas.

Se constituyeron 19 frentes de reforestación integrados por 133 brigadas de reforestación que concentran la cantidad de 1,600 hombres, dirigidos por 25 técnicos agroforestales.

El cuadro siguiente, muestra las plantaciones realizadas hasta octubre, en cuanto a la cantidad de plántulas y la superficie reforestada.

**Tabla No. 5: Plantaciones Forestales realizadas en los  
Proyectos Agroforestales, hasta el 30 de octubre 2017**

<b>Proyecto</b>	<b>Cantidad de árboles plantados</b>	<b>Superficie reforestada (tarefas)</b>
<b>Hondo Valle (*)</b>	1,106,500	18,525
<b>Sabaneta (**)</b>	644,950	10,586
<b>Las Cañitas</b>	427,180	7,131
<b>Independencia</b>	625,154	11,372
<b>Bahoruco</b>	543,087	8,729
<b>Los Fríos</b>	652,087	11,282
<b>Barahona</b>	25,800	644
<b>Total</b>	<b>4,024,758</b>	<b>68,269</b>

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

(\*) Incluye 199,500 plantas=3,102 tarefas, de finales de 2016, no reportadas anteriormente.

(\*\*) Incluye 12,800 plantas= 328 tarefas, de finales de 2016, no reportadas anteriormente.

Las principales especies utilizadas en la reforestación son: Pino Cróllo (*Pinus occidentalis*), Cigua Prieta (*Licaria trianda*), Cedro (*Cedrela odorata*), Almendrillo/Almendro (*Prunus occidentalis*), Cabirma (*Guarea guidonea*),

Corazón de Paloma (*Colubrina arborescens* ), Caoba Críolla (*Swietenia mahogani*) y Caoba Hondureña (*Swietenia macrophylla* ), Guázara (*Eugenia domingensis*), Caya Amarilla (*Sideroxylon foetidissimum*), Sabina (*Juniperus glacialior*), Penda (*Citharexylum fruticosum*), Roble (*Catalpa longissima*), Mara (*Calophyllum calaba* L.), Ceiba (*Ceiba pentandra*) y Pino Caribe (*Pinus caribaea*).

### **Plan Nacional Quisqueya Verde**

Las brigadas del Plan Nacional Quisqueya Verde continúan desarrollando una tesonera labor de reforestación. Para el mes de octubre recién pasado la cantidad total de brigadas era de 298, de las cuales 235 estaban dedicadas exclusivamente a reforestación, 49 a operación de viveros, 7 a prevención y control de incendios y 7 brigadas de limpieza, mantenimiento y militares, realizan un trabajo combinado de vigilancia, saneamiento y rescate de áreas naturales de interés público y otras actividades.

El total de jornaleros, capataces y supervisores que participa en las diferentes actividades asciende a 2,886, distribuidos como sigue:

**Tabla No. 6: Distribución de las brigadas por actividad**

<b>Distribución de Brigadas</b>	<b>Cantidad de brigadas</b>	<b>Monto pagado/mes</b>
Reforestación	235	16,286,525
Viveros	49	3,608,850
Prevención y control de incendios	7	428,000
Limpieza, mantenimiento y militares	7	584,000
<b>Total</b>	<b>298</b>	<b>20,708,975</b>

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## Plantaciones forestales

En este período se plantó en territorio dominicano un total de 9,260,797 arbolitos, en 184,488 tareas (11,601 hectáreas), distribuidas en las modalidades que implementa el Viceministerio. En adición se despacharon 26,309 plantas a la República de Haití, suficientes para la plantación de 581 tareas.

**Tabla No. 7: Reforestación por modalidad**

Modalidad	Cantidad de plantas	Superficie plantada	
		Tareas	Hectáreas
1. Brigadas Plan Quisqueya Verde	3,964,154	85,459	5,375
2. Proyectos Agroforestales	4,024,758	68,269	4,294
2. Cogestión con propietario privados	885,834	21,496	1,352
3. Donaciones a ONGs /Sociedad Civil	197,792	4,746	298
4. Donaciones a Instituciones Públicas	161,950	3,937	247
5. Donaciones a Haití	26,309	581	36
<b>Total</b>	<b>9,260,797</b>	<b>184,488</b>	<b>11,601</b>

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Como se puede inferir del cuadro anterior, el 43% de toda la función de reforestación en que participa el Ministerio, ha sido realizada por las brigadas de Quisqueya Verde; en tanto que otro 43% fue realizado por las brigadas de los Proyectos Agroforestales. La Cogestión plantó un 10% y las restantes modalidades fueron responsables del 4%. La distribución de las plantaciones por provincia y por modalidad de plantación se detalla en el cuadro que se muestra más adelante.

## Reforestación por provincias

El programa de reforestación cubre en diferentes grados todas las provincias del país, como se muestra a continuación:

**Tabla No. 8: Plantaciones por provincia, de enero a octubre 2017**

N°	Provincia	Cantidad de plantas	Cantidad de tareas
1	Azua	628,285	11,863
2	Bahoruco	638,400	13,034
3	Barahona	89,350	2,205
4	Dajabon	898,935	16,987
5	Distrito Nacional	13,450	451
6	Duarte	434,380	7,770
7	El Seybo	6,900	176
8	Elias Piña	1,116,150	21,198
9	Españillat	65,250	1,279
10	Hato Mayor	96,700	2,349
11	Hnas. Mirabal	65,327	1,607
12	Independencia	568,700	10,740
13	La Altagracia	60,375	1,628
14	La Romana	20,175	537
15	La Vega	152,185	2,778
16	María Trinidad Sanchez	63,815	1,587
17	Monseñor Nouel	346,325	6,219
18	Monte Plata	446,055	8,630
19	Montecristi	11,800	300
20	Pedernales	157,372	3,826
21	Peravia	17,070	401
22	Puerto Plata	99,400	2,558
23	Samaná	17,800	436
24	San Cristóbal	423,730	8,981
25	San Jose De Ocoa	364,288	6,566
26	San Juan	1,566,015	29,827
27	San Pedro de Macorís	216,910	5,182
28	Sanchez Ramirez	193,730	3,831
29	Santiago	143,780	3,376
30	Santiago Rodriguez	88,855	2,062
31	Santo Domingo	193,290	4,734
32	Valverde	31,691	789
33	Otras (*)	26,309	581
<b>Total</b>		<b>9,260,797</b>	<b>184,488</b>

**Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

(\*): Estas plantas fueron despachadas a la República de Haití en calidad de donación, como parte de la cooperación bilateral que se lleva a cabo entre ambos países.

## **Producción de plantas**

El Ministerio cuenta con 50 viveros forestales, distribuidos a nivel nacional; además, comparte el manejo de las plantas producidas en el vivero Sierra Prieta (UASD). El vivero de Padre Las Casas continúa en coadministración con la fundación Sur Futuro.

Para las labores de producción se dispone de 38 técnicos, 51 capataz y 475 jornaleros. Durante el año se ha producido la cantidad de 10,709, 468 plantas y se cuenta con un inventario en producción de 7, 838,414 plántulas.

Con miras a incrementar la capacidad de producción de plantas y atender la demanda de los seis (6) Proyectos Agroforestales de la Presidencia se construyó el vivero de Los Ríos, Provincia Independencia y se está rehabilitando el vivero de Bartolomé en la misma provincia lo que aumentará la producción en unas 850,000 plantas por año.

En general, se incrementó la entrega de insumos a todos los viveros con el objetivo de aumentar y mejorar la calidad de la producción.

Para suplir la demanda de las actividades de reforestación, el programa de producción de plantas despachó un total de 9,260,797 plantas, distribuidas en 86 especies, según se muestra a continuación.

**Tabla No. 9: Cantidad de plantas despachadas de los viveros, por especie**

<b>N°</b>	<b>Especie</b>	<b>Cantidad de plantas</b>	<b>Cantidad de tareas</b>
1	Pino criollo	2,147,723	31,079
2	Pino caribe	1,687,560	24,223
3	Cedro	1,331,778	33,866
4	Caoba criolla	1,222,314	31,278
5	Caoba hondureña	492,840	12,507
6	Corazón de paloma	456,672	6,969
7	Grevilea	281,594	7,161
8	Ciprés	231,317	3,306
9	Mara	143,993	3,666
10	Cabirma criolla	121,675	3,094
11	Roble	111,457	1,785
12	Acacia	109,220	1,564
13	Cacao	103,700	2,638
14	Capá Puerto Rico	100,690	1,487
15	Eucalipto	65,300	1,006
16	Bambú	60,610	1,546
17	Uva de playa	58,565	1,477
18	Penda	53,550	1,303
19	Capá	41,740	598
20	Aceituno	38,904	989
21	Sabina	37,700	960
22	Guázara	29,235	734
23	Variadas (*)	26,701	683
24	Cuerno de buey	26,100	374
25	Samán	23,780	1,232
26	Naranja agria	23,505	598
27	Café	23,213	825
28	Caya amarilla	20,150	513
29	Membrillo	20,126	513
30	Melina	19,458	495
31	Ceiba	18,380	2,409
32	Teca	13,510	345
33	Guayacán	12,445	317
34	Cabirma guinea	11,500	291
35	Tamarindo	9,418	240
36	Flamboyán	9,400	586

<b>N°</b>	<b>Especie</b>	<b>Cantidad de plantas</b>	<b>Cantidad de tareas</b>
37	Algarrobo	9,280	244
38	Juan primero	7,590	153
39	Abey	6,980	178
40	Almendro	5,120	132
41	Pata de vaca	4,500	114
42	Cigua	4,300	109
43	Caracolí	4,000	102
44	Cha-Chá	3,000	43
45	Cranberry	2,600	60
46	Laurel	2,420	61
47	Sauco amarillo	2,150	55
48	Cola	1,775	44
49	Terminalia	1,550	39
50	Jagua	1,510	38
51	Limoncillo	1,450	37
52	Mango	1,403	35
53	Manacla	1,400	36
54	Palma real	1,300	33
55	Caoba africana	1,200	31
56	Guayaba	1,050	26
57	Maricao	1,030	26
58	Lluvia	950	17
59	Almácigo	750	19
60	Juan colorao	725	15
61	Jacaranda	620	17
62	Caimito	605	15
63	Ozúa	550	14
64	Mangle botón	500	13
65	Peonía	500	12
66	Cajuil	490	13
67	Almendra	463	13
68	Alamo	458	12
69	Gri-Gri	450	12
70	Palma manila	300	8
71	Quiebra hacha	300	8
72	Guanábana	220	6
73	Guayacancillo	200	5
74	Trinitaria	200	6

N°	Especie	Cantidad de plantas	Cantidad de tareas
75	Buen pan	195	5
76	Palma areca	150	4
77	Caimoní	105	1
78	Amapola	100	3
79	Coralillo	100	3
80	Granada	100	2
81	Guáranó	100	3
82	Manzana de agua	100	3
83	Aguacate	50	1
84	Violeta	50	1
85	Castaña	25	1
86	Saona	10	-
<b>Total</b>		<b>9,260,797</b>	<b>184,488</b>

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### **Jornadas de reforestación**

El Ministerio, en su esfuerzo permanente de crear conciencia sobre la necesidad de proteger, conservar y restaurar los recursos naturales, lleva a cabo un programa de Jornadas de Reforestación con la participación de los más diversos grupos sociales, durante todo el año, pero que se concentra en Octubre: Mes de la Reforestación.

Este año, solo en octubre, se realizaron 152 jornadas, con la participación de 8,154 personas de instituciones públicas y privadas, distribuidas en todo el país, que se sumaron a las labores de reforestación, bajo la coordinación del Plan Quisqueya Verde y las Direcciones Provinciales. En noviembre se continúan realizando jornadas.

Las entidades participantes en estas jornadas incluyen, a Nivel Gubernamental: la mayoría de los Ministerios, direcciones generales e instituciones autónomas y descentralizadas; a Nivel Privado: una variada mezcla de empresas comerciales, ONG y agrupaciones comunitarias.

Entre las organizaciones participantes están: ETED, Gildan, Contraloría General de la República, SISALRIL, Texaco, Nestlé, Soka-Gakkai, Superintendencia de Pensiones, Banreservas, Voluntariado Banreservas, DHL, Incort, Ministerio de la Presidencia, Instituto Cultural Dominicano-Americano, Pinturas Popular, Baxter, Scotiabank, Green Love, Seaboard, Centro Educativo para Sordos, Fundación Propagás, Voluntarios Hope, Banco del Progreso, Mazara y Abogados, United Brands, Ministerio de Obras Públicas, Iglesia Católica, Plan Sierra, Ministerio de Salud Pública, Varias asociaciones de caficultores, TV Centro, Coopsano, Kola Real, CDEEE, JAD, Clubes Leones, Clubes Rotarios, Clubes 20-30, ANPA, EDESUR, Codelpa, Ministerio de la Juventud, Ministerio de la Mujer, MEPyD, Defensa Civil, Policía Nacional, Adesjo, Fundesprosj, Coopmédica, Cuerpo de Bomberos, Ministerio de Educación y diversas escuelas y liceos en todo el país.

También, Progresando con Solidaridad, DRL Manufacturing, UPS, Incarna, Boys Scouts, UNPHU, Industrias Bisonó, Marmotech, Tran Diesel del Caribe, Armada Dominicana, Fuerza Aérea, Fondo Minero, INDRHI, FEDA, SENASA, INFOTEP, Escuelas Vocacionales, Banco Central, Lotería Nacional, Seguros Universal, Diversos ayuntamientos, Cruz Roja y MERCASID, entre otros.

## **Recolección, distribución y compra de semillas**

Durante el período enero-octubre 2017 se procesaron 290,400 libras (132,000 kg) de frutos, las cuales produjeron 13,814 libras (6,279 kg) de semillas de diferentes especies, distribuidas de la siguiente forma:

- 9,896 libras (4,498 kg) fueron recolectadas por las Brigadas de Recolección del Banco de Semillas y el Plan Nacional de Quisqueya Verde (PNQV).
- 3,918 libras (1,781 kg) fueron compradas a campesinos y comunitarios, a través del sistema de comercialización de semillas.

Asimismo, el Banco despachó un volumen de 11,928 libras (5,422 kg) destinadas a los siguientes usuarios:

- 11,653 libras (5,297 kg) a los viveros del Ministerio que producen las plantas para el Plan Nacional Quisqueya Verde y otras iniciativas de reforestación impulsadas por el gobierno dominicano.
- 275 libras (125 kg) donadas a entidades y proyectos de reforestación.

Vale la pena destacar que el inventario de reserva en el cuarto de almacenamiento (frío) es de 3,577 libras (1,626 kg) de semillas de diversas especies. En esta sumatoria, se incluyeron 373 kilogramos de semillas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2016, debido a que dicha cantidad no fue reportada en la memoria del pasado año.

## **Fuentes semilleras**

Durante el presente año se ubicaron y georeferenciaron 14 fuentes semilleras de especies endémicas y nativas de gran interés. Entre las que se encuentran Caoba criolla (*Swietenia mahagoni*), Ceiba (*Ceiba pentandra*), *Eugenia* sp, *Guapira brevipetiolata*, Cedro (*Cedrela odorata*), Corazón de paloma (*Colubrina arborescens*) y otras.

## **Ubicación de zonas de recolección de semillas y producción de especies endémicas y nativas en peligro**

El Banco de Semillas junto a la Dirección de Biodiversidad elaboró una lista, donde se seleccionaron 11 especies de importancia para fauna silvestre y que según la Lista Roja de la Flora Vascular en República Dominicana se encuentran en Peligro Crítico.

En ese sentido recolectaron y enviaron a los viveros semillas de las especies: Yarey (*Copernicia berteriana*), Abey (*Pelthophorum berterianum* Urb.), Cotoperiz (*Melicoccus jimenezii*) y Corozo (*Acrocomia quisqueyana*).

Además se ubicaron y georeferenciaron dos (2) zonas de recolección para las especies: Amapola (*Erithrina fusca*) y Ciruela de las Animas (*Pseudanananomis umbellulifera*); de estas no se colectaron semillas, ya que al momento de la visita no se tenían frutos, pero se le está dando seguimiento, de manera que podamos conocer y documentar su fenología para conocer exactamente la época de floración y fructificación a fin de colectar semillas y posteriormente reproducirla.

## **Actividades del laboratorio**

En el laboratorio de semillas se analizaron 63 lotes de semillas de diferentes especies, para un total de 315 análisis de calidad física.

## **Elaboración de fichas técnicas de especies endémicas y nativas**

Con el objetivo de generar información que permita el manejo adecuado de las semillas y la producción de plantas de las especies endémicas y nativas se elaboraron 9 fichas técnicas a la misma cantidad de especies, incluyendo información sobre la fenología de las mismas.

Las fichas técnicas elaboradas hasta el momento son: Cabirma de Guinea (*Carapa guianensis*), Algarrobo (*Hymenaea courbaril*), Almácigo (*Bursera simarouba*), Ceiba (*Ceiba pentandra*), Jagua (*Genipa americana*), Juan primero (*Simarouba glauca*) y Pino Críollo (*Pinus occidentalis*) y Aceituno (*Simarouba berteroana*).

## **Capacitación**

Durante el presente año el Banco de Semillas ha impartido (21) capacitaciones y (8) cursos talleres de dos a tres días, beneficiando a 375 personas de diferentes entidades, como: Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Universidad Evangélica (UNEV), Universidad Iberoamericana (UNIBE), Sur Futuro, Jardín Botánico, técnicos de la fundación Pro Naturaleza, técnicos de Haití, Escuela

Ambiental, técnicos y obreros de brigadas de reforestación del Ministerio de Medio Ambiente.

### **Visitas**

El Banco de Semillas recibió (475) visitantes de diferentes instituciones, incluyendo las mencionadas en las capacitaciones, así como del Servicio Forestal de los Estados Unidos, GIZ y CEDAF, entre otras.

## **Dirección de Bosques y Manejo Forestal**

### **Manejo de bosques**

El manejo forestal está dividido en dos grandes componentes: el manejo del bosque natural y el manejo de plantaciones forestales. El manejo de bosque natural está orientado fundamentalmente al pino críollo (*Pinus occidentalis*), localizado a todo lo largo de la Cordillera Central, concentrado principalmente en los municipios de Restauración, San José de las Matas, Jarabacoa, San Ignacio de Sabaneta, Monción y Constanza.

El manejo de plantaciones forestales está distribuido en todo el país, pero concentrado en los municipios de Restauración, San José de las Matas, Jarabacoa, San Ignacio de Sabaneta, Monción, Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez, Monseñor Nouel, Monte Plata y Villa Altagracia. Las especies involucradas son: pino caribe (*Pinus caribaea*), acacia (*Acacia mangium*), caoba hondureña (*Swietenia macrophylla*), eucalipto (*Eucalyptus* sp).

### **Solicitudes para planes de manejo**

Durante el año 2017 (noviembre 2016 hasta octubre 2017) se recibió un total de 10 solicitudes de aprobación de planes de manejo forestal, de las cuales se evaluaron 8, a través de inspecciones de campo.

El manejo de plantaciones por su parte tuvo una gran significación, con 328 autorizaciones de corte emitidas, para intervenir 62,213 tareas de plantaciones y cortar 847 mil árboles, para la producción de 140 mil metros cúbicos de madera, equivalente 59.2 millones de pies tablares, principalmente de pino caribe y acacia, como se muestra en el cuadro a continuación.

**Tabla No. 10: Autorizaciones de corte en plantaciones forestales**

**Resumen noviembre 2016- octubre 2017**

<b>Municipio/Provincia</b>	<b>Planes de corta autorizados</b>	<b>Superficie intervenida (ha)</b>	<b>Volumen autorizado (m³)</b>	<b>No. de árboles autorizados</b>
Dajabón	28	263.82	4,647.22	40,744
Duarte	14	375.98	6,900.00	57,591
Espailat	12	106.98	11,358.50	32,530
La Vega	10	215.64	3,205.34	15,986
Monción	23	77.35	5,442.13	10,813
Monseñor Nouel	61	1,277.32	41,548.89	233,830
San José de las Matas	47	470.69	9,003.82	36,670
Sánchez Ramírez	27	243.94	12,040.06	152,755
Santiago	1	4.70	114.04	272
Villa Altagracia	59	299.85	16,428.95	81,374
María Trinidad Sánchez	4	247.04	11,979.79	111,666
San Ignacio de Sabaneta	8	29.26	594.11	2,847
Santiago Rodríguez	18	90.14	1,842.02	8,047
<b>Municipio/Provincia</b>	<b>Planes de corta autorizados</b>	<b>Superficie intervenida (ha)</b>	<b>Volumen autorizado (m³)</b>	<b>No. de árboles autorizados</b>
Santo Domingo	8	144.88	10,579.40	38,389
Restauración	4	37.33	1,464.71	12,387
Sabana Grande de Boyá	1	5.3	1427.44	5600
San José de Ocoa	3	22.57	1,879.31	5,660
<b>Totales</b>	<b>328</b>	<b>3,912.79</b>	<b>140,455.73</b>	<b>847,161</b>

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### **Seguimiento a los planes operativos anuales**

Durante este año 2017 (noviembre 2016 hasta octubre 2017) ingresaron 50 solicitudes de autorización de Planes Operativos Anuales (POA), que fueron evaluadas y entregadas en su totalidad. Estas autorizaciones cubren un área a intervenir de 1,312 hectáreas, donde se propone establecer plantaciones forestales en una superficie de 118 hectáreas con 79,638 plantas. Además contempla el aprovechamiento de 26,317 m<sup>3</sup> de madera redonda distribuidos en 158,289 árboles. Cabe destacar que la mayoría de las autorizaciones son de plantaciones dentro de planes de manejo forestal, donde se ha cumplido con la cuota de reforestación de años anteriores.

**Tabla No. 11: Planes Operativos Autorizados por Provincia en 2017**

Provincia	POAs aprobados	Superficie intervenida (has)	Aprovechamiento		Reforestación	
			Volumen (m3)	No. de Arboles	Superficie (has)	No. de Plantas
Monseñor Nouel	1	78.52	3,300.13	6,669	3	3,000
La Vega	8	448.78	3,768.83	7,377	4.25	5011
Azua	1	8.2	536.11	2,126	0	0
Puerto Plata	4	91	1,119.78	22,463	20.06	12529
Hato Mayor	1	9.7	4,792.74	25,197	0	0
Monte Cristi	1	56.7	1,148.14	20,537	0	0
Santo Domingo	1	116.35	4,133.04	50,112	0	0
Dajabón	13	132.87	2,298.049	6,011	18.25	17,536
Sgto. Rodríguez	8	82.04	1,496.965	2,227	17.77	26992
Santiago	11	233.35	2,054.02	7,835.9	54.32	14570,61
San Cristóbal	1	54,84	1,668.98	7,734	0	0
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>1,312.35</b>	<b>26,316.78</b>	<b>158,289</b>	<b>117.65</b>	<b>79,638</b>

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Además del seguimiento que realizan los técnicos encargados de manejo forestal en las oficinas locales, en ocasiones es necesario realizar inspecciones desde el nivel central. En este período se realizaron 41 visitas de seguimiento, en las cuales se visitaron 41 POA autorizados.

### **Plagas y enfermedades forestales**

Durante el año 2017, luego de haberse completado la parte de monitoreo y saneamiento en las áreas afectadas, se han realizado 12 seguimientos terrestres con la finalidad de evaluar el impacto que han tenido los descortezadores sobre los bosques de pino. Durante los recorridos fueron observados varios brotes activos del insecto descortezador *Ips calligraphus*, en el Municipio de Constanza, en El Morro-Monción y Padre Las Casas.

En Padre Las Casas se observó una plantación de *Pinus occidentalis* muy afectada por una enfermedad desconocida, la cual presentó más del 90% de las acículas de color marrón y verde. Pero se cree que podría tratarse de *Diplodia pinea*; queda pendiente la confirmación de la especie.

Además del problema fitosanitario generado por el insecto descortezador también se ha podido observar posibles ataques de enfermedades y hongos patógenos, no solo en el bosque de pino, sino en otros ecosistemas, como es la presencia del *Apatte monachus* en plantaciones jóvenes de caoba criolla, *Xylosandrus spp* en plantaciones jóvenes de caoba africana, sospecha de ataque de

Diplodia pinea en bosque de pino (árboles maduro) y daños (dieback) en bosques maduros del género Pinus.

### **Conclusión de la evaluación de las trampas Theysohn y Lindgren**

Durante el año 2017 se llevó a cabo un ensayo para evaluar la eficacia que tenían las trampas Theysohn y las trampas Lindgren en la captura de los insectos descortezadores. Ese ensayo se llevó a cabo en el Municipio de San José de las Matas, para comparar resultados con el ensayo realizado en Restauración, provincia Dajabón. El objetivo general del ensayo era observar el funcionamiento de las feromonas y adaptación del sistema de trapeo.

Las trampas Theysohn capturaron un total de 2,306 individuos a diferencia de la trampa de tipo Lindgren que realizó una colecta general de 2,447 individuos. Los resultados coinciden con los ensayos hechos en Noruega, en la cual las Trampas Lindgren no fueron significativamente mejores que las Theysohn.

### **Preparación de material para llevar a cabo ‘El Sistema de Alerta Temprana’**

Debido a la incidencia de las plagas forestales y los insectos asociados en los bosques de pino y el impacto que ocasionan sus daños a nivel biológico, ecológico y económico, la división de sanidad forestal está elaborando un documento (fase final) sobre el manejo del descortezador.

### **Formularios de campo**

Con la finalidad de realizar los reportes de infestación en los bosques y evitar la rápida propagación se diseñaron 3 formularios de campo, el primero que sirve para la detección de plagas y enfermedades forestales en los ecosistemas forestales; el segundo es un formulario mensual que le permitirá a los técnicos crear una base de datos de las solicitudes de inspección de infestación por *Ips calligraphus*; el último, formulario trimestral que sirve para realizar reportes de plagas y enfermedades forestales diferentes del *Ips calligraphus*.

### **Capacitación Técnica**

Durante las inspecciones realizadas en los bosques de pino se capacitaron los técnicos encargados del tema Salud y Sanidad Forestal sobre el uso del nuevo formulario de campo para la detección de *Ips calligraphus* y enfermedades forestales. Hasta el momento han sido capacitados 12 técnicos de los Municipios de San José de las Matas, Restauración, Constanza, Monción y Elías Piña.

### **Acciones de saneamiento**

Para realizar el saneamiento de las áreas afectadas se acordó un protocolo y se creó un modelo de autorización donde se colocaron varias disposiciones concernientes al procedimiento que se debía agotar al momento de realizar la actividad en el terreno.

Durante el año se emitieron 72 autorizaciones de corte de saneamiento, para la eliminación de 23,212 árboles, con un aprovechamiento de 11,730m<sup>3</sup> de madera.

**Tabla No. 12: Acciones de saneamiento**

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<b>Municipio</b>	<b>Cantidad de Autorizaciones emitidas</b>	<b>Cantidad de Arboles Eliminados</b>	<b>Volumen de madera aprovechada (m<sup>3</sup>)</b>
San José de Ocoa	4	2,179	1,814
San Ignacio de Sabaneta	5	761	598
Jarabacoa	2	2,179	1,508
Constanza	1	94	54
S José de las Matas	23	2,629	1,513
Restauración	37	14,830	6,841
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>23,212</b>	<b>11,730</b>

### **Prevención y control de incendios forestales**

Durante el año 2017 se registraron 95 incendios forestales, en 15 provincias, en los cuales resultaron afectadas un total de 13,055 tareas (816 hectáreas).

En el control de estos incendios forestales participaron las brigadas de bomberos forestales, brigadas de reforestación del Plan Nacional Quisqueya Verde, y voluntarios de algunas comunidades.

**Tabla No. 13: Distribución de los incendios por provincias**

<b>Provincia</b>	<b>Cantidad de Incendios</b>	<b>Tareas Afectadas</b>
Azua	4	2,275
Barahona	2	120
Dajabón	13	1,115
Elías Piña	10	1,114
Independencia	1	200
<b>Provincia</b>	<b>Cantidad de Incendios</b>	<b>Tareas Afectadas</b>
La Altagracia	1	20
La Vega	21	502
Montecristi	2	275
San José de Ocoa	4	178
Pedernales	2	3,850
Peravia	1	35
Puerto Plata	1	80
San Juan	28	2,809
Santiago	4	397
Santiago Rodríguez	1	85
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>13,055</b>

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Las causas que provocaron estos incendios forestales, de acuerdo a los reportes del personal que los combatió, fueron: conuquismo el 40%, intencionales el 42%, ganadería 5%, quema de basura 5% causas desconocidas el 4%, caminantes nocturnos iniciaron el 2% de los incendios, mientras que cazadores, pescadores y quemados de solares baldíos fueron responsables del 2% de los incendios ocurridos.

## **Capacitación**

Se realizó un primer ejercicio de movilización de brigadas, el que participaron siete (7) brigadas de bomberos forestales de diferentes partes del país, que contó con la colaboración de la Fundación Sur Futuro, que sirvió de anfitrión al organizar parte de los escenarios para el desarrollo de las competencias.

Con la colaboración de los Fondos Mineros de la provincia de La Vega se impartieron tres (3) Cursos para Bomberos Forestales, en los cuales se capacitaron 124 personas que estuvieron dirigidos al personal de bomberos estructurales de los municipios de Jarabacoa, Constanza y La Vega, voluntarios de las comunidades de mayor incidencia de incendios forestales y miembros de las brigadas de bomberos forestales de este Ministerio Ambiente.

Otras instituciones que se unieron a la lucha contra los incendios forestales fueron el Plan Yaque y la empresa Gildan SRL, la cual organizó y financió en parte la realización de un taller de Técnicas Básicas para el Control de Incendios Forestales, realizado en sus instalaciones en Guerra, Santo Domingo, donde participaron empleados de la compañía y bomberos estructurales del municipio de Guerra.

El Plan Yaque apoyó la realización de un taller de Técnicas Básicas para el Control de Incendios Forestales impartido en Jarabacoa, el cual estuvo dirigido a voluntarios de comunidades de la cuenca alta del río Yaque del Norte, a los cuales se entregaron herramientas para el control de incendios forestales, las cuales estarán bajo la responsabilidad de los grupos organizados de las comunidades.

En los talleres de Técnicas Básicas para el Control de Incendios Forestales participaron 113 personas.

### **Certificados de plantación con derecho al corte**

En este período se otorgaron 196 certificados a igual número de beneficiarios, que cubren una superficie de 19,621 tareas (1,234 hectáreas) y 1,160,917 árboles de diferentes especies, siendo las principales: Pino caribea, Pino criollo, Caoba hondureña, Caoba africana, Caoba criolla, Teca, Eucalipto, Acacia, Roble, Mara, Cedro, Melina y Grevilea, entre otras.

**Tabla No. 14: Certificados de Plantación con Derecho al Corte, Año 2017**

<b>Provincia</b>	<b>Cantidad de Certificados</b>	<b>Superficie Plantada (Tas)</b>	<b>Total de Árboles</b>
Monseñor Nouel	26	2,602	209,772
Santiago Rodríguez	19	1,560	97,905
Santiago	22	2,728	126,578
María T. Sánchez	22	2,223	83,107
Dajabón	44	5,402	350,338
Duarte	5	656	29,272
San Cristóbal	31	1,305	51,335
Azua	4	206	19,196
Españat	6	500	26,602
Santo Domingo	4	1,055	50,450
Sánchez Ramírez	7	549	37,750
Puerto Plata	2	460	31,047
Hermanas Mirabal	1	1	73
San Juan	1	200	10,800
La Vega	1	25	11,692
Elías Piña	1	150	25,000
<b>Total</b>	<b>196</b>	<b>19,621</b>	<b>1,160,917</b>

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### **Industria forestal**

En el período noviembre-diciembre 2016 y enero-octubre 2017 se recibieron 2 solicitudes para la instalación de industrias de aserrío, se autorizaron 6 y se desestimó 1.

### **Producción de madera**

El volumen de madera aserrada reportada de los municipios y provincias de donde se recibió información, fue de 4,520,468 pies tablares, según se detalla en la tabla a continuación.

**Tabla No. 15: Producción de madera aserrada por provincia,  
en pies tablares (pt), Año 2017**

<b>Provincia/ Municipio</b>	<b>Pino</b>	<b>Acacia</b>	<b>Roble</b>	<b>Caoba</b>	<b>Otras</b>	<b>Total pt</b>
<b>Dajabón</b>	29,269	14,000	1,000		2,500	46,769
<b>Restauración</b>	522,180	6,204				528,384
<b>Valverde</b>	898,543	207,240			3,650	1,109,433
<b>Sgt. Rguez.</b>	226,327	37,100	5,500			268,927
<b>Duarte</b>	72,947	47,717	9,350	11,202	21,606	162,822
<b>La Vega</b>	140,500	165,914	576	6,029	32,253	345,272
<b>Constanza</b>	73,098					73,098
<b>Jarabacoa</b>	582,023					582,023
<b>Mons. Nouel</b>	384,207	589,603	1,233	26,075	44,677	1,045,795
<b>H Mirabal</b>	66,252	10,,650	13,023	13,626	7,600	111,151
<b>Nagua</b>	13,650	166,036	11,068	1,021	6,650	198,425
<b>Hato Mayor</b>		33,263		5,500	9,604	48,367
<b>Totales</b>	<b>3,008,99</b>	<b>1,277,727</b>	<b>41,750</b>	<b>63,455</b>	<b>128,540</b>	<b>4,520,468</b>

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## Supervisión

Para este período se contabilizaron un total de cuatrocientas cuatro (404) inspecciones, de las cuales cuatro (4) corresponden a inspecciones de análisis previo para instalación de nuevas industrias.

## Capacitación

Se realizaron dos capacitaciones a industriales y técnicos de los municipios de Restauración y Sánchez Ramírez, en relación con la Norma para el Funcionamiento de la Industria Forestal.

**Tabla No. 16: Participación en el Sistema de Autorizaciones Ambientales**

<b>Categoría</b>	<b>Lugar</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Resultados</b>
Comité de Evaluación Inicial (CEI)	Viceministerio de Gestión Ambiental (VGA)	36 reuniones	278 proyectos conocidos y decididos
Comité de Revisión de Estudios, declaraciones y fichas ambientales	Viceministerio de Gestión Ambiental (VGA)	79 reuniones	226 proyectos revisados
Comité Técnico de Evaluaciones (CTE)	Viceministerio de Gestión Ambiental (VGA)	29 reuniones	447 proyectos conocidos y decididos
Viajes de visita de análisis previo y de seguimiento realizadas	Todas las provincias del país y comisiones	118 viajes (Cada viaje puede tener de 1 a 3)	237 proyectos evaluados
Comité Consultivo Interno (CCI)	Dirección de Normas Ambientales	9 reuniones	4 temas: Manejo de plaguicidas, calidad de aire, granja porcina, conservación de la tortuga marina.

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## Importación de madera

Como se muestra en la tabla a continuación, la importación de madera realizada con autorización del Ministerio en el país en el 2017, alcanzó la cantidad de 62.7 millones de pies tablares, conforme a las 947 autorizaciones emitidas. Las especies que alcanzaron un mayor volumen de importación son el Pino con 48 millones de pies tablares y en un lejano segundo lugar, la Caoba hondureña, con 2.3 millones.

Es evidente que este monto de importación no representa la totalidad de la madera que se importa. Hay mucha madera que está entrando por los puertos sin autorización de Medio Ambiente.

**Tabla No. 17: Importaciones de madera y productos de madera, Año 2017**

Productos	Cant. pt.	Cant. m3	Valor US\$	Valor RD	Total Permisos
Pino	47,823,906	112,793	70,402,630	2,492,324	341
Cachimbo	1,013,101	2,389	1,296,346	47,885	40
Marupa	437,014	1,030	480,209	29,467	11
Okoume	1,956,239	4,613	1,957,067	92,478	65
Jequiiba	1,471,007	3,469	2,126,812	84,864	61
Cerejeira	1,797,579	4,240	3,567,170	100,262	60
Mad. dif. Esp.	685,254	1,616	924,952	32,691	30
Poplar	160,392	378	152,536	7,566	8
Khaya	633,815	1,495	851,172	30,025	26
Eucaliptus	15,336	36	18,253	723	1
Congona	134,749	318	177,389	6,353	7
Movingui	472,773	1,115	650,052	22,176	17
Bosse	11,028	26	11,966	520	1
Rauli	30,863	73	39,684	1,456	2
Ash	65,165	154	144,834	3,831	5
Ishpingo	993,679	2,344	2,030,721	65,639	41
Yatoba	145,072	342	185,491	25,824	9

<b>Productos</b>	<b>Cant. pt.</b>	<b>Cant. m3</b>	<b>Valor US\$</b>	<b>Valor RD</b>	<b>Total Permisos</b>
Geombi	63,000	149	81,518	2,971	1
Maple	25,080	59	57,068	1,183	2
Cedro Arana	350,054	826	439,101	15,073	15
Tauri	77,401	183	150,242	4,251	4
Madera Roja	42,288	100	35,956	1,997	2
Sipo	12,822	30	12,175	605	1
Roble	55,116	130	47,727	5,199	2
Abeto	20,080	47	93,253	947	3
Sapelly	184,662	435	270,330	8,710	8
Ipe	48,361	114	195,243	2,311	4
Chicozapote	14,332	34	28,916	676	2
Andiroba	592,723	1,398	874,476	55,387	27
Bostamarine	55,226	130	57,557	2,599	3
Cumaru	31,834	75	82,051	1,500	4
Masaranduba	20,818	49	45,266	982	3
Fresno	24,359	58	29,378	1,148	2
Arnus	18,800	44	7,327	887	1
Cumala	18,482	44	22,722	872	1
Balsa	12,457	29	16,805	588	1
Alder	79,280	187	72,105	3,740	3
Caoba Africana	24,096	57	16,438	2,273	1
Framire	14,263	34	10,884	673	1
Gombe	12,885	30	19,657	608	1
Dabema	27,653	65	41,457	1,304	1
Copaiba	15,328	36	41,245	723	1
Sabina	25,016	59	29,917	1,180	
Caoba Swietenia	2,289,483	5,398	3,390,771		84
Cedro Odorata	735,167	1,733	1,133,885		43
<b>Subtotal</b>	<b>62,738,038</b>	<b>147,964</b>	<b>92,320,755</b>	<b>3,162,469</b>	<b>947</b>
<b>Otros Productos</b>					
Bolsas 418 Unid.	763,260	1,800	108,127	36,000	22
Postes 190 Unid	11,122	27	135,712	452	2
<b>Total</b>			<b>92,564,594</b>	<b>3,198,921</b>	<b>971</b>

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## **Unidad de Monitoreo Forestal**

### **Inventario nacional forestal**

Durante el año 2017 se ha llevado a cabo la elaboración de los Términos de Referencia y el proceso de licitación para la selección de la empresa consultora que hará el levantamiento de campo de la fase de muestreo de campo o Fase II del Inventario Nacional Forestal de la República Dominicana. La ejecución de dichos trabajos se realizará con el apoyo financiero del Proyecto “Preparación para la reducción de emisiones causadas por la Deforestación y la Degradación de Bosques en la República Dominicana”, que ejecuta el Ministerio de Ambiente con el Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques del Banco Mundial.

El número de parcelas que ha sido estimado para alcanzar el nivel de error de muestreo de 15% es de 295 Unidades de Muestreo, determinadas con base en la variable CO<sub>2</sub> y distribuidas en los siete estratos definidos.

### **Definición de “bosque”**

Mediante la realización de dos talleres con la participación de 27 personas de 15 instituciones, se estableció la definición de “Bosque” para efectos de ser utilizada para el Inventario Nacional Forestal y el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales para el mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+). La definición adoptada es la siguiente: Bosque es un “Ecosistema natural con diversidad biológica, intervenido o no, regenerado por sucesión natural o restaurado mediante técnicas forestales de enriquecimiento con

especies nativas, que produce bienes, provee servicios ambientales y sociales, cuya superficie mínima de tierra es de 0.5 hectárea, con una cobertura de copa arbórea que supera el 30% de dicha superficie y árboles o arbustos con potencial para alcanzar una altura mínima de 5 metros en su madurez in situ, y 3 metros en bosque seco”.

**Observaciones:**

- Seguirán siendo bosque las áreas afectadas por fenómenos naturales, tales como tormentas, huracanes, incendios forestales, plagas y enfermedades.
- Se excluyen Las áreas de uso agropecuario (sistemas agroforestales con café y cacao, palma africana, coco, frutales y pastizales) y zonas urbanas.
- Se considera bosque los casos especiales de vegetación natural arbórea o arbustiva que por condiciones ambientales no alcanza 3 metros de altura, pero sí cumplen con los criterios de superficie y cobertura mínimas.
- Rodales naturales jóvenes y todas las plantaciones que no hayan alcanzado todavía una cobertura de dosel del 30%, o una altura de 5 metros son considerados bosques.

**Evaluación del contenido de biomasa y carbono en coberturas de no bosque en la República Dominicana**

Con el apoyo del Proyecto “Preparación para la reducción de emisiones causadas por la Deforestación y la Degradación de Bosques en la República

Dominicana” se elaboraron los Términos de Referencia y se culminó el proceso de selección de la empresa a contratar para realización, tanto del trabajo de campo, como del procesamiento de la información el Inventario de Biomasa y Carbono en cobertura de no bosque.

El objetivo general de esta evaluación es cuantificar los depósitos de carbono en la biomasa de las tierras de cultivo que contienen vegetación leñosa perenne en la República Dominicana, a fin de complementar la evaluación que se realiza en el Inventario Nacional Forestal, generando la información requerida para estimar los factores de emisión relacionados a los cambios hacia o desde los usos del suelo de no-bosque (cafetales, cacaotales, coco, mango, aguacate, matorrales secos y pastizales).

A fin de lograr una armonización de los resultados y análisis de la evaluación del Inventario Nacional Forestal, para las cobertura de no bosque, se adopta a nivel general la misma metodología aplicada en dicho Inventario (en lo relativo al tipo de muestreo, tamaño y forma de las unidades de muestreo). No obstante, dicha metodología contiene algunas modificaciones debido a las características estructurales y el comportamiento biológico de las coberturas de no bosque.

En la tabla a continuación se muestran los diferentes componentes que serán evaluados en las subparcelas, atendiendo al tipo de cobertura de no bosque considerado. En las mismas se recolectará información de las características de la

biomasa viva y muerta (dasométricas, volumétricas, biodiversidad y carbono orgánico).

**Tabla No. 18: Componente vegetacional a evaluar, asociado a la forma y tamaño de las subparcelas, de acuerdo al tipo de cobertura de no bosque considerado**

Componente	Forma y tamaño de la subparcela	Tipo de cobertura						
		Café	Cacao	Coco	Mango	Aguacate	Matorral seco	Pastizal
Biomasa aérea de los árboles mayores a 10 cm de DAP	Parcela principal (UMP): rectangular de 20 x 50m (1000 m <sup>2</sup> )	X	X	X	D50	D50	X	X
Biomasa de cobertura no bosque mayores a 2 cm de diámetro	Parcela secundaria (UMS): rectangular de 5 m x 10 m (50 m <sup>2</sup> )	D15	D30				D30	
Regeneración (árboles menores a 2 cm de DAP)	Parcela regeneración (UMR): circular de 1 m de radio (3.1416 m <sup>2</sup> )						X	X
Biomasa de maderas muertas	Línea de transepto (LT): línea de 10 m de longitud sobre la que se evalúan las intersecciones con material muerto caído	X	X	X			X	
Biomasa de hojarasca	Marco de muestreo cuadrado (UMH) (0.5 m x 0.5 m) es decir 0.25 m <sup>2</sup>	X	X				X	X
Diversidad de herbáceas	Parcela herbácea (UMDH): cuadrada de 1 m <sup>2</sup>			X			X	X

Componente	Forma y tamaño de la subparcela	Tipo de cobertura						
		Café	Cacao	Coco	Mango	Aguacate	Matorral seco	Pastizal
Diversidad de arbustivas, lianas, cañas, helechos y otras	Parcela Arbustivas (UMDA): rectangular de 2.5 m x 10 m (25 m <sup>2</sup> )			X			X	

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

#### NOTAS:

D15 = Diámetro medido a 15 cm sobre el suelo.

D30 = Diámetro medido a 30 cm sobre el suelo.

D50 = Diámetro medido a 50 cm sobre el suelo.

#### Proyecto de Ley Sectorial Forestal

El Anteproyecto de Ley Forestal que había sido elaborado en el 2012 por la Mesa de Diálogo sobre Bosques, con la participación de más de 160 instituciones, fue depositado tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados.

En el Senado de la República, el Ministerio de Ambiente participó activamente en la Subcomisión conformada para la revisión y consenso final de dicho Proyecto de Ley, conjuntamente con representantes de las siguientes instituciones: Cámara Forestal Dominicana, Plan Sierra, Academia de Ciencias de la República Dominicana y Enda Dominicana. Se espera que la pieza legislativa sea conocida y aprobada en la primera legislatura del 2018.

### **Programa de compensación y pagos por servicios ambientales (PSA)**

Las labores desarrolladas por el Programa de Pago y Compensación por Servicios Ambientales (PSA), durante el año 2017, a través de las cuales se busca contribuir la conservación de los servicios ambientales y a mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales, se resumen en las actividades ejecutadas por las tres iniciativas que lo conforman en la actualidad.

### **Proyecto de pago por servicio ambiental hídrico de la cuenca Yaque del Norte (PSA-CYN)**

El PSA-CYN, tiene como objetivo contribuir a la conservación de los cuerpos de agua de la cuenca del Río Yaque del Norte, mediante un pago por servicios ambientales, con el fin de aportar a la sostenibilidad del recurso hídrico en calidad y cantidad. El mismo se ejecuta a través de un acuerdo entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) y la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), las cuales aportan los recursos para su ejecución.

Durante el año 2017 las actividades materializadas fueron: cambio de uso de suelo (reforestación) y pago por conservación de áreas que proveen servicios ambientales hídricos (protección de bosques y sistemas agroforestales).

## Reforestación

Las áreas de intervención definidas para este año fueron las microcuencas prioritarias de Arroyo Frío y La Descubierta del municipio de Constanza, logrando plantar un área de 545.72 tareas (34.10 ha), equivalente a 38,200 plantas de las especies *Pinus occidentalis*. También se realizó el mantenimiento en un área de 925 tareas (57.81 ha).

Los trabajos realizados fueron con 2 brigadas de reforestación distribuidos en 5 propiedades:

**Tabla No. 19: Áreas reforestadas, Año 2017**

Comunidad/ Brigada	Propietario	Área en tarea (ta)		
		Plantada	Mantenimiento	Plantas
Arroyo Frío	Héctor Llano	0.00	178.00	0.00
	Bolívar Soto	288.86	264.00	20,000
La Descubierta	José Fco. Morales	0.00	234.00	0.00
	Herbert Mota	256.86	164.00	18,000
	Rafael Durán	0.00	85.00	0.00
<b>Total tarea</b>		<b>545.72</b>	<b>925.00</b>	<b>38,200</b>
<b>Total ha.</b>		<b>34.10</b>	<b>57.81</b>	

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## Pago por conservación

El Pago por Servicios Ambiental hídrico es un mecanismo de compensación económica a través del cual los usuarios del agua hacen un pago a los proveedores del mismo, o sea, a los propietarios o poseedores de terrenos ubicados zonas de importancia para la protección del agua.

A través de este pago por conservación de bosques y cafetales que se entrega a los productores para asegurar la permanencia de una cobertura que almacene agua y contribuya a reducir la erosión, se aplica tomando como base la tarifa siguiente:

**Tabla No. 20: Conservación de Bosques**

<b>Conservación de Bosques</b>		
<b>Área (has)</b>	<b>RD\$/has/año</b>	<b>US\$/has/año</b>
1.0-10.0	2,220	58
10.1-20	2,146	56
20.1-30	2,072	55
30.1-40	1,998	53
40.1-50	1,924	51
50.1-100	1,850	49
Más de 100	1,480	39

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Tabla No. 21: Sistemas Agroforestales**

<b>Sistemas Agroforestales - Café</b>		
<b>Área (has)</b>	<b>RD\$/has/año</b>	<b>US\$/has/año</b>
0.5-2	1,110	29
2.1-3	999	26
3.1-4	888	23
4.1-5	777	20
Más de 5	740	19

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Nota: Tasa del dólar: RD\$ 43/US\$.

Los pagos se realizan semestralmente, tal y como se establece en el reglamento de aplicación, en ese sentido se realizaron 3 encuentros con los participantes en el PSA-CYN con la finalidad de fortalecer sus niveles de compromisos y de sensibilización por la conservación.

El mecanismo utilizado para la participación de los propietarios o poseedores de terrenos es mediante la firma de un contrato con una vigencia de 1 año, pudiendo ser renovado cada año hasta por 5 años, para lo cual se requiere la manifestación de interés a través de una solicitud por escrito.

Previo a la realización del pago correspondiente se realiza el monitoreo del cumplimiento de los compromisos de los beneficiarios del proyecto dio seguimiento.

En ese sentido, en el primer semestre del año con la finalidad de renovar 31 contratos de igual número de beneficiarios, los cuales habían vencidos, se inició un proceso de evaluación con los propietario y poseedores de terrenos de las fincas respectivas de los cuales se renovaron 28.

**Tabla No. 22: Pagos por Conservación PSA-CYN, 2017**

<b>Modalidad</b>	<b>Cantidad de Beneficiarios</b>	<b>Área (tareas)</b>	<b>Área (Ha)</b>	<b>Monto de Pago (RD\$/año)</b>
Protección de Bosque	26	16,378.72	1,023.67	1,852,143.04
Sistemas Agroforestales	2	966.72	60.42	46,068.70
<b>Sub-Total</b>	<b>28</b>	<b>17,345.44</b>	<b>1,084.09</b>	<b>1,898,211.74</b>
<b>Contratos en Proceso de Formalización</b>				
Protección de Bosque	16	15,164.00	947.75	1,569,793.24
Sistemas Agroforestales	1	2,150.08	134.38	100,034.52
<b>Sub- Total</b>	<b>17</b>	<b>17,314.08</b>	<b>1,082.13</b>	<b>1,669,827.76</b>
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>34,659.52</b>	<b>2,166.22</b>	<b>3,568,039.50</b>

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Actualmente están vigentes 28 contratos de conservación que conservan 17, 345.44 tareas, (1,084.09 Has), con una inversión anual de RD\$ 1,898,211.74 y a su vez están en proceso de formalización con la Contraloría General de la República 17 contratos que protegen 17,314.08 tareas (1,082.13 Has), con una inversión de RD\$ 1,669,827.76, para un total de participantes en el año 2017 de 45 beneficiarios con igual número de contratos, que cubren un área bajo pago por servicio ambiental hídrico en la Cuenca del río Yaque del Norte, de 3,659.52 tareas (2,166.22 Has) con un monto de pago ascendente a RD\$ 3,568,039.50.

Las comunidades participantes son: Manabao, Los Dajaos, La Pelada, Arroyo el Dulce, El Paraguas, Mata de Limón, Angostura, Mata de Café, La Joya de Ramón, La Ciénaga y El Arraiján, pertenecientes al Municipio de Jarabacoa y La Descubierta, el Paraguas, Arroyo Frío y la Palma de Constanza, perteneciente al Municipio de Constanza.

### **Proyecto Piloto REDD+**

El Proyecto CCAD/GIZ: “Proyecto Piloto Cuenca Yaque del Norte ejecutado con el Fondo para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA), con el apoyo del Programa Regional de la Cooperación Alemana GIZ, Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación del Bosque (REDD+), con el cual se busca generar una experiencia país en el tema de REDD, además de armonizar los procesos técnicos y administrativos entre el PSA Yaque del Norte y el Fondo MARENA así como la agencia financiadora GIZ, dio continuidad a los trabajos de campo en las microcuencas Yujo y La Cigua

Esta iniciativa REDD, concluyó sus actividades en noviembre del 2017, con los resultados siguientes:

- Establecimiento de plantación / Reforestación y Mantenimiento de 27.5 (has):

Se completó la plantación de 27.5 has. de terrenos, con la participación de 4 propietario y poseedores de terrenos de las comunidades de La Cigua y el Yujo del Municipio de Jarabacoa, con las especies de pino criollo (*Pinus occidentalis*) y

mixta: pino criollo- cedro, mejorando la técnica de establecimiento (plantación) incorporando técnicas de un mejor manejo del suelo en términos físicos y de nutrientes.

- Identificación y levantamiento de datos básicos para evaluar el abordaje de salvaguardas en el PP-CYN-RD:

Se logró identificar los aspectos básicos a ser considerados en el abordaje de salvaguardas en la implementación del proyecto piloto REDD de República Dominicana.

### **Proyecto de Protección del Zorzal**

Esta iniciativa de conservación se ejecuta con la cooperación de varios actores: El Consorcio Ambiental Dominicano (CAD), el cual funge como coordinador, la Fundación Loma Quita Espuela, la Sociedad para el Desarrollo del Nordeste (SODIN), el Vermont Center for Ecostudies y el Ministerio de Medio Ambiente, con el auspicio de US & FISH WILDLIFE SERVICE, INTEC, NMBCA, Critical Ecosystem Partnership Fund, PNUD, GEF, Helados Bon y CANARI.

Durante el año 2017 el proyecto dio continuidad a la ejecución del componente de Estudio de factibilidad para otros mecanismos financieros específicamente al de captura y almacenamiento de carbono en el cual se tuvieron los siguientes resultados:

### **Continuidad de la ejecución del mecanismo de pago con Plan Vivo**

El mecanismo de pago del proyecto Zorzal es ejecutado bajo el estándar voluntario de Plan Vivo, consistente en un conjunto de estándares utilizados para proyectos de Pago por Servicios Ambientales (PSA), que se aplica a proyectos en países en desarrollo en actividades de reforestación, agroforestales, conservación de los bosques, restauración y deforestación evitada. Las mismas son realizadas por pequeños propietario o por comunidades en sus propias tierras o tierras en las que tienen derecho a cultivar.

En ese orden se realizó el tercer pago anual del proyecto con la participación de 15 propietario de tierras incorporadas en el Plan Vivo, que protegen un total de 1, 082 tareas, por lo cual se les han pagado RD\$162,000 en este año.

El proyecto mantiene acuerdos con las empresas de chocolate artesanal Choco Sol en Toronto Canadá, Blue Bandana en Vermont y Dandelion Chocolate en Los Ángeles, Raka de New York, Humming Bear chocolate, las cuales han acordado comprar durante 5 años cacao orgánico de la Reserva Privada el Zorzal y junto con ello bajo el concepto de precio justo, se reconoce un importe adicional de US\$200 dólares por tonelada de cacao.

### **Reconocimientos Internacionales y visitas**

Las empresas Raka de New York y Humming Bear chocolate, ganaron el premio de medalla de plata en el concurso mundial de chocolate que se celebró en NY., con el chocolate procedente de la Reserva el Zorzal.

En el caso de la empresa Dandelion, abrió una tienda en Tokio Japón, en donde se vende el chocolate Reserva Privada el Zorzal.

Con la finalidad de promover la iniciativa, se recibieron durante el año la visita de 19 empresarios y personalidades relacionadas al mundo del chocolate desde California.

### **Integración de un equipo de trabajo inter-institucional e internacional**

Se tuvo un pasante de la Universidad de Texas y se recibió la visita de estudiantes y profesores de la Universidad de Virginia Tech, con los cuales se integró un equipo de trabajo que colaborará con la Reserva a través de estudios de investigación.

## **Viceministerio de Suelos y Aguas**

El Viceministerio de Suelos y Aguas tiene como misión Gestionar de manera integral y sostenible los suelos, corteza terrestre y aguas interiores del país.

### **Dirección de Agua y Cuencas Hidrográficas**

Durante el año 2017 se realizaron seis recorridos diagnósticos, a la Cuenca del Río Yuna, Río Juan López, subcuenca Camú y subcuenca Maimón y en la cuenca alta del Yaque del norte en los ríos Yujo, Río Grande y Alto Jimenoa; se realizó un reconocimiento del estado de la zona para ser intervenidas. Por ello se

realizaron 15 talleres con la participación de la sociedad civil y de las organizaciones presentes en las cuencas con miras a crear los consejos y comités de cuencas, se logró crear 6 comités de cuencas del Yuna y el Yaque del Norte en los que participaron 645 personas en total. Y se realizaron seguimiento a todos los comités creados a nivel nacional, con el objetivo de darle seguimiento a los trabajos que están realizado en su zona de acción, además de orientarlos en el buen manejo de los recursos naturales e implementación de la ley 64-00.

Durante este año no se logró elaborar planes de Manejo Integrado de Cuencas, subcuencas y microcuencas. No se crearon consejos porque para crearlos deben estar formados todos los comités de la cuenca (ríos y subcuencas que forman la cuenca), lo cual no se ha logrado por falta de logística.

Se ha estado evaluando con posibilidad de dar autorizaciones para la construcción y operación de pozos para agua potable y agua residual con ciertas restricciones, como forma de regular la calidad y disponibilidad de agua en el país en el marco del objetivo ODS-6 sobre la gestión integrada de recursos hídricos.

Las solicitudes de nivelación de suelo y botes de material son visitadas con el fin de garantizar la gestión de los recursos naturales, evitando causar daños permanentes al medio ambiente y a los seres humanos, cumpliendo con la Ley No. 64-00, los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6 (agua limpia y saneamiento) y 15 (vida de ecosistemas terrestres).

## **Dirección de Uso de Suelo y Manejo de Agregados**

En el mes de febrero, se aprobó la Resolución No. 0001/2017, en el cual se aprueba el nuevo procedimiento para otorgamiento de autorizaciones ambientales para operaciones de minería no metálica, cuyo objetivo es el de mejorar ambientalmente el manejo de las minas, garantizar la remediación de los pasivos generados por estas y su regularización definitiva. A partir de dicha resolución se han sometido 265 solicitudes de autorización de operación de minas, mediante el nuevo procedimiento se han autorizado 39 minas, se han evaluado y se le ha dado seguimiento a 265 áreas de extracción con el objetivo de evaluar las áreas que afectaran y áreas afectadas para prevenir y minimizar los daños que pudieran causar al medio ambiente y los seres humanos, las minas que anteriormente poseían autorización ambiental y que sometieron los estudios para aplicar el nuevo procedimiento fueron visitadas, pero se ha encontrado que en su mayoría solo han ejecutado 25% del programa de Manejo de Adecuación Ambiental por lo que a dichas minas no se le otorgara la autorización ambiental hasta no cumplir con la implementación del PMAA.

Se ha extraído un volumen total de 32, 180,568.6 m<sup>3</sup> a nivel nacional, con el objetivo de utilizarlos para la construcción. Se han realizado 8 talleres y reuniones con el objetivo de sensibilizar, capacitar y tratar los problemas de la extracción de áridos con la población dedicada a esto. Se trabaja en el Inventario Nacional Georreferenciado de Extracciones de Materiales de la Corteza Terrestre.

Durante el 2017 solo se han habilitado 15 casetas de vigilancia y control de transporte de agregados.

### **Programación compartida**

El Viceministerio de Suelos y Aguas evalúa los proyectos junto a las demás área temáticas con el objetivo de proteger, conservar y hacer uso racional de los recursos, asegurando que estos afecten mínimamente los recursos del agua y del suelo y los servicios que estos nos ofrecen, además de atender las denuncias referentes al uso de suelo y del agua.

### **Iniciativas realizadas para consolidar la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

La Dirección de Agua y Cuencas Hidrográficas está alineada al ODS 6 que es garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos; con miras al cumplimiento de esto se realizaron 2 evaluaciones a la calidad del agua subterránea pero por falta de logística no se monitoreo la calidad y cantidad de fuentes acuíferas con fines e aprovechamiento instalada en todo el país. Además en las evaluaciones a proyecto se toma en cuenta que estos no afecten las fuentes acuíferas, en los talleres que se realizan para la formación de los comités de cuencas, se concientiza a la población sobre la importancia del agua y se empodera a la misma para que la proteja.

El Viceministerio representa a República Dominicana en la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo CCAD, cuyo objetivo es establecer y acordar los mecanismos de gobernanza del comité de Directores de agua, en el marco de la Estrategia Regional Ambiental 2015-2020 que concibe el agua como recurso finito y vulnerable y a partir de ello se plantea fortalecer la gestión moderna y eficaz de los recursos hídricos de la región para garantizar la sostenibilidad de los mismos, con miras a mejorar la protección y conservación, esto está dentro del ODS-6 que es asegurar la disponibilidad y la gestión del recurso hídrico.

Se aprobó la agenda de desarrollo sostenible 2020-2030 que incluye la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, lo cual conlleva a impulsar acción en materia de gestión del agua. Se han realizado dos talleres de trabajo en los cuales se ha asumido aplicar la agenda hídrica anual, se realizó un levantamiento regional de las necesidades de capacitación en materia de Gestión Integral del Recurso Hídrico y a la vez se identificaron becas de la OEA en esta materia, se identificaron los retos y desafíos de gestión del recurso hídrico para garantizar la contribución de este al desarrollo sostenible.

Finalmente, en los últimos dos meses se finalizó la agenda hídrica de cada país de Centroamérica incluyéndonos, la cual fue entregada en noviembre en una actividad celebrada en Panamá a cada Ministro de Medio

Ambiente de cada país, con la finalidad de que estos la presenten en el Foro Mundial del Agua que será celebrado en Brasilia en marzo 2018.

Mediante la Resolución RES-MA-2016-14 el país adopta el concepto de Agricultura Familiar con punto Focal en el Ministerio de Agricultura, cuyo objetivo es propiciar mayor acceso de los agricultores familiares a servicios imprescindibles para el buen desarrollo de su actividad económica como capacitación, asistencia técnica, acceso a financiamiento, procesamiento y transformación de los bienes, la comercialización y otros beneficios que originan las cadenas productivas asociadas.

El Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales forma parte del Consejo Consultivo y un técnico del Viceministerio de Suelos y Aguas forma parte del Comité Técnico Nacional de Agricultura Familiar, que tiene la responsabilidad de elaborar y ejecutar las actividades pertinentes para cumplir con los objetivos de dicha resolución. El Comité obtuvo un financiamiento por el Banco Mundial para ejecutar el Proyecto “Definición e Implementación de un Programa Nacional de Políticas Públicas en Apoyo a la Agricultura Familiar Campesina en República Dominicana”, cuyo objetivo es contribuir a mejorar las condiciones de vida, los ingresos y la seguridad alimentaria de las mujeres y hombres rurales dedicados a la agricultura familiar campesina en la República Dominicana.

Mediante dicho proyecto, se han generado una serie de reuniones y talleres a nivel nacional con el fin de saber la situación de la agricultura familiar, además se está trabajando en la elaboración de las políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar.

## **Iniciativas realizadas para fortalecer la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030**

En el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030, el Objetivo 4.1.1.8 se implementa durante los talleres de formación de comités de cuenca, en los que se concientiza a la población sobre el uso de los recursos naturales, se les enseña a protegerlos, a aplicar la Ley No. 64-00, se empodera a la sociedad para que los protejan y denuncien cualquier ilícito cometido por cualquier persona, durante este año se realizaron 15 talleres con la participación de la sociedad civil y de las organizaciones presentes en las cuencas con miras a crear los consejos y comités de cuencas, se logró crear 3 comités de cuencas, en los talleres participaron 645 personas en total. Y se realizaron seguimiento a todos los comités creados a nivel nacional, con el objetivo de darle seguimiento a los trabajos que están realizado en su zona de acción, además de orientarlos en el buen manejo de los recursos naturales y de la ley 64-00. Durante este año se realizaron evaluaciones con el objetivo de sanear cañadas y ríos, además de reforestarlos.

En el Programa de Gobierno 2016-2020, se ha estado aplicando la ley 64-00 además de restricciones de uso y manejo del suelo y del agua garantizado los servicios ecosistémicos que estos nos ofrecen por falta de una ley de Ordenamiento territorial.

El Viceministerio tiene un representante en la reuniones de seguimiento de prioridades para el Marco de Programación País MPP2018-2021, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, las reuniones son realizadas en la oficina

de la FAO con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento de dicha estrategia y de elaborar y programar las actividades necesaria para cumplir dicho objetivo.

## **Grupo Técnico Interinstitucional**

Con la adhesión de la República Dominicana a la Convención de Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación y los Efectos de la Sequía, el Gobierno Dominicano se comprometió a enfrentar el proceso de degradación de las tierras en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas en el país.

Para la implementación de esta estrategia se requiere de un esfuerzo mancomunado del Gobierno dominicano, las agencias de cooperación internacional y los diferentes sectores de la sociedad dominicana.

En 2017 guiados por el Programa de Acción Nacional de Lucha contra desertificación y sequía (PAN 2006-2016 actualizado en 2017 para el período 2018-2030 se trabajó en las regiones más necesitadas del país: Enriquillo, Valdesia, El Valle y Noroeste, donde se ubican las comunidades de zonas áridas, semiáridas y sub húmedas secas han sido sometidas a un proceso de sensibilización y capacitación. El referido Programa de acción presenta las acciones que deben implementarse en el país, en el corto, mediano y largo plazo para enfrentar el problema de degradación de la tierra y mitigar los efectos de la desertificación y sequía, concentrando los esfuerzos en las zonas más afectadas del país. Con las acciones realizadas en el marco de este Programa de Acción Nacional de Lucha

contra Desertificación y Sequía, el Ministerio a través de VSA/GTI logró lo siguiente:

- Contribuir al Programa de Gobierno 2016-2020 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Se contribuyó con el objetivo presidencial de “fortalecer la conciencia ambiental ciudadana” con intervenciones a nivel local sensibilizando a 1,130 personas sobre la degradación de la tierra y concientización ambiental sobre el rol del suelo para la seguridad alimentaria, hídrica y reducción de vulnerabilidad para lo cual se realizaron cinco (5) talleres regionales, exposiciones itinerantes fotográficas sobre Desertificación en universidades y en el marco de la Feria de Buenas Prácticas/Día Mundial de Desertificación y Sequía realizada en San Juan de la Maguana y trabajos de seguimiento sistemático, tanto en las regiones áridas, semiáridas y subhúmedas secas/Región Noroeste y Suroeste como en Santo Domingo.

- Construir capacidades institucionales que mejoran los servicios a la ciudadanía:

Se organizaron 5 Grupo de Trabajo Regionales, enlazados virtualmente a través de “Programa de Establecimiento de Metas República Dominicana (PEM-NDT- RD), los cuales incluyen al menos 40 actores locales gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y sector privado, Directores Provinciales, miembros del Servicio Nacional de Extensión y Capacitación del

Ministerio de Agricultura. Dichos actores fueron capacitados sobre causas de la degradación del suelo y prevención de la degradación para el seguimiento a las Metas Nacionales relativas al logro de la Neutralidad en la Degradación de la Tierra.

Igualmente, se contribuyó a la sensibilización de 152 técnicos a nivel nacional del relanzado Servicio de conservación de Suelos (SNCS), promoviendo su participación activa y protagónica como actores clave en la prevención de la degradación de la tierra. Esto en el marco de colaboración con el Ministerio de Agricultura, IICA y FAO. Dicha sensibilización, adicionalmente, apunta al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 2. “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible/2.4 de aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

**Implementar un Programa Nacional que aporta directamente al compromiso país con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

- En 2017 se implementó el Programa Neutralidad en la Degradación de la Tierra (NDT) con el auspicio del Mecanismo Global de la UNCCD, para la

implementación del referido programa nacional. Con lo cual aportamos al compromiso contraído por el país al firmar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente al Objetivo 15/meta 15.3:

- “De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo”.
- Se elaboró la Línea Base NDT del país para los tres indicadores de la Meta 15.3 de los ODS: Cobertura de la Tierra, Productividad de la Tierra y carbono en el suelo.
- Fueron establecidas Metas Nacionales Voluntarias para los tres indicadores antes mencionados, con cuyo cumplimiento se aportará a los siguientes ODS: Reducción de la Pobreza (ODS No.1), Hambre Cero (ODS No. 2), Agua y Saneamiento (ODS No.6), Producción y Consumo Responsable (ODS No.12). Dichas metas se anexan a la presente memoria.
- En el marco del Programa NDT se preparó una base de datos cartográficos temáticos para un total de 29 mapas con sus respectivos metadatos sobre factores biofísicos y socioeconómicos para enfoques científicos pertinentes a áreas LDN prioritizadas, creando un sistema eficaz de intercambio de conocimientos. A partir de esos se elaboraron los mapas de áreas críticas por degradación de la tierra y cuencas hidrográficas prioritarias.

- Se logró el reconocimiento de la República Dominicana como referente en la Región Latinoamericana en base a los avances en la implementación del Programa del Neutralidad en la Degradación de la Tierra (NDT) el país ha sido reconocido como país líder de Latinoamérica y dentro de lo diez primero países del mundo en cuanto al establecimiento de metas nacionales, durante la COP 13 de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación y la Sequía (CNULD/UNCCD).
- Se actualizó el Programa de Acción Nacional de lucha contra la Desertificación y la Sequía (PAN-2018-2030) contribuyendo así con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1. "Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo/De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales" numeral 1.b.1\* "Número de planes de acción nacional relacionados con los acuerdos ambientales multilaterales que apoyan la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza y lograr el uso sostenible de los recursos naturales".
- Se coordinó la elaboración del Mapa Digital del Carbono Orgánico del Suelo, con apoyo de Alianza Mundial del Suelo (FAO) y ejecutado por técnicos de la Dirección de Información Ambiental de este Ministerio.

## **Uso y aprovechamiento de las redes electrónicas y/o sociales para el acceso a la información ciudadana**

- Dos (2) sitios en Línea creados en 2017 y alimentados con información técnica y cartográfica actualizada: a) En el primer semestre del año se instaló un medio virtual (Google Group), como parte se los instrumentos de coordinación del programa NDT. El referido grupo virtual corresponde al “Programa de Establecimiento de Metas República Dominicana (PEM-NDT- RD), que es una plataforma virtual de intercambio entre los miembros de las Mesas de Trabajo especialmente establecida para el Programa NDT, la cual continuará funcionando de manera permanente. b) Sitio WEB para Actualización del PAN 2018-2030. Drive.google.com En este sitio se publicó la encuesta actualización en línea.
- Actualización página Web del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) y elaboración de un link para datos generales de los eventos y actividades de las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas del país: [gti.ambiente.gov.do](http://gti.ambiente.gov.do)

## **Zonas de mayor índice de pobreza del país impactadas en 2017 en colaboración de organismos internacionales**

Contribuciones a las zonas empobrecidas afectadas por la Sequía a través del *Proyecto Resiliencia a la Sequía*, apoyando acciones específicas de buenas prácticas, como es la promoción y siembra de especies resistentes a la sequía como el Nopal para alimento de ganado, captación y tratamiento de agua en San Juan y Montecristi, Dajabón y Elías Piña, así como en aspecto de gobernanza y resiliencia de las personas vulnerables a la inseguridad alimentaria. Una jornada de

capacitación en este contexto se realizó el Día Mundial de Lucha contra Desertificación y Sequía durante la realización de la Feria de Buenas Prácticas en el contexto Sequía.

Estos trabajos liderados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), financiado por la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil, bajo el consorcio del Programa Mundial de Alimentos, OXFAM Y Plan Internacional junto al gobierno de la República Dominicana a través del Ministerio de Agricultura, Comisión Nacional de Emergencias, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, INDRHI, IAD, INAPA, ONAMET, entre otras.

### **Proyectos de apoyo al GTI en ejecución**

Proyecto “Catalizando un Programa Multisectorial de apoyo al Manejo de Aguas y Suelos frente a la amenaza de cambio climático en la República Dominicana” (TCP FAO), de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), a través del cual se apoya la actualización del Programa de Acción Nacional de Lucha contra Desertificación y Sequía 2018-2030, junto a otras acciones de colaboración con un abanico de instituciones estatales.

### **Conferencias, cumbres y capacitación relevantes a nivel internacional**

- Conferencia Regional de América Latina y el Caribe sobre el Manejo y Preparación de la Sequía, realizada del 13 al 18 de agosto, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Taller de Capacitación Regional de Mapeo Digital del Carbono Orgánico del Suelo, celebrada del 26 al 30 de junio, en Aguas Calientes, México.
- Decimotercera sesión de la Conferencia de las Partes (COP 13) de la CNULD, celebrada del 06 al 16 de septiembre, en la ciudad de Ordos, China.
- Participación como panelista en “Período de Sesiones de los Órganos Subsidiarios de la UNFCC en el punto de agenda: Degradación en la Neutralidad de la Tierra, celebrado del 14 al 17 de mayo, en Bonn, Alemania.
- Contribuciones del rol de Manejo Sostenible de la Tierra para lograr las metas de Desarrollo Sostenible, del 13 al 16 de junio, en la ciudad de Cali, Colombia.

### **Gestiones financiera realizadas por el GTI**

En marzo se tramitó, ante el punto Focal GEF (Viceministerio de Cooperación Internacional), la carta de endoso de República Dominicana para el GEF, a los fines de ser apoyado para la ronda de Informes PRAIS/Reporte país ante la UNCCD para 2018 (Etapa 2015-2016), efectuada en fecha 27 de marzo. Se logró el apoyo solicitado para la preparación de referido informe. Esto incluyó:

- Participación en la preparación del “Proyecto Catalizando un Programa Multisectorial de apoyo al Manejo de Aguas y Suelos frente a la Amenaza del Cambio Climático en la República Dominicana TCP-FAO”. Se logró la contratación de tres consultores nacionales para la actualización del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía al período 2018-2030 y el equipamiento del GTI para lograr el compromiso antes descrito.
- Participación en el proceso de elaboración de los documentos de proyectos para GEF y Banco Mundial: Proyecto Conservación de biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en paisajes productivos de Montaña (GEF) Y Proyecto para la Agricultura Resiliente y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en las cuencas Yaque del Norte y Ozama-Isabela (Misión Banco Mundial). Participación en las misiones técnicas de ambos proyectos.

## **Viceministerio de Cooperación Internacional**

Durante el año 2017 se coordinaron actividades que se encontraban dentro de su POA, además de aquellas que no estuvieron planificadas y requerían el liderazgo de este Viceministerio:

- Coordinación de la defensa del país junto a la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) para:

❖ El caso Jamaca de Dios vs República Dominicana. Estamos en proceso de preparación para las audiencias. La fase de los escritos culmina en el primer trimestre del 2018.

❖ El año pasado se recibieron dos (2) comunicaciones del público en relación a los temas siguientes:

1. Parque Nacional Sierra de Bahoruco.
2. Protección Animal-RD (Zoológico de Moca).

Ambas comunicaciones fueron gestionadas después de haber recibido la instrucción por parte de la Secretaría de Asuntos Ambientales (SAA). En el caso del Parque Nacional Sierra de Bahoruco, el país a través de este Ministerio Ambiente otorgó una respuesta a la comunicación en cuestión y la Secretaria determinó la suspensión del proceso iniciado, en virtud de que las acciones correctivas tomadas por este Ministerio Ambiente fueron consideradas efectivas y de lugar.

Al respecto de la segunda comunicación, la misma tras haber seguido el proceso correspondiente, proliferó. En ese sentido, la Secretaría (SAA) le notificó a la República Dominicana, que se obtuvo la cantidad de votos requeridos para que se procediera a la elaboración del expediente del caso en cuestión, por ende continua abierto el proceso.

- Coordinación del entrenamiento a las autoridades haitianas (transferencia de capacidades) para la creación de su sistema de evaluación ambiental y

seguimiento a las autorizaciones ambientales, además de una reunión de seguimiento para poder identificar indicadores ambientales binacionales.

- Organización de la Reunión No. 51 del Consejo de Ministros de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) en el marco del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) en Santo Domingo.
- Organización del Taller de la Secretaria de Asuntos Ambientales en el marco del DR-CAFTA donde se capacitó a los directores provinciales y funcionario internos de las áreas temáticas en los temas que respectan al Capítulo 17 del tratado DR-CAFTA.
- Organización de la reunión de mesa de cooperantes al respecto del manejo de los residuos sólidos.
- Organización de la reunión-taller para identificar actores nacionales en el tema de manejo de desechos marítimos en facilidades de puertos.
- Organización de la 6ta. reunión alianza público – privada para la reducción del riesgo de desastre en América Latina y el Caribe, celebrada en Santo Domingo.
- Gestión de donación de equipos para medición de calidad de aire y de gases efecto invernadero.
- Participación en la reunión del Consejo de Ministros de Medio Ambiente de Latinoamérica y el Caribe, llevada a cabo en Colombia, como parte de los preparativos para la UNEA a celebrarse en Nairobi, Kenia en diciembre 2017.
- Participación en la Reunión No. 47va. de la Asamblea General Ordinaria de los Estados Americanos (OEA), celebrada en Washington en las instalaciones del

MIREX, como parte de la mesa de discusión para la aprobación del Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible (PIDS).

- Seguimiento a las iniciativas del Programa de Pequeñas Donaciones-Helvetas, en el marco del DR-CAFTA, cuyo objetivo es otorgar donaciones a propuestas comunitarias para el fortalecimiento en los temas ambientales en nuestro país.

## **b. Indicadores de Gestión**

### **1. Perspectiva Estratégica**

#### **i. Metas Presidenciales**

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el período 2016-2020, tiene bajo su responsabilidad 3 metas presidenciales. La correspondiente a ordenamiento y restauración de ecosistemas forestales en cuencas prioritizadas es gestionada por el Viceministerio de Recursos Forestales, mientras las metas sobre gestión efectiva de las áreas protegidas (Los Haitises, Valle Nuevo y Sierra de Bahoruco) y ordenamiento y restauración de ecosistemas costeros y marinos en Montecristi y Puerto Plata, son gestionadas por el Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad y el Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, respectivamente.

## **Meta Presidencial sobre Ordenamiento y Restauración de Ecosistemas Forestales en Cuencas Priorizadas**

Con esta meta se persigue, fundamentalmente, revertir la pérdida de cobertura boscosa de las principales cuencas hidrográficas del país (Río Yaque del Sur, Yuna-Camu, Pedernales, Ocoa, Nizao, Ozama-Isabela, en las subcuencas Guayubín, Gurabo, Macasias y Tocino). Desde que se programó esta meta hasta el mes de noviembre 2017 se han reforestado en las distintas cuencas que abarca esta iniciativa la cantidad de 8,607 hectáreas equivalentes a 7,650,417 plantas, de las cuales 6,874 hectáreas (5,721,588 plantas) corresponden al período enero-noviembre del presente año.

Para el mes de diciembre, se prevé la reforestación de 411 hectáreas equivalentes a 360,000 plantas de diferentes especies.

## **Meta Presidencial sobre Gestión Efectiva de las Áreas Protegidas (Los Haitises, Valle Nuevo y Sierra de Bahoruco)**

Esta meta contempla el desarrollo de medidas que contribuyan a que estas áreas protegidas priorizadas mantengan su rol de protección y regulación de zonas de nacimiento de cursos de agua, de manera que los servicios de los ecosistemas protegidos, principalmente los bosques, sean sostenibles en el tiempo.

En el Parque Nacional Sierra de Bahoruco, a la fecha se han plantado 280,227 plantas nativas y endémicas en un total de 5,639 (cinco mil seiscientos treinta y nueve) tareas en ecosistemas críticos para la producción de agua en la

subcuenca del Río Mulito, afluente del Río Pedernales, intervenidas con fines de restauración ecológica por su importancia estratégica para la Provincia Pedernales. Para esto se cuenta con 99 trabajadores de las comunidades locales y un vivero temporal, construido en la finca de Boca de Tajón, adquirida con fines de protección.

Se mantienen los patrullajes de protección y vigilancia y los operativos especiales para prevenir y controlar actividades ilícitas dentro del parque, así como el control y salida de personas que penetran al área protegida. Un cuerpo de 41 guardaparques del área participaron en entrenamientos para el desarrollo y ejecución del Plan Operativo Anual (POA), el Plan Estratégico y el Programa de Prevención de Incendio y Monitoreo. Más de 70 comunitarios participaron en un taller sobre la conservación del Parque Nacional Sierra de Bahoruco, actividad enmarcada dentro Plan Estratégico.

En otro orden, para el Parque Nacional Valle Nuevo se puso en ejecución el programa de restauración de los ecosistemas degradados y áreas rescatadas. A la fecha, se han plantado más de 190,000 plántulas en 4,755 (cuatro mil setecientos cincuenta y cinco) tareas intervenidas con plántulas de sabina criolla, cedro rojo, cigua, pino criollo, en las comunidades El Gramazo, Los Limoncitos, La Siberia y El Castillo, en la cuenca del Río Grande o del Medio.

Se ha recuperado el parque casi en su totalidad en la zona que estaba invadida para hacer cultivos de frutos menores de manera intensiva, los productores menores y de grandes extensiones de predios abandonaron esos terrenos, sacaron

de esta unidad de conservación todo tipo de materiales dedicados a la producción, se desmantelaron las infraestructuras existentes para tales fines, se dio plazo a los agricultores para cosechar, algunos de éstos ya cumplidos, han sacado sus cosechas y abandonaron esos predios. Se espera a final de abril de 2018, para completar el proceso de abandono definitivo y posterior restauración ecológica de los ecosistemas afectados por la agricultura intensiva, el uso de abonos, insecticidas y pesticidas. Se ha liberado la zona de nacimiento de acuíferos, los cuales estaban secuestrados para ser usado en este tipo de producción de manera indiscriminada. Se mantiene la vigilancia permanente para evitar nuevas ocupaciones o cualquier tipo de actividad ilegal que afecte la integridad del parque.

En el Parque Nacional Los Haitises, se logró regularizar los patrullajes de rutina para la prevención de infracciones, especialmente el control de la deforestación, el establecimiento de actividades relacionadas con el Conuquismo, los incendios forestales, la extracción de cosechas, la pesca ilegal. Las autoridades provinciales y municipales, así como los grupos juveniles y asociaciones comunitarias se han integrado a las actividades del Plan de Rescate del Parque Nacional Los Haitises. Se ha logrado el control de nuevas unidades productivas en el parque, de los incendios forestales y la pesca indiscriminadas. Se establecieron tres viveros: en El Valle, Hato Mayor; Los Contreras, San Francisco de Macorís y Batero, provincia Sanchez Ramirez, para la producción de plántulas in situ. Se recolectaron semillas y se produjeron y plantaron 27,000 plántulas en unas 320 tareas intervenidas. Además se replantaron más de 8 mil plántulas de mangle rojo

con estudiantes y el grupo ecológico Guardianes Verdes. Hubo retraso de producción de plántulas por el paso de los huracanes Irma y María.

En Los Limones se hizo un levantamiento de 91 unidades productivas (conucos) de las cuales 14 ya han sido compensadas. Se pretende el rescate de unas 2,695 tareas.

Se continúan capacitando guardaparques y comunitarios en temas para el manejo de los desechos sólidos, reciclaje, turismo sostenible, áreas protegidas y ecoturismo donde han participado alrededor de unas mil personas de las comunidades adyacentes al área protegida. De igual modo se mantiene coordinación con instituciones estatales, instituciones municipales, Organizaciones No gubernamentales, productores agrícolas y juntas de vecinos para tratar problemática del parque y ejecutar actividades dentro del Plan Estratégico.

Se han adquirido algunos equipamientos en esta unidad: compra de mochilas, cantifloras, linternas, capas para agua, corchonetas, motor fuera de borda, este parque cuenta con una camioneta y algunas motocicletas que se utilizan en los operativos y patrullajes.

Durante el mes de noviembre las infracciones (tala, quema, conuquismo, pesca ilegal) en esta área protegida disminuyeron significativamente producto del cumplimiento y monitoreo de las actividades del Plan Estratégico.

**Meta Presidencial sobre Ordenamiento y Restauración de Ecosistemas Costeros y Marinos en estado crítico en las provincias Montecristi y Puerto Plata**

En cumplimiento de esta meta presidencial, que procura la ordenación de usos y restauración de ecosistemas costeros y marinos en estado crítico en Montecristi y Puerto Plata, a través de un manejo integrado con enfoque ecosistémico en la zona costero marina, se elaboró y presentó un informe sobre la ejecución del Programa de Ordenamiento y Restauración de Ecosistemas Costeros y Marinos en Áreas Prioritarias en las provincias Montecristi y Puerto Plata. Asimismo, se caracterizaron 21.17 km<sup>2</sup> de superficie costera y marina, incluyendo 60.58 km de longitud del borde costero, y se evaluaron los usos y actividades de la franja costera en 14 playas en una superficie de 1.5 km<sup>2</sup>. También se realizaron dos (2) actividades de reforestación en el Caño Yuti, en Montecristi en las que se sembraron 1,100 plantas de mangle rojo.

**ii) Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico**

En el transcurso del presente año la Dirección de Tecnología ha enfocado sus esfuerzos en contribuir al logro de la meta institucional y nacional de implementación de Gobierno Electrónico expresadas en el Plan Nacional de República Digital, en este sentido, se han implementado los sistemas de Denuncias Ambientales, Servicios Ciudadanos en Línea. Además, se han puesto a disposición del público diversos conjuntos de datos a través del portal de Datos Abiertos

Dominicano; y se realizó del primer Hackatón Ambiental con el objetivo de identificar jóvenes con aptitudes y habilidades para conformar un grupo ambiental activo y desarrollar aplicaciones tecnológicas que contribuyan a la solución de problemas ambientales.

Se ha trabajado en el fortalecimiento interno de los procesos del Ministerio mediante el desarrollo del Sistema de Reforestación, Sistema de Residuos Sólidos, y capacitación del personal en el uso de las TIC. Se han logrado avances en la implementación del nuevo Sistema de Radio Comunicación Digital habiendo instalado repetidores en Alto Bandera (Valle Nuevo) y Loma del Toro (Sierra de Bahoruco).

#### **Sistema de comunicación por radio establecido (PI41)**

Se instalaron los repetidores digitales de Alto Bandera (Valle Nuevo) que funciona como principal del sistema de radio comunicación y el repetidor de Loma del Toro (Sierra de Bahoruco) que cubre la zona sur del país. Se restauró el sistema de comunicación en la zona del Pico duarte y se iniciaron los trabajos de readecuación en el Parque Nacionales Los Haitises (este y sur).

Este sistema de comunicación permite una mejor coordinación con nuestros guardaparques a nivel nacional garantizando así la protección de nuestras áreas protegidas.

### **Sistemas informáticos establecidos e implementados**

Se concluyó el desarrollo del Sistema Gestión de Residuos Sólidos que tiene como objetivo levantar información sobre la cantidad de residuos generados y el manejo (tratamiento intermedio y final) que se les da a los mismos; para estos fines se auxilia de encuestas y formularios de viajes que son manejados por los encargados municipales bajo la tutela de los directores provinciales de esta institución.

Se desarrolló el Sistema de Monitoreo de Reforestación que busca efficientizar los esfuerzos por tener una Quisqueya más verde. El sistema permite llevar el inventario de semillas y plantas que serán utilizadas por las diversas brigadas de reforestación en las cuencas hidrográficas del país.

### **Procesos estandarizados de estructura e infraestructura de tecnología**

Se ha reestructurado la Dirección de Tecnología según la resolución 51-2013 del Ministerio de Administración Pública (MAP) y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC) sobre estructuras de las áreas de Tecnología de la información en el estado Dominicano.

Se han implementado nuevos procesos para la gestión de la Dirección que incluyen Gestión de cambios, problemas y accesos basados en buenas prácticas internacionales como son ITIL y COBIT.

### **Interconexión de direcciones provinciales**

Se han instalado equipos para la interconexión de la red de datos de veinticinco (25) direcciones provinciales con la sede principal y se ha aumentado la capacidad de acceso a internet de las mismas, permitiendo una gestión unificada de los recursos tecnológicos de estas oficinas así como la implementación de sistemas internos de uso en el Ministerio.

### **Implementación de Gobierno Electrónico**

Se ha implementado un sistema de denuncias ambientales permitiendo que los ciudadanos puedan realizar denuncias vía internet, teléfono, correo o WhatsApp y dar seguimiento al estatus de las misma, además permite la asignación y gestión del flujo interno de los procesos de seguimiento a las denuncias realizadas así como reportes estadísticos y tendencias para la mejor planificación de los recursos.

### **Servicios en línea**

Se ha desarrollado una plataforma de servicios ciudadanos en línea y se ha interconectado con el sistema interno de seguimiento a solicitudes ciudadanas, este sistema permite a los ciudadanos solicitar, dar seguimiento y recibir a través de internet los servicios ofrecidos por el Ministerio.

Hasta el momento se han integrado 10 servicios del Ministerio y se continúa trabajando para integrar nuevos servicios cada mes.

## **Hackatón ambiental**

Se realizó el primer Hackatón Ambiental donde se identificaron jóvenes con aptitudes y habilidades para conformar un grupo ambiental activo y desarrollar aplicaciones tecnológicas que contribuyan a solucionar problemas ambientales.

Como producto de este evento los jóvenes ganadores desarrollarán la primera aplicación móvil del Ministerio, que estará enfocada en temas de ecoturismos y servicios en línea a los ciudadanos; además se creará además el primer libro digital de educación ambiental.

## **Datos abiertos**

Se han actualizado continuamente las informaciones publicadas por el Ministerio en el Portal de Datos Abiertos Dominicano y se han adicionado nuevos conjuntos de datos incluyendo un servicio web dinámico con información sobre los parques nacionales con mayor potencial y visitación ecoturística.

En materia de capacitación, conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos se realizaron cursos internos de capacitación para empleados del Ministerio en herramientas de ofimática tales como Microsoft Word y Excel, contribuyendo al mejor desempeño en la ejecución de sus funciones a través del uso de las TIC.

### iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

De manera periódica, el Ministerio reporta los avances obtenidos en materia de recursos humanos, a través del SISMAP, ubicado en el portal del Ministerio de Administración Pública (MAP). A continuación se presentan, los resultados de este Ministerio correspondientes al año 2017:

**Tabla No. 23: Valoración Criterios del SIMAP 2017**

<b>Criterio</b>	<b>Calificación (%)</b>
Planificación	100
Organización del Trabajo	96
Gestión de Empleo	100
Gestión de Rendimiento	100
Gestión de Compensación	100
Gestión de Desarrollo	100
Gestión de Relaciones Humanas y Sociales	100
Organización de la Función de Recursos Humanos	100
Gestión de la Calidad	100
<b>Promedio General</b>	<b>98</b>

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### **Departamento de reclutamiento y selección de personal**

Durante el período comprendido de octubre 2016 a octubre 2017, ingresaron a la institución: seiscientos ochenta y ocho (688) personas, fueron evaluados quinientos noventa (590) candidatos. A continuación, los cuadros ilustrativos de lo mencionado:

**Tabla No. 24: Personal ingresado**  
**período octubre 2016 – octubre 2017**

<b>Meses</b>	<b><i>Personal fijo</i></b>	<b><i>Militares</i></b>	<b>Contratados</b>	<b>Personal que pasó de temporero a fijo</b>	<b>Total</b>
Oct. 2016 - Oct. 2017	390	62	46	190	688

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

No se realizaron concursos públicos para ingreso a la carrera administrativa. El departamento de Reclutamiento y Selección de Personal dio apoyo a otras Direcciones de la Institución, en entrevista y selección de personal para trabajar en Proyectos con fondos pagados por el PNUD y el Banco Mundial, para los siguientes puestos:

- Coordinador de proyecto
- Especialista en Adquisiciones
- Especialista Financiero
- Especialista en Uso de Suelos, Bosques y Agricultura
- Especialista Social
- Chofer/Apoyo Logístico
- Técnico Social
- Técnico Forestal
- Especialista en Comunicaciones
- Coordinador de Proyecto (Montecristi y Samaná)

**Tabla No.25: Pruebas técnicas aplicadas**

**período octubre 2016 – octubre 2017**

<b>Pruebas Técnicas</b>	<b>Nombres de las Pruebas Técnicas utilizadas para los Procesos de Evaluación Interna y Concursos Públicos</b>
Inteligencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trd-a: razonamiento general, razonamiento verbal, razonamiento numérico, espacial, razonamiento mecánico, facilidad verbal</li> <li>2. Raven</li> <li>3. Wonderlic</li> <li>4. Zavick</li> </ol>
Personalidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Test 16-FP</li> <li>2. NPF (Factores Neuróticos de la Personalidad)</li> <li>3. CPF</li> </ol>
Comportamiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cleaver</li> <li>2. VALORES</li> <li>3. VALPER</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Zavic</li> </ol>
Conocimientos técnicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Auxiliar administrativo</li> <li>2. Contador</li> <li>3. Ortografía y redacción</li> <li>4. Paralegal</li> <li>5. Programador</li> <li>6. Secretaria</li> <li>7. Soporte administrativo</li> <li>8. Técnico de medio ambiente y recursos naturales</li> </ol>
<b>Pruebas Técnicas</b>	<b>Nombres de las Pruebas Técnicas utilizadas para los Procesos de Evaluación Interna y Concursos Públicos</b>
Práctica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Chofer</li> <li>2. Recepcionista</li> <li>3. Secretaria</li> <li>4. Capitán de bote</li> </ol>
Pruebas técnicas	Nombres de las pruebas técnicas utilizadas para los procesos de evaluación interna y concursos públicos

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se les dio inducción de personal a ciento noventa (190) nuevos servidores.

### **Departamento de Registro y Control**

A continuación presentamos un cuadro representativo con los movimientos efectuados hasta octubre 2017:

**Tabla No. 26: Movimientos realizados  
período octubre 2016 – octubre 2017**

<b>Naturaleza</b>	<b>Cantidad</b>
Promociones	230
Correcciones salariales	1,528
Desvinculaciones	570

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Se organizaron y actualizaron el 70% de los archivos de Recursos Humanos.
- Se realizó una actualización de datos de personal en el SASP estimado en 20%.
- A octubre de 2017 tenemos 655 expedientes completos en el SASP.

Las mediciones sobre ausentismo justificado, realizadas durante los meses de enero a octubre arrojaron los siguientes resultados:

**Tabla No 27: Ausentismo justificado****período octubre 2016 – octubre 2017**

<b>Permisos – Licencias</b>	<b>Cantidad</b>
Talleres y cursos fuera de la institución	400
Día libre de cumpleaños	297
Muerte de familiares	93
Por estudios	103
Para impartir docencia	33
Por asuntos personales y-o enfermedad	66
Permiso por lactancia	5
Permiso por nacimiento de hijos	3
Licencia por Matrimonio	12
Licencias por maternidad	23
Licencias por enfermedad	857
Vacaciones	1249
Licencias con disfrute de sueldo	6
Licencias para el cuidado de un familiar directo	32
Suspensión en el servicio	2
Tardanzas Justificadas	290
Licencias sin disfrute de sueldo	5
<b>Total</b>	<b>2,619</b>

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### **Departamento de evaluación del desempeño y capacitación**

En el período comprendido de octubre 2016 a octubre de 2017, se beneficiaron con cursos, talleres y/o charlas, más de mil seiscientos sesenta (1,660) colaboradores; y con postgrados y maestrías veinte y seis (26) colaboradores.

Se evaluó el desempeño de dos mil quinientos setenta y siete (2,577) servidores del Ministerio a nivel nacional.

### **Departamento de relaciones laborales y sociales**

Entre octubre de 2016 y octubre de 2017, se tramitaron setenta y ocho (78) solicitudes de pago, por concepto de indemnizaciones y/o vacaciones no disfrutadas de ex empleados; el monto de estas ascendió a cinco millones setecientos sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y seis pesos (RD\$5,765, 346.00).

**Tabla No. 28: Solicitudes de pagos**  
**período octubre 2016 – octubre 2017**

Meses	Número de expedientes tramitados	Montos solicitados	Dependencias					
			Dirección Superior	Áreas Protegidas	Suelos y Aguas	Recursos Forestales	Gestión Ambiental	Costeros y Marinos
Octubre - Octubre	78	Valores en RD\$						
		5,765,346.08	1,570,746.30	2,022,051.29	39,284.27	2,073,946.39	23,534.84	35,782.99

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Tabla No. 29: Afiliados al seguro familiar de salud  
al mes de octubre 2017**

<b>Administradora de Riesgos de Salud (ARS)</b>	<b>Nuevos afiliados</b>	<b>Planes complementarios</b>
ARS SENASA	30	17
ARS Universal	33	10
ARS Humano	17	12
ARS PALIC	7	10

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- **Afiliación régimen subsidiario de la Seguridad Social:**  
Se afiliaron al Régimen Subsidiario de la Seguridad Social 205 (Doscientos cinco).
- **Maternidad y lactancia:**  
Se registraron trece (13) casos embarazadas en la Tesorería de la Seguridad Social.
- **Subsidio por enfermedad común:**  
Se registraron trescientos cincuenta y un (351) licencias por enfermedad común en el sistema de la Tesorería de la Seguridad Social.
- **Riesgos laborales:**  
Se reportaron trece (13) accidentes laborales a la Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura.
- **Seguro funerario:**  
Se solicitaron diecisiete (17) reembolsos por gastos funerarios al Instituto de Auxilios y Viviendas, INAVI.

- Pensiones y jubilaciones:

Se tramitaron cinco (5) expedientes de pensiones y jubilaciones al Ministerio de Hacienda.

También, se transfirieron al Ministerio de Hacienda 40 (cuarenta) empleados pensionados por Decreto del Poder Ejecutivo en el Sistema de Reparto.

- Bono por desempeño:

Se tramitó el pago de quinientos treinta y cinco (535) expedientes de bonos por desempeño a servidores de carrera, cuya calificación fue entre 80 y 100 puntos en la evaluación de desempeño, correspondiente al año 2016.

- Programas de promoción y prevención de salud:

Se beneficiaron doscientos cincuenta y siete (257) servidores con programas de promoción y prevención de salud, impartidos por las Administradoras de Riesgos de Salud.

- Campamento de verano:

Se beneficiaron setenta y seis (76) hijos e hijas de servidores con campamentos.

- Resolución de conflictos:

Se tramitaron nueve (9) casos, en los que se agotó el procedimiento disciplinario y se encuentran en proceso dos (2) casos.

## **Departamento de Organización del Trabajo y Compensaciones**

- Manuales de cargos y estructura de cargos:

La revisión de la estructura organizativa del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales inició en el año 2015, con la formación de un Comité AD-HOC de Análisis y Diseño de Estructuras, para la actualización de la estructura organizacional, de cargos y la revisión de los manuales institucionales. En el año 2017 mediante la Resolución No. 0020-2017 se modifica la nueva estructura organizativa y por la Resolución 0026-2017 se aprueba el Plan de Implementación, estamos a la espera de la aprobación del Manual de Cargos por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

- Planificación de Recursos Humanos:

La Dirección de Recursos Humanos elaboró la planificación correspondiente al año 2017 y se remitió al Ministerio de Administración Pública en el mes de diciembre de 2016.

## **2. Perspectiva Operativa**

### **i. Índice de Transparencia**

Para dar cumplimiento con la NORMA Nortic A2 - sobre Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano, se conformó el comité de actualización de medios web (CAMWEB). Asimismo, se rediseñó el portal web institucional, incluyendo el sub-portal de transparencia y las versiones móviles de estos, cumpliendo con la Resolución No. 1/13. En ese sentido, se entrenó al personal de las distintas unidades organizativas para la actualización de los portales institucional y de transparencia.

Como resultado de estas acciones, se logró una mejora en la puntuación del Índice de Transparencia de 86 puntos a 96. Para acceder al mismo puede visitar el siguiente enlace: <http://www.ambiente.gob.do/transparencia/>.

### **ii. Normas de Control Interno (NCI)**

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno efectivo, de conformidad con lo previsto en la Ley No. 10-07 y su reglamento. En ese sentido, durante el año, con el acompañamiento de la Contraloría General de la República, se formuló un diagnóstico sobre los distintos componentes que conforman el referido sistema y se elaboró un plan de acción que recoge las acciones de mejora identificadas, a los fines de fortalecer este sistema. Se ha conformado un equipo técnico a nivel

institucional, liderado Entre los principales componentes trabajados este año, destacan “Ambiente de Control” y “Valoración y Administración de Riesgos”.

### iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

El Ministerio, a través del Departamento de Compras y Contrataciones, de la Dirección Administrativa, es la unidad responsable de la adquisición de bienes y servicios, en función de las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

A continuación se presenta el PACC previsto para este año:

**Tabla No. 30: PACC, Año 2017**

<b>Artículo</b>	<b>Valor (RD\$)</b>
Abono	40,370.00
Abrazadera para la apertura de mandíbula	80,000.00
Aceite de frenos	2,400.00
Aceite motor	454,497.52
Adhesivos químicos	147,400.00
Agua pesada	30,000.00
Alambre aislado o forrado	11,626.00
Alambre de cobre-acero	15,000.00
Alcoholes o sus sustitutos	1,600.00
Aleación no ferrosa	64,800.00
Alicates de articulación movable o de ranura	1,124.00
Almohadillas de discos de freno	58,534.00
Alternadores	135,000.00
Aluminio	1,750.00
Amortiguadores para automóviles	63,200.00
Arena de sílice	105,000.00
Arreglo de flores cortadas	23,400.00
Asnos	249,000.00
Azadas	675,612.00

<b>Artículo</b>	<b>Valor (RD\$)</b>
Bandejas de pintura	1,040.00
Baterías de plomo-ácido	132,000.00
Baterías para vehículos	742,260.00
Baterías recargables	186,000.00
Bolsas plásticas	326,980.00
Brochas	1,140.00
Bujes de eje	22,000.00
Cable de telecomunicaciones	900.00
Cadenas de los engranajes conductores	28,964.00
Caladoras	249,900.00
Canastas no metálicas	66,000.00
Cargadores de baterías	3,400.00
Cemento	88,848.00
Cepillos de alambre	10,800.00
Cheques o chequeras	95,550.00
Cinta aislante eléctrica	200.00
Cinta doble faz	65,171.36
Cinta impregnada de resina	4,320.00
Cintas métricas	222,352.00
Cloro cl	267,660.00
Cloruro de polivinilo pvc	4,105,140.00
Cocinas domésticas	20,000.00
Combustible de aviación	84,825.00
Combustible diesel	33,314,349.00
Cristales de filtro	22,800.00
Cubiertas y carcasas de plástico	17,216.00
Cuerda de algodón	1,200.00
Cuerda de nylon	25,500.00
Deslizadores forestales	1,326,500.00
Escaleras	61,588.00
Espátulas	1,640.00
Etiquetas de papel	4,800.00
Fertilizante nitrogenado	49,275.00
Fosfinas	138,600.00
Freno de disco	100,436.00

<b>Artículo</b>	<b>Valor (RD\$)</b>
Fungicidas	225,750.00
Gasolina	16,805,850.52
Gomas	58,116.00
Grapas	11,600.00
Hachas	28,320.00
Hilado de acrílico	105,300.00
Ignición	10,887.00
Inodoros o excusados	18,000.00
Insecticidas	165,610.00
Latas de pintura o barniz	370,300.00
Limas	7,240,872.00
Llantas para automóviles o camionetas	4,522,784.00
Llantas para camiones pesados	1,701,000.00
Lubricante anti – corrosión	26,500.00
Luz frontal del vehículo	1,400.00
Machetes	3,533,248.00
Malla	1,297,000.00
Maquinaria de soldadura al arco en atmósfera de gas inerte con electrodo consumible (MIG)	159,600.00
Máquinas para grabar	32,000.00
Matamalezas	489,850.00
Mezclas de nitrógeno – fósforo – potasio – npk	754,000.00
Mezclas químicas inorgánicas	11,200.00
Mineral de aluminio	250,250.00
Molduras al vacío de plástico	6,400.00
Motocicletas	480,000.00
Motores hidráulicos	515,872.00
99Oficinas	323,750.00
Palas	599,936.00
Palmeras	260,673.00
Papel de construcción	12,560.00
Papel de escritura	19,430.00
Papel de notas autoadhesivas	108,857.00
Papel higiénico	2,259,500.00
Papel membreteado	536,251.05
Papel multipropósito	14,406.00
Papel para fax	4,400.00

<b>Artículo</b>	<b>Valor (RD\$)</b>
Papel para impresora o fotocopiadora	2,915,234.44
Papel para plotter	119,700.00
Papel para sumadora o máquina registradora	9,480.00
Papeles cartulina	24,000.00
Picas	14,336.00
Pilas secas	7,360.00
Pinturas acrílicas	298,896.00
Pinturas de esmalte	51,720.00
Pisos de madera	21,000.00
Pizarra	230,000.00
Plantillas de medición	480,000.00
Prismas	660.00
Rastrillos	1,086,320.00
Rines o ruedas para automóviles	165,000.00
Rodillos de pintar	2,320.00
Sacos o bolsas para empacar	16,800.00
Sellantes	19,200.00
Semillas o esquejes de árboles frutales	1,873,000.00
Semillas o esquejes de coníferas	1,355,200.00
Servilletas de papel	134,700.00
Soporte de pared	10,440.00
Station wagons	16,067,800.00
Tanques de almacenaje de combustible	8,750.00
Tanques o cilindros de aire o gas	11,200.00
Tanques refrigerados	110,000.00
Toallas de papel	401,095.00
Varillas de hierro	7,328.00
<b>Total</b>	<b>225,419,359.78</b>

#### **iv. Auditorías y Declaraciones Juradas**

Desde el pasado mes de mayo, la Cámara de Cuentas está trabajando en el Ministerio, en la revisión de las operaciones correspondientes a los períodos 2015

y 2016. Una vez concluido este proceso, el Ministerio se abocará a implementar las mejoras que se puedan detectar en el informe de auditoría.

En otro orden, vale destacar que, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley No. 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, todos los funcionarios del Ministerio que tienen obligación de presentar declaraciones juradas de patrimonio han cumplido este requerimiento legal.

### **3. Perspectiva de los Usuarios**

#### **i. Sistema de Atención Ciudadana 311**

A partir de la creación del Sistema de Atención Ciudadana, conocido también como la Línea 311, se ha facilitado una vía al ciudadano para realizar sus quejas, denuncias, reclamaciones y sugerencias a la Administración Pública desde cualquier dispositivo móvil ya sea llamando al 3-1-1 sin cargos o colocando su inconformidad o propuesta desde el portal web [www.311.gob.do](http://www.311.gob.do). El Ministerio denomina Línea Verde al Sistema 311 como forma de que la misma se asocie a la identidad institucional.

El centro de contacto cuenta con las líneas telefónicas directas en tanto que para WhatsApp se ha habilitado también un número de contacto. De igual modo, se recibirán y procesarán las denuncias, a través de las Redes Sociales en las cuentas de @Ambienterd (Twitter, Instagram y Facebook) y en la web en el portal [www.ambiente.gob.do](http://www.ambiente.gob.do) donde el servicio estará disponible 24 horas todos los

días de la semana. En tanto que en las líneas de voz el horario será 8:00 a.m. hasta las 7:00 p.m., de lunes a viernes.

### **c. Otras acciones desarrolladas**

#### **Fortalecimiento Alianzas Público-Privadas**

La firma de numerosos acuerdos y convenios de coadministración y comanejo fue una característica relevante de la gestión en este período. Los mismos tienen el propósito de agenciarse actores estratégicos en cada área temática y/o dimensión de las problemáticas a intervenir. De ese modo, cada acuerdo es la fusión de voluntades entre el Ministerios y las instituciones firmantes para preservar y conservar el patrimonio natural.

Entre los más destacados por su trascendencia e impacto los acuerdos firmados y/o renovados fueron con:

- Grupo Punta Cana y Cluster Turístico de La Altagracia para la cooperación técnica y científica al plan de manejo de santuario marino Arrecifes del sureste.
- Sociedad Ecológica del Cibao, INC. (SOECI) para la protección del monumento natural Diego de Ocampo.
- ReefCheck, que propicia las potencialidades y salvaguarda el parque submarino La Caleta.
- Grupo Jaragua relacionado a la conservación de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo.

Otros acuerdos importantes se suscribieron con la Asociación de Instituciones Educativas Privadas (AINEP); Universidad Agroforestal “Fernando Arturo de Meriño” (UAFAM; el Fondo de Agua Santo Domingo; Fundación Sur Futuro, Alcaldía de Santiago, Ministerio de Salud Pública y la Fundación Propagas.

### **Fortalecimiento Institucional**

La meta del fortalecimiento institucional implicó mejorar las condiciones de trabajo en la institución, entre ellas, la adquisición de equipos, instrumentos y herramientas que facilitan y eficientizan el trabajo técnico especializado. En el año se amplió la flotilla vehicular, especialmente los de doble tracción (todo terreno), tan necesarios en las zonas de difícil acceso. En ese orden, se adquirieron más 50 camionetas.

En el mismo sentido se compraron equipos que renovaron el área de informática y comunicación y tecnología. También la instalación de paneles solares para la producción de energía renovable para las infraestructuras existentes en las áreas protegidas en todo el territorio nacional.

### **Creación Comité de Ética**

El Ministerio, comprometido con el fortalecimiento de la ética y la transparencia en la gestión administrativa creó el Comité de Ética mediante un proceso interno de participación y elección democrática de sus miembros por parte del personal.

Este comité contribuirá a mejorar los procesos de gestión y modelar el tipo de servidor público que aspira la sociedad dominicana que entre sus valores están la responsabilidad y el apego a los principios éticos y morales que además, se puedan transferir a las nuevas generaciones.

### **Voluntariado Ambiental**

Otro logro relevante fue la creación del Voluntariado Ambiental cuyo lema es “Todos por una misma causa, cuidar el Medio Ambiente”. La iniciativa busca garantizar la participación de las comunidades para que se identifiquen en la conservación, gestión y uso sostenible de los recursos naturales y el medioambiente.

## **V. Gestión Interna**

### **a. Desempeño Financiero**

El presupuesto vigente del Ministerio, al mes de diciembre, ascendió a RD\$ 1,345, 23,376.00. De este monto, se han ejecutado RD\$ 1,057,605,190.81, equivalentes al 78.61 % del monto total asignado a la institución para el año.

A continuación, se presenta un resumen en el que se detallan los recursos asignados y ejecutados, a nivel de cada programa, así como su porcentaje de ejecución.

**Tabla No. 31: Presupuesto Financiero asignado y Ejecutado  
período enero - diciembre 2017  
(Valores en RD\$)**

Código Programa/ Subprograma	Nombre del Programa	Presupuesto 2017 (RD\$)		% de Ejecución
		Presupuesto Vigente al 21/12/2017	Presupuesto Ejecutado al 21/12/2017	
<b>01</b>	<b>Actividades Centrales</b>	<b>402,568,968.00</b>	<b>321,595,499.20</b>	<b>79.89</b>
<b>11</b>	<b>Conservación de las Áreas Protegidas y la Biodiversidad</b>	<b>140,533,070.00</b>	<b>120,849,664.59</b>	<b>85.99</b>
<b>12</b>	<b>Manejo Sostenible de los Recursos Naturales</b>	<b>525,388,455.00</b>	<b>387,234,668.72</b>	<b>73.7</b>
12-01	Manejo de Recursos Forestales	409,910,914.00	293,266,365.26	71.54
12-02	Manejo de Recursos No Renovables de los Suelos y las Aguas	74,339,652.00	59,747,090.79	80.37
12-03	Manejo de Recursos Costeros y Marinos	41,137,889.00	34,221,212.67	83.19
<b>13</b>	<b>Prevención y Control de la Calidad Ambiental</b>	<b>103,743,298.00</b>	<b>83,368,066.20</b>	<b>80.36</b>
<b>14</b>	<b>Protección y Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales</b>	<b>115,740,591.00</b>	<b>97,678,147.06</b>	<b>84.39</b>
<b>15</b>	<b>Desarrollo de Instrumentos para la Gestión del Medio Ambiente y los Recursos Naturales</b>	<b>57,448,994.00</b>	<b>46,879,145.04</b>	<b>81.6</b>
<b>Total</b>		<b>1,345,423,376.00</b>	<b>1,057,605,190.81</b>	<b>78.61</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIFEG).

## **b. Contrataciones y Adquisiciones**

### **Resumen de Licitaciones realizadas en el período:**

En el período enero-octubre 2017, se realizaron las siguientes licitaciones:

- MARENA-CCC-LPN-2017-01, Licitación Pública Nacional para la Adquisición de 20 Camionetas doble cabina 4x4, para uso de este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- MARENA-CCC-LPN-2017-01, Licitación Pública Nacional para Adquisición de Medios de Transporte: Dos (2) Camiones 4x4 (4WD), dos (2) Motores fuera de Borda, 85 HP y Un (1) tráiler para Embarcación (remolque) de 30 pies para uso de este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- MIMARENA-CCC-LP-2017-03, Licitación Pública Nacional para Adquisición de cinco (5) Camionetas Doble Cabina 4x4 para uso de este Ministerio de Medio Ambiente.
- MARENA-CCC-LPN-2017-04, Licitación Pública Nacional para la Adquisición de vehículos de motor a ser utilizados en los diferentes Proyectos de Desarrollo Agroforestal del Viceministerio de Recursos Forestales del este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- MARENA-CCC-LPN-2017-05, Licitación Pública Nacional para la Adquisición Productos de Cuero, de Caucho y de Plástico, a ser utilizados en los Proyectos de Desarrollo Agroforestal, ubicados en Majagual y los Ríos, Gajo del Bohío, Pino del Edén y Vehículos de Motor para Proyectos de Canje de Deuda,

Inversión y este Ministerio, llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (publicada en el mes de octubre aún está en proceso).

**Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período:**

El monto general contratado para el período enero - octubre 2017 fue de doscientos veinticinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos treinta y seis con 95/100 (RD\$ 225,554,636.95).

El valor de las compras de bienes y servicios según rubros, se detalla en la sección de anexos.

**Monto y porcentaje del presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPYMES**

El monto ejecutado para compras a MIPYMES, en el período enero - octubre del 2017, fue de ocho millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos noventa y cuatro pesos con 64/100 (RD\$ 8,351,694.64), lo que representa un 3.70% del monto total de las adquisiciones para este período, dando cumplimiento con lo establecido en el Artículo 5, del Decreto No. 543-12.

### **Monto y porcentaje del Presupuesto General dedicado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMES**

El monto presupuestado para las MIPYMES en fue de veintidós millones quinientos cuarenta y un mil novecientos treinta y cinco con 97/100 (RD\$ 22,541,935.97), mientras el total ejecutado ascendió a ocho millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos noventa y un peso con 64/100 (RD\$ 8,351,691.64), lo que representa un 37% del total de las adquisiciones para este período.

En adición a estos datos, en el resto de procesos publicados durante el 2017, las MIPYMES contaron con una participación por un 3.70% estimado, como establece en el Artículo 5, del Decreto No. 543-12.

**Tabla No. 32 Modalidad y montos de compras adjudicadas a MIPYMES**

<b>Modalidad</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Comparación de precios para Bienes y Servicios	1,866,804.28
Compras Menores	4,862,602.59
Compras por Debajo del Umbral	1,622,284.77
Proceso de Excepción	0
<b>Total</b>	<b>8,351,691.64</b>

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### **Número y montos de procesos ejecutados bajo una declaratoria de urgencia**

A continuación se presenta la relación de los procesos ejecutados bajo la Resolución No. 003-2017, que declara de urgencia institucional la contratación,

compra y adquisición de bienes y servicios para la implementación del Plan de Acción para el rescate del Parque Nacional Valle Nuevo:

**Tabla No. 33:**

**Procesos ejecutados bajo una resolución de urgencia**

<b>Modalidad de la Compra</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Monto Total (RD\$)</b>
Proceso de Excepción	Carlos Luis Ventura Garcia	647,750.00
Proceso de Excepción	Agencia Bella, SAS.	306,600.00
Proceso de Excepción	C&L Market, SRL	188,647.60
Proceso de Excepción	Milagros Taveras Nuñez	151,077.40
Proceso de Excepción	Milagros Taveras Nuñez	274,209.54
Proceso de Excepción	C&L Market, SRL	137,722.17
Proceso de Excepción	Radio Net, SRL	793,127.49
Proceso de Excepción	Caris Comercial, SRL	141,600.00
<b>Total</b>		<b>2,640,734.20</b>

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## **VI. Proyecciones al Próximo Año**

Para el próximo año procuramos seguir apoyando la “revolución ambiental” que encabeza el Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, así como los proyectos de desarrollo agroforestal de la Presidencia, en aras de generar cambios trascendentales y permanentes en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Seguiremos también fortaleciendo nuestro Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Para esto, continuaremos las labores de acondicionamiento y mejoramiento de las infraestructuras existentes pero también se construirán las que resulten necesarias.

Avanzaremos en la eficientización de los procesos institucionales. Para lograr esto, el Ministerio seguirá jugando un rol de facilitador y de acompañamiento para que los procesos productivos se den en un marco de respeto por las normativas ambientales y la protección de los recursos naturales. Asimismo, seguiremos impulsando el ambicioso plan que hemos iniciado para mejorar el andamiaje tecnológico para poder colocar al Ministerio a la altura de las entidades cuyos servicios son puestos en línea para los usuarios puedan realizar sus trámites vía web, sin tener que desplazarse físicamente.

En ese mismo orden, trabajaremos para fortalecer la gestión institucional. Para esto, iniciaremos la ejecución de un proyecto a dos a ser financiado con recursos donados por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), con el que pretendemos mejorar la planificación estratégica institucional y fortalecer los procesos y procedimientos institucionales así como el sistema de estadísticas ambientales.

Igualmente, en materia de estadísticas, para el 2018 se proyecta la publicación del primer informe de las Cuentas Ambientales de Energía y Emisiones, por lo que el país contará con un instrumento contable que proporcionará una descripción detallada del uso de energía por las distintas actividades económicas y un registro de la producción de emisiones asociadas a las diferentes fuentes energéticas utilizadas. También se dispondrá de indicadores derivados que permitirán mejorar el diseño de políticas públicas en el sector económico, energético y ambiental relacionado con la energía y las emisiones que

se derivan por su uso en las diferentes fuentes. Esto como resultado del proceso iniciado desde principios de año, con el acompañamiento técnico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En otro orden, se prevé para el próximo año el fortalecimiento de la plataforma electrónica para el sistema de información de cumplimiento ambiental, para aquellas empresas que cuentan con autorización ambiental. Actualmente, se está desarrollando un piloto con las empresas asociadas a la Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED), que están sirviendo como piloto para mejorar el instrumento y terminada esta etapa ser aplicada al universo de empresas bajo autorización ambiental del Ministerio. Esta iniciativa se desarrolla con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID).

## VII. Anexos

**Anexo (1)**  
**Valor de compra de bienes y servicios según rubro**  
**período enero – octubre 2017**

<b>Rubro</b>	<b>RD\$</b>
Combustibles y lubricantes	51,020,475.40
Automotores	41,068,060.32
Alimentos y bebidas	29,122,124.66
Ferretería	24,111,530.76
Construcción y edificación	12,646,929.09
Informática	11,157,360.03
Vehículos de motor	7,708,510.00
Imprenta y publicaciones	6,279,190.01
Mant. y Rep. Vehículos	6,098,750.13
Transporte y mantenimiento	5,418,300.00
Artículos del hogar	4,283,569.14
Componentes de vehículos	2,681,231.51
Suministro de oficina	2,642,063.21
Químicos/gases	1,871,802.04
Planta y animales vivos	1,865,000.00
Calzado	1,267,877.73
Maquinarias	1,094,018.74
Telefonía y comunicaciones	1,093,602.98
Materiales de papel	1,043,590.73
Equipo informático y accesorios	1,030,273.66
Art. limpieza, higiene, cocina	971,804.04
Textil, indumentaria, art.pers	905,851.78
Alambres, cables y arneses	868,297.10
Ferretería	706,560.27
Servicios básicos	660,800.00
Servicios de transporte	637,330.00
Equipo de seguridad	579,144.00
Publicidad	564,872.83
Imprenta y publicaciones	525,350.60
Serv. mantenimiento y limpieza	473,768.84
Consultoría	472,000.00
Productos de papel	453,881.10

<b>Rubro</b>	<b>RD\$</b>
Suministros de aseo y limpieza	439,494.54
Muebles y equipos de oficina	368,178.29
Capacitacion	341,451.00
Armas ligeras y munición	309,750.00
Audiovisuales	300,211.04
Equipos de audio y video para presentación y composición	252,940.38
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	211,456.00
Utensilios de cocina domésticos	174,039.64
Equipo medico y laboratorio	168,965.40
Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	147,736.00
Industrias de fibras, textiles y de tejidos	143,488.00
Generación de energía	141,365.18
Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	113,553.72
Aditivos	109,032.00
Equipos, suministros y componentes eléctricos	93,228.85
Protocolo	88,435.10
Informatica	86,779.68
Transporte de pasajeros	84,644.60
Herramientas	80,756.67
Software	66,481.53
Automotores	63,130.00
Servicios de aseo y limpieza	53,985.00
Accesorios de oficina y escritorio	50,501.07
Alquileres	41,890.00
Serv. mantenimiento y limpieza	38,515.20
Combustibles y lubricantes	36,888.50
Armas ligeras y munición	35,164.00
Alimentos preparados y conservados	33,346.80
Puertas y ventanas y vidrio	30,208.00
Medios impresos	29,500.00

<b>Rubro</b>	<b>RD\$</b>
Equipo para servicios de transporte	29,500.00
Componentes de vehículos	18,880.00
Puertas y ventanas y vidrio	15,487.50
Formación profesional	11,800.00
Calefacción, ventilación y circulación del aire	9,440.00
Mant. y Rep. Vehículos	5,300.56
Servicios de maquinado y procesado	5,192.00
<b>Total</b>	<b>225,554,636.95</b>

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



## **República Dominicana**

### **Memorias Sectoriales**

**Año 2017**

## **I. Índice <sup>1</sup>**

<b>Acuario Nacional.....</b>	<b>275</b>
<b>Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales .....</b>	<b>295</b>
<b>Museo Nacional de Historia Natural.....</b>	<b>318</b>
<b>Parque Zoológico Nacional .....</b>	<b>341</b>
<b>Jardín Botánico .....</b>	<b>415</b>
<b>Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos .....</b>	<b>433</b>

---

<sup>1</sup> Instituciones Adscritas al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



**República Dominicana**

**Acuario Nacional**

**Memoria Institucional**

**Año 2017**

# I. Índice

II.	Resultados de Gestión.....	277
c)	Indicadores de Gestión.....	279
1.	Perspectiva Estratégica .....	279
i.	Indice Uso TIC e Implementacion Gobierno Electrónico .....	279
ii.	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública.....	279
2.	Perspectiva Operativa .....	281
i.	Indice de Transparencia .....	281
ii.	Normas de Control Interno .....	285
iii.	Plan Anual de Compras y Contrataciones .....	285
iv.	Auditorías y Declaraciones Juradas .....	285
d)	Otras acciones desarrolladas .....	286
III.	Gestión Interna .....	289
c)	Desempeño Financiero.....	289
d)	Contrataciones y Adquisiciones.....	292

## II. Resultados de Gestión

El Plan Estratégico del Acuario Nacional 2017-2020, para el logro de las metas y objetivos enfocados a la Estrategia Nacional sobre Desarrollo, alineado al cuarto (4) Eje de Acción, procura ***“Una sociedad con Cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”***.

El Plan Estratégico del Acuario Nacional está elaborado conforme a la Ley No.01-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo, alineado al Cuarto Eje citado en el artículo 10, cuya finalidad es ***“procurar una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático”***. ***“Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”***. Línea de Acción No. 4.1.1.11.

Se ha realizado una evaluación de la institución y su entorno, que ha permitido identificar a nivel interno, nuestras fortalezas y debilidades y, a nivel externo, las amenazas y oportunidades que tenemos, así como un diagnóstico situacional, dando como resultados objetivos y metas ajustados a la realidad actual.

En lo sucesivo los planes, programas y proyectos serán desarrollados de acuerdo a los ejes estratégicos establecidos, con la decisión de que la excelencia y la transparencia sean el norte de nuestras acciones.

El Plan Estratégico 2017-2020, está compuesto por cinco (5) ejes estratégicos: (1) Investigación Científica de Especies Acuáticas y su Hábitat en Cautiverio y Medio Natural, (2) Mantenimiento de las Especies y Ecosistemas en Ambientes Controlados, (3) Conservación Sostenible de la Flora y Fauna del Ecosistema Costero Marino y Dulceacuícola, (4) Educación Ambiental sobre las Especies Acuáticas y su Hábitat, (5) Fortalecimiento Institucional.

## **Impacto de las ejecutorias en políticas transversales de la END**

### **Objetivo específico END**

Cuarto (4) eje de acción que procura “Una sociedad con Cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.

### **Objetivo específico de la END 2030**

A que aspira nuestra institución: Ser una Institución comprometida con la educación ambiental y la investigación científica para la protección y conservación del medio costero marino y dulceacuícola y su biodiversidad.

## **a. Indicadores de Gestión**

### **1. Perspectiva Estratégica**

#### **i. Índice de Uso de las TIC e implementación Gobierno Abierto**

Hemos mejorado la infraestructura TIC en un 94% para promover el uso de las mismas, contando con una cobertura del uso de las TIC en un 98% entre los empleados de la institución.

En este año la institución ha fortalecido su presencia en las redes sociales dando así respuesta a las solicitudes e inquietudes de los ciudadanos.

Cumplimos con la equidad de género en el área de tecnologías de la Información y Comunicación conformando el personal de la misma en un 50% de ambos géneros.

En el ámbito de gobierno electrónico estamos cumpliendo con las normas E1, NORTIC A2 y A5 que avalan la presencia web de la institución y el manejo automatizado de los servicios ofrecidos en nuestro portal.

#### **ii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

Luego de una ardua labor e integración del personal el Sistema de Monitoreo la Administración Pública (SISMAP), pudo constatar el cumplimiento a los indicadores siguientes:

### **Indicadores planificación de los recursos humanos**

El Acuario Nacional está contribuyendo a la política de empleo público del gobierno a través de la profesionalización de la Administración Pública y por consiguiente, aportando de esta forma en mejorar la calidad de vida de los servidores públicos y sus familiares cumpliendo así, con las normativas de la Ley No. 41-08 de Función Pública y sus reglamentos de aplicación.

### **Indicadores fortalecimiento institucional**

El Acuario Nacional ha trabajado en su fortalecimiento interno para hacer frente a las demandas presentadas por su talento humano y preparando el terreno para ofrecer mejor servicio a la población y así dar mejor respuesta a las demandas externas.

Además, podemos destacar, que, con su fortalecimiento interno, la institución contribuye a la política de racionalidad y eficiencia en el gasto público.

### **Indicadores de gestión de calidad**

El Acuario Nacional ha asumido el compromiso de mejorar la calidad de la gestión y de los servicios que ofrece a los ciudadanos, con lo cual está contribuyendo con los objetivos de la END de hacer más eficiente y eficaz la gestión pública, y por consiguiente más efectiva la calidad de los servicios que recibe la población.

De acuerdo al cumplimiento y al logro en la gestión en la Administración Pública nuestra institución ha mantenido un 99%, permaneciendo entre las 3 instituciones que alcanzan ese porcentaje, luego de cumplir con la transparencia y los procesos institucionales alineados a la Ley No. 41-08 de Función Pública.

## **2. Perspectiva Operativa**

### **i. Índice de transparencia**

A través del Portal de Transparencia, el Acuario Nacional cumple con los estándares establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), facilitando la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la difusión de documentos. Se habilitó también una sección permanente sobre la Comisión de Ética donde se informa a todos los interesados sobre CEP-Acuario Nacional, teniendo en la actualidad el 99% de las informaciones disponibles a través del portal.

### **Promoción de la ética y la transparencia**

La Comisión de Ética sensibilizó a todos los servidores públicos de esta institución mediante once (11) charlas y cuatro (4) videos relacionados a los valores éticos y transparencia ante los recursos del estado

Tres de los miembros de la comisión se capacitaron en los talleres de Ética Pública, y participaron en nueve (09) conferencias organizadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Se aplicó una encuesta a todos los empleados del Acuario Nacional sobre la ética y su importancia en las instituciones del estado.

### **Informe de proyectos e iniciativas para la participación ciudadana**

Se ha orientado a los usuarios del Acuario Nacional sobre la importancia de utilizar los buzones de sugerencias instalados en lugares estratégicos de la institución.

### **Página Web Institucional**

Se ha trabajado con la OPTIC haciendo los ajustes requeridos de la página web institucional de acuerdo a las normas establecidas por los estándares gubernamentales de transparencia y acceso a la información. Este punto en conjunto con las redes sociales es de vital importancia para fortalecer la comunicación externa del Acuario Nacional.

### **Correo institucional**

Se fomenta y se fortalece la plataforma de correo institucional como vía de comunicación oficial en el Acuario Nacional para hacer más eficiente la comunicación interna y externa, se ha formalizado la identidad de cada usuario de este servicio mediante una firma estándar que integra los datos del usuario y la institución, se tiene presente fomentar constantemente el uso óptimo de este

servicio de comunicación, para que se establezca como cultura el uso del correo institucional.

### **Redes Sociales**

La institución está involucrada y aumenta el uso constante de las redes sociales para fortalecer su comunicación externa, y tiene una cuenta oficial dentro de cada una de las redes de más uso en la actualidad Facebook, Twitter, Google+, Youtube, Pinterest e Instagram.

### **Sistema de digitalización de la información**

Se trabaja con la intención de adaptar los procesos a formularios digitales que promuevan la eficiencia operativa, tomando en cuenta opciones que disminuyan costos, se inició el plan con los formularios de servicios para brindar una vía más eficiente a los usuarios de solicitar los servicios que la institución ofrece, se proyecta extender esta medida a los procedimientos internos para mejorar actividades operacionales.

### **Acción de inclusión en las TIC**

Fueron incluidos todos los empleados de la institución para tener acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, facilitándoles un usuario de red y correo electrónico institucional, cubriendo así un 100% en el acceso a las TIC dentro de la institución, para fomentar esta medida se habilitó un centro de general

de acceso a las TIC con computadoras de escritorio para que los empleados hagan uso de sus usuarios de red y el correo.

### **Trabajos en infraestructura**

Estamos trabajando en varios de vital importancia a lo interno de la institución, para así cumplir la faceta del Plan Estratégico, de dotar a las diferentes áreas de las facilidades necesarias para el desarrollo de sus funciones. En este sentido se logró la interconectividad en la infraestructura de redes brindando mejor flujo de los datos dentro de la red local, se ha estado trabajando con la mejora de las especificaciones de hardware en las estaciones de trabajo y se espera lograr una mejora completa de las estaciones de trabajo para así disminuir incidentes que puedan afectar el trabajo diario.

### **Fortalecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación**

Las tecnologías de la información y comunicación con un uso adecuado aportan a la reducción de costos, no sólo en recursos económicos, sino también en horas hombre. Así, estas se han convertido en un elemento trascendental en la forma de trabajo, y es casi imposible pensar el trabajo de un profesional o el desempeño de una institución sin ellas hoy en día, por eso debemos de tratar diariamente de mejorar su uso y buscar siempre la manera más adecuada de cómo utilizarlas para hacer más eficiente la labor que desempeñan.

## **ii. Normas de Control Interno (NOBACI)**

Desde hace varios años el Acuario Nacional ha realizado diversas modificaciones en busca de mejorar los procesos internos. Con esto se logró estar situada dentro de las primeras instituciones públicas en cumplir 96.4% con el primer componente de “Ambiente y Control”, de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), cuyos parámetros han sido establecidos por la Contraloría General de la República, aportando así con el del Primer Eje sobre “*Administración Pública Eficiente, Transparente y Orientada a Resultados*”. Con el cumplimiento de estas normas, se garantiza la promoción de una cultura de eficiencia y eficacia para el logro de los objetivos institucionales, la protección de los recursos humanos, la confiabilidad y la transparencia de los procesos internos.

## **iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones**

Durante el año 2017, se realizaron un total 55 procesos de compras y contrataciones a través del Sistema de Compras y Contrataciones, para un total adjudicado de R\$ 17,577,742.72.

## **iv. Auditorías y Declaraciones Juradas**

El Acuario Nacional en cumplimiento a la ley 311-14, Sobre Declaración Juarada de Bienes. Presentó ante la Cámara de Cuentas de la República, las declaraciones Juradas correspondientes a la Directora General de la Institución, la Directora Administrativa y Financiera y la Encargada de Compras y

Contrataciones. Con esto damos fiel aquiescencia al esquema de transparencia requeridos a los funcionarios públicos.

Además de lo citado, el Acuario Nacional cuenta con una Unidad de Auditoría Interna (UAI), la cual de manera constante audita los procesos internos administrativos de la institución.

### **Carta Compromiso, avances 2017**

El Acuario Nacional, a través de las mejoras de los procesos y las responsabilidades asumidas con los diferentes grupos de interés a través de la Carta Compromiso al Ciudadano, hemos elevado la calidad de los servicios brindados. Esto lo evaluamos a través de las diferentes encuestas realizadas a los ciudadanos-clientes, los cuales en el transcurso de este año por medio de sus comentarios han fortalecido los productos que ofrece la institución. Luego de la medición correspondiente tenemos el orgullo de promediar una calificación de 94.0%, en la evaluación por parte de nuestros visitantes.

#### **b. Otras acciones desarrolladas**

### **Contribución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible y Agenda 2030**

#### **Enseñanza primaria universal**

Se trabajó con maestros, técnicos distritales y estudiantes de diversas escuelas, colegios y universidades incluyendo un convenio con el Distrito Escolar No.10-06 de la Regional No.10 de Educación, para la realización de la labor social

estudiantil y comunitaria. Así como también como con la Regional No.10, de Educación y con la Universidad Abierta para Adultos (UAPA).

Se realizaron 6 talleres de capacitación a maestros y técnicos distritales de la Regional No.10-04 de Educación, que incluye los Distritos Educativos de la Regional No.10. También se realizaron 4 visitas comunitarias al sector educativo y de educación especial, con la finalidad motivar y promocionar la oferta educativa institucional.

Dentro de las instituciones visitadas estuvieron: Distrito 10-04, 10-06 y 10-02, a fin de coordinar la visitas dirigidas de los centros educativos para el año escolar 2017-18, el Consejo Nacional de Discapacitados (CONADIS), con la finalidad de dar facilidades de accesibilidad a personas discapacitadas durante su visita, para fortalecer el proceso de aprendizaje sobre los recursos acuáticos, la Escuela Nacional de Ciegos, con la finalidad de coordinar la elaboración de materiales educativos para personas no vidente.

Con motivo a la celebración de las fechas conmemorativas relativas al Medio Ambiente se desarrollaron las siguientes actividades: Viaje de campo con profesores, estudiantes y técnicos de la Regional No.10 de Educación; talleres de pintura; conversatorios; proyecciones de videos; visitas guiadas por las instalaciones y las diferentes exhibiciones incluyendo el área de manatí y el Humedal; impresión y distribución de material didáctico y jornada de siembra de árboles.

## **Igualdad de género, empoderamiento de la mujer**

En el Acuario Nacional las oportunidades se ofrecen sin importar el género. Seis (6) de los diez (10) cargos directivos, son ocupados por mujeres.

## **Sostenibilidad del medioambiente**

A pesar de que los fondos recibidos para este renglón, no son suficientes, la institución posee una buena valoración en cuanto a la calidad del servicio, así como la mejoría en términos generales de las exhibiciones y la realización de actividades promocionales externas e internas, lo que ha redundado en un aumento de la visitación y por ende de las recaudaciones, permitiendo de esta forma reinvertir esos recursos en áreas que lo requieren, tales como educación ambiental, investigación y programas de rehabilitación y rescate de especies en peligro de extinción.

Se llevó a cabo una Jornada de Limpieza de Playa en los litorales Este y Oeste en la Avenida España, Santo Domingo Este, con el objetivo de ayudar a elevar el nivel de conciencia de los usuarios de las costas y los mares. A esta actividad asistieron 151 personas, lo cual refleja un aumento de un 44.37 %, de personas interesadas en participar en esta jornada, entre ellas empleados, voluntarios miembros de la comunidad y del cuerpo de seguridad de nuestra institución.

También colaboraron empleados del Ayuntamiento Santo Domingo Este y una representación del personal técnico del Vice-Ministerio de Áreas Protegidas y

Biodiversidad. Se colectaron unas 75 fundas de desechos, lo cual refleja una disminución de un 19.35%, de basura en todo el litoral. Los números anteriores nos llenan de orgullo y expresa el trabajo realizado en la institución.

Se realizaron 23 talleres del Programa de 60 horas de Labor Social Estudiantil y Comunitario para optar por el título de Bachiller, tal como dispone la Ley 179-03. Se logró la sensibilización de (38,604) estudiantes y maestros procedentes de (427) colegios privados y (294) escuelas públicas, para un total eventos realizados, entre charlas, capacitaciones, conferencias y talleres. Además de lo citado, las Universidades Universidad Abierta para Adulto (UAPA), Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), quienes nos visitaron para la búsqueda de información, asesoría para trabajos de investigación y la realización de prácticas de Biología, Conducta Animal, Zoología y otras.

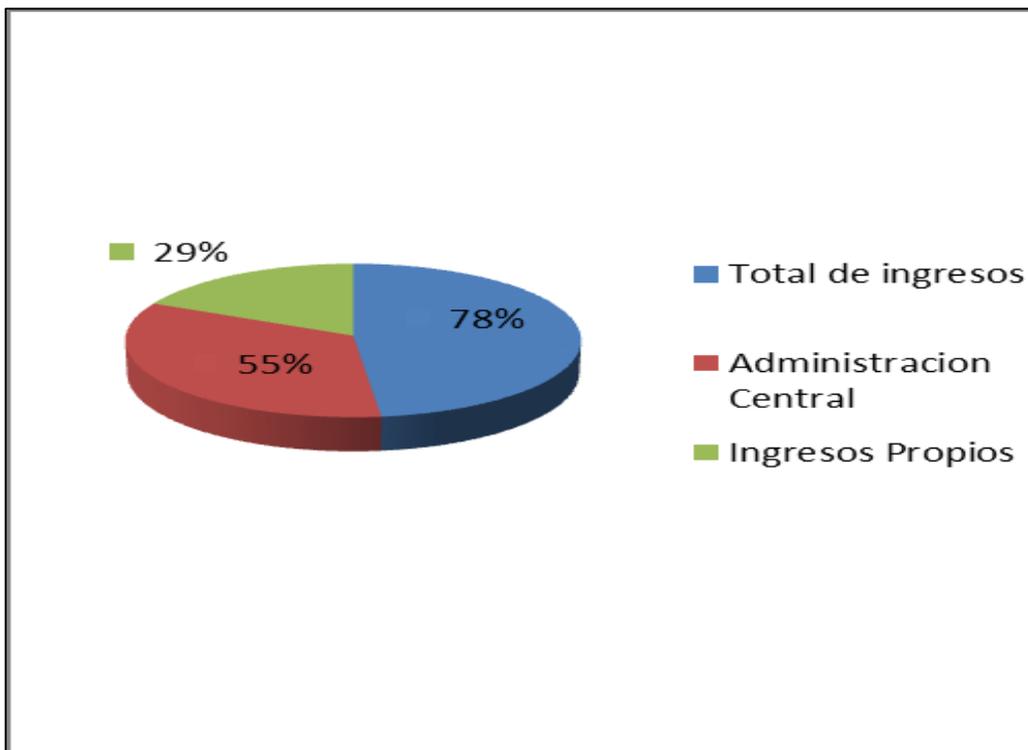
Durante el período el Acuario Nacional recibió 253,113 visitantes; 238,944 nacionales y 14,169 extranjeros. Del total de visitantes nacionales fueron 137,370 adultos y jóvenes 101,574 niños. Del total de visitantes extranjeros 1,604 eran niños y 12,565 adultos (noviembre y diciembre fueron estimaciones).

### **III. Gestión Interna**

#### **a. Desempeño Financiero**

Las recaudaciones por concepto de entradas al parque, al 31 de octubre de 2017, ascendieron a catorce millones seiscientos veinticinco mil ciento veinticinco pesos con 00/100 (RD\$14,625,325.00) y por alquiler de áreas, Ciento setenta y siete mil cuatrocientos ocho pesos con 00/100 (RD\$177,408.00) y otros ingresos por dos millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y cinco pesos con 00/100 Pesos dominicanos (RD\$2,759,345.00), para un total de catorce millones veintiún mil ciento catorce pesos dominicanos (RD\$17,561,878.00).

**Gráfica No. 1: Ingresos/recaudaciones por otros conceptos**

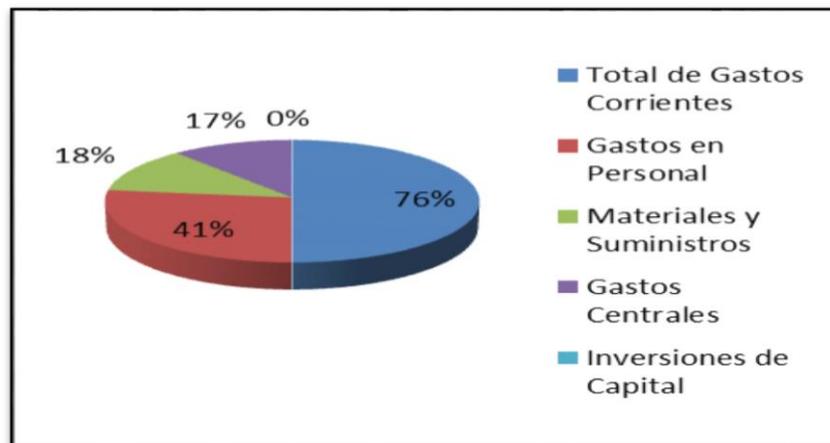


Fuente: Acuario Nacional.

El ingreso corriente representa un 78%, de los cuales un 55% corresponde a transferencia central, a ingresos propios corresponde un 29% y a ingresos de capital un 0%.

Este último refleja la no entrega de los ingresos por transferencia de capital para la realización de los proyectos de inversión.

**Gráfica No. 2: Distribución % Gastos Corrientes**



Fuente: Acuario Nacional.

La distribución en porcentaje del gasto corriente fue de un 76%, de los cuales se invirtieron en gastos de personal un 41%, en materiales y suministro un 18%, los gastos centrales ascendieron a un 17% y las inversiones de capital un 0%.

**Tabla No. 1: Pasivos Institucionales**

<b>Factura NCF</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Monto</b>
A010010011500004	Print Shop	7,932.50
A010010011100000	Grupo CJC	583,566.13
A010010011500007	Ana María Martínez SRL	92,001.00
A010010011500000	Mercedez Nuñez Ramírez	28,025.00
A010010011500000	Grateraux frutas y vegetales	43,183.00
A010010011500000	Grumaservice SRL	256,886.00
A010010011500000	Ana Victoria Mateo Balbuena	86,500.00
A010010011500003	Comlursa	10,000.00
A010010011500000	Aquatic Blue Comercial SRL	23,871.40
A010010011500000	Aquatic Blue Comercial SRL	13,268.82
A010080591500005	Inversiones Taramaca	2,552.00
A010010015500000	Aquatic Blue Comercial SRL	34,810.00
A010010015500003	Toribio Valentín Rosario	32,779.22
A010010015500003	Toribio Valentín Rosario	43,989.22
<b>Total</b>		<b>1,259,364.29</b>

Fuente: Acuario Nacional.

## **b. Contrataciones y Adquisiciones**

### **i. Resumen de Licitaciones realizadas en el período**

No aplica.

### **ii. Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período**

Plantilla remisión de información enero-octubre 2017. Ver a continuación,

tabla No. 2:



República Dominicana

Ministerio de Hacienda  
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS  
Administración de Informaciones y Estadísticas  
"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

PLANTILLA PARA REMISION DE INFORMACIONES A LA PRESIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 164-13  
Artículo 8. Párrafo I. La información del periodo enero-octubre 2017 (proyectada al 31 de diciembre 2017) deberá presentarse antes del 15 de noviembre del 2017  
ACUARIO NACIONAL

Código Unificado	RUBRO	Número de Contrato e Orden de Compra del SIGEF. En caso de no utilizar SIGEF poner el que	Modalidad de Contratación	FECHA DE INICIO DEL PROCESO REGISTRO	FECHA DE PUBLICACION	FECHA DE ADJUDICACION DEL TRAMITE	FECHA DE APROBACION DE CONTR.	ESTADO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO (CARÁTULA)	NO. REGISTRO PRO	RNC /CEDULA (Sin Guiones)	PROVEEDOR CONTRATADO	TIPO DE EMPRESA	MONTO CONTRATADO
16	Combustibles y Lubricantes	AN-OC-OR-1/2017	Compras por excepción	10-ene-2017		26-ene-16	26-ene-16	Aprobado	Combustible para las plantas eléctricas del Acuario Nacional (ACUARIONACIONAL-CCC-PE15-2017)	18444	130831742	A&F DIESEL, SRL	No clasificada	RD\$ 307.220,00
17	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	AN-OC-OR-2/2017	Compras menor	13-ene-17		26-ene-16	26-ene-16	Aprobado	Reparación y cambio del sistema de adaptación de agua marina en la exhibición tanque principal (túnel) ACUARIONACIONAL-DAF-CM-2017-0001	16834	130780851	LAINSA, SRL	Micro empresa	RD\$ 343.498,00
18	Combustibles	AN-OC-OR-3/2017	Compras por excepción	03-feb.-2017		05-feb.-2016	05-feb.-2016	Aprobado	Tickets de combustible para vehículos y maquinarias de trabajo (ACUARIONACIONAL-CCC-PE15-2017-0002)	46031	130010102	ESTACION DE SERVICIOS RAMOS, SRL	No clasificada	RD\$ 150.000,00
19	Maquinarias	AN-OC-OR-4/2017	Compras Menor	06-feb.2017		10-feb.2017	10-feb.2017	aprobado	Adquisición de Trailer de 18 a 20 pies, galvanizado, para Embarcación (ACUARIONACIONAL-DAF-CM-2017-0001)	52052	131238637	AQUATIC BLUE COMERCIAL, SRL	Micro empresa	RD\$ 152.000,00
20	Vigilancia y Seguridad	AN-OC-OR-5/2017	Compras por Debajo del Umbral	7/10-feb.2017		16-mar-17	19-mar-15	Aprobado	Compra de Radios Marinos para comunicación interna de la Institución con el personal de seguridad (ACUARIONACIONAL-UC-CD-2017-0000)	8366	101083948	Pepe Duran, SRL	Micro empresa	RD\$ 106.039,52
21	Pescados y mariscos	OC-OR-6/2017	Compras Menor	17-feb-17		22/02/2017 122/03/17	22/02/2017 122/03/17	Aprobado	Compras de Pescados y Mariscos, para la alimentación de las especies (ACUARIONACIONAL-DAF-CM-2017-0003)	60723	22500422427	ANA VICTORIA MATEO BALBUENA	N/A	RD\$ 81.500,00
	Pescados y	AN-OC-OR-7/2017	Compras menores	17-feb.2017		22/02/2017	22/02/2017	Aprobado	Compras de Pescados y Mariscos, para la alimentación de las especies	53820	00112486212	KEYSY JOSE MERCADO	N/A	

Anual

LISTO

Los procesos de compras realizados dentro de la institución son los establecidos dentro del Manual de Compras y Contrataciones del SIGEF y el Portal Transaccional.

**iii. Monto y porcentaje del presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPYME**

El monto ejecutado para compras ascendió a RD\$ 17,577,742.72. El porcentaje destinado a MIPYMES (RD\$ 6,007,536.98), equivalente al 34.17% del total RD\$10,301,705.74, equivalente al 58.60 % a empresas no clasificadas y RD\$468,500.00 equivalente a 2.66% a empresas N/A.



## **República Dominicana**

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**

**(Fondo MARENA)**

**Memoria Institucional**

**Año 2017**

# I. Índice

II.	Resumen Ejecutivo.....	297
III.	Información Base Institucional .....	301
IV.	Resultados de la Gestión del Año .....	303
	a) Metas Institucionales .....	303
	b) Indicadores de Gestión.....	312
	1. Perspectiva Estratégica .....	312
	i. Metas Presidenciales.....	312
	ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico .....	313
	iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública.....	313
	2. Perspectiva Operativa .....	313
	i. Índice de Transparencia .....	313
	ii. Normas de Control Interno .....	313
	iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones .....	313
	iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas .....	314
	v. Auditorías y Declaraciones Juradas .....	314
V.	Gestión Interna.....	314
	a) Desempeño Financiero.....	314
	b) Contrataciones y Adquisiciones.....	315
VI.	Reconomientos.....	317
VII.	Proyecciones al Próximo Año.....	317

## **II. Resumen Ejecutivo**

El Fondo MARENA ([www.fondomarena.gob.do](http://www.fondomarena.gob.do)) es una herramienta financiera del Estado dominicano creada para promover la inversión pública y privada para financiar iniciativas que fomenten el desarrollo humano al tiempo que ayuden a mantener la calidad de los procesos ecológicos y el funcionamiento de los servicios ambientales de los ecosistemas que contribuyen a la salud y la calidad de vida de nuestra población.

Durante el presente período 2017 fueron aprobados cinco (5) proyectos nuevos y se continuo con dos (2) proyectos de arrastre. El monto en carpeta aprobados originalmente para la ejecución de los citados proyectos (incluyendo el de arrastre) fue de ocho millones veinte mil ochocientos doce pesos con /00 (RD\$ 8, 020,812.00)y los desembolsados hasta el 31 de octubre ascendieron a cinco millones novecientos quince mil novecientos noventa y seis pesos con 13 centavos (RD\$5,915,996.13), que representa el 73.76% del monto comprometido. La inversión en contrapartida ascendió a ciento doce millones seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos noventa y cinco pesos con cuarenta y nueve centavos(RD\$ 112,655,595.49) lo que supone un apalancamiento de RD\$ 14.045.39 pesos por cada peso invertido.

Cuatro de estos proyectos se refieren a la construcción de micro hidroeléctricas comunitarias ejecutados por GuaKia Ambiente/Programa de Pequeños Subsidios PNUD por un monto de RD\$ 3,000,000.00, que beneficiarán 700 familias de las comunidades de El Palero, Cenoví, La Cabirma Arriba, La

Cidra, El Aguacate, La Sierrecita, Los Auqueyes Sabaneta Santiago Rodríguez. Estos proyectos ofrecen acceso a energía limpia y mitigación del cambio climático, contribuyendo así a los objetivos 3.2 (Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible) y 4.3 (Adecuada adaptación al cambio climático) de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END); y la meta 7 (Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El quinto proyecto contratado este año se refiere a procesos de capacitación que ejecuta el CEDAF en el municipio de Monte Plata: “Proyecto piloto construcción capacidades en la alcaldía y juntas vecinales para recuperación residuos reciclables en coordinación con el programa nacional alimentación escolar en el Municipio de Monte Plata”. Los beneficiarios directos que se proponen son 300 familias (1,500 personas) habitantes del municipio de Monte Plata, aportando al objetivo 4.1 (Manejo sostenible del medio ambiente) de la END y a la meta 12 (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles) de los ODS

En septiembre del presente año se concluyó el proyecto “Aprovechamiento de los residuos sólidos comunitarios, para la Producción de Abono Orgánico en la zona de Amortiguamiento del parque Nacional Los Haitises”. El mismo consiste en una planta de abono orgánico en el municipio de El Valle provincia Hato Mayor que puede procesar el 70% de la basura comunitaria reincorporando los desechos a la cadena productiva y transformando un problema para el Ayuntamiento en oportunidades de desarrollo para la población. Con este proyecto se contribuye a la

END en su objetivo 4.1 (Manejo sostenible del medio ambiente) y a la meta 12 (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles) de los ODS.

En noviembre del 2017 finaliza el segundo proyecto de arrastre “CCAD/GTZ Proyecto piloto Cuenca Yaque del Norte” es ejecutado en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y cuenta con los auspicios de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica. El mismo es para el manejo forestal sostenible en la cuenca alta del río Yaque del Norte, con modelos demostrativos de campo que integren los elementos promovidos por el Programa de Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques (R.E.D.D). El proyecto contribuye al objetivo 4.1 (Manejo sostenible del medio ambiente) de la END y la meta 15 (Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica) de los ODS.

En el marco del acuerdo de asociación entre Fondo MARENA y el Fondo Caribeño para la Biodiversidad (CBF) se realizaron tres encuentros internacionales y un total de cuatro talleres nacionales que fortalecieron las capacidades institucionales en la administración de fondos ambientales. El CBF es el brazo de apoyo financiero de la Iniciativa Reto del Caribe, y el país a través de Fondo MARENA es el primero en firmar un acuerdo con este fondo. El monto para el fondo-país es de US 10.0 millones de dólares.

Además, junto con el CBF y la ONG Sur Futuro Fondo MARENA coordino la celebración de la asamblea RedLAC 19, de la Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe (RedLAC) que reunió 150 participantes de fondos latinoamericanos y donantes internacionales. De esta manera la labor del fondo tiene una proyección nacional e internacional importante para su desempeño.

Fondo MARENA fue aceptado como miembro de RedLAC a la par con fondos de otros países de la región, aumentando el valor público de nuestra institución.

### **III. Información Base Institucional**

#### **Misión**

Somos una institución pública que se dedica a administrar y financiar proyectos medioambientales que contribuyan al desarrollo sostenible del país, con un enfoque público –privado y dirigiendo la inversión con mecanismos ágiles, flexibles y de estructura sencilla.

#### **Visión**

Ser la institución rectora, de referencia y autoridad nacional para la captación y administración de recursos financieros orientados a apoyar una gestión ambiental que contribuya a la mejora de la calidad de vida de la población dominicana de hoy y del futuro.

#### **Breve reseña de la base legal institucional**

El Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA, [www.fondomarena.gob.do](http://www.fondomarena.gob.do)) es una institución descentralizada del Estado dominicano, creada por disposición de la Ley No. 64-00 General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, del 18 de agosto del año 2000, y reglamentada por el Decreto No. 783-09 del Poder Ejecutivo, emitido el 21 de octubre del 2009.

Cuenta con personalidad jurídica, patrimonio independiente, administración propia y jurisdicción en todo el territorio nacional. El Fondo MARENA tiene el mandato de promover la inversión pública y privada en el desarrollo y financiamiento de planes, programas y proyectos de protección, conservación, investigación, educación, restauración y uso sostenible del medio ambiente y los recursos naturales con miras a lograr una gestión ambiental eficiente y sostenible.

### **Principales funcionarios de la institución**

Los principales funcionarios del Fondo MARENA se presentan a continuación:

**Tabla No. 1: Relación de principales funcionarios del Fondo MARENA**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Stanley Javier Negrín	Director Ejecutivo
Josefina Gómez Mena	Directora de Planificación, Cooperación y Desarrollo
David Arias Rodríguez	Director Técnico
Laura Roque	Directora Administrativa y Financiera
Rommel Santos Díaz	Encargado de División Jurídica
Haida Yolanda Negrín González	Encargada División de Contabilidad

## **IV. Resultados de la Gestión del Año**

### **a. Metas institucionales**

#### **Meta: Financiamiento y seguimiento de cinco proyectos**

Durante el 2017 se aprobaron auspicios a cinco proyectos y se continuó con dos que se habían iniciado anteriormente. Así mismo, se iniciaron las labores de preparación de la plataforma para los proyectos bajo el acuerdo Fondo MARENA-CBF con los que se financiaran acciones en áreas protegidas marinas en el 2018.

El monto en carpeta aprobado originalmente para la ejecución de los citados proyectos (incluyendo el de arrastre) fue de ocho millones veinte mil ochocientos doce pesos con /00 (RD\$ 8, 020,812.00) y los desembolsados hasta el 31 de octubre ascendieron a cinco millones novecientos quince mil novecientos noventa y seis pesos con 13 centavos (RD\$5, 915,996.13). Lo que representa el 73.76% del monto comprometido. Cabe destacar, sin embargo, que la inversión en contrapartida asciende a ciento doce millones seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos noventa y cinco pesos con cuarenta y nueve centavos (RD\$ 112,655,595.49) lo que supone un apalancamiento de RD\$ 14.045.39 pesos por cada peso invertido.

Este resultado básicamente responde a una estrategia de financiación de actividades clave para la ejecución de proyectos mediante el programa de micro-financiamientos no reembolsables de Fondo MARENA para el financiamiento de iniciativas comunitarias.

Así, cuatro proyectos aprobados este año son ejecutados por GuaKia Ambiente/Programa de Pequeños Subsidios PNUD por un monto de RD\$

3,000,000.00. Los proyectos consisten en la construcción de micro hidroeléctricas comunitarias que dan acceso a energía limpia y contribuyen a la mitigación del cambio climático. La contrapartida de Fondo MARENA consiste en la compra e instalación de tubería y accesorios para las mismas.

Los proyectos están localizados en áreas rurales de la República Dominicana y benefician 700 familias de las comunidades de El Palero, Cenoví, La Cabirma Arriba, La Cidra, El Aguacate, La Sierrecita, Los Auqueyes, Sabaneta, Santiago Rodríguez.

El quinto proyecto aprobado es el “Proyecto piloto construcción capacidades en la alcaldía y juntas vecinales para recuperación residuos reciclables en coordinación con el programa nacional alimentación escolar en el Municipio de Monte Plata”, ejecutado por el Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF) para auspicio del proyecto piloto “Escuelas ambientalmente sostenibles” en Monte Plata. Este proyecto consiste en la construcción de capacidades de la alcaldía y juntas vecinales para recuperación residuos reciclables en coordinación con el programa nacional alimentación escolar en el municipio. Hasta ahora se han beneficiado 45 personas en entrenamientos tanto de la alcaldía, como de diferentes juntas de vecinos. El proyecto contempla beneficiar directamente a 300 familias (1,500 personas) habitantes del municipio de Monte Plata,

En septiembre del presente año se culminó el proyecto “Aprovechamiento de los residuos sólidos comunitarios, para la producción de abono orgánico en la zona de amortiguamiento del parque Nacional Los Haitises”, uno de los proyectos

de arrastre del presente año. Este proyecto localizado en el municipio de El Valle provincia Hato Mayor, es la construcción de una planta de residuos sólidos, que puede procesar el 70% de la basura comunitaria reincorporando los desechos a la cadena productiva y transformando un problema para el Ayuntamiento en oportunidades de desarrollo para la población. La capacidad de producción de la planta se estima en unos 600 kg/año de abono orgánico. Este insumo mejorará la estructura y la fertilidad del suelo, garantizando además inocuidad a la producción agrícola.

El segundo proyecto de arrastre que se realizó este año es el CCAD/GIZ: “Proyecto piloto cuenca Yaque del Norte para el manejo forestal sostenible” que es ejecutado en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Este proyecto cuenta con los auspicios de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ por sus siglas en alemán). Siendo el Fondo MARENA la agencia encargada de administrar los fondos. La intervención tiene lugar en la cuenca alta del río Yaque del Norte, y con esta se pretenden establecer modelos demostrativos de campo que integren los elementos promovidos por el “Programa de reducción de emisiones de carbono causadas por la deforestación y la degradación de los bosques (R.E.D.D) y culmina en noviembre del presente año. El proyecto se realizó con una metodología de pago por servicios ambientales (PSA).

A continuación, se presenta la tabla No. 2, que resume el financiamiento realizado en el 2017.

**Tabla No. 2: Resumen de financiamiento a proyectos**

<b>Organización beneficiaria/Proyectos</b>	<b>Aprobado Originalmente</b>	<b>Partidas adicionales 2017</b>	<b>Desembolsado al 31/Oct/2017</b>	<b>Contrapartida</b>
Fundación Agricultura y Medio Ambiente (FAMA)/ Proyecto: <i>Aprovechamiento de los Residuos Sólidos Comunitarios, para la Producción de Abono Orgánico en la zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises.</i>	2,500,000.00	266,374.19	2 766,374.19.	-
Proyecto CCAD/GIZ: "Proyecto Piloto Cuenca Yaque del Norte.	2,025,812.00	-	1,450,021.94	-
GUAKIA Ambiente/ Proyecto Acceso a electricidad limpia y mitigación del cambio climático mediante generación micro hidroeléctrica comunitaria Municipio de Palero (provincia Santiago Rodríguez)	750,00.00	-	750,000.00	58,093,000.00

<b>Organización beneficiaria/Proyectos</b>	<b>Aprobado Originalmente</b>	<b>Partidas adicionales 2017</b>	<b>Desembolsado al 31/Oct/2017</b>	<b>Contrapartida</b>
GUAKIA Ambiente/ Proyecto Acceso a electricidad limpia y mitigación del cambio climático mediante generación micro hidroeléctrica comunitaria Municipio de Rancho Arriba Distrito de Mahoma ( Provincia San Jose de Ocoa )	750,00.00	-	750,000.00	12,165,366.14
CEDAF/ Proyecto Piloto construcción capacidades en la alcaldía y juntas vecinales para recuperación residuos reciclables en coordinación con el programa nacional alimentación escolar en el Municipio de Monte Plata	495,000		199,600	437,500.00
<b>Total</b>	<b>8,020,812.00</b>	<b>266,374.19</b>	<b>5,915,996.13</b>	<b>112,655,595.49</b>

Estos proyectos contribuyen al cuarto eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END, como se describe a bajo, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 7,12, 14 y 15.

En la tabla No. 3 se presenta el aporte de cada uno de estos proyectos tanto a la END, como a los ODS.

**Tabla No. No. 3: Contribución de los proyectos a la END y los ODS**

Proyecto	Objetivo específico /Línea de acción END	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Fundación Agricultura y Medio Ambiente (FAMA)/ Proyecto: <i>Aprovechamiento de los Residuos Sólidos Comunitarios, para la Producción de Abono Orgánico en la zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises.</i>	4.1.3 4.1.3.4 Fomentar las prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos	12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
Proyecto CCAD/GIZ: "Proyecto Piloto Cuenca Yaque del Norte"	4.1.1  4.1.1.8 Restaurar y preservar los servicios prestados por los ecosistemas, con énfasis en las cuencas de los ríos, y diseñar e instrumentar mecanismos para el pago de servicios ambientales a las comunidades y unidades productivas que los protejan. 4.1.1.9 Gestionar los recursos forestales de forma sostenible y promover la reforestación de los territorios con vocación boscosa con especies endémicas y nativas.	15.1 Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales 15.2 Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial

**Tabla No. 3: Contribución de los proyectos a la END y los ODS**

Proyecto	Objetivo específico /Línea de acción END	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>GUAKIA Ambiente/ Proyecto Acceso a electricidad limpia y mitigación del cambio climático mediante generación micro hidroeléctrica comunitaria Municipio de Palero (Provincia Santiago Rodríguez )</p>	<p>3.2.1.</p> <p>3.2.1.1 Impulsar la diversificación del parque de generación eléctrica, con énfasis en la explotación de fuentes renovables y de menor impacto ambiental, como solar y eólica.</p> <p>4.3.1.</p> <p>4.3.1.4 Fomentar la descarbonización de la economía nacional a través del uso de fuentes renovables de energía, el desarrollo del mercado de biocombustibles, el ahorro y eficiencia energética y un transporte eficiente y limpio.</p>	<p>7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos</p> <p>7.2 Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas</p>
<p>GUAKIA Ambiente/ Proyecto Acceso a electricidad limpia y mitigación del cambio climático mediante generación micro hidroeléctrica comunitaria Municipio de Rancho Arriba Distrito de Mahoma (Provincia San José de Ocoa )</p>	<p>3.2.1.</p>	<p>GUAKIA Ambiente/ Proyecto Acceso a electricidad limpia y mitigación del cambio climático mediante generación micro hidroeléctrica comunitaria Municipio de Rancho Arriba Distrito de Mahoma (Provincia San José de Ocoa )</p>
<p>CEDAF/ Proyecto Piloto construcción capacidades en la alcaldía y juntas vecinales para recuperación residuos reciclables en coordinación con el programa nacional alimentación escolar en el Municipio de Monte Plata.</p>	<p>4.1.3</p> <p>4.1.3.4 Fomentar las prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos</p>	<p>12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>

**Meta: Relaciones interinstitucionales con instituciones privadas, fondos internacionales e instituciones afines fortalecida con cinco actividades**

República Dominicana representada por Fondo MARENA es el primer país del área en firmar con el Fondo para la Biodiversidad Caribeña (CBF, por sus siglas en inglés) que prevé un fondo-país es de US\$ 10.0 millones de dólares.

El CBF forma parte del compromiso financiero para apoyar la Iniciativa Reto del Caribe IRC, con el apoyo del gobierno alemán a través del Banco de Desarrollo Alemán (KFW), el Fondo Mundial Para el Medioambiente (*Global Environmental Fund* -GEF) y *The Nature Conservancy* (TNC) para capitalizar permanentemente la conservación del medio ambiente a los países de la región del caribe con un flujo de recurso sostenible.

Como producto del acuerdo de Fondo MARENA-CBF se realizaron tres encuentros internacionales y un total de cuatro talleres que fortalecieron las capacidades institucionales en la administración de fondos ambientales. Entre las actividades internacionales están:

- Taller de Intercambio entre Fondos del *Caribbean Biodiversity Fund*, celebrado en San Juan, Puerto Rico.
- Taller de Tutoría en Gobernanza para la Alianza Caribe - Pacífico para la Conservación Marina. El taller se llevó a cabo en Miami, Florida, EE.UU.
- Taller “Introducción a la práctica de estándares para fondos ambientales”, que se realizó en Miami, Florida.

Las nacionales realizaron en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, entre las cuales se pueden mencionar:

- “Taller de inserción acuerdo de asociación Fondo MARENA-CBF.
- “Taller de análisis de brecha financiera en áreas protegidas marinas”.

Además, junto con el CBF y la ONG Sur Futuro Fondo MARENA coordino la celebración de la asamblea RedLAC 19, de la Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe (RedLAC) que reunió 150 participantes de fondos latinoamericanos y donantes internacionales. De esta manera la labor del fondo tiene una proyección nacional e internacional importante para su desempeño.

Fondo MARENA fue aceptado como miembro de RedLAC a la par con fondos de otros países de la región, aumentando el valor público de nuestra institución.

## **b. Indicadores de gestión**

### **1. Perspectiva Estratégica**

#### **i. Metas Presidenciales**

La institución no ha formado parte del sistema de metas presidenciales en este período. Sin embargo, los proyectos financiados contribuyen a las siguientes metas:

- Aumento de energías renovables.
- Fortalecimiento de la conciencia ambiental ciudadana y la formación continua de capital humano en las ciencias ambientales.

## **ii. Índice de uso TIC e implementación gobierno electrónico**

Durante el período, no se realizaron procesos bajo esta modalidad.

## **iii. Sistema de monitoreo de administración pública (SISMAP)**

Fondo MARENA no cuenta con un área formal de Recursos Humanos, esta función es realizada en coordinación por de las Direcciones Administrativa y Financiera y la de Planificación, Cooperación y Desarrollo. En la actualidad se están llevando a cabo aprestos para iniciar este monitoreo.

## **2. Perspectiva Operativa**

### **i. Índice de transparencia**

El presente período no se realizó actividades en este acápite.

### **ii. Normas de control interno (NCI)**

El presente período no se realizó actividades en este acápite.

### **iii. Plan anual de compras y contrataciones (PACC)**

El primer plan de compras se publicará en 2018. Las compras y contrataciones realizadas durante este período no se hicieron a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y responden a necesidades puntuales y reposición de material gastable.

#### iv. Comisión de veedurías ciudadanas

En el período que se reporta la institución no participo en veedurías ciudadanas.

#### v. Auditorias y declaraciones juradas

La institución realiza de manera regular una auditoría interna de las acciones.

### V. Gestión interna

#### a. Desempeño financiero

En la tabla siguiente se detalla la ejecución presupuestaria para el período.

**Tabla No. 4: Ejecución presupuestaria del Fondo MARENA  
01/Enero/2017 al 31/Oct./2017**

<b>Obj.</b>	<b>Detalle</b>	<b>Monto (RD\$)</b>	<b>Ejecutado (RD\$)</b>	<b>% Ejecutado</b>
1	Servicios personales	9,540,952.00	8,116,292.11	85%
2	Servicios no personales	2,062,785.00	2,366,710.81	115%
3	Materiales y suministros	319,000.00	328,826.52	103%
6	Activos no financieros	77,263.00	105,778.34	137%
<b>Total General</b>		<b>12,000,000.00</b>	<b>10,917,607.78</b>	<b>110%</b>

Fuente: Fondo MARENA.

Como resultado del acuerdo firmado con el Caribbean Biodiversity Fund (CBF) se recibió una primera partida de US\$160,225.77 equivalente a RD\$ 7,634,043.19 (Siete millones seiscientos treinta y cuatro mil cuarenta y tres pesos

dominicanos con 19/100). Asimismo, los certificados financieros que posee la institución tuvieron el siguiente desempeño:

**Tabla 5: Relación de certificados financieros del FPAP**

<b>Certificado N°</b>	<b>Fecha de apertura</b>	<b>Monto (RD\$)</b>
240-042992-2 *	01 de junio de 2010	2,800,000.00
314-000285-3 *	22 de julio de 2011	3,359,434.13
240-047010-8 *	28 de septiembre de 2011	764,041.45
314-000386-1 **	16 de diciembre de 2011*	6,543,641.64
314-000283-7 **	27 de julio de 2012*	3,903,000.00
(1)		38,530.00
<b>Total</b>		<b>17,408,647.22</b>

**Notas:**

\* = Transferencias del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales según lo dispuesto en la Ley N° 64-00

\*\* = Contribución del PNUD a través del Programa de Reingeniería del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

(1) No es un certificado, corresponde a una última contribución del PNUD recibida el 19/09/2014 como completivo de la transferencia de USD 250,000.00 comprometidos en el marco del proyecto de reingeniería, esta diferencia se debió a variaciones en el tipo de cambio.

**b. Contrataciones y adquisiciones**

El monto general destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios del período 1/enero/2017 al 31/octubre 2017 fue por valor de RD\$ 2,801,315.67 (Dos millones ochocientos unos mil trescientos quince pesos dominicanos con 67/100). En la tabla 6 se presenta el resumen de estas contrataciones y compras.

**Tabla No. 6: Resumen de compras y contrataciones realizadas  
durante el período enero-octubre de 2017**

<b>Rubros</b>	<b>Órdenes</b>	<b>Montos (RD\$)</b>
Alimentos y bebidas	*	70,219.75
Alquiler	Contrato	846,720.56
Cuota Mantenimiento local	*	172,211.65
Artículos de limpieza e higiene	*	7,621.45
Artículos cocina y comedor	*	5,393.00
Combustibles y lubricantes	*	146,639.99
Materiales oficina y útiles relacionados con informática	*	71,935.24
Maquinarias y equipos (mantenimiento)	*	108,198.00
Productos eléctricos y afines	*	241.00
Teléfono, fax e internet	*	287,409.35
Electricidad	*	100,042.62
Viáticos dentro y fuera del país	*	421,372.80
Impresión y encuadernación	*	14,691.00
Publicidad y Propaganda	*	47,378.00
Pasajes y peaje	*	76,980.00
Seguros bienes muebles e inmuebles	*	113,215.99
Comisiones y cargos bancarios	*	19,843.84
Auditoría y estudios financieros	*	100,300.00
Servicios técnicos y profesionales y servicios no personales	*	72,938.00
Muebles y equipos de oficina	*	77,994.06
Programas de computación	*	27,784.28
Útiles diversos	*	12,067.09
<b>Total</b>		<b>2,801,315.67</b>

\* = A la fecha, Fondo MARENA no gestiona su contabilidad a través del Sistema

Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

## **VI. Reconocimientos**

Fondo MARENA fue reconocido por la Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe (RedLAC) por su contribución como anfitrión a la asamblea RedLAC 19.

## **VII. Proyecciones al próximo año**

Entre las metas que se consideran para el año 2018 se consideran:

- Operación del Acuerdo Fondo MARENA-CBF.
- Selección, administración y seguimiento de 7 proyectos, tres con fondos internos y cuatro con fondos del CBF.
- Establecimiento de una política de financiamiento e inversión.
- Inicio de la gestión por proceso y de calidad.
- Administración portafolios inversión.
- Establecimiento de una estrategia de captación de fondos.
- Establecimiento de una estrategia de comunicación institucional.



**República Dominicana**

**Museo Nacional de Historia Natural  
“Prof. Eugenio De Jesús Marcano”**

**Memoria Institucional**

**Año 2017**

318

# I. Índice

II.	Información Institucional .....	320
III.	Mantenimiento y planta física .....	321
IV.	Planificación, desarrollo institucional y de los recursos humanos.....	325
V.	Museografía y Educación.....	327
VI.	Investigación científica y colección de referencia .....	333

## **II. Información Institucional (Misión, Visión y Valores)**

El Museo Nacional de Historia Natural “Prof. Eugenio de Jesús Marcano” es una institución del Estado Dominicano orientada al estudio y conservación de la biodiversidad de la Hispaniola y la región del Caribe así como a la educación y divulgación ambiental. Es una institución de carácter científico y educativo adscrita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante la Ley 64-00 cuya misión primordial es dedicarse a la conservación del patrimonio natural del país. Para ello se apoya en tres pilares: el científico, al ser depositaria de las muestras representativas de nuestra fauna; el educativo, como lugar para reafirmar y transmitir conocimientos relativos a la naturaleza y el recreativo, como centro para la concienciación y sensibilización ciudadana en temas ambientales a través de la distracción y el entretenimiento.

El Museo Nacional de Historia Natural “Prof. Eugenio de Jesús Marcano” tiene como misión realizar investigaciones científicas y mantener colecciones de referencia de fauna, geología y paleobiología, para contribuir al conocimiento y gestión sostenible de la biodiversidad y a la educación para la apropiación ciudadana de la ciencia. Su visión identificada en su plan estratégico es ser reconocido por sus colecciones de valor patrimonial, por sus exhibiciones de calidad, y por sus aportes a la ciencia y a la educación. Sus valores determinados son: la excelencia, la ciencia, el respeto a la vida y al ambiente, la integridad y la vocación de servicio.

## **Estructura Directiva**

La estructura directiva del museo está conformada por los siguientes cargos:

- Directora General: Celeste Mir
- Subdirector: Santiago Torres
- Departamento Administrativo y Financiero: Ysabel Díaz
- Departamento de Investigación y Conservación: Carlos Suriel
- Departamento de Museografía: Yurkidia Díaz
- Departamento de Educación: Katherine Bautista
- Recursos Humanos: Patricia Mejía
- Planificación y Desarrollo: Ydelsi Núñez
- Relaciones Públicas: Zoilo Pimentel
- Asesoría Legal: Dra. Liza Roberto

## **III. Mantenimiento y planta física**

### **Objetivos identificados en el Plan Operativo 2017**

1. Mantener y mejorar continuamente la planta física y equipos del museo.
2. Automatizar el área financiera.
3. Mejorar la seguridad de equipos y exhibiciones.

Es una actividad de carácter central y tiene como objetivo lograr una gestión administrativa eficientísima y actualizada en sus procesos, que apoye la consolidación del museo como institución gubernamental modelo en el

cumplimiento y alcance de su misión y visión institucional, teniendo como norte la modernización continua del área financiera, así como operar dando fiel cumplimiento a las normas y procedimientos que dictan las instituciones fiscalizadoras, convirtiéndonos en una unidad transparente en el manejo de los recursos.

Esta actividad apoya la ejecución de las tareas de los departamentos técnicos del museo para que los mismos puedan cumplir con sus tareas programadas y sus objetivos institucionales. A través de esta actividad se fortalece y diversifica la generación de ingresos propios del museo y se vela por el uso correcto de los recursos y bienes de la institución.

Un elemento importante de esta actividad es velar por el mantenimiento permanente de todas las áreas físicas del museo y llevar a cabo acciones de remodelación para mejorar la calidad y preservación de las exhibiciones, el ambiente físico para los visitantes y el desempeño de los empleados.

### **Logros Año 2017**

Al igual que en años anteriores hemos sostenido los servicios contratados para el mantenimiento de la planta física del museo, tales como la fumigación cuatrimestral, el cristalizado de pisos y la pintura interna/externa. Se continuó con la reestructuración de las paredes en playwood que se encontraban deterioradas en algunas áreas de la institución.

Iniciamos el programa de Concientización 3R, que busca educar a nuestros empleados y a la población en torno a la necesidad de reciclar, reusar y reducir los desechos sólidos, a fin de garantizar un ambiente sano y sostenible para las presentes y futuras generaciones. Como parte de este plan, se diseñó y realizó una pared educativa, en el quinto piso del museo, sobre este tema y se colocaron zafacones para separar los desechos sólidos según su categoría. Los mismos han sido colocados dentro del edificio del museo, así como en las áreas externas. Han tenido muy buena acogida por parte de los transeúntes que visitan la Plaza de la Cultura. Simultáneamente, nuestro Departamento de Educación impartió la charla sobre reciclaje a todo el personal del Museo incentivándolos a realizar esta práctica, dándoles pautas de cómo hacerlo y cómo ser multiplicadores en los sectores donde habitan. Creando en nuestros colaboradores la conciencia de que podemos tener un entorno limpio, y al mismo tiempo, embellecerlo con los materiales que tenemos a nuestro alcance.

Como parte de la seguridad de la planta física, los empleados y visitantes, ampliamos la cantidad de cámaras de vigilancia y sensores para el área Biogeografía y la Sala Historia de la Vida. Las exhibiciones de la Sala de Biogeografía fueron protegidas limitándolas con postes de acero inoxidable hechos a la medida, para algunos especímenes vulnerables.

Para continuar con nuestro programa de eficiencia y ahorro energético, seguimos sustituyendo las lámparas tradicionales por luces Led. Este año cambiamos las luces de las exhibiciones de la Sala de Ecología, el pasillo y las

exhibiciones de Los Insectos, los pasillos del tercer piso y completamos la Sala de Biogeografía. Este cambio de luces se está llevando a cabo de manera gradual debido a que la tecnología Led es costosa. Sin embargo, nos mantendremos avanzando hasta lograr que toda la iluminación del museo haya sido sustituida logrando así una muy significativa disminución del consumo de energía, una mayor durabilidad de las bombillas y un efecto menos dañino sobre las exhibiciones.

Instalamos monitores de fase para proteger los motores de las manejadoras del sistema de aire central y se procedió a la limpieza de los ductos, para así alcanzar un mejor desempeño de este sistema de aclimatación.

En otro orden, se impermeabilizó el techo de la institución debido a que la lona asfáltica anterior ya estaba deteriorada. Actualmente todas las filtraciones quedaron corregidas. Se reforzaron con mallas las áreas que faltaban para impedir que las palomas domésticas continúen anidando sobre el edificio, evitando así daños en los aires acondicionados, afeamiento del edificio y el peligro a la salud humana que representan.

En conjunto con el equipo de Museografía, se rediseñó la estructura de la Tienda Natura y se preparó la línea gráfica que dio paso a la elaboración de productos y souvenirs que estarán disponibles para que nuestros visitantes, nacionales y extranjeros, lleven un recuerdo del Museo Nacional de Historia Natural.

## **IV. Planificación, desarrollo institucional y de los recursos humanos**

### **Objetivos identificados en el Plan Operativo 2017**

1. Continuar y ampliar la capacitación y entrenamiento del personal.
2. Mantener y mejorar el programa de incentivos y actividades para la motivación del personal.
3. Fortalecer los aspectos relacionados con el personal del museo que tiene contacto con el público
4. Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Función Pública.
5. Apoyar las medidas de cuidado de la salud.

### **Logros Año 2017**

Siguiendo lo establecido por el Ministerio de Administración Pública y la ley de Función Pública, la revisión de la estructura organizativa fue realizada y remitida al Ministerio de Administración Pública (MAP) para su aprobación y en fecha 05 de abril del 2017 recibimos la resolución aprobada la cual procedimos a socializarla con todo el personal mediante circular el día 22/06/2017. Se actualizó la nómina, acorde a esa nueva estructura.

Este año iniciamos la modalidad de evaluación del desempeño por Resultados, Competencias y Régimen Ético y Disciplinario según el Reglamento

525-09 de Evaluación del Desempeño y Promoción de los Servidores y Funcionarios de la Administración Pública.

Debido a la importancia de aplicar las encuestas de clima organizacional, hemos solicitado al MAP la aplicación de la misma en nuestra institución. Para tales fines se procedió a dar la charla inicial a los colaboradores, para luego aplicarla.

Se han actualizado los insumos requeridos por el MAP, dando continuidad al Sistema de monitoreo en la administración pública (SISMAP) y recibimos un informe muy satisfactorio de la auditoría realizada por el organismo competente.

Hemos agotado con éxito el plan de capacitación para este año. Tuvimos programado la realización de diversas charlas y talleres entre los que mencionamos la de la Ley 379-81 del Régimen de jubilaciones y pensiones del Estado Dominicano; el taller de Seguridad y Salud en el Trabajo y el de manejo de estrés impartido por el INFOTEP.

Los empleados han recibido varias capacitaciones: La encargada del Departamento de Museografía realizó dos talleres intensivos impartidos por la escuela de diseño Altos de Chavón: “Diseño de exposiciones” y “Vitrinas, iluminación y Climatización para Museos”. De igual forma, el Auxiliar de Museografía realizó el taller intensivo de “Vitrinas, iluminación y Climatización para Museos” en la escuela de diseño Altos Chavón. La Encargada del Departamento de Educación realizó el taller intensivo de “Museografía Didáctica” en la escuela de diseño Altos de Chavón. El Encargado del Departamento de

Investigación y Conservación realizó el Diplomado en “Edición de libros y revistas” impartido en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y las Guías Supervisoras asistieron al Curso Superior para Guías de Museos. Estos cursos han sido financiados por nuestra institución y forman parte de nuestro programa de capacitación y apoyo a la formación de nuestro personal.

Como parte de las actividades del Subsistema de Seguridad Salud En el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP) en el Museo, gestionamos la visita del personal capacitado de la Aseguradora de Riegos Laborales (ARL) para la identificación de los factores de riesgos existentes en nuestra institución y para adecuarnos a las normas existentes sobre la salud del trabajador.

Continuando con el tema de salud, hemos realizado dos operativos: el primero consistió en tomas de muestra en sangre de perfil lipídico, glicemia, chequeos cardiovasculares, presión, evaluaciones físicas. El segundo fue un operativo en el que se realizaron sonomamografías, PSA en sangre y se impartió una charla sobre el cáncer de mamas.

## **V. Museografía y Educación**

### **Objetivos identificados en el Plan Operativo 2017**

1. Personal del departamento de Educación capacitado por medio de charlas, cursos y talleres (en intercambio con las instituciones adscritas al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales).
2. Incrementar la visitación a la institución.

3. Diseñar y elaborar nuevas salas en el museo.

## **Logros Año 2017**

La visita de instituciones educativas y familias sigue en aumento, de manera particular durante los fines de semana y días feriados. Se ha implementado la difusión de un boletín informativo, de ahí las instituciones educativas tienen la oportunidad de ver las actividades que se llevarán a cabo en el mes en el museo y programan la visita acorde a su planificación escolar.

Como parte del programa de divulgación científica hemos estado presentando documentales, en algunos casos con apoyo de FUNGLODE, son gratuitos y se anuncian a través de las redes sociales. Este año presentamos: *Chasing Coral*, documental que presenta el problema del blanqueamiento de los corales y sus causas; y *Taste the Waste*, un reportaje en torno a la gravedad a nivel mundial de la producción masiva de desechos sólidos y el desperdicio de alimentos.

Las mini-charlas son breves presentaciones llevadas a cabo por biólogos del museo, de manera informal, a modo de intercambio para los visitantes del museo. Su duración es de 15 minutos y se realizan todos los miércoles en dos horarios 11:00 a. m. y 2:00 p.m. Las siguientes mini-charlas fueron ofrecidas en este año:

1. Enero. Los escorpiones de la Hispaniola, mitos y leyendas.
2. Febrero - marzo. Las mariposas monarcas en República Dominicana.
3. Abril. Festival de las aves endémicas del Caribe y Festival de las aves migratorias.

4. Mayo. Los perezosos extintos de la Hispaniola.
5. Junio-julio. Los escarabajos: belleza, ecología e importancia.
6. Agosto. Miriápodos: los animales con más patas.
7. Septiembre. Grillos y esperanzas.
8. Octubre. El Zorzal de Bicknell: un visitante distinguido de “Nueva York”.
9. Noviembre y diciembre. Gecos: los lagartos olvidados.

Fue renovada y actualizada nuestra página web. En esta nueva versión, hemos habilitado una zona especial para los maestros, “Salón de Profesores” donde ofrecemos material didáctico de apoyo y podemos interactuar con ellos de una manera directa y contribuyendo así a que nuestros docentes se involucren en la plataforma de la República Digital que está realizando el gobierno dominicano. De igual manera, se habilitó la opción de aplicar al programa de voluntariado en línea, así como las citas de escuelas y colegios por esta misma vía.

El lunes 21 de agosto recibimos a un público expectante para ver el eclipse de sol, acompañados por la Sociedad Astronómica Dominicana. A pesar de que, de manera masiva el pueblo dominicano se hizo presente, la naturaleza hizo de las suyas y en República Dominicana no se pudo apreciar tan maravilloso espectáculo.

Con una aceptación que desbordó las expectativas, realizamos la actividad “Las Brujas no existen”. Un acercamiento con el público para desmitificar y desmentir falsas creencias a través de la ciencia, en particular temores y supersticiones en torno a animales asociados a la “fiesta de las brujas o Halloween”. En esta actividad se crearon cuatro stands con la presencia de nuestros especialistas,

tratando los siguientes temas: Las lechuzas no vuelan en escoba, Encuentro cercano con la boa, Los murciélagos no son “Drácula”, ¡Auxilio, Las arañas nos atacan!; la observación astronómica de la noche llevó por título La luna no es del hombre lobo y Terminador lunar.

La actividad más atractiva de la noche fue la visita a las colecciones científicas, “Oscuro recorrido por los sótanos del museo”, donde conocieron las colecciones que el público en general no tiene acceso. Esta actividad acercó a miles de visitantes al museo y constituyó una experiencia que mostró la necesidad de la familia dominicana de contar con espacios para la diversión educativa en familia, y la posibilidad de acercar el ciudadano al conocimiento científico cuando se utilizan vías originales y novedosas.

Se ha logrado dar un mayor uso al Área Infantil Barrancolí instalando una televisión para la proyección de documentales y cortos con mensajes educativos, se acondicionó con una alfombra de espuma para que los niños se puedan acomodar y jugar, se habilitó un área como zona de lectura, en la que se exhiben cuentos que pueden ser solicitados para leer en el área.

Fue culminada e inaugurada la Sala Historia de la Vida, espacio que corona el discurso y la propuesta museográfica de nuestro museo, constituyendo un impresionante recorrido desde el origen de la vida hasta la biodiversidad actual. Su área total es de 330 m<sup>2</sup> y se divide en tres espacios principales. Combinando recursos museográficos de diferentes tipos; esta sala presenta bloques temáticos fundamentales: origen de la Tierra y la vida, historia de la era Paleozoica, el viaje

del Beagle por Darwin y su teoría de la evolución, pruebas de la evolución, historia de la era Mesozoica, mecanismos de la evolución, las extinciones, historia de la era Cenozoica, hitos de la evolución humana e historia de la fauna caribeña y de la Hispaniola.

La sala cuenta además, con un área de juegos para niños y espacios interactivos. Esta sala fue posible gracias a una exitosa alianza público-privada con la Fundación Propagas y cumplió con una deuda pendiente con la sociedad dominicana desde la construcción del museo hace más de 4 décadas.

Aprovechando los espacios, hemos realizado varios murales informativos y educativos en distintas áreas del museo: Introducción a Sala de Biogeografía, pared en Sala de Ecología, Observaciones Astronómicas en el quinto piso y mural educativo sobre reciclaje, este último en colaboración con el departamento de Educación, ya mencionado anteriormente en estas memorias.

A mediados de año fueron actualizados los contenidos de las cédulas en las Salas de Ecología, Gigantes Marinos y las Aves, instalándolas sobre soportes más duraderos y se elaboró un rediseño para la Sala de la Tierra en su totalidad, siendo culminados a esta fecha, la restauración de la exhibición Los Haitises y la exhibición sobre Geología Estructural.

Fueron implementados nuevos recursos audiovisuales, instalando en la Sala de los Gigantes Marinos una pantalla con un video educativo sobre las Ballenas Jorobadas. En el área de Taxidermia, fue curado y preparado el esqueleto completo de Tamaury, un manatí que será puesto en exhibición a finales de año y se

prepararon alrededor de 100 especímenes de mamíferos colectados por el departamento de Investigación y Conservación.

En coordinación con la Sociedad Astronómica Dominicana fue instalada la exhibición temporal Turey, primera muestra colectiva de astrofotografía dominicana, ampliando así la oferta para nuestro creciente número de asistentes a las observaciones astronómicas mensuales. La exposición "Turey", palabra que utilizaban los tainos para referirse al cielo, es un viaje científico y fotográfico por nuestro universo. Dicho término, inspiró a un grupo de ocho dominicanos a escudriñar el firmamento con la misma curiosidad de los antiguos habitantes de Quisqueya, pero ahora con las ventajas que les brindan la ciencia y la tecnología de la actualidad. La exposición estará abierta al público hasta el 31 de enero del próximo año.

Seguimos recibiendo estudiantes del nivel superior que complementan su formación con visitas al museo. Algunas universidades que tienen extensiones en el interior del país, están realizando sus excursiones educativas los fines de semana.

Con el apoyo del área de Relaciones Públicas se ha aumentado la presencia del Museo en las redes sociales y en los programas de radio y televisión. Están siendo utilizadas de manera muy activa las redes *Instagram*, *Facebook* y *Twitter* para mantener contacto con la ciudadanía, fortalecer la apropiación social de la ciencia, promocionar actividades y lograr una mayor visitación al museo. El número de seguidores en todas nuestras redes ha subido de manera vertiginosa en los últimos meses.

## **VI. Investigación científica y colección de referencia**

### **Objetivos identificados en el Plan Operativo 2017**

1. Continuar y ampliar el Programa de publicaciones científicas.
2. Difundir la información contenida en la base de datos de las colecciones a través de nuestra página web.
3. Cumplir con un programa de expediciones científicas para inventarios rápidos de fauna en varias localidades y editar sus resultados para publicación.
4. Desarrollar un programa de actividades de divulgación y educación sobre diferentes tópicos de interés.
5. Actualizar el inventario de las colecciones de referencia.

### **Logros Año 2017**

Cumplimos con el compromiso anual de publicación con la salida del No. 11 de *Novitates Caribaea*, revista científica regional del Museo Nacional de Historia Natural. Este número incluye trece contribuciones: ocho artículos y cinco Notas; firman 33 autores de diferentes nacionalidades: estadounidenses, cubanos, mexicanos y dominicanos. Los temas comprendidos son: taxonomía, ecología y paleontología. Se describen cinco especies nuevas para la ciencia y se hacen nuevos registros.

Publicamos dos desplegados o brochures educativos a todo color e ilustrados, dando inicio a las series Fauna de la Hispaniola y Biodiversidad de

lugares emblemáticos de República Dominicana. El primero trata sobre los Arácnidos de la isla Hispaniola, sus características, importancia y diversidad, mientras el segundo de estos desplegados difunde un resumen de los resultados obtenidos por nuestros investigadores en el estudio de la Biodiversidad en el Hoyo de Pelempito. Estos materiales educativos se distribuyen gratuitamente entre profesores y visitantes del Museo.

Con cada vez mayor acogida del público en general continuamos las conferencias sobre ciencia y conservación en el marco del grupo de intercambio y discusión Plagiodontia, el último jueves de cada mes; éstas se han realizado durante todo el año, impartidas por charlistas nacionales y extranjeros, con los temas:

1. Escorpiones de la Hispaniola, por Gabriel de los Santos
2. Programa de Conservación del Gavilán de la Hispaniola, por la Fundación Propagas y *The Peregrine Fund*.
3. Arthropoda y grupos hermanos, sistemática y filogenética, por Juan Carlos Núñez.
4. Filogenia de peces óseos, por Patricia Torres.
5. Descubrimientos de Biodiversidad en la Era Genómica, por Richard Glor.
6. Cefalópodos: Introducción a su conocimiento, por Jorge Díaz.
7. ¿Estamos solos en el universo? por Miguel Ángel Sabadell, reconocido divulgador científico internacional.
8. Manantial: Portal a lo desconocido. Cuevas sumergidas de la Rep. Dom., por Cristian Pittaro y Phillip Lehman.

Estas conferencias son impartidas en el Auditorio Juan B. Pérez Rancier del Museo Nacional de Historia Natural “Prof. Eugenio de Jesús Marcano” y es anunciada a través de nuestras redes sociales.

Con relación a las investigaciones que realiza el departamento de Investigación y Conservación tenemos:

- Conclusión del muestreo y las fotografías de murciélagos para la preparación de la publicación Guía para la identificación de los murciélagos de la Española. Se muestrearon seis cuevas, distribuidas entre las provincias San Cristóbal, Barahona, Pedernales y Elías Piña. Se completó la toma de medidas de algunas especies y se tomaron las fotografías correspondientes. Este material a ser publicado tendrá uso científico y educativo.
- Conclusión de los trabajos de campo en las investigaciones “Estructura poblacional y abundancia de *Limiazonata* (Cyprinodontiformes: Poeciliidae) en Río Maimón, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana” e “Inventario de peces, herpetofauna y aves a lo largo de un trayecto en el río Maimón”. El muestreo se hizo durante los meses marzo-junio con varias expediciones.
- Conclusión de los trabajos de campo y laboratorio de la investigación “Estudio de tres especies simpátricas de *Anolis* verdes (*A. chlorocyanus*, *A. cyanostictus* y *A. porcatus*) en el Jardín Botánico Nacional “Dr. Rafael M. Moscoso y el parque Mirador Sur”. Estos trabajos incluyeron nueve nuestros en los parques referidos y el laboratorio (extracción, PCR y secuenciación de ADN) de muestras de colas durante los meses mayo-junio en el Museo de Historia Natural

Senckenberg en Franckfurt, Alemania, a donde se trasladó la investigadora responsable.

- Conclusión del análisis de resultados y publicación de la investigación “Caracterización de la comunidad de aves en el parque nacional Sierra Martín García, República Dominicana” (Novitates Caribaea 11); este trabajo de investigación se realizó como parte de un inventario de fauna realizado en el referido parque.
- Conclusión de los muestreos y documentación fotográfica de la investigación “Avifauna de tres parque urbanos de Santo Domingo”.
- Identificación y catalogación de fósiles procedentes de la cueva Matos, en Morovis, Arecibo, Puerto Rico. La extracción del material de estudio de este trabajo se hizo durante julio de 2016, cuando se trasladó hasta allí uno de nuestros investigadores.
- Conclusión de la toma de medidas y análisis de los huesos fósiles de tortuga terrestre extinta de la Hispaniola *Quelonoidismarcanoi* y su publicación en la revista *Zootaxa*, trabajo conjunto con especialista del Museo de Londres.
- Expedición a yacimientos fosilíferos del refugio de vida silvestre Cañón del Río Gurabo o Furnia de Gurabo (provincias Santiago Rodríguez y Valverde) y el poblado El Cercado (provincia Valverde), conjuntamente con personal del Ministerio de Medio Ambiente; en noviembre.

- Aumentaron las colecciones con nuevos ingresos: peces, anfibios, reptiles, aves, murciélagos y arácnidos; destaca la colección de peces con 1612 nuevos registros (197 lotes) durante este año.
- Con la participación de veinte estudiantes y cinco facilitadores, realizamos el curso “Introducción al conocimiento y conservación de las aves”, del 9 al 11 de agosto. Tuvo una excelente aceptación y un aprendizaje significativo de parte de los estudiantes.
- Nuestros investigadores han mantenido intercambio con instituciones internacionales: 1) Universidad de Stanford, para impartir una charla a sus estudiantes sobre los vertebrados fósiles de la Hispaniola; 2) Colaboración con el Laboratorio de Herpetología del Museo de Historia Natural Senckenberg, en Franckfurt, Alemania, con el Dr. Gunther Köhler; 3) Participación en los trabajos de campo del Proyecto “Composición de la comunidad de Anolis de la República Dominicana”, dirigido por el Dr. Luke Malher, de Universidad de Toronto, Canadá; 4) Trabajos de campo en la Sierra Martín García, con *Florida Museum of Natural History*; muestreo de aves, anfibios y reptiles y 5) Colaboración con un investigador de la Universidad Federal de Paraibas, Brasil, durante su estadía en el museo, la cual tuvo lugar todo el mes de julio.
- Este año hemos participado en eventos, intercambios interinstitucionales, cursos, talleres y otros, dentro de los que cabe destacar:
- Participación en el IX Congreso de la biodiversidad caribeña con varias ponencias y carteles.

- Participación en “Taller de actualización de la Lista Roja de fauna terrestre amenazada en República Dominicana”, organizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Participación en curso-taller “Uso de la herramienta *i-Tree* para el manejo de bosques urbanos”.
- Asesoría técnica a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) para el control de población de murciélagos en su biblioteca.
- Participación en taller de inicio para el Proyecto Global ABS PNUD - GEF.
- Participación en taller “Monitoreo ecológico de manglares y carbón azul”, impartido por Dr. Boone Kauffman de la *Oregon State University*.
- Participación en la celebración del Día mundial de los humedales en Boca de Nigua, organizado por el Ministerio de Medio Ambiente.
- Capacitación de uno de nuestros investigadores en el curso “Biodiversidad y Ecología de peces estuarinos”, impartido por Oscar M. Lasso-Alcalá, Museo de Historia Natural La Salle, Venezuela.
- Capacitación en curso “Introducción a la biología, ecología y manejo de peces introducidos”, impartido por Oscar M. Lasso-Alcalá, Museo de Historia Natural La Salle, Venezuela.
- Participación en taller “Consulta nacional sobre los Océanos: Implementación de las ODS 14”, organizado por Ministerio de Medio Ambiente.

- Participación en taller para la adecuación de Protocolos de Monitoreo de Especies y Ecosistemas Costero-Marinos, organizado por Ministerio de Turismo, Ministerio de Medio Ambiente y Proyecto Biodiversidad y Turismo.
- Participación en “Taller Consulta Nacional para el Perfil del Ecosistema, *Critical Ecosystem Partnership Fund* (CEPF), organizado por CEPF, *BirdLife* y PRONATURA.
- Participación en “Taller de Consulta para el Sistema de Monitoreo y Cumplimiento para la Conservación de la Biodiversidad Costera y Marina”, organizado por Ministerio de Turismo, Ministerio de Medio Ambiente y Proyecto Biodiversidad y Turismo.
- Participación en “Taller de prácticas para la mejora de capacidades en la implementación de la metodología *Atlantic and GulfReef Rapid Assessment* (AGRRA)”, organizado por FUNDEMAR, impartido por Rita Serralles.
- Participación en la continuación del “Curso taller de prácticas para la mejora de capacidades en la implementación de la metodología *Atlantic and GulfReef Rapid Assessment* (AGRRA)”, organizado por FUNDEMAR.
- Participación en taller sobre osteología comparada con énfasis en vertebrados fósiles de la Hispaniola, con estudiantes de la Universidad de Mayagüez y de la Universidad de Harvard; en Mayagüez.
- Participación, de uno de nuestros investigadores, en un entrenamiento en los laboratorios de mastozoología de la Universidad de Stanford (preparación de muestra y extracción de ADN antiguo en fósiles de vertebrados).

- Préstamo de piezas fósiles de nuestra colección a investigadores de Museo de la Florida e intercambio sobre estos.
- Participación en reunión deliberativa del Comité Nacional de Biodiversidad.
- Participación con dos ponencias en el XIII Congreso Internacional de Investigación Científica, en junio.
- Coparticipación en ponencia en el V Congreso Latinoamericano de Aracnología, Brasil, en diciembre de este año.
- Asistencia técnica a solicitud de interesados en Central Hidroeléctrica de Pinalito (Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana [EGEHID]) en Bonao, provincia Monseñor Nouel, sobre problemas con arañas y picaduras de empleados.



## **República Dominicana**

### **Parque Zoológico Nacional “Arq. Manuel Valverde Podesta”**

### **Memoria Institucional**

**Año 2017**

# I. Índice

II.	Resumen Ejecutivo.....	343
III.	Información Institucional .....	344
IV.	Resultados de la Gestión del Año .....	347

## **II. Resumen ejecutivo**

Arribamos al final de una etapa de ardua labor, pero sobre todo llena de grandes satisfacciones, confirmando una vez más, que caminar confiado en un equipo que reboza de entusiasmo, entrega y dedicación, el éxito está garantizado. ¡Cuando estamos enfocados en los objetivos, los medios para llegar a ellos, se piensan, diseñan y finalmente se alcanzan!

Conscientes que estamos agotando una de nuestras más productivas etapas, podríamos bautizarla como la etapa del reconocimiento, decimos esto, porque en primer lugar fuimos distinguidos con la atención del Excelentísimo señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, cuando nos promete para el siguiente período, recursos económicos extraordinarios, para adquirir dos de los animales emblemáticos, como lo son, Jirafa y Elefante. Hubo aumento de nuestra colección, por la compra de varios individuos; entre ellos, Canguros, Hienas, Capibaras, y una Camella.

Obtuvimos finalmente la aprobación para formar COOPZOODOM, certificación No.: P.A 4041-17, logro invaluable para toda la familia zoodom. Y por último, no por eso, menos importante, con la adquisición de dos vehículos de carga (camionetas), iniciamos la renovación de nuestra flotilla de trabajo.

### **III. Información Institucional (Misión, Visión y Valores, Principales Funcionarios)**

#### **Visión**

Colocarnos a nivel internacional como una institución moderna de investigación, conservación y reproducción de especies nativas, endémicas y exóticas.

#### **Misión**

Fomentar la investigación, conservación, y protección de la flora y la fauna, tanto local como exótica, mediante programas educativos enfocados en la educación ambiental y conservación de especies.

#### **Valores**

- Amor por la naturaleza
- Compromiso
- Trabajamos en equipo
- Seguridad
- Integridad

## **Principales funcionarios de la institución**

- **DIRECTORA GENERAL**

DRA. PATRICIA TORIBIO PAULINO

- **ADMINISTRACION FINANCIERA**

LIC. HILDA GONZALEZ VARGAS

- **RECURSOS HUMANOS**

LIC. YESENIA JUSTO

- **CONTABILIDAD**

LIC. GREGORÍO REYES

- LIC. ALTAGRACIA RODRIGUEZ

- **SERVICIOS GENERALES**

FERNANDO VALERÍO

JULIO AVILA

- **EDUCACION AMBIENTAL**

LIC. MARIA ISABEL PEREZ

LUZ MARIA POPA

- **BIOLOGIA Y CONSERVACION Y CIENCIA**

LIC. MARIELIS SANCHEZ

LIC. SARA PABON

MOISÉS A. MUSALEM R.

- **ENTRENAMIENTO Y ENRIQUECIMIENTO ANIMAL**

NARCISO FREITES

- **CLINICA VETERINARIA**

DR. MANUEL HICHEZ FERMIN

DRA. TATIANA CARREÑO PINTO

## **IV. Resultados de la Gestión del Año**

### **Administración, Adquisiciones, construcciones, renovaciones y readecuaciones Pasamano escalera edificio administrativo**

Esta parte de la infraestructura del edificio data desde su construcción (1975), el mantenimiento resultaba insuficiente, por lo que procedimos a instalarlo completo en tubos ornamentales de acero inoxidable con mica de acrílico 3/8 natural en los espacios.

### **Cerco eléctrico hienas**

Por asunto de seguridad se hizo necesario técnicamente el cambio de este mecanismo, el cual impide en este caso, que las Hienas se acerquen al límite de su área.

### **Instalaciones para hábitat, cría y cuidados animales de consumo**

Este espacio es sumamente importante pues nos permite criar y reproducir, los animales para insumos alimenticios del almuerzo empleados, y colección animal, tales como equinos, bovinos, porcinos, etc.

## **Compra animales**

Con el lema de aumentar y renovar nuestra colección animal, obtuvimos una nueva Camella, Capibaras, y Wallabyes (Canguros).

## **Central telefónica**

Dado que el área de comunicación crece de manera vertiginosa, nuestra central telefónica estaba por debajo de cualquier expectativa, con una intercomunicación cada día más pobre, constantes reparaciones con repuestos y equipos adaptados, pues el modelo es antiguo, por tanto, obsoleto, razón que proyectamos y ejecutamos la compra de un equipo ASTERISK 25 IPPhone, 1 Botonera Configuración Trunking.

## **Vehículo de carga**

Dentro de nuestro proyecto operativo anual de este año que finaliza contemplamos un vehículo de carga, para ir de manera paulatina renovando y sustituyendo ciertas unidades que datan de veinte (20) años atrás, gracias al esfuerzo de todos por la economía en conjunto, estamos estrenando camioneta 2017, marca NISSAN, modelo NP300 FRONTIER, chasis 3N6CD33B8ZK375542, color blanco.

## **Equipos laboratorio clínica veterinaria**

Finalmente adquirimos los equipos restantes del laboratorio, en aras de realizar todas las pruebas necesarias sin tener que recurrir a compañías externas, lo que redundó en eficiencia en los resultados necesarios para toma de decisiones sobre la salud de la colección animal.

## **Remodelación salón multiusos y recepción con cambio mobiliario**

Estos espacios demandaban cambio, pues el mobiliario y equipo venía siendo reconstruido por años, resultando impropio para recibir los estudiantes, visitas, e impartir las charlas y seminarios a nuestro personal técnico. Se realizó la inversión, sustituyendo los ajueres y todo el instrumental, de manera tal, que con una asignación modesta lográramos un cambio de imagen para las áreas, logrando el objetivo.

## **Primera etapa remodelación zoológico**

Concluimos con esta primera etapa, correspondiendo la misma en un cambio de las exhibiciones. Se construyó una gran jaula para las aves, con estructura en hormigón, y el espacio de visualización de los visitantes en tubos y malla galvanizados, donde cada una cuenta con su espacio independiente, área de manejo integrada, seguridad y protección para su descanso y accidentes naturales. La granjita fue ampliada con dos exhibiciones nuevas. Se sustituyó la protección de la iguanera de malla a madera tratada, diseño granja. Se aprovecharon dos

espacios cóncavos de la fachada del área para adecuarlas a dos exhibiciones para animales en miniatura.

### **Parqueo oeste verja con brazos hidráulicos en su entrada y salida**

Por la seguridad de nuestros visitantes y las instalaciones mismas del parque, finalmente delimitamos el área, ya que eran constantes los incidentes con vendedores ambulantes, escuela de choferes y antisociales entre otros, en consecuencia, se diseñó un muro de cuatro pies, terminando en dos pies de planchuelas.

### **Alumbrado Led**

Completamos todo el alumbrado en nuestros ocho (8) kilómetros de calle, al igual que en todas las instalaciones compuestas por edificio administrativo, estancia Mami, seguridad, módulos boletería 1 y 2, comedor plaza, zootienda, estación trenes, todos los baños, zoolinfantil, clínica veterinaria, nutrición, serpentario, en fin, las bombillas fueron sustituidas por un alumbrado limpio y amigable con el medio ambiente, y otros beneficios, ya que además de su eficiencia, en su composición no existen productos tóxicos, el calor que emiten es mínimo, sin dejar de mencionar la economía en el consumo bajando la facturación de manera considerable, misma en las compras por su larga duración.

## **Uniformes empleados**

Hubo inversión en los uniformes de todos los 170 empleados, con la variación del tejido dry fit para los grupos de servicios generales y cuidadores, esto así, en procura de un tejido más fresco, acorde a sus labores.

## **Comedor área nutrición**

Pensando en proveerles a los empleados condiciones y ambiente, no solo en sus áreas de trabajo, sino en su tiempo de almuerzo y esparcimiento; entendiendo que ya contábamos con un comedor en la parte administrativa (administración., seguridad, guardería, educación), en la plaza principal (estación de trenes, zootienda, personal plaza), zoolinfantil (todo su personal), solo nos faltaba construir el área para cuidadores, nutrición, clínica veterinaria, y mantenimiento, fue construido su espacio para treinta (30) personas, en medio de la naturaleza, cerca de su área de trabajo y donde ellos se sienten cómodos y a gusto con sus compañeros.

## **Impermeabilización techos**

Por deterioro de la membrana impermeabilizante debido a su antigüedad, nos vimos precisados al desprendimiento de las mismas, echar nuevo fino o terminación de techo, y sustitución de los desagües, de todas las edificaciones del parque.

## **Contabilidad y presupuesto**

El Departamento de Contabilidad del PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL ha realizado el registro y control de lo transcurrido durante el período 2017, clasificando los gastos e ingresos percibidos, presentándolos por medio a las ejecuciones y estados financieros, todo apegado a los principios y normas de la contabilidad de las instituciones públicas.

Realizamos el rol de revisión, control y asentamiento de las informaciones financieras y contables siempre apegados a la realidad para los primeros 9 meses y estimando los meses Octubre, Noviembre y Diciembre.

Participamos como de costumbre en reuniones diversas con diferentes órganos rectores del estado (DIGECOG, DIGEPRES, TESORERIA, SASP) Cooperando con informaciones puntuales requeridas y acogiéndonos al funcionar moderno del registro y control de los ingresos y gastos, de forma que estemos en consonancia con la administración pública.

### **Detalle de lo proyectado año 2017:**

- Total, ingresos captados RD\$97, 864,768.00, distribuidos de la siguiente forma; Del Gobierno: RD\$ 73,712,525.00 (incluye energía no cortable y sueldo 13) e Ingresos Propios (estimados): RD\$24,152,243.00.

A continuación, ingresos percibidos últimos tres años:

## Ingresos percibidos

**Año 2015: RD\$17, 211,434.00**

**Año 2016: RD\$19, 952,343.00**

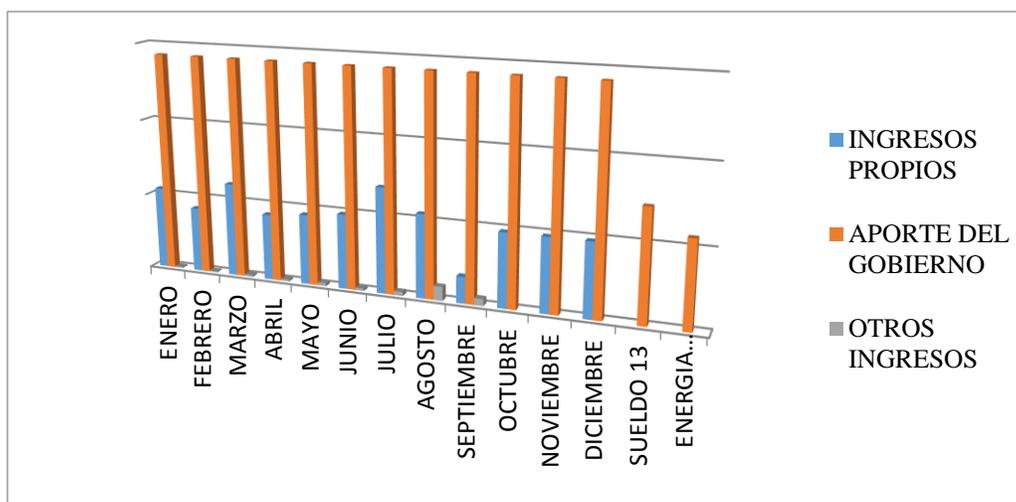
**Año 2017: RD\$23, 822,905.00**

**Tabla No. 1: ZOODOM**  
**Relación de Ingresos 2017 (Estimados)**

<b>Mes</b>	<b>Ingresos Propios</b>	<b>Aporte del Gobierno</b>	<b>Otros Ingresos</b>	<b>Total</b>
Enero	2,141,315.00	5,712,905.00	31,906.00	7,886,126.00
Febrero	1,694,140.00	5,712,905.00	26,346.00	7,433,391.00
Marzo	2,443,730.00	5,712,905.00	44,296.00	8,200,931.00
Abril	1,731,851.00	5,712,905.00	46,716.00	7,491,472.00
Mayo	1,832,155.00	5,712,905.00	76,582.00	7,621,642.00
Junio	1,950,330.00	5,712,905.00	62,651.00	7,725,886.00
Julio	2,748,625.00	5,712,905.00	103,941.00	8,565,471.00
Agosto	2,172,080.00	5,712,905.00	364,555.00	8,249,540.00
Septiembre	693,290.00	5,712,905.00	185,230.00	6,591,425.00
Octubre	1,934,168.00	5,712,905.00		7,647,073.00
Noviembre	1,934,168.00	5,712,905.00		7,647,073.00
Diciembre	1,934,168.00	5,712,905.00		7,647,073.00
Sueldo 13		2,900,000.00		2,900,000.00
Energia No Cortable		2,257,665.00		2,257,665.00
<b>Total</b>	<b>23,210,020.00</b>	<b>73,712,525.00</b>	<b>942,223.00</b>	<b>97,864,768.00</b>

Fuente: Parque Zoológico Nacional.

**Gráfico No. 1: Ilustrativo de Ingresos 2017**



Fuente: Parque Zoológico Nacional.

**Tabla No. 2: Relación de visitantes y actividades desarrolladas en el**

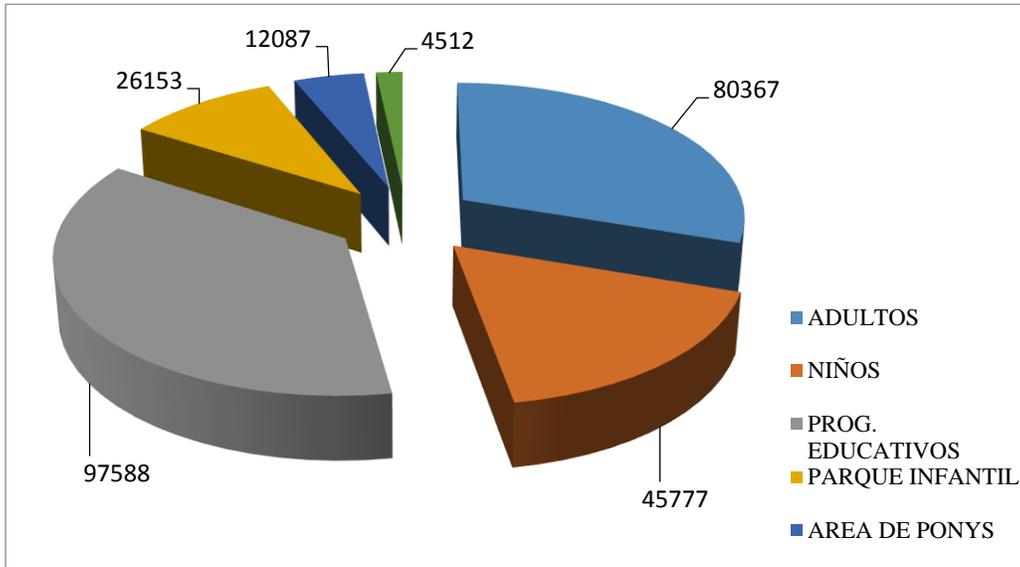
**ZOODOM, Año 2017**

Mes	Adultos	Niños	Programas Educativos	Parque Infantil	Área de Ponys	Zooshow	Total
Enero	9,154	4,976	2,513	1,553	1,307	426	19,929
Febrero	5,892	3,172	7,769	1,544	946	387	19,710
Marzo	6499	3,497	18,121	3,334	1,382	737	33,570
Abril	5,486	2,714	9,672	2,663	852	248	21,635
Mayo	4,843	2,455	14,019	2,847	975	488	25,627
Junio	7,107	4,039	7,077	2,169	1,057	297	21,746
Julio	9,194	6,539	10,521	2,990	1,349	410	31,003
Agosto	9,079	5,400	3,173	1,929	919	259	20,759
Septiembre	3,031	1,540	327	590	279	132	5,899
Octubre	6,694	3,815	8,132	2,178	1,007	376	22,202
Noviembre	6,694	3,815	8,132	2,178	1,007	376	22,202
Diciembre	6,694	3,815	8,132	2,178	1,007	376	22,202
<b>Total General</b>	<b>80,367</b>	<b>45,777</b>	<b>97,588</b>	<b>26,153</b>	<b>12,087</b>	<b>4,512</b>	<b>266,484</b>

Fuente: Parque Zoológico Nacional.

**Gráfico No. 2: Relación de visitantes en las diferentes áreas del ZOODOM**

**Año 2017**



Fuente: Parque Zoológico Nacional.

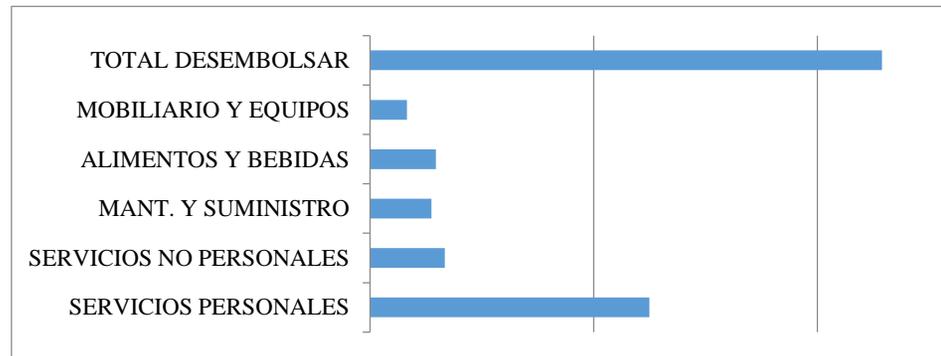
El Parque ZOOLOGICO NACIONAL administró desembolsos durante el 2017, por un valor de RD\$ 91,532,525.00, los cuales los distribuyó de la siguiente manera (Ver tabla No. 3):

**Tabla No. 3: Relación de desembolso durante el año 2017  
Presupuesto 2017 (Los últimos 3 meses se estimaron)**

<b>Servicios personales</b>	<b>Servicios no personales</b>	<b>Mantenimiento y suministro</b>	<b>Alimentos y bebidas</b>	<b>Mobiliario y equipos</b>	<b>Total desembolsar</b>
49.988.638.00	13.379.037.00	10.983.592.00	11.769.272.00	6.598.629.00	91.532.525.00

Fuente: Parque Zoológico Nacional.

**Gráfico No. 3: Relación de desembolso, Año 2017**



Fuente: Parque Zoológico Nacional.

## **Educación**

El Parque Zoológico Nacional es una institución de servicios y un caudal de conocimientos que ha enriquecido al público en general, donde propiciamos permanentemente la realización de actividades educativas que promueven la conservación de la fauna y el cuidado del medio ambiente, con el disfrute y deleite de una excursión recreativa.

Como en cada año, una gran cantidad de estudiantes de los diferentes niveles educativos visitaron el parque, además, recibimos estudiantes universitarios que aumentaron sus conocimientos sobre la fauna con sus visitas.

Igualmente, todos los fines de semana nos visitan las familias dominicanas, que han reconociendo al ZOODOM como un lugar idóneo tanto para el esparcimiento como para el aprendizaje.

Dentro de las funciones que tenemos están: sensibilizar a través de charlas, giras educativas en el tren, videos, boletines, brochures, talleres y otros medios, para que los estudiantes y el público en general conozcan la fauna tanto endémica, nativa como exótica.

Entre las actividades educativas dentro y fuera de la institución, tenemos:

- Visitas guiadas
- Visitas no guiadas
- Visitas a los centros educativos
- Brochures y boletines
- Programa de labor social

- Actividades de divulgación ambiental (charlas, talleres de reciclaje y celebración de fechas ambientales)
- Asistencia a los estudiantes universitarios en sus prácticas Biología y conducta animal
- Asesoría de tesis de grado
- Programa de pasantía y voluntariado
- Biblioteca
- Donaciones de especies endémicas, exóticas y de vida silvestre.

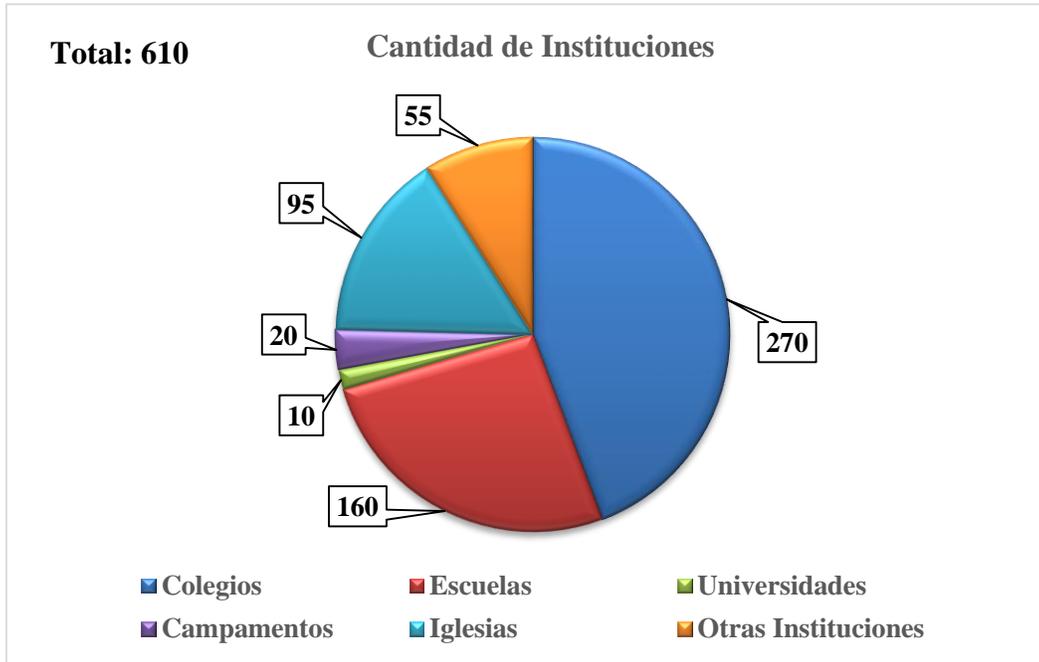
### **Visitas de las instituciones educativas**

Las visitas de las instituciones educativas es muy importante, porque los estudiantes pueden conocer la fauna existente en el Zoológico, y así crear conciencia sobre los problemas ambientales más actuales a través estrategias educativas, donde pueden descubrir como cuidamos a los animales y trabajamos en la conservación de las especies, pero lo más importante es que los visitantes puedan involucrarse en la protección de la naturaleza.

En el año 2017 recibimos más 160 escuelas y 270 colegios, donde los alumnos pueden utilizar los las diferentes áreas que tenemos en nuestro parque, para que los niños/as adquieran aprendizajes significativos con relación a la conservación de las especies, tales como: sala educativa Toby, donde tenemos la colección de osamentas, lago de las aves acuáticas, área de los felinos, zoo show, aves rapaces, aves psitácidas, serpentario, anfibiario y zoo infantil.

Las giras educativas en el tren y el recorrido personalizado, son unos de los servicios que ofrecemos a grupos escolares y al público en general, con el objetivo de complementar las actividades educativas y recreativas.

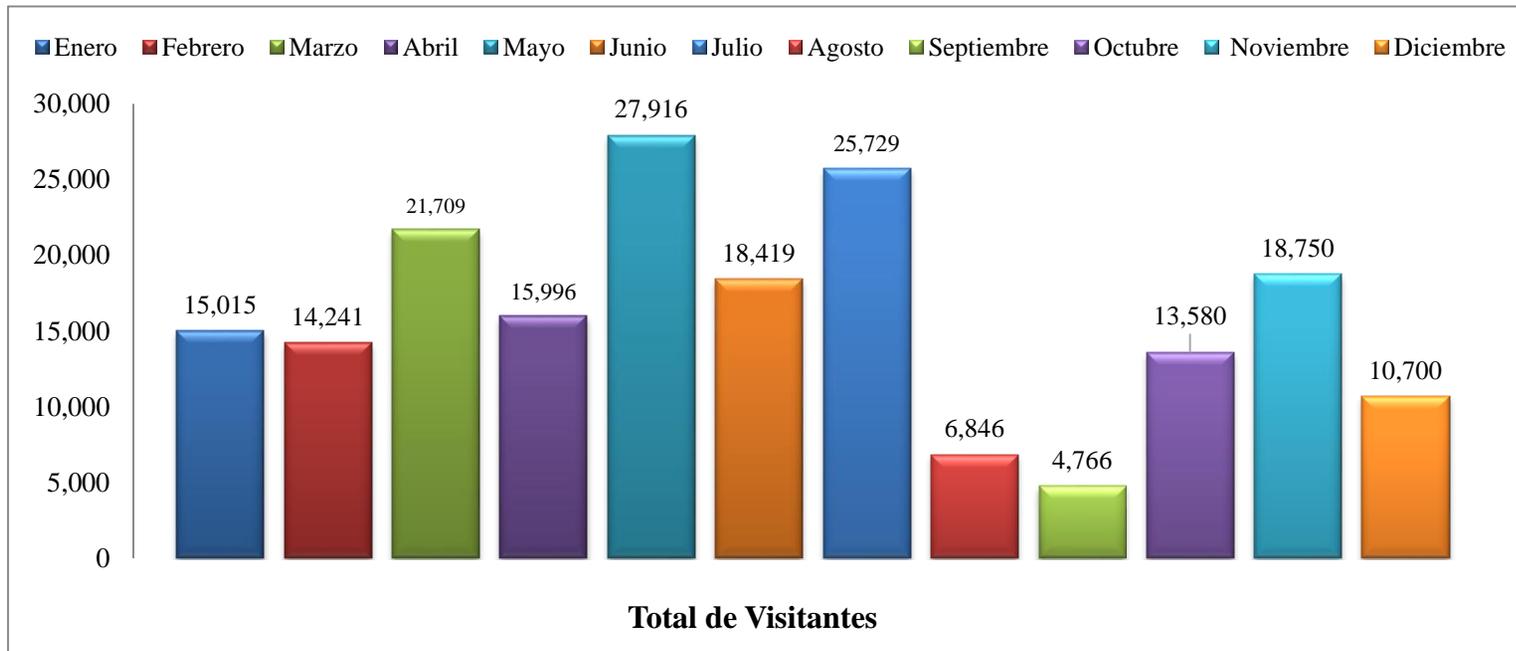
**Gráfico No. 4:**



Fuente: Parque Zoológico Nacional.

En el año 2017, hemos recibido más de 193,667 visitantes de las diferentes instrucciones educativas a nivel nacional, así como también del público en general.

**Gráfico No. 5:**



Fuente: Parque Zoológico Nacional.

**Tabla No. 4: Total de visitantes divididos por mes, entre niños, adultos y grupos escolares**

Mes	Adultos	Niños	Grupos Escolares	Total Visitantes
Enero	7,251	5,224	2,540	15,015
Febrero	4,497	3,564	6,180	14,241
Marzo	1,262	3,191	17,256	21,709
Abril	4,798	3,077	8,121	15,996
Mayo	4,850	3,969	19,097	27,916
Junio	7,387	3,776	7,256	18,419
Julio	9,630	6,381	9,718	25,729
Agosto	3,143	1,948	1,755	6,846
Septiembre	2,865	1,560	341	4,766
Octubre	5,451	2,842	5,287	13,580
Noviembre	7,400	4,150	7,200	18,750
Diciembre	5,000	3,200	2,500	10,700
<b>Total</b>	<b>63,534</b>	<b>42,882</b>	<b>87,251</b>	<b>193,667</b>

Fuente: Parque Zoológico Nacional.

## **EL ZOODOM visita a las instituciones educativas**

En el presente año, realizamos más de veinte (20) visitas a las diferentes instituciones educativas y campamentos de verano, llevando el tema de la conservación de la fauna, a través de charlas, talleres (pintura, bisutería y reciclaje), también, se realizan actividades lúdicas, animales de contacto y otras. Igualmente, explicamos la importancia de nuestro Parque Zoológico Nacional en el cuidado de la fauna y el medio ambiente.

Mencionamos algunas de las instituciones visitadas:

- Colegio Piolin
- Colegio MIDUO
- Kids at Work Preschol
- Colegio Bee Creative
- Colegio Alfabeto
- Kids R Kids
- Pekepolis
- Gymboree
- Fit’N Kids
- Lux Mundi
- My Summer Camp
- Kc City Preschool
- Fundación Teatro Popular Danzante (FUNTEPOD)
- Preescolar Montessori
- St. Michael’s School
- Escuela de Humanidades y Artes, Bonao
- Parque Greta Biblioteca Infantil y Juvenil
- Otras

## **Programa labor social estudiantil**

Tenemos el programa de labor social como parte de la formación que todo estudiante debe recibir en los centros educativos, que es el conocimiento y la importancia que representa la responsabilidad social, para ser parte del cambio de la comunidad y, por ende, de su futuro.

Por tal razón, integramos a los alumnos/as del final del Nivel Medio a nuestras actividades en el cumplimiento de las 30 horas de reforestación y/u otras labores ambientales, en el marco de las 60 horas de labor social estudiantil establecidas en la Ley No. 179-03.

A través de este programa no solo servimos para el cumplimiento de la ley, también se busca la manera de que los estudiantes aprendan sobre la fauna, sus aportes y la importancia de cuidar de ella.

En el presente año, recibimos más de mil (1,500) estudiantes de las diferentes instituciones educativas.

## **Otras actividades dentro de la Institución**

- **Programa de la Estancia Mami:**

La Estancia Mami es un lugar que se dedica exclusivamente al cuidado de los hijos/as de los empleados de la institución, en edades de entre 3 meses a 4 años. Su trabajo consiste no sólo en supervisar a los niños y proveerles de los cuidados necesarios de su edad, sino también, que cuenta con un programa educativo con la

participación de cinco (5) niños, donde los animamos a aprender de una manera lúdica mediante la estimulación de sus áreas cognitivas.

- **Programa de Alfabetización:**

El Plan Nacional de Alfabetización, Quisqueya Aprende Contigo, fue asumido por el gobierno dominicano, bajo la dirección del Presidente de la República, Danilo Medina, en interés de movilizar a todos los sectores de la sociedad dominicana para lograr superar el analfabetismo en las personas jóvenes y adultas en todo el país, en un plazo de dos años.

Con el apoyo de la DIGEPED, el Parque Zoológico Nacional, a través de su departamento de Educación re-inició su programa de alfabetización. En esta etapa tenemos tres (3) empleados que son beneficiados con este programa, que consiste en potencializar las capacidades individuales mediante la alfabetización, además, generar oportunidades para continuar y completar la Educación Básica mediante un modelo flexible que permite adaptar la oferta educativa a la vida cotidiana de las personas jóvenes y adultas participantes.

Igualmente, logramos que algunas empleadas reinsertaran a la escuela, proporcionándole los medios necesarios para que estas puedan terminar la Educación Media, siempre con el apoyo de la Dirección y Administración del ZOODOM.

- **Celebración de fechas históricas y ambientales:**

El calendario de las fechas ambientales es una herramienta educativa para acompañar a los docentes en la formación integral de los estudiantes, y al público en general en temas claves para la conservación y el cuidado del medio ambiente. Estas celebraciones se realizan a través de murales, donde publicamos todas las fechas históricas y ambientales correspondientes a cada mes, además, ejecutamos las siguientes actividades relacionadas las más importantes:

- ❖ *26 de enero: Natalicio Padre de la Patria Juan Pablo Duarte*

Al recibir el mes de la Patria, el más importante de nuestras fechas históricas, compartimos con niñas/os el orgullo de ser dominicanos, continuar el sueño de la dominicanidad que se comenzó a ejecutar con La Trinitaria y culminó en La Puerta de la Misericordia, dando como fruto Nuestra Gloriosa Independencia Nacional, de la que este año celebramos el 173 aniversario.

Iniciamos las actividades conmemorativas el 25 de enero del presente año, con una charla sobre la vida de Juan Pablo Duarte, Padre de la Patria, a cargo del Dr. Julio Manuel Rodríguez, del Instituto Duartiano, dirigida a los empleados del ZOODOM.

El 26 de enero, celebramos el natalicio de nuestro Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, con entrega de banderitas dominicanas a todo el público general, especialmente a colegios y escuelas públicas. Además, murales alusivos a tan importante fecha.

❖ *18 de febrero: Día del Estudiante*

Esta celebración contó con un mural diseñado y dirigido al día del estudiante, entrega de separadores con frases alusivas al día, charlas rodante en el tren, concursos, regalos y payaso.

❖ *27 de febrero: Cierre mes de la Patria*

El cierre de la celebración del mes de la Patria, contó un sendero temático y otras actividades lúdicas y educativas que ayudaron a recordar y enaltecer nuestra Independencia Nacional. Fue dirigido al público general, especialmente a colegios y escuelas públicas. Fue celebrado el viernes 24 de febrero en la plaza central del ZOODOM con la presentación de Baile Folklórico del Ayuntamiento del Distrito Nacional y Santo Domingo Norte.

❖ *9 de marzo: Natalicio del Patricio Francisco del Rosario Sánchez*

El 9 de marzo celebramos el natalicio de Francisco del Rosario Sánchez, uno de los Padres de la Patria, con murales relativos a este día, además, entregamos materiales educativos facilitado por el Instituto Duarte Dominicano y banderitas a todo el público que nos visitó.

❖ *22 de marzo.- Día Mundial del Agua*

Como todos los años, celebramos este día con actividades educativas, tales como: charlas, proyección de videos, entrega de material didáctico, acróstico,

análisis del agua y murales. Contamos con la colaboración de 70 estudiantes del Liceo María Marcia Compres de Vargas, como parte de su Labor Social y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI). Fue celebrado el viernes 24 de marzo del presente año en la plaza central del ZOODOM, de 9:00 a.m. a 12:00 m., dirigido al público en general, especialmente a colegios y escuelas públicas.

❖ *27 de abril: Día Internacional de los Anfibios*

Esta celebración constituyó una serie de actividades que contribuyeron a promover y concienciar a la población sobre la importancia de los anfibios en el planeta. Fue celebrado el viernes 28 de abril, en el Serpentario, donde los estudiantes observaron y se les explicó la importancia de los Anfibios y su conservación. Además, los estudiantes crearon manualidades referentes a las Ranitas, dirigidas especialmente a colegios y escuelas públicas, de 9.00 a.m a 12:00 m.

❖ *Festival de las Aves Endémicas del Caribe*

Es una iniciativa regional dedicada a la conservación y el Estudio de las Aves del Caribe, organización regional dedicada a la conservación de la vida silvestre. Este festival se celebra anualmente junto a los (las) coordinadores(as) de varias islas caribeñas desde el 22 de abril (Día de la Tierra) hasta el 22 de mayo (Día de la Diversidad Biológica). En el marco de este festival, celebramos la “Semana del Gavilán de la Española”. En esta actividad tuvimos charlas,

manualidades, y material divulgativo. Fue celebrada del lunes 23 al viernes 27 de mayo, en la plaza de los Jaguares, de 9:00 a.m a 12:00 m. Con la colaboración de Fondo Peregrino y Fundación Propagas.

❖ *5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente*

El 5 de Junio es el Día Mundial del Medio Ambiente, es uno de los principales vehículos que las Naciones Unidas utilizan para fomentar la sensibilización mundial sobre el medio ambiente y promover la atención y acción política al respecto. Es el momento para darse cuenta de que el cuidado de la Tierra es responsabilidad de todos y de convertirnos en agentes de cambio.

Conmemoramos este día con estudiantes del Nivel Básico de la vecina Escuela Básica Aruba, donde realizamos una caminata, con pancartas alusivas al cuidado del Medio Ambiente.

❖ *Celebración del 42 aniversario*

En los 42 años del ZOODOM se preparó una granjita, donde los niños dieron de comer a una de nuestras Cabritas, además, nidos de aves corredoras y reptiles, material de reciclaje, boletines y brochures, colorea los animales y una exposición de los óseos que formaron parte de la primera colección de animales del parque. En dicha actividad participaron niños/as de todas las edades.

- **Recepción de donaciones de animales**

Para la recepción de animales, el donante completa una ficha de con preguntas básicas de la especie a donar, luego se imparte una charla de concienciación sobre la importancia de cuidar la fauna, cuya duración es de unos diez (10) minutos. Luego, los animales son enviados al Depto. de Conservación y Ciencia. La cantidad donada asciende a más de cien (100) animales. Dentro de los mismos se encuentran los siguientes: Rey Congo, Iguanas Rinoceronte, Tortugas, Hicoteas, Pericos y Cotorra de la Española, Boas de la Española, Iguanas verdes, Lechuzas, Cuyayas, Erizos, Golondrina, Halcón, Conejo, Zarigüeya, entre otras especies.

- **Octubre**

- ❖ *Mes de la reforestación*

Se escogió octubre para la celebración del Mes de la Reforestación porque coincide con la época de lluvia y un ambiente más fresco en gran parte del país, lo que garantiza un mayor porcentaje de sobrevivencia de las plántulas.

Con motivo del mes de la reforestación, realizaremos una Jornada de Siembra en las diferentes áreas del ZOODOM, con estudiantes de la Escuela Aruba, fue realizada el jueves 27 de octubre, a las 8:00 a.m.

❖ *Mes de las aves migratorias*

En el mes de octubre se celebra el mes de las Aves Migratorias, donde preparamos la semana de Las Aves Migratorias, en el cual impartimos charlas en nuestro lago de aves acuáticas, donde pudimos ver y aprender sobre estas aves, el rol que juegan las aves migratorias, así como la importancia de las migraciones de las aves, como se preparan, por qué lo hacen. Fue dirigida a los estudiantes de escuelas y colegio que nos visitaron. Además, celebramos el Día Mundial de los Animales.

• **Noviembre**

❖ *Mes de la Familia*

Celebramos el “Mes de la Familia,” ofreciendo el entorno natural y cultural para que junto con la familia educativa podamos sensibilizar y crear una conciencia ecológica en nuestros hijos, valorar los recursos naturales, y velen por ellos, además, comprendan que existe una importante relación entre nosotros y la naturaleza.

En todo el mes de noviembre del presente año, recibimos diferentes instituciones educativas e Iglesias para sus convivencias escolares y familiares.

• **Diciembre**

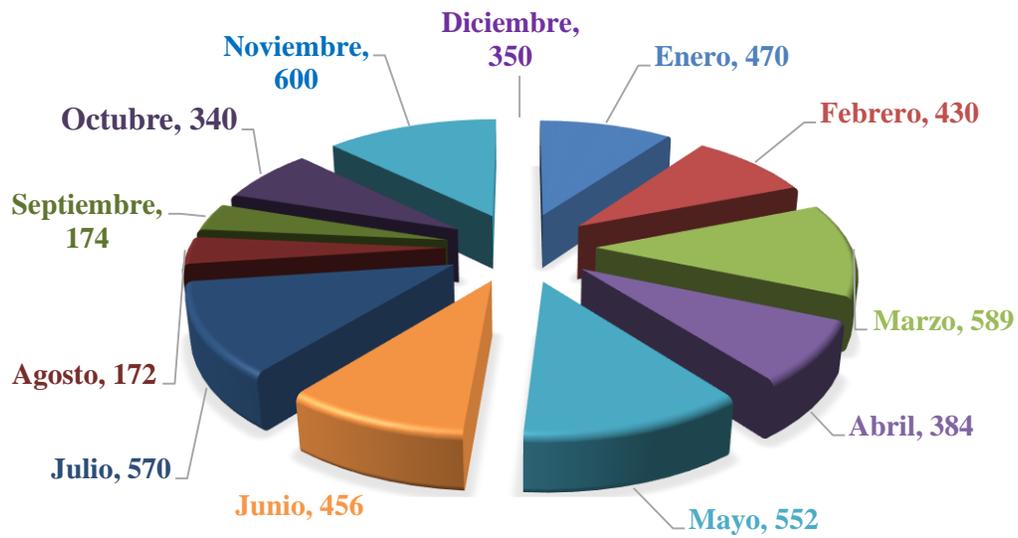
En este mes recibimos a los estudiantes, que vienen a despedir el primer cuatrimestre del calendario escolar 2017-2018.

- **Giras Educativas en el Tren**

Las giras educativas cuentan con un personal de ocho (8) guías, quienes trabajan de martes a domingo. En las mismas se atendieron al público en general, de los cuales aparecen divididos en los meses del año.

En el transcurso de enero-octubre se ofrecieron 5,588 giras, las cuales se desglosan como sigue:

**Gráfico 4:**



Fuente: Parque Zoológico Nacional.

## **Clínica veterinaria**

### **Departamento veterinario**

En el Departamento de Veterinaria se realizan diferentes tipos de actividades con la finalidad de prevenir, diagnosticar y tratar diversas clases de lesiones en los animales a fin de garantizar la salud y calidad de vida de los animales que forman parte de la colección del Parque Zoológico Nacional, bajo ese concepto dividimos las actividades en:

- Prevención
- Tratamientos
- Necropsias

### **Prevención de enfermedades**

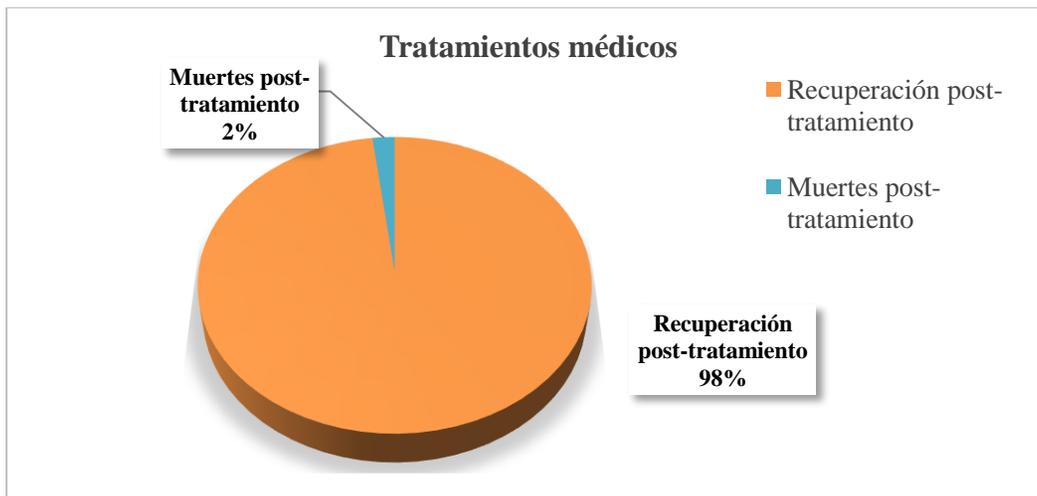
- Se realizan análisis coproparasitológicos, en base a estos resultados se procede al programa de desparasitación con intervalos de tres meses.
- Cuarentena, los animales que ingresan al Parque Zoológico Nacional sin importar su procedencia son sometidos a exámenes físicos, exámenes coproparasitológicos, pruebas sanguíneas, esto con el fin de evitar la introducción de enfermedades a la colección.
- Los animales tanto gestantes como neonatos reciben una atención especial por períodos prudenciales, con el fin de garantizar un óptimo desarrollo.

- Limpieza y desinfección de exhibiciones, cubiles, comederos, bebederos, para esto se dispone de entrega de desinfectantes, detergentes a los cuidadores para poder realizar estos trabajos.
- Disposición de pediluvios con amonio cuaternario, en las entradas y salidas de distintas áreas como modo preventivo para contaminaciones cruzadas.

### Tratamientos médicos

En la Clínica Veterinaria se atendió un total de trescientos tres casos de los cuales se tuvo doscientos noventa y siete casos de recuperación y seis casos de muertes siendo este el 1.9% de los casos tratados.

**Gráfico 5:**



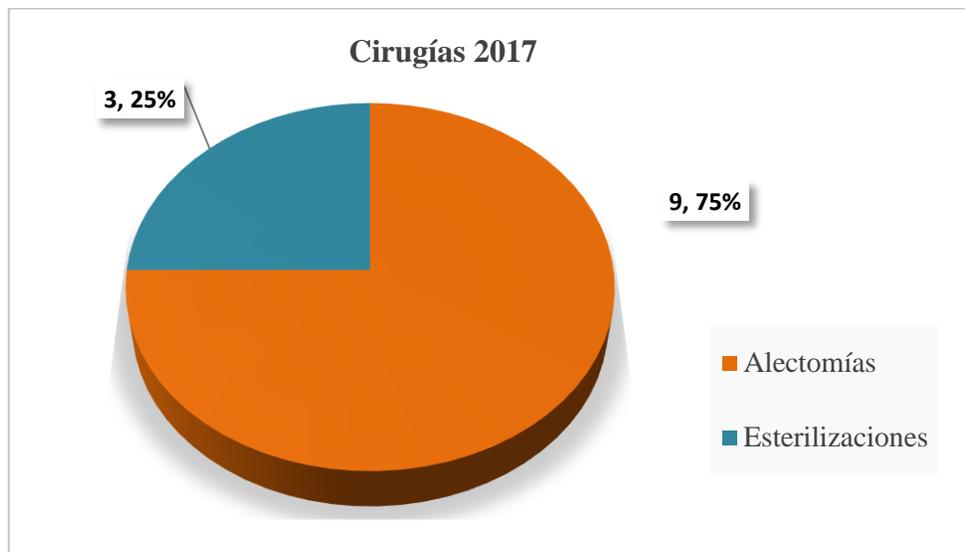
Fuente: Parque Zoológico Nacional.

## Tratamiento quirúrgico

Los procedimientos quirúrgicos que se realizaron fueron los siguientes:

- Alectomía (guacamayos) 2
- Alectomía (pavos reales) 4
- Alectomía (flamencos) 3
- Esterilización (mapaches) 3

**Gráfico 6:**



Fuente: Parque Zoológico Nacional.

## Nutrición

En la elaboración de las raciones alimenticias, se toman en cuenta los diferentes grupos de animales según el tipo de alimentación, así como frecuencia en la que deben ser alimentados.

También se prepararon dietas especiales para animales en convalecencia, rehabilitación, cuarentena, animales en crecimiento y recién nacidos.

**Tabla No. 5:**

**Consumo anual de frutas, vegetales y víveres**

<b>Producto</b>	<b>Consumo</b>
Apio	3640 Libras
Ajies	520 Libras
Ñame	156 Libras
Yautia	1,56 Libras
Vainitas	1,560 Libras
Brocoli	1,040 Libras
Espinaca	1,040 Libras
Tomate	520 Libras
Auyama	2,600 Libras
Lechuga	6,240 Libras
Zanahoria	20,800 Libras
Aji Morron	2,600 Libras
Batata	2,600 Libras
Remolacha	2,600 Libras
Piña	2,600 Unidades
Pepino	520 Unidades
Melon	1,560 Unidades
Lechoza	3,120 Unidades
Mango	3,120 Unidades
Naranja	3,120 Unidades
Mazorca	26,000 Unidades
Huevos	6,240 Unidades
Cilantro	520 Paquetes
Pan	3,120 Unidades

Fuente: Parque Zoológico Nacional.

**Tabla No. 6: Dieta especial anual a lémures**

<b>Producto</b>	<b>Consumo</b>
Pera	260 Unidades
Manzana	520 Unidades
Jugos Néctar	182 Cartones Grandes
Pan Integral	26 Paquetes Grande
Pasas	52 Cajas Pequeñas
Cereal	26 Latas
Yogurt Light	26 Galones

Fuente: Parque Zoológico Nacional.

**Tabla No. 7:**

**Materia prima anual para preparación alimentos concentrados**

<b>Producto</b>	<b>Cantidad</b>
Pasta De Arroz	390 Quintales
Maíz Molido/Maíz Craqueado	776 Quintales
Soya	446 Quintales
Avena	360 Fundas
Melaza	24 Tanques
Grasa Vegetal	700 Libras
Harina De Hueso	18 Sacos
Calcio	54 Sacos
Afrecho De Trigo	600 Quintales

Fuente: Parque Zoológico Nacional.

**Tabla No. 8:**

**Alimentos especiales anuales**

<b>Producto</b>	<b>Cantidad</b>
Peletizado De Alfalfa	24 Fundas
Alimento Para Gatos	15 Fundas
Alimento Peletizado Para Peces	20 Sacos
Alimento Para Conejo	147 Sacos
Leche Milex	67 Fundas
Sardinias Frescas	2,600 Libras
Animales De Carne	134 Unidades
Pollitos Recien Nacidos	67,000 Unidades
Alimento Peletizado Anf.	6 Fundas

Fuente: Parque Zoológico Nacional.

### **Galpón de pollos**

En el Parque Zoológico Nacional se cuenta con las instalaciones para recibir cerca de 2000 pollitos recién nacidos con intervalos de ocho días para la alimentación de algunos animales de la colección.

### **Bioterio**

Este lugar se crían tanto ratas como ratones encontrándose estos divididos bajo diferentes parámetros como edad, sexo, reproducción con el fin de ser destinados para consume de algunos de nuestros animales y también para el proyecto del Halcón Peregrino (*The Peregrine Fund*).

**Tabla No. 9:**

<b>Jaulas De Bioterio</b>	
Cajas Ratas	112
Cajas Ratones	65

Fuente: Parque Zoológico Nacional.

## **Huerto ZOODOM**

En el Parque Zoológico se cuenta con un área destinada para el cultivo de algunos vegetales para ser utilizados para la preparación de las dietas de los animales.

El método utilizado para la siembra fue por medio de trasplante de plántulas para así tratar de garantizar el buen desarrollo de la siembra.

**Tabla No. 10: Vegetal/Mes**

<b>Vegetal</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>
Lechuga	40Lbs.	2570Lbs	0	60Lbs.	70 Lbs.	75Lbs.	81Lbs
Espinaca	70Lbs	34930Lbs.	110Lbs.	185Lbs.	228Lbs.	250Lbs.	214Lbs.

Fuente: Parque Zoológico Nacional.

## **Laboratorio**

Año tras año, el laboratorio clínico continúa brindando soporte técnico al equipo de médicos veterinarios a cargo del bienestar de los animales bajo el cuidado del zoológico. Donde cada día va adquiriendo nuevos conocimientos para preservar la salud física como fisiológica de las especies.

El laboratorio es parte esencial en la veterinaria para el diagnóstico y la prevención de enfermedades que puedan causar daño a los animales; por medio de la práctica de laboratorio los médicos veterinarios pueden conocer las causas de afección o infección por la que esté pasando cada una de las especies del ZOODOM, tanto de colección y cuarentena.

Parque zoológico nacional continúa apoyando a instituciones privadas y a futuros profesionales que quieran aportar investigaciones y beneficios para la conservación de nuestros animales en caso de que este lo requiera, y en conjunto fomentar el desarrollo y supervivencia de ellos. El Parque zoológico nacional es la única institución que tiene un laboratorio clínico interno para la vigilancia constante en la salud de sus animales.

Periódicamente los análisis de rutina que se les realizan a cada una de las colecciones del ZOODOM ha permitido un equilibrio óptimo en su bienestar estos son: Hemograma, química sanguínea, coprológico, cultivo microbiológico, frotis o raspado bacteriológico e histopatología logrando con esto un monitoreo constante de su salud.

## **Hemograma**

### ***Muestra sangre total***

Es una prueba utilizada para conocer el valor normal en mm<sup>3</sup> de sangre que tiene el animal en su cuerpo y la morfología de sus células que son: Glóbulos rojo, glóbulos blancos y plaquetas.

## **Coprológico**

### ***Muestra heces fecales***

Se utiliza para identificar los parásitos que puedan estar afectando al animal; Estos son detectados por diferentes métodos implementado, para identificar que parasito afecta el organismo.

## **Química sanguínea**

### ***Muestra suero o plasma sanguíneo***

Es un conjunto de exámenes de sangre que suministran información acerca del metabolismo del cuerpo, evaluar los principales órganos y la concentración de estos analitos en la sangre: Glicemia, proteína total, colesterol, calcio, AST, ALT, entre otras.

## **Cultivos o Pruebas microbiológicas**

*Muestra sembrado de fluidos biológicos ej: orina, heces, sangre, sec.nasal, entre otras*

Se realizan para investigar bacterias que puedan contaminar a las diferentes especies por medio del alimento, ambiental y por contacto con otros animales. Con esta prueba si se identifica la especie sea ésta bacterias u hongo.

### *Frotis o raspado bacteriológico*

Muestra fluidos biológicos, ejemplo: orina, sangre, sec.nasal, piel, heces, entre otras. Esta prueba se utiliza para identificar hongos (malazzesia, cándida albicans), ectoparásitos o bacterias sin identificar la especie.

### *Histopatología: Muestra tejidos muerto*

Es el estudio de los tejidos muerto y se utiliza para determinar la posible causa de muerte del individuo.

## **Actividades realizadas por el departamento de veterinaria**

- En el transcurso de este año se realizaron varios voluntariados con estudiantes de carreras afines al cuidado animal.
- Se contó con la capacitación por parte del Dr. Adrell Núñez al equipo técnico de la clínica del Parque Zoológico Nacional.

- Contamos con visitas de estudiantes universitarios cursando diferentes materias y semestres.
- Se ofrecieron charlas a estudiantes de colegios que nos acompañaron en el parque.
- Tuvimos visitas a la clínica Veterinaria por parte de diferentes medios de comunicación.

**Foto No. 1:**

**Estudiantes realizando prácticas quirúrgicas en las instalaciones de la clínica veterinaria del ZOODODM**

**División de farmacia**



La división de farmacia tiene a su cargo el manejo de los medicamentos que son utilizados en la aplicación de los diferentes tratamientos a las diferentes especies de nuestra colección.

Tenemos a nuestro cargo la organización de los botiquines, orden y distribución de los diferentes medicamentos que son utilizados por los veterinarios en los diferentes tratamientos, los cuales son clasificados en tres: vitaminas, antibióticos y desparasitantes.

En nuestra gestión se han realizado compras de nuevos instrumentos, para ser utilizados en el área de cirugía los cuales están incluidos en el listado del inventario.

**Tabla No. 11:**

**Inventario Instrumental en la Clínica Veterinaria**

<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>
Cortador de pesuñas 14 ½	1
Pinza con dientes	1
Fórceps	3
Gancho con mango	1
Pinzas de disección con dientes de ratón dos 6 ½ y una 7'	3
Pinzas de disección sin dientes de ratón 5 ½	1
Tijeras curvas roma 6'	2
Tijeras recta roma 7'	1
Tijeras pequeña con punta curva 4 ½	2
Tijeras pequeña recta 4 ½	1
Tijera recta 7 '	1
Tijera abdominal 5 ¾	1
Espéculo 10 '	1

<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>
Pinzas anastática curva 9 ½	1
Pinzas anastática curva 8'	1
Pinzas anastática curva 6 ½	3
Pinzas anastática recta 8	1
Pinzas anastática recta 6 ¼	1
Pinzas anastática recta 5 ¾	1
Pinzas allís 6 1/3	8
Porta agujas con cierre 6 ¾	1
Porta agujas con cierre 6 1/5	2
Porta agujas con cierre 6 ¼	1
Mango de bisturí #3	2
Porta agujas con cierre 6 ¼	1
Mango de bisturí #3	2
Mango de bisturí #4	2
Abrebocas 7'	2
Fórceps	3
Gancho con mango	1
Pinzas de disección con dientes de ratón dos 6 ½ y una 7'	3
Pinzas de disección sin dientes de ratón 5 ½	1
Tijeras curvas roma 6'	2
Tijeras recta roma 7'	1
Tijeras pequeña con punta curva 4 ½	2
Tijeras pequeña recta 4 ½	1
Tijera recta 7'	1
Tijera abdominal 5 ¾	1
Espéculo 10'	1
Pinzas anastática curva 9 ½	1
Pinzas anastática curva 8'	1
Pinzas anastática curva 6 ½	3
Pinzas anastática recta 8	1
Pinzas anastática recta 6 ¼	1
Pinzas anastática recta 5 ¾	1
Pinzas allís 6 1/3	8
Porta agujas con cierre 6 ¾	1
Porta agujas con cierre 6 1/5	2

<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>
Porta agujas con cierre 6 ¼	1
Mango de bisturí #3	2
Mango de bisturí #4	2
Abrebocas 7'	2
Abrebocas 5 ¾	1
Abre pico 12	1
Abre pico 8 ½	1

Fuente: Parque Zoológico Nacional.

**Tabla No. 12: Instrumentos de Odontología**

<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>
Elevador recto	01
Elevador curvo	01
Aplicador amalgamar	01
Aplicador	01
Espátulas	02
Espejo	01
Raspilla	01
Pinza extracción de muela	01
Marcador de oreja	01
Porta instrumentos	01
Bandeja de 8 x 4 x 1 ½	01
Bandeja de 9 x5 x 1 ¾	01
Bandeja de 5 ¼ x 9 x2 con tapa	01
Tijeras de pesuña	01

Fuente: Parque Zoológico Nacional.

**Tabla No. 13: Instrumentos de Necropsia**

<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>
Serrucho grande	01
Serrucho pequeño	01
Hacha	02
Costóstomo	01
Sierra	01
Tijeras	01
Pinzas biopsia	01
Cinzel	01
Centímetro desplegable de 100 cm.	01

Fuente: Parque Zoológico Nacional.

## **Biología**

- Lic. Marielis Sánchez Mora, Ornitología
- Biol. Sara Pabón Menéndez, Mastozoología
- Biol. Moisés Musalem Rodríguez, Herpetología
- Luis Freites Sánchez, Entrenamiento y Enriquecimiento
- Dr. Frank de la Rosa Gómez, Anatomía Comparada

**Foto No. 2:**



Este año presentamos una serie de eventos que evidencia el trabajo realizado por el equipo del personal de la Clínica Veterinaria en un esfuerzo mancomunado para lograr el éxito reproductivo y del bienestar de nuestra colección de animales bajo cuidado humano.

Como hecho más interesante, podemos considerar el nacimiento de seis polluelos de Emú (*Dromaius novaehollandiae*), obtenidos a través de incubación

natural y en su propia exhibición, algo que no sucedía desde hace más de veinte años.

También en el ámbito de la conservación, 35 ejemplares de boa de la Hispaniola (*Chillabotrus striatus*) fueron liberados en áreas donde sus poblaciones mostraron declinación, así como cuatro ejemplares de cotorra de la Hispaniola (*Amazona ventralis*) y veintiún ejemplares de perico de la Hispaniola (*Psittacara chloropterus*), dando así continuidad a nuestro Programa de Rehabilitación y Conservación de Psittacidas de la Hispaniola, el cual tuvo un par de anidamientos de los ejemplares de cotorra liberados en años anteriores.

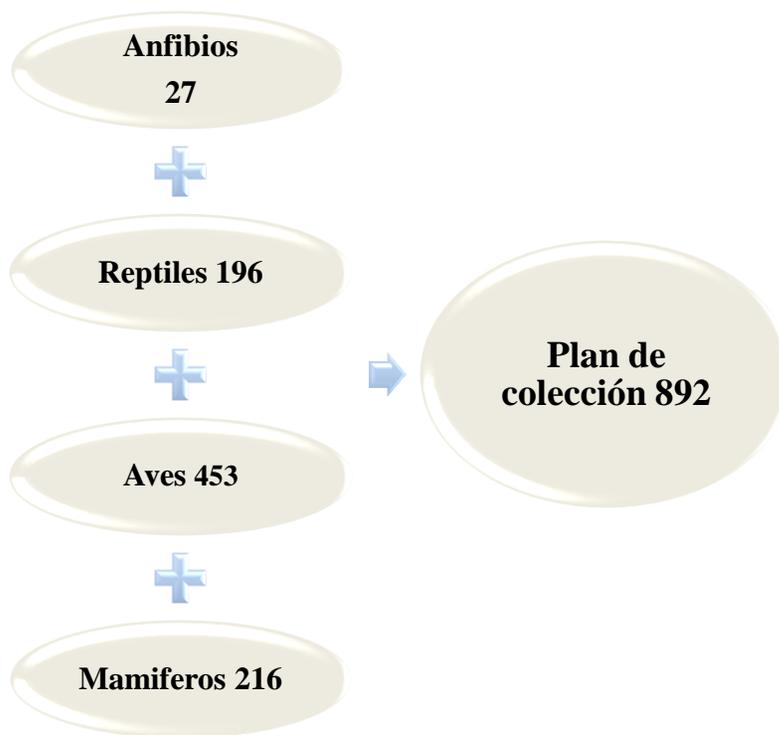
### **Plan de colección**

En el año 2017, el estatus de la colección de animales cerró con un total de 892 individuos, los cuales corresponden a cuatro Clases (Anfibia, Reptilia, Aves y Mammalia), 24 Órdenes, 64 Familias y 127 especies.

Este año el grupo con mayor representación numérica son las aves, seguido por los mamíferos luego siguen los reptiles y en menor cantidad, los anfibios. (ver gráfico No. 1).

**Gráfico No. 7:**

**Estatus actual de la colección**



**Gráfico No. 8**



**Clase Anfibia**

- Orden Anura



**Clase Reptilia**

- Orden Testudine
- Orden Crocodylia
- Orden Squamata

## Gráfico No. 9: Ordenes representativos en la colección del

### Parque Zoológico Nacional al 2017



#### Clase Aves

- Orden Struthioniformes
- Orden Casuariformes
- Orden Ciconiformes
- Orden Phoenicopteriformes
- Orden Anseriformes
- Orden Accipitriniformes
- Orden Galliformes
- Orden Gruiformes
- Orden Columbiformes
- Orden Psittaciformes
- Orden Strigiformes
- Orden Piciformes



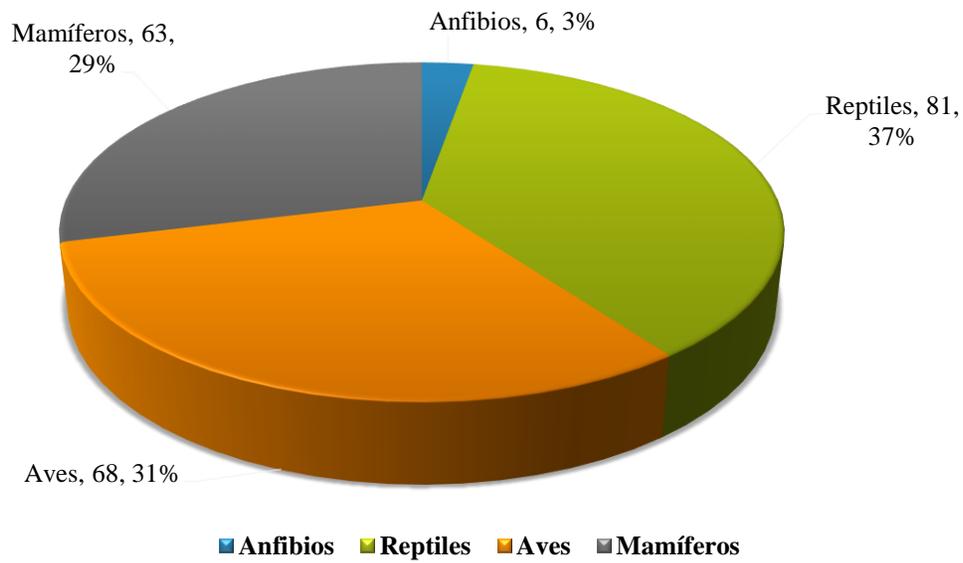
#### Clase Mammalia

- Orden Didelphimorphia
- Orden Diprodontia
- Orden Insectivora
- Orden Rodentia
- Orden Primates
- Orden Carnivora
- Orden Perissodactyla
- Orden Cetartiodactyla

### Acceso de animales

De acuerdo con nuestra base de datos, los accesos de animales recibidos en este año sucedieron de la siguiente manera: 116 nacimientos los cuales representan el 53.2 % y 102 adquisiciones que representan el 46.8 %, para un total de 218 accesos.

**Gráfico 10: Accesos 2017**

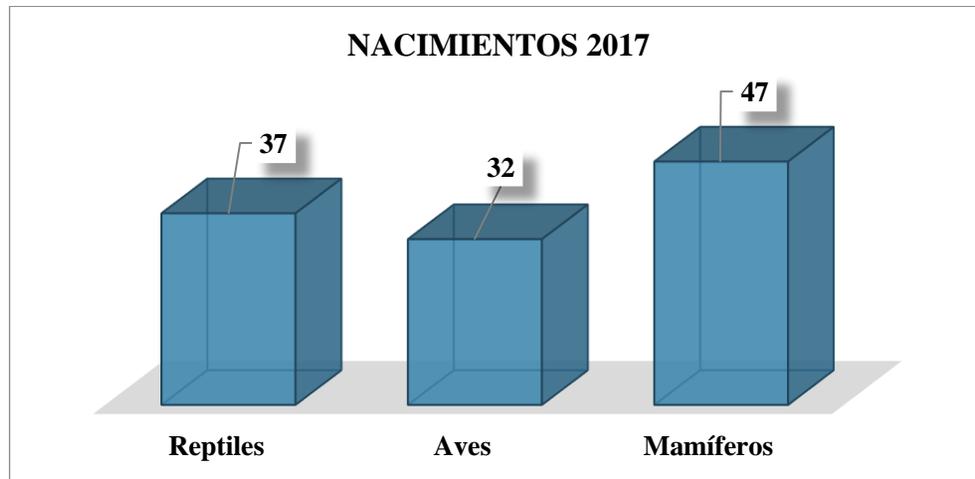


Fuente: Parque Zoológico Nacional.

### **Reproducción**

De los 116 nacimientos presentados en el Parque Zoológico Nacional durante el año 2017, 3 (32%) corresponden al grupo de los Reptiles, 32 (28%) a las Aves y 47 (40%) a los mamíferos.

**Gráfico No. 11: Nacimientos 2017**



Fuente: Parque Zoológico Nacional.

## Reptiles

A continuación se detallan los nacimientos por especie de Reptiles durante el año 2017, los cuales este año ascendieron a 37 individuos.

**Tabla No. 14: Nacimientos de Reptiles reportados durante el año 2017**

Nombre Común	Nombre Científico	N° Ejemplares
Iguana ricordi	Cyclura ricordi	0.0.7
Boa de la Hispaniola	Chilabothrus striatus	0.0.27
Boa constrictor argentina	Boa constrictor occidentalis	0.0.2
Pitón real	Python regius	0.0.1

Leyenda: Macho. Hembra. Indeterminado.

Fuente: Parque Zoológico Nacional.

## Aves

La actividad reproductiva de las aves se expresa a continuación, donde se detallan los 32 nacimientos ocurridos durante el año 2017 en este grupo de animales.

**Tabla No. 15:**

**Nacimientos de Aves reportados durante el año 2017**

Nombre Común	Nombre Científico	N° Ejemplares
Emú	<i>Dromaius novaehollandiae</i>	0.0.6
Yaguaza antillana	<i>Dendrocygna arborea</i>	0.0.10
Pavo real híbrido	<i>Pavo cristatus</i> x <i>P. muticus</i>	0.0.1
Gallareta pico rojo	<i>Gallinula chloropus</i>	0.0.10
Lechuza común de la Hispaniola	<i>Tyto glaucops</i>	0.0.2
Tucán pecho blanco	<i>Ramphastos tucanus</i>	0.0.3

Leyenda: Macho. Hembra. Indeterminado

Fuente: Parque Zoológico Nacional.

## Mamíferos

En la clase correspondiente a los mamíferos contamos con el nacimiento de 47 individuos, durante el año 2017, los cuales se detallan a continuación:

**Tabla No. 16: Nacimientos de Mamíferos reportados durante el año 2017**

<b>Nombre Común</b>	<b>Nombre Científico</b>	<b>N° Ejemplares</b>
Curío	<i>Cavia porcellus</i>	0.0.1
Lemur cola anillada	<i>Lemur catta</i>	1.0.0
Tigre de bengala	<i>Panthera tigris tigris</i>	0.0.4
Pony	<i>Equus ferus</i>	1.0.0
Llama	<i>Lama glama</i>	0.1.0
Blackbuck	<i>Antílope cervicapra</i>	6.4.0
Cebú enano	<i>Bos primigenius indicus</i>	2.1.0
Búfalo de agua	<i>Bubalus bubalus</i>	1.0.0
Eland del cabo	<i>Tragelaphus oryx</i>	1.1.0
<b>Nombre Común</b>	<b>Nombre Científico</b>	<b>N° Ejemplares</b>
Muflón	<i>Ovis canadiensis</i>	2.1.0
Ovejo barriganegra	<i>Ovis aries</i>	1.6.0
Ovejo pelibuey	<i>Ovis aries</i>	3.6.0
Venado rojo	<i>Cervus elaphus</i>	3.1.0

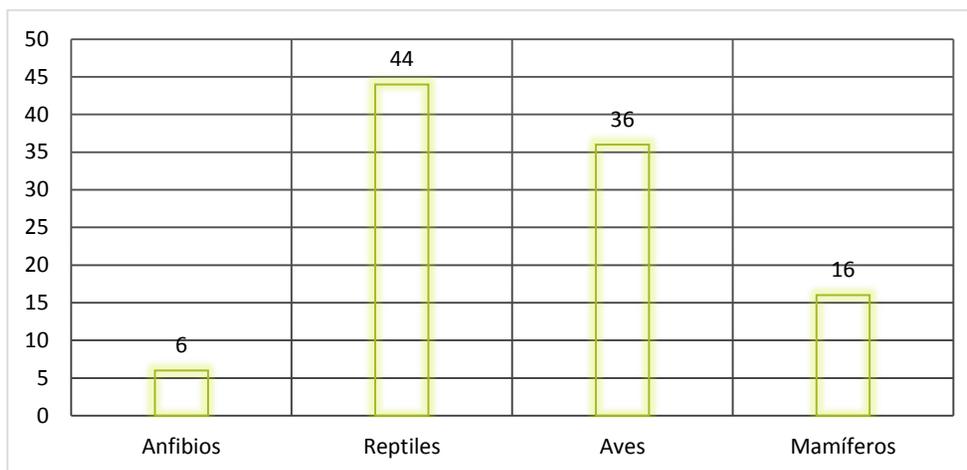
Leyenda: Macho. Hembra. Indeterminado.

Fuente: Parque Zoológico Nacional.

### **Otras adquisiciones**

Entre los accesos del Parque Zoológico Nacional, tenemos otras adquisiciones las cuales corresponden a animales ingresan a nuestra colección por razón tales como: donaciones, incautaciones, compras e intercambios con otras instituciones. De os 102 ejemplares que entraron este año por otras adquisiciones 6 (5,9%) corresponden a Anfibios, 44 (43,1%) a Reptiles, 36 (35,3%) a Aves y 16 (15,7%) fueron Mamíferos. A continuación se detallan los accesos correspondientes a otras adquisiciones:

**Gráfico 12: Otras Adquisiciones 2017**



Fuente: Parque Zoológico Nacional.

**Tabla No. 17:**

**Otras adquisiciones de Anfibios durante el año 2017**

<b>Nombre Común</b>	<b>Nombre Científico</b>	<b>N° Ejemplares</b>
Rana gigante	Eleutherodactylus inoptatus	0.0.1
Rana weilandi	Eleutherodactylus weinlandi	0.0.5

Leyenda: Macho. Hembra. Indeterminado.

Fuente: Parque Zoológico Nacional.

## Reptiles

**Tabla No. 18:**

**Otras adquisiciones de Reptiles durante el año 201**

<b>Nombre Común</b>	<b>Nombre Científico</b>	<b>N° Ejemplares</b>
Hicotea sureña	Trachemys decorata	0.0.5
Hicotea norteña	Trachemys stejnigeri vicina	0.0.16
Tortuga de patas rojas	Geochelone carbonaria	0.0.1
Cocodrilo americano	Crocodylus acutus	0.0.1
Iguana rinoceronte	Cyclura cornuta	0.0.6
Lagarto lengua azul	Tiliqua scincoides	0.0.1
Boa de la Hispaniola	Chilabotrus striatus	0.0.12
Piton real	Python regius	0.1.0
Boa esmeralda	Corallus haetianus	0.0.1

Leyenda: Macho. Hembra. Indeterminado.

Fuente: Parque Zoológico Nacional.

## Aves

**Tabla No. 19: Otras adquisiciones de Aves durante el año 2017**

Nombre Común	Nombre Científico	Nº Ejemplares
Flamenco del Caribe	<i>Phoenicopterus ruber ruber</i>	0.0.8
Pato de orilla	<i>Anas bahamensis</i>	1.0.0
Guaraguao	<i>Buteo jamaicensis</i>	0.0.3
Cuyaya	<i>Falco sparverius</i>	0.2.0
Pavo real híbrido	<i>Pavo cristatus</i> x <i>P. muticus</i>	0.0.1
Gallineta pico rojo	<i>Gallinula chloropus</i>	0.0.10
Cotorra de la Hispaniola	<i>Amazona ventralis</i>	0.0.11
Cotorra ojo de plata	<i>Amazona farinosa</i>	0.1.0
Cotorra cabeza amarilla	<i>Amazona ocrocephala</i>	1.1.0
Lechuza común de la Hispaniola	<i>Tyto glaucops</i>	0.0.2
Lechuza de sabana	<i>Asio flammeus</i>	0.0.1
Cucú	<i>Athene cunicularia troglodytes</i>	0.0.2

Leyenda: Macho. Hembra. Indeterminado.

Fuente: Parque Zoológico Nacional.

## Mamíferos

**Tabla No.20.  
Otras adquisiciones de Mamíferos durante el año 2017**

Leyenda: Macho. Hembra. Indeterminado.

Nombre Común	Nombre Científico	Nº Ejemplares
Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>	1.0.0
Petauro de azúcar	<i>Petaurus breviceps</i>	0.0.1
Wallabi de Bennet	<i>Macropus rufogriseus</i>	1.1.0
Erizo de tierra africano	<i>Atelerix algirus</i>	4.0.0
León africano	<i>Panthera leo</i>	2.0.0
Mapache	<i>Procyon lotor</i>	3.1.0
Nilgai	<i>Boselaphus tragocamellus</i>	0.1.0

Fuente: Parque Zoológico Nacional.

## **Anatomía comparada**

La Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios (WAZA) establece que los zoológicos son organizaciones que salvan poblaciones de especies en la naturaleza, brindando bienestar a los animales bajo su cuidado y generando cambios de comportamiento en sus visitantes, al proveerles experiencias excepcionales.

En su 42 aniversario el Parque Zoológico Nacional rindió homenaje al Gavilán de la Hispaniola (*Buteo ridgwayi*), por su estatus de peligro crítico de extinción en que se encuentra según la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza IUCN. Adicional a las actividades del ZOODOM se da respaldo a Peregrine Fund en las labores de campo que realiza, cumpliendo así con la Misión y Visión del Parque Zoológico de promover la conservación in-situ y ex-situ.

**Foto No. 3: Réplica de un nido de Gavilán de la Hispaniola**



La exhibición de Anatomía Comparada conectó al público, sobretodo el de menor edad con estructuras anatómicas a las que sólo tienen acceso en esta institución, brindándoles una experiencia divertida e inolvidable, que logra sensibilizar a los visitantes promoviendo de esta forma el respeto y aprecio por los animales.

**Foto No. 4:**

**Se conserva lo que se conoce**



**Foto No. 5:**

**Si es divertido se aprende mejor**



Aparte de la atención que ocupó el tema de las aves endémicas y nativas, fue muy educativo la presencia de la piel y cráneo del cocodrilo decorado con plástico en su entorno, como una crítica al vertido de material plástico al medio ambiente, siendo simbolizado por un cocodrilo que murió en el Parque por obstrucción intestinal, debido al cúmulo de botellas plásticas arrojadas por los individuos e ingeridas por estos.

**Foto No. 6:**

**Joven sensibilizada con la exhibición de anatomía comparada**



**Foto No.7:**

**Niño observando piel y cráneo del cocodrilo**



**Foto No. 8:**

**Visitantes apreciando la exhibición de anatomía comparada y laboratorio  
clínico**



**Programas de conservación y actividades afines**

En el marco del compromiso con la conservación de la vida silvestre hemos llevado a cabo la ejecución de proyectos de investigación, cría, rehabilitación y liberación de especies endémicas y nativas, participando también en programas de educación ambiental en diferentes medios.

## **Colaboración con el Proyecto de Conservación del Gavilán de la Hispaniola**

Se ha dado seguimiento al acuerdo interinstitucional con The Peregrine Fund en la asistencia técnica al Proyecto de Conservación del Gavilán de la Hispaniola, produciendo en las instalaciones de nuestro Bioterio el alimento requerido para criar los ejemplares de Gavilán de la Hispaniola (*Buteo ridgwayii*) que se liberan en el área de Punta Cana.

Dando apoyo a la campaña de educación ambiental llevada a cabo junto a la fundación PROPAGAS, enviando uno de nuestros ejemplares de gavilán de la Hispaniola a actividades educativas en una plaza comercial de Santo Domingo, como parte de los acuerdos de cooperación con dicha institución.

## **Programa de rehabilitación de Psitácidas de la Hispaniola**

Recibimos 2 ejemplares de Cotorra de la Hispaniola este año de parte del Ministerio de Medio Ambiente, los cuales fueron incautados del mercado ilegal de mascotas y traídos a nuestro parque para su rehabilitación y posterior liberación cuando haya condiciones medioambientales propicias. Estas aves han seguido protocolos internacionales basados en las recomendaciones y consideraciones de reintroducción contempladas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), así como la asesoría de importantes instituciones con una vasta experiencia en trabajos de conservación, como son Toledo Zoo, The National

Aviary, Proyecto de Recuperación de la Cotorra Puertorriqueña, World Parrot Trust y el Centro de Rescate de Vida Salvaje ARCAS Guatemala.

## **Proyecto de Conservación de Lechuzas de la República**

### **Dominicana (DROCP)**

Dos pichones de Lechuza Cara Ceniza nacieron este año en el proyecto de reproducción y educación de la Lechuza Cara Ceniza (*Tyto glaucops*), de estas crías dos fueron asistidas técnicamente durante su crecimiento. También se mantuvo abierta al público la exhibición de cuatro especies de lechuzas tanto endémicas como nativas.

Un nuevo ejemplar de lechuza sabanera (*Asio Flammeus*) fue puesta en exhibición, para cumplir con los objetivos de educación de este proyecto.

## **Proyecto de reproducción y cría en cautiverio de la Iguana de**

### **Ricord**

Actualmente este Proyecto está en fase de reestructuración y posible inclusión de nuevos actores participantes para su posterior continuación.

## **Proyecto de conservación del Flamenco del Caribe**

En este proyecto se busca aumentar las poblaciones existentes en el parque, dejando abierta la posibilidad de intercambios con otras instituciones afines.

También se contempla una parte dedicada a coleccionar datos pertinentes a la conducta y reproducción de dicha especie, 8 ejemplares de Flamenco del Caribe fueron recibidos de parte del Ministerio de Medio Ambiente, los cuales son parte de nuestra exhibición en el gran lago de las aves.

### **Proyecto de estudio del Solenodonte**

Este programa es estrictamente investigativo. Mediante el mismo, pretendemos coleccionar datos biológicos y conductuales de la cría en cautiverio de este mamífero endémico, a tales fines se ha empezado la construcción de un área de exhibición para mostrar al público nuestros ejemplares.

### **Programa de reproducción asistida de la Yaguaza antillana**

La finalidad de este programa es la cría ex-situ de esta ave con fines de amortiguar la pérdida de ejemplares en vida silvestre por la presión que ejerce sobre su población la cacería sin control y la pérdida del habitat.

10 ejemplares de Yaguaza Antillana nacieron en el lago de aves de nuestro Parque Zoológico Nacional, durante este año.

### **Programa de reproducción asistida**

Consta de proveer a especies nativas los requerimientos y condiciones necesarias para estimular su reproducción en condiciones de semicautividad, siendo su prole ejemplares de vida libre. Dentro de este se encuentran incluidas especies como el pato de orilla, yaguaza antillana, gallareta pico rojo, entre otras.

## **Programa de rehabilitación del Guaraguao**

Dos ejemplares de Guaraguao (*Buteo jamaicensis*), fueron liberados en el área de la presa de Río Blanco, provincia de Monseñor Noel, después de ser rehabilitados usando técnicas de cetrería, y cumpliendo con los protocolos establecidos para la liberación de estos especímenes. Estas aves fueron recibidas como decomiso del mercado ilegal de mascotas por las autoridades correspondientes del Ministerio de Medio Ambiente.

**Foto No. 9:**

**Luis Freites explica el proceso de rehabilitación de Guaraguaos**



**Ejecución de un Plan de Coordinación con el Departamento de Biodiversidad y Vida Silvestre del Ministerio de Medio Ambiente**

Por medio de este plan se estableció y se ejecuta un protocolo de cooperación entre ambos departamentos con la finalidad de dar apoyo técnico y físico en los decomisos de animales, realizados por el departamento de Biodiversidad y Vida Silvestre, y del departamento de Protección Animal del Ministerio Público.

## **Actividades realizadas por el departamento de conservación y ciencias durante el año 2016**

- Presentación en diversos programas de televisión y con el objetivo de dar a conocer la importancia que juega la fauna endémica, nativa y exótica y promover nuestro Parque Zoológico Nacional
- Participación junto al Depto. de Educación en la celebración del Día Internacional de las Aves Endémicas.
- Durante el 42 Aniversario, se organizó junto a todo el equipo de la Clínica Veterinaria (Técnicos y Cuidadores) la presentación de los stands de Anatomía Comparada, Manejo de Fauna, Nutrición y Laboratorio, teniendo como tema central el Gavilán de la Hispaniola (*Buteo ridwayii*)
- Colaboración con el departamento de Biodiversidad y Vida Silvestre, del Ministerio de Medio Ambiente en la incautación de especies endémicas, nativas y exóticas.
- Colaboración con el departamento de Protección Animal del Ministerio Público en la incautación de animales y en la supervisión y evaluación del estado de los animales del Zoológico de Moca.
- Participación en el XXI aniversario del Parque Mirador Norte durante la Jornada de Reforestación, Jornada de Limpieza y Caminata por la Familia Ambiental.

- Colaboración en la evaluación técnica del proyecto de construcción del Parque Ecológico Ciudad Juan Bosch.

## **ZOO - SHOW**

La educación y la conservación siguen siendo los cimientos de la actividad de los zoológicos y acuarios a nivel mundial, este año la asistencia de 4,512 visitantes a nuestra presentación con aves entrenadas habla de la importancia del trabajo de educación que desarrollamos utilizando un recurso vivo, creando una experiencia única que deja una huella permanente en la importancia de reconocer, preservar y proteger la vida salvaje.

Estas aves entrenadas asisten también a programas de educación ambiental en escuelas, plazas y programas televisivos donde son mostradas al público en apoyo a programas educativos en comunidades donde se requiere.

### **Foto No. 10:**

**Auxiliares de entrenamiento animal explican al público las diferentes estructuras adaptativas y conductas de las aves del zooshow**

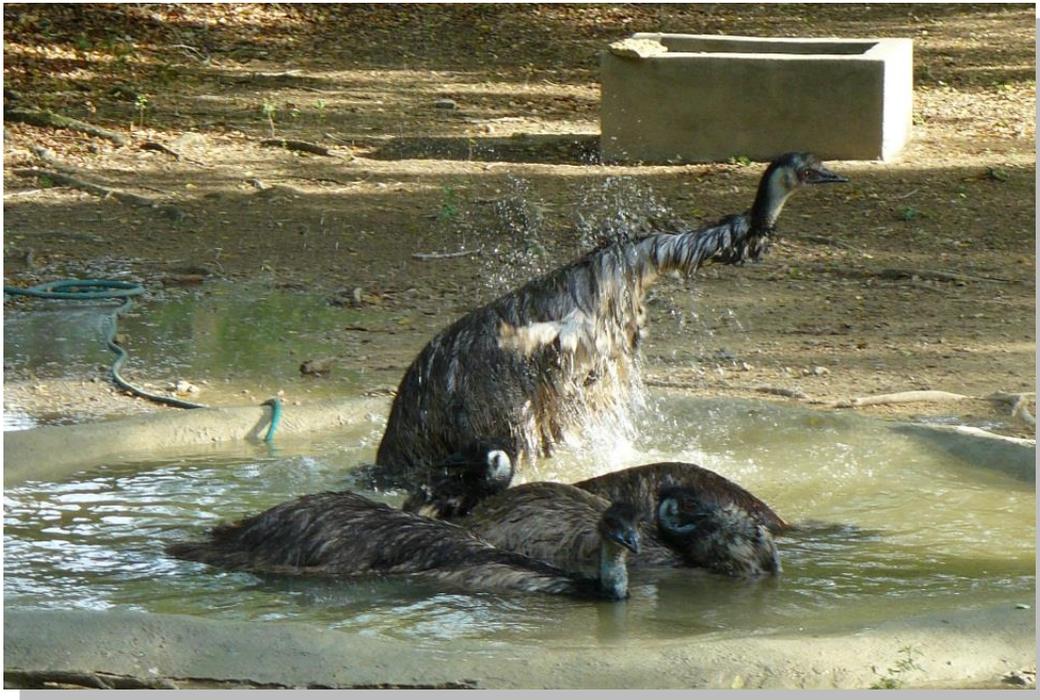


## **Enriquecimiento ambiental**

Diversas actividades fueron llevadas a cabo durante el año a fin de conseguir mantener los animales en un ambiente físico y conductualmente enriquecido, de esa manera, los mismos son capaces de exhibir conductas, según su especie, propias de un animal saludable, psicológicamente balanceado y motivado, ese es el propósito del enriquecimiento ambiental.

Gracias a la aplicación del mismo, conseguimos un aumento del comportamiento propio de cada especie, a la par con una disminución de las conductas no deseadas.

**Foto No. 10: Crías de Emú bañándose en su área de exhibición**



## **Eventos y relaciones públicas**

### **Departamento de Eventos y Relaciones Públicas**

- Mayo: Hicimos todos los preparativos para la realización del Campamento ZOODOM, artes de promoción, camisetas, mochilas, termos para los participantes, el mismo no se llevó a cabo por falta de inscritos.
- 25 de junio: Cumpleaños infantiles.
- 5 de julio, 42 Aniversario: Más de 5 mil personas se dieron cita para disfrutar de todas las actividades que se prepararon para este día. Una jornada bien extensa que inició a las 9am, desde que se abrieron las puertas las filas para tomar el tren no pararon hasta pasadas las 6pm.

Contamos con visitas como la del periodista Huchy Lora, quien vino con toda su familia a festejar el aniversario de nuestro parque.

El Parque Zoológico Nacional realiza todos los años para su aniversario una exhibición de sus departamentos: Veterinaria, Nutrición, Laboratorio, Biología, Conservación y Ciencia, Entrenamiento y Enriquecimiento animal, en donde todo el público tiene la oportunidad de conocer más sobre la forma de trabajar de sus empleados, el cuidado de los animales que habitan el ZOODOM.

En la plaza central del parque se colocaron juegos inflables, ZIPPLINE y el recorrido con los TRIKKE que por segundo año consecutivo se sumó a la gran fiesta del ZOODOM, siendo toda una sensación, pues las más de quince unidades estuvieron siempre en uso hasta el final del día. El cierre de la actividad estuvo a

cargo de Bonchecitos y Helados Bon con una degustación gratis para nuestros visitantes.

- 8 de julio: Charla Conoce y protege las especies en Arca Pet Shop, Zoodom colaboró con sus charlas sobre el cuidado de los animales, llevando algunos ejemplares durante este día.
- 15 de julio: Actividad Integración Ron Barceló
- 17 de julio: Actividad Hijos Empleados Banco Central
- 11 al 28 de julio: Eco Campamento Verano Zoodom, trabajamos en la promoción y coordinación de esta actividad, pero la misma debió ser cancelada por falta de quorum.
- 4 y 6 de agosto: Actividad Cervecería Nacional Dominicana "Premio a la Excelencia Estudiantil", Zoodom colaboró con sus charlas sobre el cuidado de los animales, llevando algunos ejemplares para ambos días.
- 20 de agosto: Caminantes Por La Vida, nuestro parque fue el escenario que presencié un canto a la vida y nos hicimos eco de la esperanza.
- 25 de agosto: "Historias de Vida", en un acto encabezado por Jorge Antigua, gerente de mercadeo de Orbit Cable TV, la Sra. Isis Rojas y la Sra. Johanny Acosta, vicepresidenta ejecutiva y gerente de proyectos respectivamente de la Fundación DIFHDA, y los señores Ernesto encargado de relaciones públicas y María Isabel encargada de Educación Ambiental del parque Zoológico Dominicano, se hicieron entrega de la 1era. edición de cuadernos "Historias de Vida" a un grupo de estudiantes e hijos de empleados del parque ZOODOM. "Este es un proyecto

educativo que hemos querido desarrollar junto al ZOODOM” puntualizó la Sra. Isis Rojas. Así mismo el Sr. Víctor Alonso dio las gracias a Orbit Cable TV y al Sr. Antigua por haber apoyado al ZOODOM en esta iniciativa hoy convertida en 1era edición de muchas más que tendremos. El proyecto para el año próximo incluirá nuevas especies rescatadas que hoy están dando lecciones de supervivencia gracias a los cuidados de los técnicos y biólogos que laboran en el ZOODOM.



**República Dominicana**

**Jardín Botánico Nacional  
“Dr. Rafael M. Moscoso”**

**Memoria Institucional**

**Año 2017**

# I. Índice

II.	Resultados de la Gestión del Año .....	417
a)	Metas Institucionales .....	417
b)	Indicadores de Gestión.....	419
1.	Perspectiva Estratégica .....	419
i.	Metas Presidenciales.....	419
ii.	Indice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico .....	420
iii.	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública.....	421
2.	Perspectiva Operativa .....	422
i.	Indice de Transparencia .....	422
ii.	Normas de Control Interno .....	424
iii.	Plan Anual de Compras y Contrataciones .....	425
iv.	Comisiones de Veedurías Ciudadanas .....	426
v.	Auditorías y Declaraciones Juradas .....	427
3.	Perspectiva de los Usuarios .....	427
i.	Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.....	427
d)	Otras acciones desarrolladas .....	427
V.	Gestión Interna .....	428
VI.	Reconocimientos .....	429
VI.	Proyecciones al Próximo Año.....	430

## **II. Resultados de la Gestión del Año**

### **a) Metas Institucionales**

1. En el 2017, el Jardín Botánico Nacional recibió un total de 354,403 visitantes, a quienes se les invita a reflexionar sobre soluciones para conservar el entorno y evitar posibles impactos medioambientales.
2. Las áreas de Vivero, Plantas Acuáticas, Orquideario, Vivero Atabey, Helechos y Bromelias reprodujeron un total de 347,439 plantas de diversas especies para diferentes fines.
3. Fueron entregadas 43,426 plantas por convenio y donación a las siguientes instituciones: Consejo Nacional para Discapacitados (CONADIS), la Asociación de Cronistas de Arte (ACROARTE) y a otras organizaciones.
4. El Herbario Nacional JBSD cuenta con una colección de aproximadamente 135,000 especímenes y se encuentra al servicio de aquellos ciudadanos clientes y científicos que requieran conocer algún detalle de una planta o de la flora dominicana en general.
5. Se realizaron 53 expediciones de campo, coordinadas y dirigidas por el Departamento de Botánica, con el objetivo científico de recolección y clasificación de especies vegetales.
6. Catorce (14) trabajos de investigaciones fueron presentados en el IX Congreso de la Biodiversidad Caribeña, del 31 de enero al 3 de febrero 2017, dentro del 1er. Simposio de la Flora del Caribe. Mientras que ocho (8) investigaciones en

el XIII Congreso Internacional de Investigación Científica, del 8 al 9 de junio 2017, en el VIII Simposio sobre la Flora de La Española.

7. Desde el 2009, esta institución ha enviado al *Millennium Seed Bank Partnership* (MSBP) del Kew unas 1,433,805 semillas. Solo en el 2017 se enviaron 177,345 semillas de 56 especies de plantas.

8. El JBN ha asumido la reforestación del Parque Fluvial la Vieja Barquita, en el proyecto se han sembrado 12,293 plantas, lo que equivale al 23% de las 53,000 plantas programadas.

9. El Centro Operativo del Sistema (COS) que funciona en el JBN para la preparación técnica de grupos vulnerables, durante el año se ejecutaron 9 cursos: 4 de jardinería básica, 2 de elaboración de abono orgánico, 2 de monitor de plagas y enfermedades y 1 de conservador de recursos naturales, con un total de 220 participantes. De los cuales 113 se graduarán en la investidura ordinaria del INFOTEP el próximo 8 de diciembre del año en curso.

10. Dos actividades importantes realiza el JBN cada año dirigidos a elevar el conocimiento y la protección de la flora dominicana: el XIII Festival Nacional de Plantas y Flores 2017 y la XLV Exposición Anual y su XXXV Concurso de Orquídeas, titulado este año “Bodas de Oro”.

11. Terminación del proyecto Sendero Educativo Taíno. Consiste en una ruta con un enfoque cultural y de conservación, para el conocimiento de la flora, la etnobotánica y la historia del uso de nuestras plantas desde la época de los taínos, hasta después de la llegada de los europeos.

12. Cuatro jornadas de siembra llevadas a cabo por la institución en Bayaguana, Sabana Grande de Boya, en el municipio de San Antonio de Guerra y en Oviedo, Pedernales.

## **b) Indicadores de Gestión**

### **1. Perspectiva Estratégica**

#### **i. Metas Presidenciales**

- Capacitación a 113 técnicos en cursos técnicos de jardinería básica a grupos vulnerables de la ciudadanía.
- Reuniones sostenidas con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la programación de las actividades de reforestación, áreas protegidas, biodiversidad costera y marina, sobre el Plan de Recuperación del Parque Nacional Los Haitises, la recuperación de la Sierra de Bahoruco y el apadrinamiento de especies amenazadas.
- Reuniones sostenidas con funcionarios de la Presidencia y del Ministerio de Energía y Minas en la planificación de los trabajos del Parque Temático Ciudad Juan Bosch.
- Firma de acuerdo de colaboración con la Fundación Propagas de un proyecto piloto relacionado con la creación de Mini Reservas de Vida Silvestre y Arborización de Centros Escolares.

- Reuniones sostenidas con el Dr. Bruce Kerman, Dr. Abel Hernández y con el Lic. Frank Arnemann, para dar seguimiento a los temas de Bosques tropicales y Biodiversidad en la Rep. Dom.
- Reuniones sostenidas con la Fundación Propagas y el Consejo de Manejo del Parque Nacional Valle Nuevo, para fines de trazar estrategias de protección del parque.
- Reuniones sostenidas con los ex habitantes del Parque Nacional Valle Nuevo para la construcción de las casas de los desalojados.
- Participación activa en las comisiones de ética pública, para fines de fomentar el correcto proceder de los servidores públicos de la institución.
- Seguimiento a los resultados del informe “Índice de pobreza en la República Dominicana”, programa dirigido por la Vicepresidenta de la República Dominicana, Licda. Margarita Cedeño de Fernández.
- Seguimiento al Proyecto de Ley Forestal que se está promoviendo en el Senado de la República.

## **ii. Índice uso TIC e implementación Gobierno Electrónico**

Con respecto a la implementación de Gobierno Abierto, se les informó a las autoridades del JBN el 31 de agosto que la evaluación comenzaría a esta institución a partir de enero 2018. En ese sentido, se recibió la visita de un auditor de la OPTIC para realizar el 1er. levantamiento el 19 de octubre pasado. A partir de esa fecha el

JBN envió una serie de documentaciones solicitadas para iniciar la medición a partir de enero 2018.

Por otra parte, la institución ha estado en proceso de estandarización del Portal Institucional con la aplicación de una plantilla, la cual está en fase final de implementación, con el fin de optar por la certificación NORTIC A2 2016; por lo que se adecuaron las redes sociales con las que cuenta la institución con insignia país y nomenclatura RD, según la normativa NORTIC, para la cual iniciaremos el proceso de certificación conjuntamente con la del Portal Institucional, y de la misma forma, con la NORTIC A3 sobre datos abiertos, para la cual ya completamos todos los requisitos.

### **iii. Sistema de monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

Este sistema de monitoreo de los servicios públicos que tutela el Ministerio de Administración Pública (MAP), con el fin de evaluar el nivel de avance de la institución en los distintos temas que son de su rectoría y según los criterios del Barómetro de Servicio Civil, sitúa al JBN en el 2017 en un 89% al mes de noviembre de 2017, mientras que en el 2016 la institución terminó en un 83%.

## **2. Perspectiva Operativa**

### **i. Índice de Transparencia**

Gracias a la colaboración de los diferentes departamentos, el Portal de Transparencia recibió y tramitó 9 solicitudes de requerimiento de información institucional, cumpliendo a cabalidad con una gran parte de los objetivos fundamentales, de brindarle a la ciudadanía informaciones que la ley 200-04, que establece con carácter obligatorio y de actualización permanentes.

Durante este año la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental otorgó una de las mejores notas en materia de transparencia al JBN, por el manejo del portal de transparencia y en las evaluaciones del mismo portal de la institución.

Hasta octubre de este año, el reporte de monitoreo de los portales de transparencia del Jardín Botánico Nacional han mostrado una calificación de 100, tal como se muestra en los reportes del 1er., 2do. Trimestre y en el de octubre de 2017. Se proyecta que hasta final de año se mantenga este índice.

## Tablas No. 1/ No. 2:

### Reporte Monitoreo 1er Trimestre 2017

*Actualizado al 27/04/2017 sistema mensual de monitoreo*

No.	Institución	Enero	Febrero	Marzo
1	Administradora de Riesgos Laborales (ARLSS)	100	100	100
2	Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	69.86	100	100
3	Cámara de Cuentas (CC)	100	100	100
4	Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)	100	100	100
5	Contraloría General de la República Dominicana (CGR)	100	100	100
6	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)	90.19	100	100
7	Departamento Aeroportuario (DA)	100	100	100
8	Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)	96.73	100	100
9	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	100	100	100
10	Dirección General de Pasaportes (DGP)	100	100	100
11	Hospital Pediátrico Hugo Mendoza	100	100	100
12	Hospital Traumatólogo y Quirúrgico Profesor Juan Bosch (HTQJB)	100	100	100
13	Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	100	100	100
14	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)	52.14	100	100
15	Jardín Botánico Nacional (JBN)	99.64	100	100
16	Junta de Aviación (JAC)	100	100	100

### Calificaciones por institución periodo Abril - Junio 2017

Institución	Abril	Mayo	Junio
1 Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)	100	100	100
2 Contraloría General de la República Dominicana (CGR)	100	100	100
3 Departamento Aeroportuario (DA)	100	100	100
4 Dirección General de Pasaportes (DGP)	100	100	100
5 Hospital Pediátrico Hugo Mendoza	100	100	100
6 Hospital Traumatólogo y Quirúrgico Profesor Juan Bosch (HTQJB)	100	100	100
7 Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)	100	100	100
8 Ministerio de la Juventud (MJ)	100	100	100
9 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	100	100	100
10 Oficina Presidencial de Tecnología de la información y comunicación (OPTIC)	100	100	100
11 Progresando Con Solidaridad (ProSoli)	100	100	100
12 Seguro Nacional de Salud (SENASA)	100	100	100
13 Superintendencia de Pensiones (SIPEN)	100	100	100
14 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)	100	100	100
15 Superintendencia de Seguros (SUPERSEGUROS)	100	100	100
16 Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	100	100	100
17 Jardín Botánico Nacional (JBN)	100	100	100
18 Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)	100	100	100
19 Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	100	100	100
20 Superintendencia de Valores (SIV)	100	100	100

### Tabla No. 3:

#### Jardín Botánico Nacional (JBN)

<b>Página Web Estado</b> en funcionamiento	<b>Enlace de transparencia:</b> en funcionamiento	
<b>Evaluación</b> Octubre 2017	<b>Identidad Institución:</b> 3058ecea01afea6	<b>Código seguridad</b> 505a0d8d7a1b19a   1603   SAIP-EPT-F76BJ
<b>Fecha de creación:</b> 2017-11-16 09:07:06	<b>Asignado a:</b> Maddelyn Duran	<b>Supervisado por:</b> Ronis Pérez

última actualización: 2017-11-21 12:32:42 | periodo de evaluación Octubre 2017

<b>Puntuación nivel I</b> 15%	<b>Puntuación nivel II</b> 85%
<b>Calificación final:</b> 100	<b>CALIFICACIÓN TOTAL:</b> 100%
<b>Índice de Estandarización:</b> SI	

Fuente: Portal de Transparencia.

## ii. Normas de control interno

Desde agosto de este año, el JBN se encuentra trabajando en la actualización de las Normas Básicas de Control Interno. A diciembre su nivel de desarrollo es de 24.51, es decir, incipiente, tal como se muestra en la siguiente imagen.

### Tabla No. 4: Resultados NOBACI

Componentes del Control Interno	Calificación	Progreso	Nivel de Desarrollo
Ambiente de Control	44.34%	<div style="width: 44.34%;"></div>	Mediano
Valoración y Administración de Riesgos	0.00%	<div style="width: 0%;"></div>	incipiente
Actividades de Control	0.00%	<div style="width: 0%;"></div>	incipiente
Información y Comunicación	13.35%	<div style="width: 13.35%;"></div>	incipiente
Monitoreo y Evaluación	6.25%	<div style="width: 6.25%;"></div>	incipiente
%Total	24.51%	<div style="width: 24.51%;"></div>	incipiente

Fuente: Sistema NOBACI.

El JBN ha asumido con la Contraloría General de la República un Plan de Acción para ser ejecutado en un año, con la asesoría y seguimiento del personal del Departamento de Desarrollo Normativo de esa institución.

### iii. Plan anual de compras y contrataciones (PACC)

Durante el período se realizaron cuatro licitaciones por comparación de precio.

**Tabla No. 5: PACC Año 2017**

No. de Licitación	Objeto	Monto Adjudicado (RD\$)
JBN-CMC-2017-0019	Adquisición de un vehículo de motor, tipo carro de golf	740,900.00
JBN-CMC-2017-0019	Adquisición de un vehículo de motor, tipo motocicleta	52,000.00
JBN-CP-2017-0004	Cableado categoría No. 6, para el Depto. Educación Ambiental	708,885.00
JBN-CMC-2017-0021	Adquisición de trituradora	212,400.00

Fuente: Jardín Botánico.

**Tabla No. 6: Publicación del PACC, Año 2017**

Fuente: Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

The screenshot displays the following information:

- Year:** 2017
- Misión y visión:** El Jardín Botánico Nacional es la entidad responsable del estudio, conservación y difusión sobre la flora Dominicana, así como fomentar la educación y conciencia ambiental, manteniendo el espacio libre para las colecciones vivas de herbario y para recreación del público en general.
- Perspectiva estratégica:** El Jardín Botánico Nacional "Dr. Rubén María Micozzi" es una institución con autonomía administrativa y de gestión, adscrita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), que tiene como responsabilidad mantener activa la investigación científica orientada a la conservación y manejo de la flora Dominicana, promover la educación ambiental y fomentar la recreación.
- Información de contacto:**
  - Nombre: José Manuel Cid
  - Teléfono: 8294717656
  - Correo electrónico: compras@jbn.gov.do
- Otro info:** Valor total del PACC: 6,060,446 DOP
- Configuración de Equipos y de los flujos de trabajo:** Por favor, seleccione un equipo: PACC - PACC 2017

A partir del Plan de Compras del 2017, se ejecutaron 174 órdenes de compras trabajadas por el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). El monto general contratado para este período fue de veintidós millones cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y tres pesos con 23/100 (RD\$ 22,058,383.23). Estas órdenes fueron dirigidas a la adquisición de equipos, materiales y servicios del proyecto FONDOCyT, compra de combustibles, equipos de tecnología para el manejo y procesamiento de datos, piezas de diversos tipos, equipos, maquinarias, material gastable de oficina, artículos ferreteros, componentes electrónicos, uniformes, adquisición de tren, construcción de un vivero, productos químicos, fertilizantes, abonos, sustratos, artículos eléctricos y de construcción.

El JBN, cumpliendo con los términos del Decreto No. 164-13 del Presidente Danilo Medina, que instruye que un porcentaje de las compras y contrataciones sean efectuadas a las MIPYMES, durante este período se adquirió de ese sector bienes por un monto de RD\$4, 952,000.23. Este valor representó el 22.45% de las compras totales realizadas durante el año, beneficiando en total a micro, pequeñas y medianas empresas.

#### **iv. Comisiones de veedurías ciudadanas**

Hasta diciembre de 2017, a la institución no se ha integrado la Comisión de Veeduría Ciudadana.

**v. Auditorías y declaraciones juradas**

A solicitud de la máxima autoridad ejecutiva (MAE) de la institución, la Cámara de Cuentas está realizando en la actualidad una auditoría que comprende el período 2013-2016 para fines de conocer el desempeño administrativo durante estos años, y así contribuir con la transparencia en el sector público. Hasta la elaboración de estas memorias no se habían obtenido los resultados de la misma.

Con relación a las declaraciones juradas, la institución dio cumplimiento a la Ley No. 311-14 que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los Funcionarios y Servidores Públicos.

### **3. Perspectiva de los Usuarios**

**i. Sistema de atención ciudadana 3-1-1**

Esta institución a través de este sistema de atención al ciudadano, durante el período analizado recibió una queja, la cual fue subsanada en un plazo no mayor de 15 días laborables, como está establecido en la Carta Compromiso al Ciudadano del JBN.

**c) Otras acciones desarrolladas**

La Comisión de Ética Pública del JBN veló durante el 2017 por el cumplimiento de los valores éticos institucionales. Una serie de charlas fueron impartidas por la Lic. Jacqueline Nolasco sobre Ética Pública; y por la Dra. Josefa

Librada, sobre los temas Abuso de Poder, Cohecho y Soborno para los empleados del JBN, donde hubo una asistencia del 70% del personal de la institución.

Sobre denuncias, quejas y sugerencias por el buzón institucional, de un total de 25 formularios completados por los visitantes a través de este buzón, 7 fueron por felicitaciones por las buenas atenciones del personal y por el buen servicio ofrecido; mientras que 18 de ellas, eran sugerencias de mejoramiento de los servicios que ofrece el JBN. Tal y como lo establece el procedimiento, se remitieron a los diferentes departamentos para que realizaran las observaciones del lugar.

### **III. Gestión interna**

Para el 2017 la ejecución del presupuesto asignado fue de RD\$ 82,176,128.00 por concepto de Transferencias de la Administración Central, fue tomado de las informaciones financieras del mes de agosto y prorrateado al mes de diciembre de este año.

Mientras que los Ingresos Propios generados mediante un amplio portafolio de servicios ascendieron a la suma de RD\$ 28,476,164.40, cuyo uso se centra en los gastos operacionales de la institución y en las remuneraciones no cubiertas por el aporte del Presupuesto General de la Nación, en los cuales tenemos una disminución significativa, con respecto al año anterior, esto es debido a proyectos que no fueron ejecutados.

Destacar, que esta institución recibió apoyo económico de varias instituciones privadas en forma de donación por un monto de RD\$ 1,012,375.00,

lo que permitió la realización de importantes actividades en beneficio de los ciudadanos clientes.

El siguiente cuadro permite ver en detalles el resultado del período.

**Tabla No. 7:**

**Estados de Resultados JBN**

**Departamento Administrativo Financiero  
Estado de Resultados**

Detalle	2016	2017	Variación	
			Absoluta	%
<b>Ingresos Operacionales:</b>				
1. Transferencias	71,979,384.00	82,176,128.00	10,196,744.00	14.17%
2. Donaciones Corrientes de Organos Internacionales				
3. Donaciones Corrientes del Sector Privado Interno	1,012,375.00		(1,012,375.00)	
4. Transferencias Corrientes del Sector Privado Interno				
5. Propios	28,656,329.13	28,476,164.00	(180,165.13)	-0.63%
<b>Total Ingresos Operacionales</b>	<b>101,648,088.13</b>	<b>110,652,292.00</b>	<b>9,004,203.87</b>	<b>8.86%</b>
<b>Gastos Administrativos:</b>				
Corrientes y de Capital	92,228,969.81	86,876,585.94	(5,352,383.87)	-5.80%
<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>9,419,118.32</b>	<b>23,775,706.06</b>	<b>14,356,587.74</b>	<b>152.42%</b>

Fuente: División Financiera.

Nota: La Empresa CEMEX Dominicana donó herramientas y materiales con el objeto de reproducir plantas endémicas de la región y utilizarlas en la rehabilitación de sus canteros. Esta donación está valorada por un monto de RD\$ 239,599.58.

#### **IV. Reconocimientos**

- La Universidad Iberoamericana (UNIBE), en el Día Mundial del Ambiente, reconoció al Lic. Ricardo Guarionex García, por sus aportes a la Botánica.

## **V. Proyecciones al próximo año**

1. Incrementar la visitación hasta 400,000 ciudadanos clientes a las diferentes áreas del JBN para los fines de fortalecer la educación ambiental y la conservación de la flora dominicana, a través de la capacitación de estudiantes y profesores de los centros educativos de todo el país.
2. Ofrecer al ciudadano cliente alternativas para desarrollar actividades en el Jardín Botánico Nacional, tales como: observación de colecciones botánicas, educación ambiental, recreación, actividades culturales académicas y esparcimiento en general. Dirigida a ciudadanos nacionales y extranjeros.
3. Terminar las obras civiles que están en construcción y desarrollar un programa de mantenimiento de aquellas orientadas a la investigación y a la conservación.
4. Albergar semillas entre 3,500 y 4,000 especies de plantas en el Banco de semillas, de las 6,100 especies de plantas registradas en la isla.
5. Continuar con las publicaciones de investigaciones en la Revista Científica Moscosoa, principalmente sobre las especies del país con algún grado de amenaza.
6. Incrementar la colección del Herbario Nacional hasta 150,000 especímenes en los próximos años para ser puesto a disposición de aquellos ciudadanos comunes y científicos que requieran conocer algún detalle de una planta o de la flora dominicana en general.
7. Terminar para el 2018 con la reforestación del Parque Fluvial la Vieja Barquita con la siembra de más de 50,000 árboles de alrededor de 50 especies,

donde se pretende recuperar la flora ribereña y a la vez construir un parque que conecte con el Cachón de la Rubia..

8. Presentar al menos un proyecto por año a la MESCYT para los fines de lograr apoyo financiero del FONDOCyT para los proyectos de investigación y educación ambiental.

9. Organizar un Festival Nacional de Plantas y Flores para los fines de exhibir plantas nativas, endémicas, ornamentales, frutales y florales. Además, que sirva de transmitir educación ambiental a los ciudadanos.

10. Apoyar a la Sociedad Dominicana de Orquideología para la celebración en marzo de la Exposición Anual y su Concurso de Orquídeas.

11. Incrementar anualmente la membrecía del Club de Caminantes en un 10%, basándonos en el resultado de la confianza y seguridad que da el recinto a todos los que asisten a ejercitarse o simplemente a disfrutar de la naturaleza.

12. Continuar con la presentación de los trabajos de investigación en los congresos y simposios nacionales e internacionales.

13. Colectar 3,000,000 de semillas cada año de diferentes especies en diferentes viajes de campo y dentro del JBN para su procesamiento. De éstas, se distribuirán al vivero para su reproducción se venderán una parte y se donaron otras a diferentes personas e instituciones públicas y privadas.

14. Reproducir más de 200,000 plantas en las áreas de Vivero, Plantas Acuáticas, Orquideario, Helechos y Bromelias.

15. Llevar a cabo un plan de capacitación al 35% de los servidores de la institución, aliados al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y al Ministerio de Administración Pública (MAP), para contribuir con el mejoramiento de los servicios que ofrece el JBN y crecimiento personal de los mismos.
16. Organizar con el personal de la institución dos jornadas de reforestación cada año en apoyo a las políticas medioambientales y en beneficio de las comunidades del interior del país
17. Firmar tres acuerdos de colaboración mutua con igual número de instituciones para el mejoramiento de la calidad del medio ambiente a través de actividades conjuntas.
18. Resaltar la presencia del JBN en los medios de comunicación escrito, radial, televisivo y redes sociales con el fin de difundir los proyectos y actividades que desarrolla la institución en beneficio de la flora nacional y la educación ambiental.



# **República Dominicana**

## **Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos**

**(INDRHI)**

### **Memoria Institucional**

**Año 2017**

## **I. Resultados de Gestión 2017**

El Gobierno dominicano, a través del INDRHI, ha invertido durante el período, un total general de RD\$2, 130, 639,728.89 estas ejecutorias benefician aproximadamente a 2,513,440 personas y estas incluyen:

- 54 contratos de obras con fondos nacionales, diseminadas en diferentes zonas de riego del país, con un monto contratado de RD\$ 3,309, 352,018.66, y una inversión de RD\$ 1,213,475,814.31.
- Proyecto Presa La Piña, provincia Dajabón: se han invertido con Fondos Internos, RD\$ 64,880,835.57. Los beneficiarios directos del riego son 422 usuarios y población beneficiaria indirecta, ubicada municipio Dajabón, 5,104 familias.
- Proyectos ejecutados con recursos y asignaciones de presupuesto del INDRHI. Los proyectos ejecutados y en proceso de ejecución, con monto contratado de RD\$ 932,306,831.87 y monto desembolsado, hace un total de RD\$161,918,271.01 Distribuido en diez Distritos de riego y la Unidad operativa Haina - Higuamo. Actividades principales realizadas están: limpieza, rehabilitación y construcción de canales y bermas. Se desarrollaron en las zonas de Dajabón, Villa Vásquez y Las Matas de Santa Cruz con un, monto contratado de RD\$ 212,033,348.57, y ejecutado de RD\$ 44,080,955.95.
- Rehabilitación canales Pinal 1 y 2, y Yabonico; adecuación río Vallejuelo localizado en Las Matas de Farfán. Monto contratado RD\$ 23,870,560.41. Ejecutado RD\$ 11,539,290.62, que beneficiarán 700,000 tareas y 7,600 productores.

- Proyectos con fondos de la Hidroeléctrica Los Toros, provincia de Azua.
- Este fondo ha contratado la suma de RD\$ 192,766,685.46, en la ejecución de 14 obras, acciones de apoyo al desarrollo de las comunidades, organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, beneficiando a 186 usuarios, y una inversión durante el año de RD\$ 14,486,151.10.
- Proyectos resultantes de las visitas sorpresas del Presidente.
- Se contrataron con fondos de la Presidencia RD\$ 958,564,441.41, 18 obras ejecutadas en distintas provincias del país, inversión de RD\$230, 111,516.74. Entre las obras principales realizadas están: Proyecto Riíto, ciudad de La Vega, beneficiando a los barrios San Miguel, Nápoles y Duarte, próximos a la ribera río Camú y cañada El Riíto, con una ejecución de RD\$ 102,918,592.77 y el monto contratado RD\$ 725,356,051.46;
- Canalización y construcción de gaviones y tapado de tramo dren cañada Tenguerengue, La Ciénaga, San Juan de la Maguana. Beneficia todo el municipio. Mitigará las condiciones de insalubridad provocadas por las aguas residuales. Monto contratado RD\$ 259, 392,881.01; ejecución de RD\$ 71,378,816.13, beneficiando 55,000 personas.
- Plan de Emergencia con fondos de la Presidencia producto de los daños ocasionados por las lluvias ocurridas durante octubre noviembre 2016 y abril 2017. Diez (10) proyectos con monto contratado RD\$ 1,225,714,059.92 y un monto ejecutado de RD\$806,959,875.46.

Además, en la operación y mantenimiento de los sistemas de riego, en los diez Distritos de Riego y la Unidad Operativa Haina - Higuamo, se invirtieron con Fondos Internos la suma de RD\$ 177, 158,658.61 en construcción y reparaciones a sistemas riego, beneficiando a 87,759 agricultores.

Con recursos externos, el INDRHI ejecuta tres (3) proyectos. Con un monto invertido de RD\$ 572, 205,827.63. Estos proyectos benefician a 2,066,162 personas y se detallan las obras más relevantes a continuación:

a. *Proyecto Múltiple de la presa de Montegrande y Rehabilitación y complementación de la Presa de Sabana Yegua.* La inversión en el período fue RD\$0.00, se realizan diferentes gestiones para nuevo financiamiento. Beneficia a la región suroeste (Barahona, Bahoruco e Independencia), impactando calidad de vida para más de 773,000 personas, entre usuarios de riego, energía eléctrica, incremento de productividad y área de 10,000 a 32,000 ha., suministro firme de 2.0 m<sup>3</sup>/seg, al acueducto del suroeste.

b. *Proyecto de recuperación de emergencia y gestión del riesgo por desastres naturales.* Reparación de 35 sistemas de riego agrupados en 10 lotes; reparación y complementación de las presas; Taveras, Jigüey, Magua y Chacuey. Beneficiará a 21,705 ha y 100,000 personas. Montos totales invertidos: RD\$ 17,779,669.68, correspondientes a gastos de cierre del proyecto.

c. *Proyecto Azua II – Pueblo Viejo:* RD\$554, 426,157.95 correspondientes a cubicaciones atrasadas, beneficiando a 9,152 usuarios, 8,600 actuales.

Proyectos de Cooperación Técnica y Financiera no reembolsables:

- a. Desarrollo de un modelo institucional para la gestión integrada de los recursos hídricos cuenca Yaque del Sur.

Por otro lado, en cuanto a cursos de capacitación y congresos durante el año, vale destacar:

- Curso sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.
- Curso internacional (on line) Derechos de Agua.
- Cursos Propuestas, Sistema Licencia Uso del Agua
- Curso Mecanismos Institucionales y Financieros del Agua
- Cursos sobre Planificación de los Recursos Hídricos
- Congreso Foro del Agua, beneficia a 1,007,055 habitantes, inversión RD\$8,578,523.17.